



CASTILLOS DE ESPAÑA

NÚMERO 134-135

PATROCINADO POR FUNDACIÓN



MÁLAGA

ASOCIACION ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS



Declarada de Utilidad Pública
el 22 de diciembre de 1966

COMITÉ DE HONOR

Presidente Honorario

Excmo. Sr. D. Antonio del Rosal y Granda.
Marqués de Sales

Vicepresidente Honorario

Excmo. Sr. D. Leonardo Villena Pardo

Vocales

Excmo. Sr. D. Juan Manuel Zapatero López-Anaya

Excmo. Sr. D. Clemente Sáenz Ridruejo

Excmo. Sr. D. Jesús Greus Quinzá

DIRECTORES DE SECCIONES

I. RELACIONES INTERNACIONALES

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.
Marqués de Heredia.

II. COORDINACIÓN NACIONAL

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

III. SECCIÓN TÉCNICA

D. Gabriel Morate Martín

IV. DOCUMENTACIÓN

Ilma. Sra. D.^a Aúrea de la Morena Bartolomé

V. VIAJES CULTURALES

D. Jorge Jiménez Estebán

VI. ACTOS CULTURALES

D. Alberto de la Bárcena Pérez

VII. PROPIETARIOS DE CASTILLOS

D. Íñigo Míguez del Olmo

VIII. INVESTIGACIÓN CASTELLOLÓGICA

D. José Miguel Muñoz Jiménez

IX. PUBLICACIONES

D. Amador Ruibal Rodríguez



**MINISTERIO
DE EDUCACIÓN
Y CULTURA**

**DIRECCIÓN GENERAL
DE COOPERACIÓN
Y COMUNICACIÓN
CULTURAL**

Dirección General de Cooperación y Comunicación Cultural

**PRESIDENTES DE HONOR
SS. MM. los Reyes de España**

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de Romani.
Conde de Casal

VICEPRESIDENTES

Excmo. Sr. D. Gonzalo Anés y Alvarez de Castrillón
D. Amador Ruibal Rodríguez

SECRETARIA GENERAL

D.^a Isabel Cabrera-Kábana Sartorius
Condesa de Asmir

SECRETARIO ADJUNTO

D. Francisco Tur de Montis Figueroa

TESORERO

D. José Javier de Castro Fernández

CONTADOR-INTERVENTOR

D. José Antonio Linage Conde

BIBLIOTECARIA

Ilma. Sra. D.^a M.^a Rosario Bienes y Gómez-Aragón

ASESORÍA JURÍDICA

D. José María Abad Liceras

VOCALES

D. Manuel Alonso Marrero

D.^a M.^a Victoria González-Choren de Portabález

D. Ramón Valentín-Gamazo y de Cárdenas

Ilma. Sra. D.^a Aúrea de la Morena Bartolomé

D. Antonio Sánchez-Gijón Martínez

D. Alberto de la Bárcena Pérez

D. Íñigo Míguez del Olmo

Excmo. Sr. D. Juan M.^a de Peñaranda y Algar

Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes:

Ilmo. Sr. D. Julián Martínez García

Excmo. Sr. D. Francisco González de Regueral y de la Roza.

Marqués de Heredia

D. José Miguel Muñoz Jiménez

D. Gabriel Morate Martín

D. Jorge Jiménez Esteban

D. José Luis Moro Serrano

D. Fernando Muguero Serrano-Suñer

D. Pedro Ponce de León Hernández

CASTILLOS DE ESPAÑA

PUBLICACIÓN DE LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS

«Número Monográfico dedicado a las fortalezas de Málaga patrocinado por Fundación Málaga»

Julio - Octubre 2004

N.º 134-135

Director

Amador Ruibal Rodríguez.
E-mail: a.ruibal@terra.es

Secretario

Antonio de Cué del Campo

Consejo de Redacción

Leonardo Villena, Jorge Jiménez, Aurea de la Morena,
Antonio Sánchez-Gijón, José Miguel Muñoz,
Rafael Moreno, Pablo Schnell.

Redacción y Administración:

Bárbara de Braganza, 8 28004 Madrid
Teléfono: (91) 319 18 29 - Fax: (91) 319 18 29
Horario: de 5 a 9 de la tarde
E-mail: 913191829@castillosasociacion.es

Cuotas asociados:

Entidades patrocinadoras (mínimo): 250 Euros.
Entidades asociadas: 100 Euros
Miembros protectores: 100 Euros.
Miembros especiales: 50 Euros.
Miembros titulares: 40 Euros.
Miembros estudiantes: (menores de 30 años, previa justificación). 20 Euros.
Entidades y miembros extranjeros: 75 dólares USA.
NOTA. Las delegaciones podrán modificar al alza las cuotas de sus asociados, de acuerdo con lo establecido por sus Juntas Generales.

«CASTILLOS DE ESPAÑA»

Se distribuye gratuitamente a todos los miembros de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE AMIGOS DE LOS CASTILLOS.

Precio venta al público: 9,00 Euros.

Imprime: Cercedilla, Gestión Gráfica.

Depósito Legal: M-941/1958.

ISSN: 0008/7505.

Portada:

Castillo de Sohail

Autor: Eugenio Chicano

Contraportada:

Patrones y Colaboradores de la Fundación Málaga

Nuestra página web:

www.castillosasociacion.es

SUMARIO

Pág.

• Editorial	2
• Carta de la Fundación Málaga	3
• Las tierras de Málaga del Reino Nazarí a los Reyes Católicos <i>Amador Ruibal</i>	4
• Fortificaciones altomedievales de la Tierra de Marbella (Málaga). <i>Alfonso Sánchez Mairena</i>	15
• Vélez-Málaga, ciudad islámica. <i>José Luis Pérez Torres</i>	29
• La alcazaba de Álora.. <i>Félix Escudero Nieto</i>	35
• Málaga y su provincia en el Legado Bordejé. <i>Pablo Schnell Quiertant</i>	39
• La alcazaba de Málaga y el «falso histórico». <i>José Miguel Muñoz Jiménez</i>	45
• Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga. <i>Mariano Martín y Luis Miguel Aguilera</i>	51
• Estructuras defensivas malagueñas en la época de los Austrias. <i>Aitor Pérez Blázquez</i>	61
• El castillo de Cauche (Antequera). <i>Carlos Gozalbes Cravioto</i>	69
• Inventario de fortificaciones malagueñas (I parte). <i>José Antonio Ruibal Gil</i>	74
• Fortificaciones para la defensa de la costa de Málaga <i>Antonio Gil Albarracín</i>	79
• Bibliografía <i>Amador Ruibal</i>	118
• Cursos, Congresos y Simposios. <i>Juana Ruibal Gil</i>	120
• Miscelánea <i>Jorge Jiménez Esteban</i>	121
- Día Nacional de los Castillos en Madrid	121
- Recuerdo de un poeta-Arquitecto: <i>Ibu Isaq es-Saheli</i>	124
- Excursión de la Sede Central	124
- Trabajos sobre Málaga publicados en la revista de la A. E. A. C. <i>Antonio Cué del Campo</i>	124
• Noticias aparecidas en prensa (Tierras de Málaga) <i>Rafael Moreno García</i>	125
• Páginas informativas sobre la actividades de la FUNDACIÓN MÁLAGA	129

EDITORIAL

La revista «Castillos de España» que hoy tienen ante ustedes es peculiar por dos razones: Por ser fruto de la colaboración con una institución especial, «FUNDACIÓN MÁLAGA», que tiene como fin exaltar y dar a conocer valores de todo tipo existentes en esta provincia, especialmente los culturales. Por ser un número de carácter monográfico, dedicado a trabajos sobre fortalezas de Málaga. Como nuestros lectores ya saben, la Asociación Española de Amigos de los Castillos es una entidad sin ánimo de lucro, dedicada a fomentar la conservación del patrimonio de arquitectura fortificada existente en España y el realizado por España más allá de los límites actuales de nuestro estado. Para que se cumpla esta finalidad creemos que es fundamental el conocimiento de ese patrimonio, pues solo se ama lo que se conoce, y eso pretende la A.E.A.C. con sus actividades. Para lograrlo contamos con nuestra revista «Castillos de España», como difusora de ese conocimiento, así como el Premio de Investigación Histórico-Arqueológica «Manuel Corchado» que se concede anualmente y que acaba de ser otorgado el 16 de junio a dos trabajos que lo compartirán: El estudio «Una imagen del Gibraltar español. La ciudad de los Austrias» de Ángel Sáez Rodríguez y «Metodología para el estudio de un fuerte abaluartado del s. XVIII: Castillo de Galeras (Cartagena)» de Juan Fco. Noguera Giménez y de Guillermo Guimaraes Igual.

Asimismo se otorgan premios anuales, los de este año están en el capítulo dedicado al «Día Nacional de los Castillos», al esfuerzo investigador, conservador y restaurador de estos monumentos y se organizan visitas, conferencias y congresos en nuestras sedes provinciales. Con respecto a ello aprovecho para comunicarles la puesta en marcha de un nuevo Congreso de Castellología Ibérica para el año 2.005.

La AEAC colabora con otras entidades, participando en sus actos y difundiendo su celebración, como verán en nuestro apartado «Congresos, simposios, cursos, etc», procurando estar presente en todo lo que represente conservación del patrimonio histórico. También con ese fin publicamos libros, con múltiples colaboraciones de instituciones públicas y empresas privadas.

Siendo propósito de esta revista realizar números monográficos, mediante acuerdos con instituciones y empresas, que tengan una finalidad cultural afín, ya sean de ámbito nacional, autonómico, provincial o regional, como ministerios, consejerías de las autonomías, diputaciones, ayuntamientos, universidades, museos, fundaciones, etc, etc, así nació este ejemplar de «Castillos de España» sobre las tierras de Málaga.

Es fruto de la colaboración con una entidad: «FUNDACIÓN MÁLAGA», caracterizada por su amor a esta tierra y dedicada a fomentar su conocimiento y a promover la cultura en ella. Formando parte de esta fundación hay múltiples instituciones y empresas, de cuya variedad podán hacerse idea nuestros lectores viendo los «logotipos» de la contraportada.

Gracias a su patrocinio y al esfuerzo de los autores que han colaborado con su trabajo investigador ha sido posible esta publicación, en la que hemos procurado dar una visión de la enorme riqueza patrimonial que Málaga tiene en enclaves fortificados. Con este mismo fin recuerdo a todos la gran colección de maquetas, de considerable tamaño, realizada por nuestro asociado Gabriel Valencia Reina, comprendiendo numerosos castillos de Málaga y otras provincias, una de las cuales aparece en la página 21 de este número, que se exponen en Antequera.

En el inventario se recogen sucintamente casi 190 fortalezas, muchas de las cuales son estudiadas en los diversos artículos, que tratan temas tan variados como los «Restos altomedievales de las tierras de Marbella», de Sánchez Mairena, o las «Torres atalayas del interior», de Martín García y de Aguilera Peragalo, o «El castillo de Cauche» de Gozalbes Cravioto, restos todos muy dañados, casi desconocidos, y por lo tanto necesitados de una espacial protección. Pero también se recogen obras vistosas y célebres, en Málaga, Vélez-Málaga o Álora. Especialmente estudiada esta la defensa costera, en artículo exhaustivo de Gil Albarracín, que trata todos los elementos defensivos que han existido desde los Reyes Católicos a lo largo de la historia en esta costas, y en Pérez Blázquez: «Estructuras defensivas malagueñas en la época de los Austrias».

Agradecemos pues la colaboración de todos y, de un modo especial, la aportación de la Sección de Investigación Castellológica de la Sede Central, obra de Muñoz Jiménez, Schnell, Pérez Torres, Escudero y Ruibal Gil. Intentamos combinar rigor y amenidad, que no es fácil en estudios de este tipo, e incluir un buen número de fotografías. Como es habitual, encontrarán las 8 páginas de color hueso complementarias de la vida de nuestra asociación con noticias varias.

Cierran este ejemplar 8 páginas en color con actividades de la «FUNDACIÓN MÁLAGA», que esperamos permitan difundir entre nuestros lectores de toda España el conocimiento de la existencia y el buen hacer de esta institución, que constituye un ejemplo para todos por la variedad de sus obras en pro de Málaga, sus tierras y sus gentes y a la que agradecemos de nuevo su patrocinio.

Madrid 10 de Julio de 2004

Fdo. Amador Ruibal, Vicepresidente II de la A.E.A.C., y
Director de la revista «Castillos de España»

FUNDACIÓN



MÁLAGA

Fundación Málaga en su vocación de comunicar la cultura y el arte de la provincia de Málaga, ha patrocinado el presente ejemplar de la revista «Castillos de España» que cuenta con el respaldo intelectual de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, prestigiosa institución fundada en el año 1952 y dedicada a la investigación, defensa y divulgación de los monumentos de arquitectura militar de nuestro país, que viene editando desde hace más de 50 años esta publicación.

Los castillos han representado guerras, miedo y enfrentamientos en su dimensión práctica, pero con su subsistencia material nos han legado hermosas edificaciones que, miradas con la suficiente distancia y, digámoslo así romanticismo, nos pueden sugerir valores como la belleza, la armoniosidad, el valor, la audacia o la lucha por la libertad: que cada cual busque en su imaginario personal el libro, película, relato, ensañación, etc. donde se condensen estas virtudes.

Con esta investigación Fundación Málaga ha querido contribuir a difundir la vasta y variada propuesta que Málaga, capital y provincia, posee en construcciones defensivas y militares, que forman parte del legado artístico malagueño.

El área de publicaciones de la Fundación se ve enriquecida con esta revista que pasa a ser el número 1, sumándose al 0, «Monografías. Museos y Economía: un círculo virtuoso» en la que se intentaba anticipar el impacto del aún nonato Museo Picasso para Málaga.

La portada se ilustra con la obra «Castillo de Sohail» (Fuengirola) del artista malagueño Eugenio Chicano (1935) artista de prolongada y exitosa trayectoria (Insignia de la «Unión de la Legión de Oro» de la O.N.U., co-fundador de Amnesty International, Medalla Ambrogino de Oro (Milán) Medalla Picasso (Málaga), representante español en la Bienal de Venecia, Director 11 años de la Fundación Casa Natal de Picasso, representante de España en la Bienal Internacional del Deporte en las Bellas Artes durante los Juegos Olímpicos de Barcelona, etc. etc.). Su obra en relación con los castillos y fortificaciones malagueñas incluye la serie «Torres Almenaras de la Costa Oriental de Málaga». En la actualidad trabaja en la serie sobre la costa occidental. Es autor y donante del logotipo de Fundación Málaga.

Fundación Málaga se satisface en presentar esta revista, fruto de la colaboración y el trabajo de dos Asociaciones sin ánimo de lucro que se han unido en pro de la cultura, la historia y el arte de Málaga, y poder brindar al público entendido y general, malagueño y español, un completo estudio de los monumentos de arquitectura defensiva malagueña, que ve la luz en el presente número, en el que se incluye un inventario de las fortalezas que pueblan la provincia de Málaga, el más exhaustivo que existe y que sólo mediante las nuevas investigaciones y excavaciones se irá aumentando, así lo deseamos, en el futuro.

Málaga, Julio de 2004

D. Rafael Domínguez de Gor
Presidente Fundación Málaga

LAS TIERRAS DE MÁLAGA DEL REINO NAZARÍ A LOS REYES CATÓLICOS

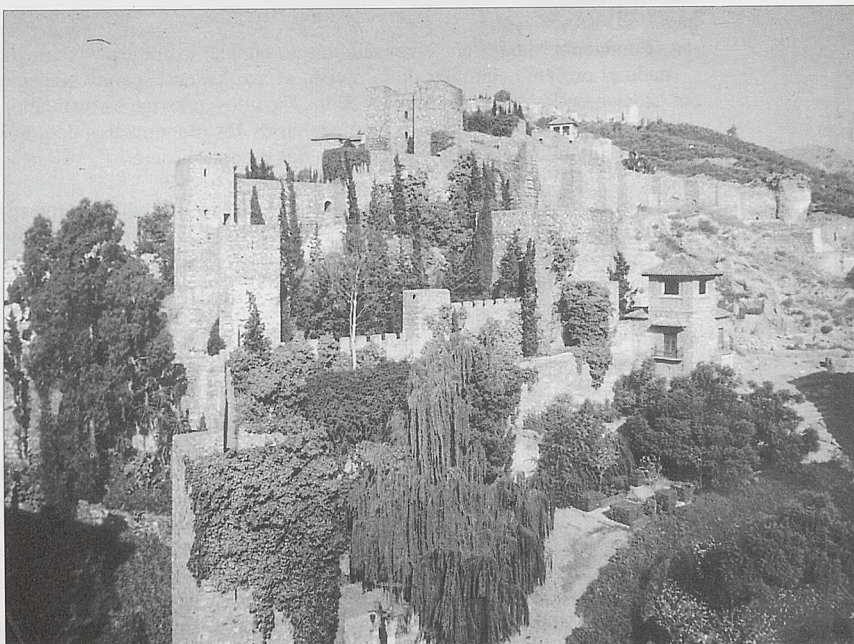
Amador Ruibal

1.-DEFENSA COSTERA DEL SUR DE LA PENÍNSULA ANTES DE LA CAÍDA DE GRANADA

La defensa costera del reino de Granada tuvo, como se recoge en la «Historia de Granada del visir Ibn al-Hatib», según el resumen realizado por Abu Gafar en 1489, una gran importancia. Se centra en la protección de determinados enclaves que se consideran de valor estratégico por su interés económico o militar. Recogemos de esa historia solo los datos referentes a la zona de Málaga, siguiendo el estudio de Abboud Hagggar entre otras fuentes.

Sin embargo, las noticias que nos recogen la preocupación por la defensa costera en época musulmana se remontan mucho más allá de la época nazarí, pues tenemos constancia, desde tiempos emirales y califales, de diversos gobernantes que intentan proteger las costas del peligro exterior, sea de los ataques de pueblos extraños, como los normandos, sea de las posibles incursiones de otros gobernantes musulmanes norteafricanos, como los fatimitas, aunque las referencias a estos son muy escasas.

Por lo que se refiere a las tierras de Málaga, la ocupación nazarita de Gibraltar en 1374, arrebatándose a los merínidas, marca el momento de máximo control de esta zona por el reino de Granada. Apoyan a Gibraltar en la defensa del frente occidental, Castellar y Jimena, manteniéndose este frente durante largos años, hasta que, en 1431, época de Juan II, Pedro García de Herrera tome Jimena y, tres años después, Juan de Saavedra conquiste Castellar. Desde allí presionarán constantemente las tierras malagueñas, agravándose la situación con



La Alcazaba de Málaga

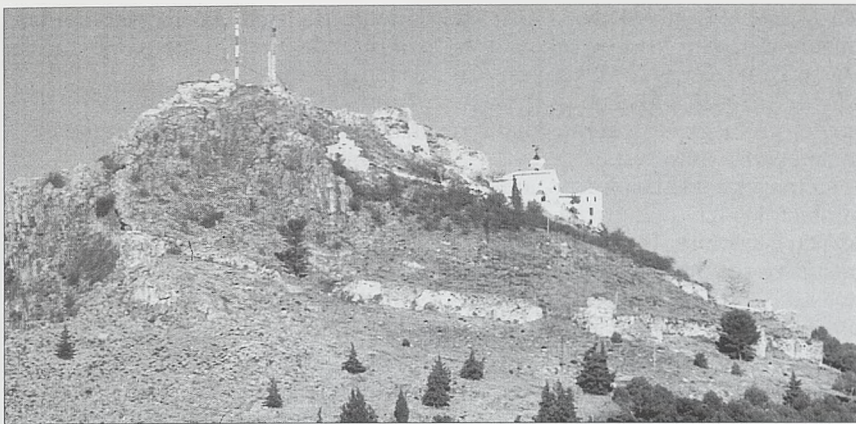
la caída de Gibraltar en 1462, la única plaza de esta parte del reino que quedaba en manos nazaríes fuera de las tierras actuales de Málaga¹.

Revisando sucintamente algunos de los lugares fortificados malagueños cercanos a las costas de los que tenemos noticias anteriores a la «Guerra de Granada», destacaré:

Málaga: Puerto importante en relación a Marruecos. Aquí desembarcarán las fuerzas enviadas por Abu Yacub en auxilio de Granada. Su control fue siempre importante para el reino. Con el primer rey Nazarí, Muhammad I, que encarga del gobierno de esta población a su yerno, de la familia Asquilula, se rebelará contra su señor en diversas ocasiones, hasta terminar por caer en

poder de los merínidas en 1285, con Abu Yusuf Yaqub, pese a que este había sido aliado de Muhammad II, con quien llegó a un acuerdo para participar en la guerra civil castellana, que enfrentó a Alfonso X con su hijo Sancho, acordando ambos reyes musulmanes una campaña común en 1273, venciendo el merínida a Núñez de Lara en Écija en 1274.

La importancia de Málaga para Granada se puso de manifiesto cuando Muhammad V, tras ser derrocado en 1359 y refugiarse en Marruecos en los años de exilio, regresó y comenzó por recuperar esta ciudad en su segundo camino hacia el trono, empresa en la que también recuperó y fortificó Archidona, mandando restaurar la alcazaba y su aljibe, Iznajar, a la que



Archidona

protegió con cortinas y torres, más otras fortalezas como Burgo, entre Ronda y Málaga, Priego, Bagu y Gira. En las afueras de Málaga se documenta un Ribat de nombre «Ribat al-Sudan» donde vivió Ibn Ayyub, escritor y poeta, en 1349².

Fuengirola (Suhayl): Existiría ya en el siglo IX una atalaya citada por al-Razi, en el siglo X, pero que sería probablemente anterior, de tiempos de Muhammad I, levantada para vigilar las incursiones de los normandos y controlar el río, navegable y punto de aguada de Málaga a Gibraltar.

Esa torre de vigilancia pudo ser la torre de la Vela conservada en el castillo actual, que es de tapial a diferencia del resto, engarzada en el conjunto fortificado de forma peculiar³.

La zona estaría despoblada hasta el XII, cuando el almorávide Alí ben Yusuf crea un ribat antes de 1125, época que se relaciona con el poeta suhaylí, Abderramán ben Abdallah, en cuya poesía dedicada a la destrucción de Mawrur, que debió ser la capital de esta zona, encuentra Rosario Fresnadillo el momento de creación de la fortaleza de Fuengirola⁴.

En época nazarí, desde 1257, esta tierra pasa a los Asquilula de Málaga y entra en el juego de poder de quienes se disputan el control del estrecho, cobrando importancia progresivamente en relación con el control del mar, siendo usada como embarcadero para productos agrícolas en los siglos XIV-XV, comercio en que los genoveses tendrían un gran protagonismo. Por entonces, los cristianos peninsulares realizaban incursiones

marítimas contra estas sus tierras, en una de las cuales estuvo a punto de ser capturado el célebre viajero Ibn Batuta, como el mismo nos relata.

Pero no fueron solo los cristianos el enemigo, pues los enfrentamientos con otros poderes musulmanes fueron frecuentes, además de las rebeliones internas como la ya citada de los Asquilula. Así, Muhammad II derrotó en este lugar al emir merínida Abu Zayyan, pariente del sultán, en el enfrentamiento surgido tras la toma de Málaga por Abu Yaqub Yusuf.

Las tierras de Suhayl sufrirán los asaltos sistemáticos cristianos en el XV, pues los Narváez, señores de Antequera, y los Saavedra, dueños de Castellar y Jimena, aunque pierden esta última en 1451, recuperándola cinco años después, emprenderán razzias constantes desde sus plazas fuertes fronterizas. Habrá un asalto a Fuengirola en 1456, pero se abandonará el castillo cuando estaba a punto de ser tomado.

Finalmente, será ocupada en 1485 por el ejército de los Reyes Católicos, estando su entorno despoblado, como es habitual en esta época ya que las poblaciones suelen estar alejadas de las costas, como corroboran Mijas o Casares en esta zona y, probablemente, el entorno de Fuengirola nunca tuvo más población que la de alquerías dispersas o pastores nómadas.

Casares: Su papel será semejante a Castellar y Jimena de la Frontera, aunque estos son más antiguos. Es un husiún del interior pero no muy alejado de la costa, que tuvo un asentamiento anterior conocido como «Villa

Vieja de Casares».

El actual enclave cobrará importancia a fines del XIII, con los benimerines. En esa época sus defensas, habitantes y guarnición le permitirían desempeñar un papel de enlace entre las poblaciones costeras, como Gibraltar y Algeciras y la ciudad interior de Ronda⁵.

Con los nazaries será frontera, acrecentándose sus fortificaciones tras la pérdida de Jimena y Castellar, encargándose de la defensa de la zona y del control de la costa, pues de ella dependieron las torres «Vieja de Chullera», de «La Sal» y «Torre Vaqueros».

La caída de Ronda en manos cristianas significará su capitulación, en 1485, manteniendo su población islámica a la que se responsabilizó de la vigilancia costera. Será entregada al duque de Cádiz en 1491. Será encargada del control del tramo más occidental de la costa, con las torres de Chullera y la torre «Nueva de Arroyos Dulces» en 1501.

Estepona: Como Marbella, fue fortificada por Abderrahman III, cuando organizó la defensa de estas tierras ante la posible amenaza fatimí. Ocupada por Abu Yusuf Yaqub en 1275, fue puerto secundario usado en ocasiones por la flota meriní, como en 1344 por el del cerco de Algeciras.

La fortaleza antigua era sencilla, un cuadrilátero con torres angulares y otra en la entrada, que se convirtió en torre del homenaje con las reformas cristianas de 1585, que la harán fortaleza a la moderna. Entre ella y el castillo de Marbella se encontraban las torres llamadas «Desmochada» de «Baños» y del «Duque»⁶.

Fue ocupada por los cristianos en 1456, encontrándola abandonada. Enrique IV se la cedió al marqués de Villena, pero su mantenimiento resultó tan costoso que fue abandonada en 1460 tras arrasar sus defensas. Tras la caída de Granada se ordenará reedificar su cerca para repoblarla.

Marbella: Puerto pesquero y para viajeros, que era el principal núcleo habitado en la costa entre Málaga y Gibraltar. Su fortificación se remonta a tiempos califales. Aquí desembarcó el sultán merínida Abu Yaqub Yusuf para llegar a un acuerdo de paz con Muhammad II, en 1286. En este lugar

murió, asesinado por un esclavo, el rey nazarí Muhammad IV, cuando intentaba huir a África. También Muhammad V embarcó hacia Ceuta al huir al exilio, tras ser destronado por Ismail II a fines de 1359, y, en su época de gobierno, desembarcó aquí el meriní Abu Salim Ibrahim, que llegó por barco desde Salé en su visita a Granada, en los tiempos de alianza de los dos reinos⁷.

En su fortaleza estará preso Juan de Saavedra, tras la derrota de la incurrida cristiana del año 1448, conocida como el desastre de Río Verde.

Tras la ocupación cristiana, tras la caída de Ronda en 1485, se convertirá en el puerto principal de la zona hasta la conquista de Málaga, pues era el más cercano y servía de refugio a las embarcaciones dedicadas a apoyar el asedio.

Sus fortificaciones serán reforzadas con motivo de la rebelión mudéjar, siendo lugar de concentración de tropas. Posteriormente, en 1514 se remodelarán sus defensas adaptándolas a la artillería⁸.

Mijas: Aunque está alejada de la costa su emplazamiento le permite el dominio visual de la misma. Era una de las poblaciones importantes del territorio de Suhail y es citada como un «castillo muy fuerte entre Mabella y Málaga, levantado en altos riscos, que no se entregará hasta después de la caída de Málaga»⁹.

En el año 1485 rechaza el ataque del alcaide de Marbella, conde de Ribadeo, que intentó asaltarla. Para ello se reunieron unos 500 hombres, de Marbella y Fuengirola, con la ayuda de dos barcos y 100 hombres de Alonso Pérez de Saavedra, contando con el hábil escalador Ortega de Prado, que logra trepar hasta el castillo con 30 hombres, matando al alcaide y a su esposa, pero, superado el efecto sorpresa, serán rechazados por los habitantes sin que el resto de los cristianos intervenga, muriendo muchos de los asaltantes. Tras la toma de Málaga sus vecinos se rendirán y serán reducidos a la esclavitud. Volverán solo los que pudieron pagar el rescate, tras haber sido arrasadas sus defensas¹⁰.

Estos castillos o poblaciones más importantes se encontraban enlazados entre sí por torres atalayas costeras y del interior, como se estudia en

otros trabajos publicados en esta misma revista a los que me remito. Sin embargo, como la mayor parte de ellos se refieren a los tiempos cristianos citaré algunas torres costeras musulmanas conservadas.

La mayoría son cuadradas, aunque también las hay cilíndricas e incluso una en herradura. Todas tenían cámara superior y entrada en alto mediante escala. Si bien el reino Nazarí se preocupó por proteger sus costas, lo hará fundamentalmente cubriendo solo los posibles lugares de desembarco situados cerca de poblaciones o rutas importantes, sin pretender colocar un sistema de torres que cubra toda la costa, como se hará después. Las principales conservadas son:

Torre de la punta de los Ladrones (Marbella): Una de las torres costeras que ha sido recientemente restaurada hasta el nivel de las cámaras superiores. Enlazaba Marbella con Fuengirola.

Témbury dice de ella: «es un prisma cuadrado de 3x65 m de lado por 14x65 de altura; no presenta huecos o adornos exteriores, salvo una imposta corrida a los 5/6 de su altura. Su filiación es mahometana, por su forma, uso de ladrillo, falta de huecos...»¹¹.

Torre vieja de Chullera (Manilva): Es una torre de vigilancia costera nazarí, usada en el deslinde de los términos de Gibraltar y Casares en 1491. Emplazada en un altozano a 40 metros sobre el mar, conserva el cuerpo inferior macizo, rectangular y restos de algún muro superior¹².

Torre de la Sal (Casares): De interpretación dudosa pues es fruto de reformas posteriores, parece aprovecha-

miento de torre nazarí rectangular, emplazada junto al mar controlando la playa de Manilva.

Torre Desmochada (Estepona): Torre nazarí de planta rectangular que estaba parcialmente caída en 1492, de ahí su nombre. Su forma actual con las dos cámaras abovedadas superpuesta se debe a las reformas cristianas.

Torre de Casa Sola o «Baños» (Estepona): De planta de herradura, en la playa junto al río Guadalmina. Esta almenara esta citada ya en el informe de 1492. Con cámara superior, recibió reformas posteriores.

Torre de los Molinos (Torremolinos): Emplazada en la misma población actual. Es también rectangular, con 12 metros de altura.

Evidentemente, la anterior relación no agota la lista de fortalezas malagueñas existentes cerca de la costa en época nazarí, pues subsisten muchas más, siendo la más importante la fortaleza de Vélez-Málaga, pero también los castillos de Benalmádena, del que solo restan vestigios, Monte Mayor, con numerosos restos y muchas torres nazarithas en su entorno, algunas de alquería como Tramores, en Benahavís, zona relativamente cercana a la costa aunque escondida, o las torres costeras de Torrox y de Jaral (Vélez-Málaga).

A ellos habría que añadir las fortificaciones desaparecidas entre las que destacan la ya citada *Maurur*, *Osuna* o *Hins al-ward*, referencia a una fortaleza entre Marbella y Estepona, cercana a Monte Mayor, fortificada por Ibn Ayyub, que residió y murió en ella, siendo aquí enterrado¹³.

Como se desprende de los hechos



Vélez-Málaga: muralla de la Alcazaba



Vélez-Málaga: Torre del Homenaje

ciados, el reino Nazarí preparó un sistema de defensa para vigilar sus aguas y prever la llegada de enemigos a sus costas, donde las incursiones por mar se dieron tanto por parte de catalanes y aragoneses, como de castellanos, genoveses y, especialmente, de los portugueses, que saqueaban los lugares costeros habitados o los puntos de paso, en torno a los cuales se dispuso el sistema de atalayas que luego será usado y ampliado por los cristianos tras la conquista.

Si bien es cierto que la defensa costera del reino se establece pensando en evitar la sorpresa de un posible asalto cristiano, también lo es que se tienen presentes los posibles ataques provenientes del Magreb. Todo ello explica que las poblaciones situadas en la costa sean pocas y en general fortificadas o con castillo, no considerándose necesario controlar las zonas prácticamente despobladas. Por ello las atalayas costeras se emplazan más con finalidad de vigilancia que de defensa, en lugares elevados, dominando un gran espacio, siendo muchas menos que en épocas posteriores.

2.-CONQUISTA DE MÁLAGA POR LOS REYES CATÓLICOS

La campaña de 1487 vendrá precedida por otras anteriores en tierras malagueñas, pues la Guerra de Granada comenzó en 1482, como la expedición cristiana de 1483 conocida

como «el desastre de la Axarquía» o la expedición victoriosa de 1484 que culminó con la toma de la importante plaza de Álora¹⁵.

Sin embargo será en 1485 cuando caiga toda la parte occidental de Málaga: con la toma de Cártama y Coín se llega a las puertas de la capital, y a la caída de Ronda¹⁶.

Lógicamente, el hecho más importante de esta guerra será la toma de Málaga, en 1487, por su carácter de ciudad-puerto principal del sector occidental del reino nazarita.

Como todas las poblaciones con puerto musulmanas, las defensas se concentrarán en torno a este punto y seguirán así en época cristiana, mantenidas hasta el fin de la guerra de Granada: Alcazaba, Coracha, Atarazanas y Castillo de los Genoveses serán sus puntos fuertes principales en torno al puerto.

Tras ellos, formando un semicírculo, se encuentra la ciudad propiamente dicha, con sus barrios, zocos y mezquitas. Todo el conjunto estaba rodeado por una fuerte muralla de origen muy antiguo, bizantino según algunos autores, pero cuyas noticias históricas se remontan al siglo XI. Abarcaba cerca de 400.000 m² y unas 2.400 casas, según Torres Balbás¹⁷.

Con el crecimiento de la ciudad, nacen dos arrabales, a su vez amurallados, por lo que sus defensas, que fueron surgiendo en torno a la muralla principal que sufrió las reformas consiguientes, la convirtieron en un importantísimo reducto coronado por el castillo de Gibralfaro.

Ibn al-Jatib dirá de ella: «Esta ceñida por la muralla, puentes y foso. Sus torres albarranas son como pequeñas ciudades...Por parte del mar esta libre de todo temor y por tierra la guarecen el foso y los baluartes. Los ojos no encuentran en ella punto vulnerable, ni brecha por la que se pueda subir a los dos arrabales...»¹⁸.

El cronista Hernando del Pulgar, nos da la visión de los cristianos sobre esta ciudad: «La ciudad de Málaga nos pareció estar puesta casi al final del mar de Levante a la entrada del de Poniente y cerca del estrecho de Gibraltar que parte la tierra de España con la de África. Esta asentada en lugar llano, al pie de una cuesta grande, y cercada de muro redondo, fortalecido de muchas torres cercanas unas a otras. Al cabo de la ciudad y a la subida de la cuesta está fundado un alcázar que llaman Alcazaba, cercado con dos muros muy altos y fuertes y una barrera. En estas dos cercas pudimos contar hasta 32 torres, gruesas, de maravillosa altura y artificio. Mas allá de ellas tiene el circuito hasta 80 torres medianas y menores, cercanas unas a otras. Del alcázar sale una calle de 6 pasos de ancho, entre dos muros, subiendo la cuesta arriba hasta la cumbre, donde está fundado un castillo que se llama Gibralfaro»¹⁹.

Además estaba la gran coracha, larga muralla que nacía al este de la alcazaba y se dirigía al sur, hasta penetrar en el mar, encerrando y protegiendo esta zona meridional²⁰.

Al-Bakri nos indica que había cinco puertas en la ciudad islámica: Bad-Funtanalla al NE, Bad al-Jauja al N., Bad al-Wadi al O. y otras dos al sur en la zona del mar. Después se abrieron otras, que tras la conquista permanecerían tapiadas hasta el final de la guerra. Al alcaide, responsable del aparato militar defensivo de la plaza cristiana, le corresponderá su tenencia y pondrá guardas, nombrará velas y controlará su apertura y su cierre. Tendrá la constante oposición del Concejo, que reclama ante los Reyes esas facultades inútilmente²¹.

Otras defensas de la ciudad serán el «Castillo de los Genoveses», desaparecido, que controlaba directamente el puerto malagueño. En el momento del sitio era fortaleza con 6 torres, gruesas y altas, según Hernando del Pulgar, también estaban las atarazanas, edificio fuerte largo tiempo conservado con esa finalidad tras la con-

quista, aunque se propusieron muchos otros usos para el, y donde se instalará el parque de artillería, así como el baluarte, que será denominado «las Torres Fonseca» cerca el río Guadalmedina.

Es evidente que la primera defensa en la zona de la Alcazaba se construyó aprovechando elementos de época romana, pues no en vano se encuentra sobre el teatro, y debió realizarse en el siglo XI por el monarca zirí Badis, como indica Abd Allá en sus memorias. Recibió constantes refuerzos y ampliaciones, sobre todo en tiempos nazaritas, siendo obra de Yusuf I la unión cubierta con el castillo de Gibralfaro.

De esta época será su único acceso, situado a poniente, con un complejo sistema de entrada de varias puertas en codo que obligan al visitante a cambiar de dirección en diversas ocasiones, la compartimentación del espacio defensivo en tres sectores, que facilitarían el repliegue de los defensores, el control de los espacios desde los adarves y torres o la enorme torre del homenaje de 12 metros de lado que controla la corcha a Gibralfaro, el sistema de aprovisionamiento de agua de este, etc²².

El conjunto sería profundamente alterado tras la ocupación cristiana, en tiempos tardíos, cuando fue aprovechada para viviendas la alcazaba y se derribó la muralla en aras del progreso, hasta los intentos de recuperación del siglo pasado²³.

Las características de esta capital, probablemente el conjunto defensivo más complejo y capaz, militarmente hablando, de los construidos en al-Andalus, harán necesario que para la campaña se concentre un gran ejército, que realizará un alarde en el río de las Yeguas en el que participarán 12.970 lanzas y 40.050 peones²⁴.

Desde allí se dirigirá hacia Vélez-Málaga, donde llegará el 16 de abril, comenzando el asedio y tomando el arrabal. Habrá un intento de socorro desde Granada, protagonizado por El Zagal el día 25, que es rechazado, comenzando a llegar y a instalarse las piezas de artillería. Ante esto, los 5.000 defensores de esta ciudad, número estimado por el propio rey Católico, capitularán el día 27²⁵.

La salida de los pobladores de la

ciudad con sus bienes muebles, hacia África con pasaje gratuito, Granada o las tierras de cristianos, será hasta el 3 de mayo, unos 10.000 según el marqués de Cádiz, y producirá la caída de toda la Axarquía, que se entrega pacíficamente permitiéndose el mantenimiento de la población en sus lugares con su religión y costumbres.

Comenzó entonces la marcha hacia Málaga, fracasados los intentos de rendición, emprendidos en conversaciones secretas, pues había una parte de la población partidaria de someterse a Castilla, cargando la artillería en la flota el 5 de mayo y pasando la noche del 6 en Bizmílana.

El ejército será numerosísimo, con importante participación de las mili-

hubiese algún fin»²⁸.

En el sitio de Málaga y el abastecimiento de las tropas, jugará un papel importante la armada real, serían unas 50 naos y 30 galeras, cuyo papel fue secundario en la guerra salvo en este caso y en el ataque a Almería, pues fue utilizada entre 1487 y 1489 para el transporte de las grandes piezas de artillería y para el aprovisionamiento de víveres y se dedicó a evitar el tráfico comercial con África y la llegada de refuerzos o armas. Apoyarán a la escuadra real barcos andaluces, italianos, aragoneses y portugueses.

También es destacable la actuación en Málaga, el «Hospital de la Reina», hospital de campaña que necesitaba unos 400 carros para su transporte



Gibralfaro

cias concejiles andaluzas, 2.376 jinetes, que eran el 43% del total de la caballería concejil en la campaña, y 10.825 peones, el 39% de esas fuerzas de los concejos, correspondiendo los contingentes más fuertes a Sevilla, 880 jinetes y 3.273 peones, y Córdoba, 492 de caballería y 2.884 a pie²⁶.

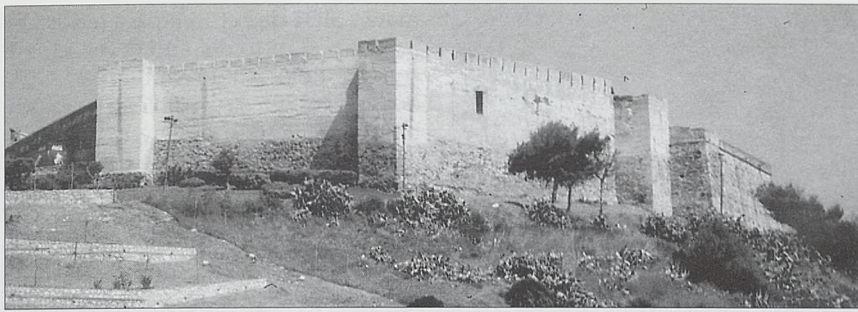
De esta campaña se conocen todo tipo de datos, así sabemos que el «alfolí», montado en el real ante Málaga, vendió 60.000 fanegas de trigo y 69.000 de cebada durante el asedio²⁷.

Al cerco acudió la reina Isabel, llamada por su marido con el motivo de que «para la brevedad de aquel propósito de aquella conquista convenía que ella viniese en persona y estuviese en aquel sitio porque los moros por experiencia viesen la voluntad que el y ella tenían de permanecer en aquel cerco que había durado seis meses con grandes trabajos y peligros

según manifiesta Hernando del Pulgar. En todas las campañas desde 1482 hasta el final hubo médicos y cirujanos presentes, en parte a cargo de la «Casa de la Reina», quien pagaría sus sueldos.

Este hospital, que fue desplazándose en función de los asedios importantes, se emplazó ante Alora, Coin, Ronda, Vélez-Málaga, Málaga, Almería, Baza y Granada.

En él hubo una farmacia, constando la compra de materiales para ella, tales como: un alambique, drogas, vendas, plantas, raíces, etc, según cuentas de Gonzalo de Baeza, conservadas en el archivo de Simancas, que comienzan en 1475, momento de su creación. Hubo dos boticarios: Maestre Jaime Pascual, boticario de los Reyes, que tras la muerte de Isabel lo será de la reina Juana, y su ayudante



Castillo de Fuengirola

Maestre Esteban de Buenhora²⁹.

El cerco duró hasta el 18 de agosto y su larga duración provocó numerosas deserciones y relevos, así como un intento de asesinato de los Reyes, incidiendo todo ello en el posterior trato dado a los vencidos, que será muy diferente de lo realizado hasta ahora que se había caracterizado por la clemencia con los vencidos.

La capitulación final será dura, quedando todos los habitantes, unos 11.000, cautivos salvo que pagasen 30 doblas de oro de 22 quilates por cabeza, lo que muchos no pudieron hacer. Los liberados tras el pago podrían pasar a África o quedarse en tierras de cristianos, pero no ir a Granada.

Los renegados fueron alanceados y los conversos quemados, dice Zurita, siendo ambos grupos los más decididos en el esfuerzo de resistencia de la plaza pues sabían lo que les esperaba. El botín fue cuantioso y se liberaron unos 600 cautivos cristianos.

Hubo también 450 judíos, que fueron rescatados por las juderías de Castilla por 20.000 doblas de oro³⁰.

El mismo trato fue dispensado a los habitantes de aquellas poblaciones que habían opuesto una dura resistencia y que solo se entregaron tras la caída de la capital, como será el caso de Mijas, entre otros enclaves.

Tras la conquista, Málaga fue repoblada con cristianos, entregada en tenencia a Garcí Fernández de Manrique, luego marqués de Aguilar, en cuya familia permanecerá largo tiempo, y sus tierras quedaron aseguradas, salvo los sucesos de la rebelión de Gaucín al año siguiente, pronto reprimidos.

Los problemas principales vendrán a partir de ahora por el mar, pues desde 1490 hay noticias sobre la actuación de corsarios musulmanes

de Vélez de la Gomera y Tetuán en estas costas del reino de Granada, sacando la población islámica que desea huir, apresando cristianos y saqueando, lo que justifica el mantenimiento del control costero nazarita y su reforzamiento posterior.

Comienza entonces la transformación de Málaga en la mayor plaza fuerte de Castilla en el Mediterráneo. Su importancia irá creciendo hasta llegar a ser el depósito de armas y el lugar de abastecimiento de las posesiones de «allende» o de la frontera del mar de Alborán.

Será puerto base de la Armada Real, que actuará desde el estrecho de Gibraltar hasta Almería y punto de partida de las expediciones que se dirijan al norte de África. Será fundamental para el control marítimo del litoral granadino y centro del sistema defensivo del territorio que le es asignado tras la conquista.

Las competencias militares en la ciudad serán del corregidor y alcaide y capitán de la tropa, completándose la defensa de la tierra con las demás fuerzas de los correspondientes alcaides en las fortalezas existentes en su territorio. Al Concejo, creado en 1489, se le encargará de la formación y convocatoria de las milicias, al frente de las cuales estaría el alguacil, jefe de la tropa y alférez de Málaga, llevando el pendón. Estas milicias se enfrentarán con los piratas berberiscos y actuarán en diversos episodios de la guerra de Granada como en la conquista de Almuñecar³¹.

3.-LA SITUACIÓN TRAS LA CAPITULACIÓN DE GRANADA

La red de defensa costera nazarita será insuficiente para los cristianos

ante el peligro de desembarco de los corsarios en lugares deshabitados con la complicidad de pobladores del interior, lo que no sucedía antes de la conquista al no existir población cristiana que pudiese servir de apoyo a los asaltantes.

Esto obligará al reforzamiento de la vigilancia costera, que recaerá en un principio en las comunidades musulmanas sometidas, en virtud de los pactos de capitulación, aunque frecuentemente será mixta, hasta que en 1492, tras la capitulación de Granada, se optará por obligar a financiar la defensa a la población autóctona mediante un impuesto que pagará todo varón a partir de los 16 años, que se fijará en la cantidad de tres reales, en las ordenanzas de 1497. Será el impuesto de capitación.

Toda una red de castillos, torres y «estancias» será establecida en la costa malagueña y luego se extenderá a todo el litoral del reino granadino.

Su mantenimiento se hará recaer en las poblaciones sometidas y ya entre 1485 y 1488 se producirán quejas de los mudéjares de las tierras de Málaga sobre la diferencia entre la cantidad anual pactada como pago en las capitulaciones y lo exigido por los recaudadores, y por la captura de gentes para venderlos como esclavos³².

Fernando, el rey Católico, dispuso que en estas fortalezas hubiese un número mínimo de peones para su guarda, que estaría en función de la cantidad percibida por la tenencia. Así habría 5 en Fuengirola, 11 en Marbella y otros tanto en Vélez-Málaga, lo que nos indica lo reducido de estas guarniciones, siendo probable que estos números no se alcanzasen habitualmente³³.

Las defensas malagueñas son las mejor conocidas por los numerosos estudios realizados sobre ellas, por lo que sabemos quienes fueron los alcaides que por mandato de los Reyes Católicos ocupan las tenencias de las fortalezas principales, tales como Fuengirola, Mijas, Benalmádena, Cártama, Comares, Almogía, Yunquera, Álora, Casarabonella, Tolox, Monda, Bezmiliana y los tres castillos de Málaga capital, Gibralfaro, Alcazaba y Genoveses, en el año 1492³⁴.

En cuanto a fortalezas menores, tales como torres, torres-atalayas,

torres de alquería o cortijos fortificados, los Reyes encargaron la elaboración de un informe, enviando como veedor a Juan Alonso Serrano, para inspeccionar las torres de la tierra malagueña, solicitándole una relación detallada sobre ellas, lo fuertes que eran, quienes las tenían y cuales deberían mantenerse o derribarse.

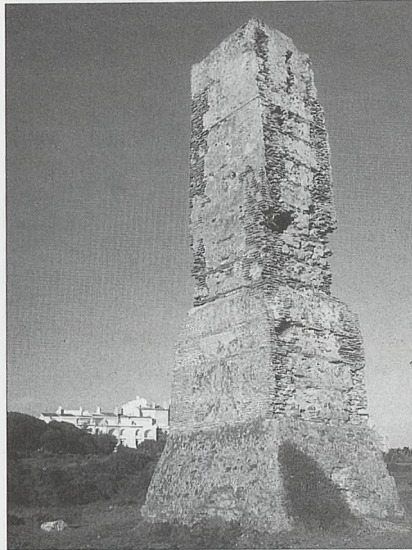
En su informe se recogen las siguientes: Berlanga, Xarasmín, Macharamanzil, Macharaviaya, Granadilla, Borge, Cútar, Yuncares, Olías, Totalán, Molinejo, Benaques, Simientes y Galica, todas torres de alquería, en la zona de la Axarquía, mientras que en Garbia/Hoya se recogen las torres de la muralla de Alozaina, la casa fuerte de Alhaurín y las alquerías de Guaro, Campanillas, Pupiana, Osunilla, Pereila y Jubrique, y en la costa torres-atalayes en Chilches, Benagalbón, Molinos, Bermeja, Quebrada, Blanca y Cala del Moral.

En el informe realizado se proponía el derribo de 21 de las torres, pero los Reyes solo ordenaron desmantelar 10, de las cuales 7 estaban en la Axarquía, zona de población predominantemente islámica, las de Granadilla, Macharamanzil, Macharaviaya, Yuncares, Totalán, Molinejo y Benaque, más otras tres de la zona de Garbia/Hoya, Alozaina, Pupiana y Osunilla, manteniéndose las costeras que se completarán con otras³⁵.

También sabemos que en las murallas de la ciudad se abrirán algunas de las puertas tapiadas y se harán otras tras la rendición de Granada, como la Puerta Nueva, ya que las islámicas en codo y doble codo hacían muy difícil la entrada de las carretas, así como conocemos que el terremoto de 1494 dañó sus defensas, provocando derrumbes en la muralla de la ciudad³⁶.

En cuanto a la protección de sus costas, serán divididas en tres grandes sectores, que dependerán de los principales núcleos de población existentes en cada uno, Marbella, al occidente del territorio, Málaga, en el centro, y Vélez-Málaga, en el oriente. El conjunto se basa en las torres que enlazan las 4 poblaciones existentes, completadas con una serie de «estancias» a modo de casas-fuertes.

Los puntos de vigilancia y defensa del primer sector son: torre Chullera,



Torre Ladrones (Marbella)

estancia Arroyos Dulces, torre Vaquerros, torre de Estepona, torre Desmochada, torre de los Baños, torre de la Mar, Castillo de Marbella y torre Ladrones.

En el segundo estarán: Las estancias de Cala del Moral y de la Punta de Fuengirola, el castillo de Fuengirola, la torre Blanca, el castillo de Benalmádena, las torres Quebrada y de los Molinos, las fortalezas de Málaga, la torre de San Telmo, la estancia del Peñón de Bezmiliana y la torre de Chilches.

Pertenecientes a la zona de Vélez-Málaga serán: Las torres Nueva de Almayate, del Jaral y la del Mar, la estancia de Lagos, las torres de Torrox y de Nergia y las estancias del Peñón de Maro y de la Atalaya del Pino³⁷.

Sin embargo no solo se confía la defensa a estos elementos fortificados y sus guardas, que estarán encargados de recorrer las playas para comprobar un posible desembarco allá donde la vigilancia de la torre no pueda llegar, sino que además se mantendrá la vigilancia marítima.

A estos efectos, en 1495, se firma un «asiento» con los capitanes de la armada real Arriarán y Lezcano, que ya habían participado en la guerra, para encargarse del control de la costa mediante dos barcos mayores y otros dos naves menores, que realizarían la vigilancia desde el mar. En el acuerdo se fija el tiempo de actuación, del 1 de

marzo al 31 de octubre para todos los barcos y el resto del año la mitad, así como la dotación de tripulantes, sueldos, permisos, etc, recibiendo a cambio tres millones de maravedíes. Este acuerdo no se generalizará de momento, pues no resultará muy efectivo al faltar remeros por el poco sueldo pagado³⁸.

Smolka considera que esta defensa naval responderá a un plan elaborado por Hernando de Zafra, siguiendo un memorial enviado a los Reyes por Diego de Vera en 1484³⁹.

En 1496 Serrano, por delegación real, concede a Francisco Alcaráz 300 fanegas de monte a cambio de construir la torre de la Cala del Moral, para que protegiera este puerto de la costa y los barcos que allí se refugiaban, para completar así la defensa heredada de los nazaritas. Sin embargo no se hará pues al año siguiente, en las instrucciones de 1497 se vuelve a ordenar su edificación. Este mismo año se ordenará la construcción de la «Torre de Arroyos Dulces» a cargo de los mudéjares de Casares, que también pagarían a sus guardas, lo que consta estaba hecho en 1501. Posteriormente esta torre pasará al duque de Arcos, cambiando su nombre por el de «Torre de la Duquesa».

Tras la capitulación de Granada, los Reyes animarán la emigración de sus ahora vasallos musulmanes de este reino, aunque estén obligados a cumplir los acuerdos tomados para la rendición y deban permitir que toda su población permanezca allí si lo desea, lo que no había sucedido en otras comarcas y poblaciones conquistadas anteriormente, sometidas por las armas tras dura campaña, como ya se ha indicado en el caso de Málaga.

La mayor parte de la élite granadina se marchará antes que su Rey y parte de la población lo hará antes de 1495, cuando no se pagan derechos de tránsito e incluso el traslado es por cuenta del estado según lo acordado en la capitulaciones, lo que obligará a mantener una escuadra para tal menester y además llegar a conciertos con propietarios de barcos, varios de los cuales serán malagueños.

Esa emigración permitirá ir licenciando tropas y disminuyendo los gastos militares en el reino. Con ese motivo, en 1498, se disolverán las tro-



Ronda

pas de la Santa Hermandad.

Se concentrarán las guarniciones en torno a las Alpujarras, zona de poblamiento casi exclusivamente islámico, y en la capital, Granada, retirándola de otras zonas que van siendo repobladas con cristianos viejos como ha venido sucediendo en las tierras de Málaga, aunque aquí hay también mucha población autóctona en zonas como la Axarquía. Esta retirada de efectivos se debe a problemas económicos más que a la disminución de su necesidad⁴⁰.

Tras la revuelta mudéjar del año 1500, con cuyo motivo se produjeron fuertes concentraciones de tropas en Marbella, para ser distribuidas por todo el territorio, se modifica el sistema económico para financiar la defensa del Reino, haciendo extensivo el pago a todos los habitantes, en junio de 1501, pues ya todos serán necesariamente cristianos al menos nominalmente.

Poco después, en octubre, se reforma la ordenanza anterior, con lo que se reorganiza la vigilancia costera malagueña al crear un primer sector occidental, separando parte de la zona marbellí y pasándola al control de Casares. Aquí estarán la Torre de Chullera y la antes «estancia de Arroyos Dulces», que se convierte en «La torre nueva» de su nombre, mientras Marbella sigue siendo el punto de referencia de la ahora segunda zona con los enclaves restantes.

En cuanto al sector de Málaga hay que destacar la desaparición de la referencia al castillo de Benalmádena y la aparición en su lugar de la

«estancia del muelle» de esta población, emplazada entre las torres Blanca y Quebrada, mientras que en la zona oriental, dependiente de Vélez-Málaga, el único cambio lo constituye la desaparición de la «estancia del Peñón de Maro»⁴¹.

A este respecto resulta interesante la mala opinión que tiene el Capitán General de Granada sobre los vigilantes de las torres y los atajadores pues de ese oficio escribe: «no lo pueden hacer personas de bien»⁴².

En cuanto a la situación económica, es deficitaria y se asiste a un proceso de despoblamiento progresivo del territorio por huida de la población autóctona, lo que producirá un cambio en la distribución del impuesto, que ahora se establece en función del número de habitantes de cada pueblo y del valor de sus bienes territoriales, obteniéndose en los últimos años del reinado de Fernando unos dos millones y medio de maravedíes, que controlaba el Capitán General de Granada desde el año 1502.

Para mantener el sistema de vigilancia y defensa en todo el Reino de Granada, se necesita financiación urgente. Para intentar cubrir los gastos, a partir de 1504 se exigirán 20.000 ducados a la población morisca en concepto de impuestos, aunque el coste de las guarniciones es el doble, más de 64 millones y medio de maravedíes, y se les paga mal y con atrasos, lo que provoca alborotos y desertiones⁴³.

En 1504 actúa al frente de la flota costera un capitán aragonés, Martín Fernández Galindo, sustituido por Ramón de Cardona; caballero mayor

del Rey, en 1505. A partir de entonces se va a sistematizar el empleo de barcos para el control de las aguas del reino, aunque se suspenderá en 1506 por razones económicas.

Esta flota navegaba dividida en dos grupos, uno entre Gibraltar y Almuñecar y otro entre Vera y Salobreña, aunque también podían atacar los puntos de origen norteafricano de las flotas berberiscas⁴⁴.

Debe recordarse que, pese a lo escaso de las guarniciones del reino granadino y sus problemas económicos, sus tropas serán empleadas también en las campañas africanas, como en la de Mazalquivir.

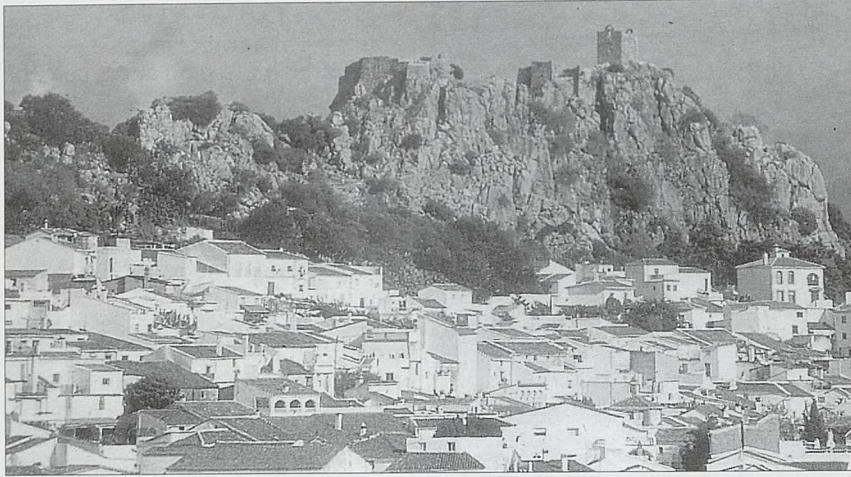
Con motivo de esa campaña se concentran en Málaga, en 1505, cuatro o cinco mil hombres y otros mil escuderos, según Padilla, número elevado a 7.000 hombres por Bernáldez⁴⁵.

También se trasladará a Málaga, el pequeño parque de artillería que se había instalado en Baza, tras su conquista en la Guerra de Granada. El traslado se hará por ser puerto lo que facilita la salida de las piezas y su equipamiento hacia las «plazas de allende» y otros destinos.

Este parque, en 1505, tiene adscritos 1 veedor, 1 contador, 1 capitán, 4 fundidores, 16 lombarderos, 28 tiradores, 5 polvoristas, 9 carpinteros, 4 aserradores, 1 tonelero, 3 carreteros, 2 hacheros, 8 herreros y 2 maestros de limpieza, abasteciendo de hombres y piezas las empresas exteriores, plazas africanas, Rosellón y Nápoles⁴⁶.

Evidentemente todo ello supone más cargas económicas, como las generadas por la construcción de nuevas torres, para los pobladores moriscos que las asumen inevitablemente pero esto, a su vez, les animará a intentar el abandono del reino, lo que en 1507, año de hambre en Granada dará lugar a una especial actividad de los corsarios, al ser muchos los que desean huir al Magreb y, una vez conseguido, dedicarse desde allí al corso, desembarcando grupos para el bandillaje temporal, protegidos por los moriscos o bien ocultos en la sierra, pues entre ellos los hay buenos conocedores de la tierra.

Por otra parte, se recrudecerán de nuevo los problemas provocados por el «asentamiento de tropas» en Málaga con motivo de la presencia de las



Gaucín

fuerzas de Pedro Navarro, en 1509, aunque fueron repartidas por otras poblaciones de la zona, hasta que partirán a la conquista de Bugía, que será sometida en 1510.

Esta caída traerá consigo la entrega de Argel, por pacto, donde se hará una fortaleza en los islotes existentes en el puerto, cuya edificación coincidirá con las obras emprendidas en Orán, teniendo lugar en 1514⁴⁷.

El Capitán General de la mar del reino será, en 1509, Juan Soler, catalán como las galeras que realizan la empresa, que se refugian en Málaga a la llegada del invierno, procediéndose a su desmovilización parcial. El problema existente en cuanto a las dotaciones de remeros se solucionará en parte con los condenados, pero la eficacia de la flota seguirá siendo relativa por el carácter del acuerdo y la corrupción de los capitanes, que desvían parte de los fondos⁴⁸.

Cada galera debía tener 143 remeros y 60 soldados, de ellos 3 bombarderos, 20 espingarderos y 20 ballesteros. En cada una debía haber 30 espingardas, 60 ballestas, 50 docenas de lanzas, 100 docenas de dardos, 140 barriles de agua, un cañón por crujía, 2 sacres en proa y 6 ribadoquines⁴⁹.

Por entonces, pese a los cambios que está experimentando el ejército, las fuerzas principales del reino de Granada y por lo tanto en las tierras de Málaga, serán las «Guardas Reales», hasta 1513, y seguirán siendo usadas en las empresas africanas, como la conquista de Orán en 1509,

cuando se ordena enviar 120 lanzas de la guarnición de Granada, pese al peligro de revuelta y a los ataques piratas, como el de 1510 a las costas malagueñas, cuando se llevan a los vecinos de Ojén, enclave cercano a Marbella, trasladándolos a Tetuán.

Será entonces cuando, ante esta amenaza, se envíen fuerzas de infantería de las nuevas «Guardas de Ordenanza», que serán distribuidas en los puestos costeros. Marbella recibirá 100 peones y 50 lanzas, que compartirá con Estepona y Fuengirola⁵⁰.

Por otra parte hay que recordar que las guarniciones son fuente constante de conflictos, tanto por su actitud por el retraso de sus pagas como por el rechazo vecinal a la obligación de aposentamiento, sobre todo al permanente, que se produce por igual en moriscos y cristianos viejos.

Consecuencia de la huida al Magreb de los moriscos será que cada vez hubo menos población para cargar con los gastos, impugnando el reparto de los impuestos tanto los cristianos nuevos como los viejos que se iban asentando, como indica, en 1510, el conde de Tendilla en su escrito al alcalde de Málaga, Íñigo Manrique: «En lo de las guardas dije que envíen una persona (de la corte) a visitar la costa para que sepan como hace cada uno su oficio y castiguen a quien tiene culpa. Desde allá se escribe que no se encuentran guardas por el precio (sueldo) y acá (en la corte) se sabe que los pueblos no pagan y que ponen pleito por lo que han de pagar...». Conviene recordar que el

sueldo diario de un guarda de costa seguía siendo de 25 maravedíes, como lo fijó la Ordenanza de 1497, y que además se cobraba a menudo con atraso, lo que explica el escaso interés puesto en el oficio⁵¹.

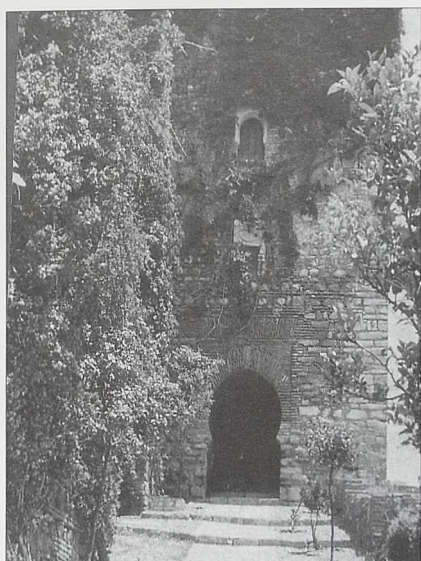
A partir de 1511 el sistema de financiación de la defensa del Reino, el antiguo impuesto de capitación, será conocido como «farda», según consta recogido en el legajo 64 el archivo de la catedral de Málaga.

En este año Fernando ordenará que se armen varias carabelas y fustas de Málaga en apoyo de las 4 galeras existentes, de Berenguer Doms, por entonces Capitán General del mar, con carácter temporal pues son barcos que se alquilan a sus propietarios y resultan muy onerosos, además de que las naves de vela no resultan útiles por depender de la existencia de viento favorable para su actuación, aunque también se considera que las galeras no son demasiado útiles por sus condiciones marineras.

Además se pedirá a Diego de Muros que preste barcos de Cádiz y del Puerto de Santa María y lo mismo al corregidor de Gibraltar, así como se le solicitarán remeros pagados, pero de leva forzosa, al de Málaga.

Los conflictos y el descontento no cesan, como nos lo confirma que, en 1514, Pedro Hernández, procurador del común marbellí, presenta en la corte un memorial de quejas sobre la guarnición diciendo que los vecinos «de moros no pueden ser peor tratados», solicitando su despido y sustitución por 33 adalides «que sepan la tierra», pues bastarían para prevenir los ataques corsarios, que podrían ser rechazados «por los vecinos y las 20 lanzas de acostamiento existentes», aceptándose la petición y concediéndose una sisa de 150.000 maravedíes para costear «un Çincho alrededor de la fortaleza» donde se aloje la nueva guarnición⁵².

Tampoco se debe olvidar que los habitantes del reino de Granada, aterrorizados por los corsarios africanos, organizan a su vez «actividades de corso» contra las costas norteafricanas. Estas expediciones, de larga tradición hispánica, pueden ser realizadas tanto por las tropas o fuerzas regulares como por civiles, siendo en ocasiones conjuntas y surgiendo enfrentamientos por el reparto del



Málaga: Torre-Puerta «del Cristo»

botín, cuyo arbitraje debía ser solucionado por el Capitán General si había intervenido gente de guerra y por los corregidores o alcaldes si eran civiles, según provisión de la reina doña Juana en 1513.

Lógicamente la finalidad de estas empresas no será exactamente la misma, pues las expediciones civiles buscan ante todo el botín, mientras las militares buscan la represión de las actividades corsarias enemigas, en principio, aunque una de las formas de hacerlo también implique el saqueo y la captura de esclavos. Sin embargo, la falta de población, en el litoral africano, que apoye esas incursiones hará que su efectividad sea bastante escasa, a diferencia de lo que sucede en las costas peninsulares.

Estas actuaciones son respaldadas por el «Memorial de la guerra de allende», donde se recoge la idea de la guerra preventiva, al mantener que es preferible acudir al Magreb llevando la guerra a sus tierras, que esperar los ataques de los corsarios, lo que como se ha expuesto ya lo realizaban los corsarios malagueños, aunque eran empresas particulares y un tanto esporádicas. Además parece que las embarcaciones magrebíes eran realizadas con alerce y las cristianas con pino o encina, lo que las hacía más pesadas y por lo tanto lentas, lo que influye en el factor sorpresa, en las persecuciones y en las huidas⁵³.

El «Memorial para el Comendador Mayor de Castilla» recogerá la propuesta, entre otras, de unir el Peñón de Vélez de la Gomera a tierra con un puente de madera y construir allí una fuerte torre muy artillada, que bloquee el puerto, así como otra en la desembocadura del río Martín en Tetuán, que se cedería a los portugueses, considerando incluso la posibilidad de arrasar Tetuán o conquistarla y cederla a los portugueses si estos se comprometían a mantenerla⁵⁴.

Desde el punto de vista estatal también se pensó en penetrar en el otro lado del estrecho y la conquista de Melilla lo prueba, pero los acuerdos con Portugal establecerán el respeto a sus posesiones y desde Ceuta nunca se controló Tetuán, de donde salían la mayor parte de los barcos enemigos.

Fernando responderá a la situación con la «Instrucción para la defensa de la costa de Granada» dada en el monasterio de Valbuena en 1514, estudiada por López de Coca, en la que se crean cuadrillas, integradas por ballesteros de Alcalá la Real, Ubeda, Cazorla, Quesada, Bedmar y Lorca, gentes acostumbradas a esos menesteres, que recorran los caminos determinados días de la semana como protección para comerciantes y viajeros, en función de las necesidades de cada partido.

Así en el de Marbella, cuya fortaleza se reforma para adaptarla a la artillería, habrá una cuadrilla de 15 hombres, con el Capitán residiendo en dicha ciudad, y otra partida igual en Ronda, saliendo cada una de su ciudad en dirección a la otra tres días a la semana, pregonándose para seguridad de los viajeros, cruzándose en la Fuenfría. Otras dos partidas, estas con diez hombres cada una, harán lo mismo entre Marbella y Monda, cruzándose en Ojén, y lo mismo se establece para los otros tres partidos, Málaga, Granada y Almería.

Además ordena reclutar 200 hombres para que recorran las sierras, divididos en cuadrillas, buscando los refugios de los moros, poniendo guardas de noche y atalayas de día para impedir la aguada y el paso por los caminos e indicando «estarán siempre en el monte».

También se refuerza la vigilancia costera, aumentando a 9 los visitado-

res, con un salario de 15.000 maravedíes, que deberán salir todas las semanas y no estarán en ese puesto más de dos años, así como se establece que la escuadra de vigilancia costera se traslade a África para, partiendo del Peñón de Vélez de la Gomera se dirijan dos galeras y dos fustas hasta Tetuán por la costa y las otras hasta Ceuta, cruzándose constantemente⁵⁵.

En cuanto al litoral, se concentrará la población en pueblos grandes, bien defendidos y en casos alejados de la costa, que quedará con grandes espacios despoblados, controlándose estos con las torres de vigilancia y renunciando a las actividades pesqueras.

NOTAS

(1).- Para conocer el estado de Jimena, Castellar y Gibraltar en esta época es fundamental el trabajo de TORREMOCHA, A. y SÁEZ, A.: «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho» publicado en las actas del I^{er} C. Internacional de Fortificaciones en al-Andalus, Algeciras 1996. Edita Ayunt. de Algeciras 1998.

(2).- Abboud Hagggar, Soha: «La defensa del litoral a través de Ibn al-Hatib» en I^{er} Congreso Internacional de Fortificaciones de Al-Andalus. Algeciras 1996, pág. 161, indica que 22 lugares fortificados son citados por Ibn al-Hatib. También dice que la torre de Armilla fue escenario de la muerte de Ibn Muballa, tras el asalto merínida. Estos lo nombraron gobernador de Málaga pero los traicionó entregando la población al nazari Muhammad II a cambio de Salobreña. Pág. 150

(3).- ROMÁN RIECHMAN, C.: «El castillo de Fuengirola II. El castillo árabe» en Castillos de España nº 89. Pág. 49. AEAC. Madrid 1984. Es la primera autora que se acerca sistemáticamente a esta fortaleza con un estudio de campo.

(4).- FRESNADILLO, Rosario: *La fortaleza de Fuengirola y su territorio*. Página 47. Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1998. Es la obra más completa sobre este entorno y punto de referencia imprescindible.

(5).- TORREMOCHA, A. y SÁEZ, A.: «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho» en las actas del I^{er} Congreso Internacional de Fortificaciones en al-Andalus, Algeciras 1996. Edita Ayunt. de Algeciras 1998. P. 216 y ss.

(6).- TORREMOCHA, A. y SÁEZ, A.: «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho» publicado en las actas del I^{er} C. Internacional de Fortificaciones en al-Andalus, Algeciras 1996. Edita Ayunt. Algeciras 1998. Página 221

(7).- El entorno de Marbella se caracteriza por la presencia de numerosas fortalezas altomedievales. A ese respecto, ver el interesante artículo de Alfonso Sánchez Mairena, así como el completo trabajo de Mariano Martín García y Luis Aguilera Peragalo sobre las torres atalayas del interior de la provincia de Málaga,

ambos publicados en esta revista.

- (8).- FRESNADILLO, R. y VALDECANTOS, R.: «Castillos de Málaga» en Castillos de España, Editorial Everest, T. I, página 326. León 1997.
- (9).- SIMONET, F. J.: *Descripción del reino de Granada en los autores árabes*. Página 81. Granada 1872.
- (10).- FRESNADILLO, Rosario: *La fortaleza de Fuengirola y su territorio*. Página 84. Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1998.
- (11).- TEMBURY ÁLVAREZ, J.: *Torres almenaras (Costa occidental)*. Edita: Instituto de Cultura de la Diputación de Málaga. 1975. Página 153 y 154.
- (12).- TORREMOCHA, A. y SÁEZ, A.: «Fortificaciones islámicas en la orilla norte del Estrecho» en las actas del I^{er} C. Internacional de Fortificaciones en al-Andalus, Algeciras 1996. Edita Ayunt. Algeciras 1998. P.229.
- (13).- Abboud Haggag, obra citada, pág. 160. SANCHEZ MAIRENA, en el interesante artículo "Tierras de marbella" publicado en esta revista, analiza estas fortalezas y Monte Mayor, por lo que a el remito.
- (14).- En la zona central del reino nazarita destacarán los enclaves fortificados de Almuñecar, Salobreña y Castel de Ferro y, en la oriental, Adra, Almería y Mojacar.
- (15).- A este respecto ver el artículo sobre Álora, de ESCUDERO, F. y su apéndice H^o- Arqueológico, de RUIBAL GIL, J.
- (16).- Un castillo casi desconocido de este entorno es el estudiado por Gozalbes Cravioto en otro artículo de esta revista. Cauche.
- (17).- TORRES BALBÁS, L.: «Estructura de las ciudades hispanomusulmanas...» en AI Andalus XVIII. CSIC. Madrid 1953.
- (18).- SÁNCHEZ ALBORNOZ, C.: *La España musulmana según los autores islámicos y cristianos medievales*. Madrid 1974, T II, p. 526.
- (19).- PULGAR, H. del : «Crónica de los Reyes Católicos...» en Crónica de los Reyes de Castilla, BAE, LXX, Madrid 1953, página 455.
- (20).- GOZALBES CRAVIOTO, C.: «Las corachas hispanomusulmanas de Málaga» en Jábega nº 34, Málaga 1981.
- (21).- RUIZ POVEDANO, J. M^o.: «La organización militar del Concejo de Málaga a fines de la Edad Media» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II J. Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 331.
- (22).- El conjunto fortificado malagueño es sobradamente conocido. Para los interesados en el tema ver: FRESNADILLO, R. y VALDECANTOS, R.: «Castillos de Andalucía» en tomo I de Castillos de España de Editorial Everest, León 1.993, páginas 325.
- (23).- Ver a este respecto el artículo de MUÑOZ JIMÉNEZ, J.M^o publicado en esta revista, sobre la restauración de la Alcazaba.
- (24).- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *La España de los Reyes Católicos*. Tomo I, XVII de la H^o de España dirigida por Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, Madrid 1969. P. 682-4. Recoge con detalle el alarde indicando el tipo de tropas que intervienen y sus caudillos.
- (25).- Sobre la fortaleza de Vélez-Málaga ver el estudio publicado en esta revista por PÉREZ TORRES.
- (26).- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: «La guerra en su vertiente andaluza: Participación de las ciudades, villas y señorios andaluces» en Seis lecciones sobre la Guerra de Granada. Granada 1987. Página 236.

- (27).- LADERO QUESADA M.A.: *Castilla y la conquista del Reino de Granada*. 3^a edición, Diputación Provincial, Granada 1993.
- (28).- LADERO QUESADA M.A.: «Formación y funcionamiento de las huestes reales en castilla durante el siglo XV» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, pág. 171.
- (29).- ROLDAN GONZÁLEZ, E.: «De la farmacia medieval a la castrense del siglo XV y XVI» en Actas de las II J. Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 86.
- (30).- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L.: *La España de los Reyes Católicos*. Tomo I, XVII de la H^o de España dirigida por Menéndez Pidal. Espasa-Calpe, Madrid 1969. Página 722.
- (31).- Para mayores datos sobre esta organización ver RUIZ POVEDANO, J.M^o.: *El primer gobierno municipal de Málaga (1489-1495)*. Granada 1991.
- (32).- FRESNADILLO, Rosario: *La fortaleza de Fuengirola y su territorio*. Página 86. Edita: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz. 1998
- (33).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, pág. 95.
- (34).- Para más detalles ver el estudio de RUIZ POVEDANO, J. M^o.: «La organización militar del Concejo de Málaga a fines de la Edad Media» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, pág. 334.
- (35).- Sobre el informe de J.A. Serrano ver el trabajo de RUIZ POVEDANO, J.M^o.: «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a finales del siglo XV» en Baética nº 2. 1979.
- (36).- RUIZ POVEDANO, J. M^o.: «La organización militar del Concejo de Málaga a fines de la Edad Media» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, página 332.
- (37).- Para este sistema defensivo ver el magnífico artículo de GIL ALBARRACÍN, A, publicado en esta revista.
- (38).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, pág. 102.
- (39).- SZMOLKA CLARES, J.: «Las fuerzas navales en el reino de Granada...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 115.
- (40).- Este tema ha sido estudiado ampliamente por LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, E., en obras como *La tierra de Málaga a fines del s. XV*. Granada 1977.
- (41).- Para estos aspectos de nuevo remito al completísimo artículo de GIL ALBARRACÍN, A, publicado en esta revista.
- (42).- MENESES, E.: «Granada y el segundo conde de Tendilla a comienzos del siglo XVI» en Hispania nº 122. Madrid 1972.
- (43).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, pág. 97.
- (44).- SZMOLKA CLARES, J.: «Las fuerzas navales del reino de Granada...» en La Organización Militar en los s.

- XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 117.
- (45).- BERNÁLDEZ, A.: *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*. Madrid 1962, página 490.
- (46).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en Organización militar de los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Granada 1993, p. 96.
- (47).- La fortaleza de Argel solo pretendía controlar el puerto y evitar, por lo tanto, la entrada de bajeos corsarios que atacasen las costas españolas, sin pretensiones de dominio territorial dadas las buenas relaciones existentes. Se trataría pues de una especie de control preventivo. Constaba esta fortaleza de un baluarte y dos torres. Se conoce su guarnición, 161 hombres en 1.514 y 187 en 1.516, que fueron aumentados en cien hombres con motivo de la toma de la ciudad por Barbaroja. Llegó a tener 24 cañones y era abastecida desde Mallorca. GUTÉRREZ CRUZ, R.: «La fortaleza del Peñón de Argel y su guarnición (1514-1516)» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, página 465.
- (48).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 102.
- (49).- Memorial de lo que es menester para armar una galera. BN, f. 313, en SZMOLKA, obra citada, p. 119.
- (50).- La llegada de este cuerpo nuevo al reino de Granada nos permite observar las diferencias existentes en la organización militar en los diferentes territorios pues, mientras aquí se mantiene una organización de tipo más tradicional, que podríamos denominar tardofeudal, en Nápoles existen las «coronelías. Esta forma de agrupación, que comprende varias capitanías fue empezada a usar por Gonzalo Fernández de Córdoba, por influencia italiana. Árias nos indica que hacia 1506 habría cuajado esta organización, cada coronelía estaría compuesta por 6.000 hombres agrupados en 12 capitanías de 500, pues el conde de Clonard da una relación de 20 de estos jefes al mando de sus unidades en esa fecha. ÁRIAS MARCO, F.: «Aclaraciones en torno a las coronelías y los tercios» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 218.
- (51).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 101.
- (52).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 98.
- (53).- JIMÉNEZ DE LA ESPADA, M.: *La guerra al moro a fines del siglo XV*. Ceuta 1940.
- (54).- SZMOLKA CLARES, J.: «Las fuerzas navales del reino de Granada...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 120.
- (55).- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «El reino de Granada como frontera...» en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^o Militar. Málaga 1993, p. 104.

FORTIFICACIONES ALTOMEDIEVALES DE LA TIERRA DE MARBELLA (Málaga)

Alfonso Sánchez Mairena

1.- INTRODUCCIÓN¹

Es un hecho indiscutible que el territorio meridional al-Andalus desde época emiral presentaba un elevado grado de fortificación en su hábitat. En ese marco, la zona de la actual Marbella como flanco nororiental del Estrecho de Gibraltar cuenta con un elevado número de fortificaciones, unas treinta y cinco en tan corto espacio geográfico, pertenecientes a diferentes contextos históricos. Este generoso grupo de fortificaciones tan variadas no surgió de forma inconexa y su ubicación no es espontánea; por ello, intentaremos abordar la identificación y descripción de las mismas y buscar el hilo conductor y las relaciones entre ellas, como paso previo a cualquier estudio sobre el sistema castreal y el poblamiento medieval de esta zona².



Castillo de Montemayor (Benahavis)

MARCO DE ESTUDIO

El marco elegido coincide con la antigua jurisdicción de la Tierra de Marbella, una unidad administrativa formada tras la conquista castellana de la zona en 1485 sobre el antiguo distrito de época nazarí. Es una unidad geográfica coherente (Figura 5), pues abarca la llanura litoral occidental de Málaga y las primeras estribaciones de la Serranía de Ronda, en una vasta línea costera que va desde la desembocadura del río Guadiaro, al noreste del Campo de Gibraltar, hasta el valle del Río de Fuengirola. La zona tiene dos componentes geográficos fundamentales, por un lado, forma el flanco noreste del Estrecho de Gibraltar con todas sus implicaciones geohistóricas, y, por otro, está ver-

tebrada en torno a importantes vías de comunicación. La propia ciudad de Marbella se alza justo en el cruce viario formado por la ruta terrestre que desde la Antigüedad unía Cádiz y el Estrecho con Málaga. El punto donde se alza la actual Marbella conecta con la ruta que une el Estrecho con el interior de la península. Es fácil deducir, el importante valor geoestratégico de esta zona desde épocas muy tempranas, pues su dominio proporcionaba el control del tráfico de personas, bienes y todo tipo de novedades externas que entraran por el Estrecho de Gibraltar. Estas circunstancias no escaparían al sentido estratégico del dominio bizantino en esta zona y es fácil plantearse un temprano control por los primeros inva-

sores musulmanes a comienzos del siglo VIII³.

3. FORTIFICACIONES ALTOMEDIEVALES DE LA TIERRA DE MARBELLA (Málaga)

La relación entre estas fortificaciones es doble: el contexto histórico común y el enlace óptico entre ellas que configura su carácter de red castreal. Analizaremos los elementos defensivos que aparecen citados en las fuentes escritas medievales, quedando fuera las fortalezas de Estepona, Marbella u Ojén, pues en las dos primeras no hay pruebas materiales firmes de su existencia en este periodo tan temprano de la historia anda-



Foto nº 1
Torre nº1 del Nicio. Al fondo enlace óptico con Montemayor

lusí⁴; y en el tercer caso por ser una fortificación construida ya en el siglo XVI. Comenzaremos la relación de oeste a este⁵.

3.1 Castillo de El Nicio (Estepona, Málaga) (Figura nº 1).

El Nicio está ubicado en el término municipal de Estepona, sobre una altura de 337 m sobre el nivel del mar, en la vertiente meridional de Sierra Bermeja⁶. Es una zona muy abrupta y con fuertes pendientes. El enlace óptico alcanza el occidente del Estrecho y el castillo de Montemayor, situado a unos 10 km a poniente del Nicio (Foto 1)⁷, que proporciona un ángulo suficiente para observar nítidamente toda la navegación que transcurre por el brazo de mar que une el Peñón de Gibraltar y Céuta.

El *Muqtabis* de ibn Hayyan nos permite identificar este castillo con *Hisn Munt Nis*⁸, fortificación que estaba al poniente de *Suhayl* (Fuengirola). Este castillo ha sido abordado en diversos trabajos destacando dos. M. Sánchez Bracho dibujó su primera planta y expuso una serie de materiales arqueológicos aparecidos en el lugar⁹. Años más tarde, fue relacionado con el *Hisn al-Ward* citado por ibn al-Jatib en el siglo XIV; deduciendo que fue construido entre finales del siglo X y principios del XI, estando abandonado en época nazari¹⁰. Se puede integrar esta

fortificación en el esquema de proceso de encastillamiento expuesto por M. Ación¹¹ para la población indígena hispana a la llegada de los musulmanes en el siglo VIII. La primera mención textual nos la proporciona el *Muqtabis V* durante la campaña del año 923 contra ibn Hafsun cuando expresa que «fueron tomadas la alcazaba de la fortaleza de Mawrur, Suhayl y Munt Nis, importantes fortalezas de disidencia que habían sido refugio de 'Umar b. Hafsun y sus hijos en momentos de apuro, por lo que fue grande el éxito así logrado»¹²; el ataque fue dirigido por el estratega muladí ibn Antuluh, desde la base operaciones del ejército enviado desde Córdoba, que era *Qastruh Dakwan*¹³. Se entró al asalto en la fortaleza «tomándola por la fuerza con sus ocupantes»¹⁴. En la edición de P. Chalmeta, en el mismo pasaje se especifica que las fortalezas tomadas por ibn Anatolo son «de las madres de los castillos de gentes malhechoras», una de esas fortificaciones, denominadas *ummahat al-husun* o fortificación compleja según M. Ación¹⁵, controladas por «señores» indígenas y desde las que se sometía o controlaba al resto del territorio. Solían contener una guarnición que protegía a la población campesina dependiente, y también depredar su entorno en búsqueda de botín y servir también de base para la realización de aceifas o incur-

siones en territorio «enemigo». Las rentas de los campesinos y parte del botín solía invertirse en su engrandecimiento, pues muchas de estas fortificaciones parten de elementos defensivos muy simples como meros muros o torres, y se van configurando en verdaderas fortalezas dotadas de sistemas complejos de ingreso, elementos de flanqueo, aljibes, compartimentación del espacio y aumento de su volumen edificado.

Tras la imposición definitiva del estado omeya con la proclamación del Califato en el año 929 d.C., estas fortificaciones fueron, salvo las más estratégicas, destruidas en su mayoría, su guarnición integrada en el ejército y la población campesina dependiente reasentada en zonas de alto valor agrícola para generar los tributos necesarios para sostenimiento del nuevo estado omeya¹⁶. Sabemos que las fortificaciones tomadas por Ibn Anatolo fueron guarnecidas y en alguna medida readaptadas para seguir estrechando el cerco a la rebelión mantenida por los hijos de *ibn Hafsun*, pero la amplia cronología de la cerámica aparecida puede indicarnos que sería uno de los *husun* (castillos) reconvertidos en refugios o *ma'qil* para la población campesina, una de las lógicas obligaciones del estado con sus súbditos: el mantenimiento de su seguridad. La función de refugio del Nicio se reforzaría en los turbulentos momentos tras la caída del califato y la aparición de los reyezuelos de taifas¹⁷. Recordemos que esta zona era la frontera entre las taifas de Málaga, Algeciras y, en algún momento, objeto de apetencias de los abbadíes sevillanos. Finalmente, ni en el momento de la conquista cristiana de la zona en 1456 por Enrique IV ni en la de 1485 por los Reyes Católicos y la subsiguiente repoblación, se menciona este castillo. En el Nicio se aprecian algunas partes con reparaciones muy visibles, rehechas con otros materiales, pero la gama cerámica aparecida en el lugar manifiesta su ocupación hasta la época del establecimiento de la frontera castellano nazari en el siglo XIII.

En la figura nº 1 ofrecemos un plano esquemático de la fortificación, que presenta planta cuadrangular tendente al rectángulo con irregularidades

debidas a la adaptación topográfica. Tiene un perímetro aproximado de 340 m y una superficie en torno a 3.700 m². Presenta un solo recinto con vestigios en su interior de hábitat muy denso. Fiel a su condición de *husun-refugio* presenta labores de explanación y acondicionamiento poliortocético mediante el relleno de los ángulos entre los desniveles del terreno y las bases de los fuertes muros con derrame. De la misma manera, los paños perimetrales presentan una nivelación en altura para posibilitar el paso de ronda, que se rompería mediante el lógico escalonamiento en las zonas de mayor pendiente.

Su fábrica es de mampostería de roca caliza bien careada y trabada con excelente mortero de cal muy pura, conservando todas las juntas el revoque originario. Los muros se realizaron mediante la técnica del *emplecton*, con dos hiladas de fábrica y un relleno de ripio con mortero. Apenas aparecen ladrillos y hay ausencia total de tapial. El grosor de sus muros oscila entre 1 y 1,50 m, los propios para posibilitar el paso de ronda. El acceso al adarve se realizaba mediante dos escaleras situadas en el muro del este (C y D del plano), no quedando evidencias de la existencia de almenas. La altura de los muros estaría por encima de los 5 m conservados actualmente en el tramo norte.

Respecto a su sistemática funcional no hay compartimentación de la defensa, sino que el único recinto tiene una defensa perimetral. El grosor y la altura de sus muros, así como las fuertes pendientes salvan el riesgo de ataques directos con máquinas o arietes. Para ello se dispone de forma casi regular de una serie de torres contrafuertes articulando los lienzos murados que se convierten en verdaderos elementos de flanqueo en tres de sus esquinas¹⁸. Todas las torres tienen planta cuadrangular excepto una, con una media de 3 x 3 m; en la cara sur parece que son todas macizas, y en la cara norte presentan hábitat accesible a la altura de la rasante del recinto. Esta diferencia de rasante se explica porque el lado norte se beneficia de la fuerte pendiente que proporciona altura y en el lado meridional hay que levantar el hábitat mediante una base maciza por enci-

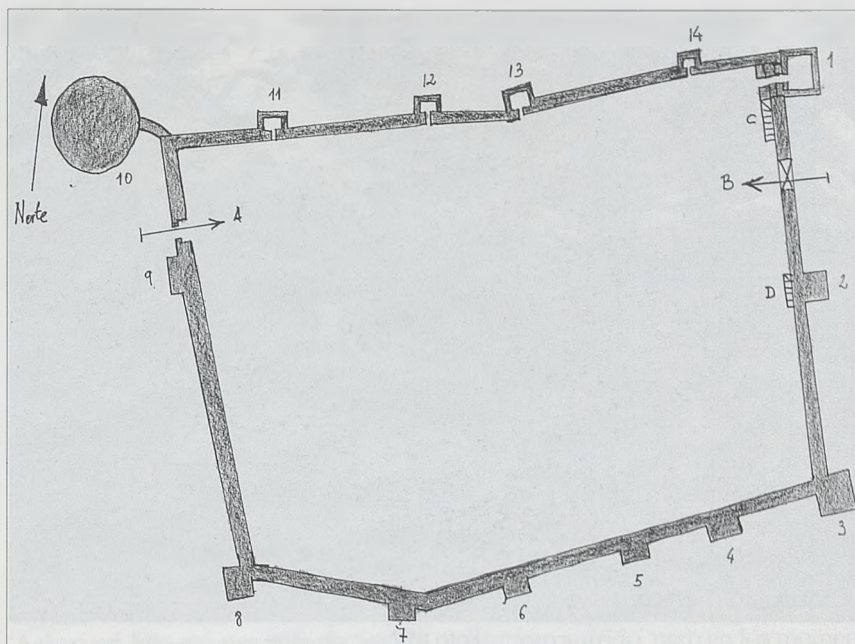


Figura nº 1

Castillo del Nicio (Estepona, Málaga) A. Sánchez Mairena, 2001

ma de los dos metros, accesibles con escaleras de madera. El flanqueo general está garantizado en los ángulos muertos de sus cuatro esquinas con sendas torres cuadradas de mayor módulo (5 x 5 m); la torre del ángulo noroccidental (nº 1) sobresale sólo en el flanco este y es habitable desde su primera planta, parece que es un elemento adosado al muro después de construirse el perímetro murado¹⁹.

La torre nº 10 fue destruida (si la hubo) en algún momento y sobre su espacio se construyó un muro curvado de mampostería de peridotita roja, muy diferente a la caliza blanca del recinto. Junto a la diferencia de fábrica, la reconstrucción de esta nueva torre presenta la singularidad de ser una torre albarrana. Esta fábrica bermeja es la misma que el cegado del vano de la torre nº 12 (Foto 2), realizado tras la inutilización de la misma. Ambos elementos corresponderían a la reocupación del lugar después del siglo XI.

No se aprecia la existencia de foso ni puentes levadizos, ni de elementos de defensa vertical. Conserva un solo acceso entre las torres 9 y 10, de mocheta simple, idéntico al del vecino castillo de Montemayor. Se presumen otros dos, uno entre las torres 8 y 7,

donde desemboca el camino de acceso del que quedan vestigios de su acondicionamiento; pero el muro de esta zona está destruido entre ambas torres, su ubicación achaflanada recuerda al Cerro Torrón. Una tercera entrada se intuye entre las torres 1 y 2. La característica común es el acceso simple y flanqueado por dos torres, al modo de las fortificaciones de tradición romana. Esta entrada está indicada también por la arpillera situada en el muro sur de la torre nº 1 que vigila este lado de la fortificación; también lo indica la entidad de las torres nº 1 y la nº 2, que son accesibles mediante escaleras de obra y, finalmente, porque desde esta entrada oriental hay una vía que conecta con una torre de planta rectangular de idéntica fábrica que este castillo, situada al final de la meseta, con probable aljibe subterráneo. Entre esta entrada y dicha torre se encuentran vestigios de un antiguo poblado.

No se aprecian elementos destinados a la defensa contra la artillería pirobalística ni para utilizarla, por lo que la fábrica y esquema de esta fortificación es anterior al siglo XIV. No hay evidencias de aljibe ni obra hidráulica, pero una fortificación de esta entidad debería tener prevista esta contingencia en caso de asedio. A



Foto nº 2

Reconstrucciones posteriores al siglo XI. Torre nº 12 (El Nicio)

falta de una excavación sistemática no podemos precisar nada sobre la compartimentación de su espacio interior. No existen testimonios epigráficos conocidos.

La cerámica encontrada va desde las muestras a torno lento de los siglos VIII-IX hasta la de los siglos XIII-XIV²⁰. Los hallazgos numismáticos amplían más la cronología del lugar, pues al *dirhem* del siglo XI, hay que unir varias monedas romanas de la época de Honorio (393-423 d.C.) y monedas cristianas del siglo XV²¹. Por su fábrica, su contexto cultural, sus elementos defensivos y su planta, el Nicio es relacionable con la tradición castral romana²². Su buena calidad de fábrica y su funcionalidad poliorcética posibilitaría su continua reocupación sin apenas alterar su estructura. Funcionalmente, esta fortificación evoluciona desde un mero poblado campesino en altura que se fortifica en algún momento anterior o posterior a la invasión musulmana, utilizando los métodos y las técnicas tradicionales en la arquitectura tardorromana o bizantina. Su función es siempre doble y simultánea, sede de una guarnición militar en torno a un jefe local o de un delegado del estado cordobés, al mismo tiempo que funciona como refugio de la población campesina dependiente. Esta última

función primaria desde finales del siglo X hasta su inutilización en algún momento posterior al siglo XIII, que no podemos precisar. Sin más abundancia sobre esta fortificación, en la que destaca su arcaísmo poliorcético, pasaremos al siguiente hito en el enlace óptico.

3.2 Castillo de Montemayor (Benahavís, Málaga) (Figura nº 2)

Esta fortificación es una de las grandes olvidadas de toda la región. Ha sido estudiada parcialmente para plantear su identificación con el *Qalat al-Ward* mencionado por Ibn al-Jatib, aunque todos los datos existentes parecen indicar que son dos fortificaciones diferentes²³. Es otra fortificación fue construida tempranamente y presenta un dilatado uso ininterrumpido entre el siglo VIII y el XVI, superado sólo por el castillo de Marbella que construido o refortificado a partir del siglo X tuvo funcionalidad militar hasta mediados del siglo XVIII.

El castillo de Montemayor está ubicado en el término municipal de Benahavís (Málaga) a 580 m. sobre el nivel del mar, en la cota con mejor visibilidad de toda la costa entre Gibraltar y Marbella²⁴. La llanura litoral circundante ha proporcionado numerosos vestigios romanos. La montaña sobre la que se ubica el casti-

llo está rodeada por las vegas más fértiles de toda la zona de Marbella²⁴. A diferencia del Nicio está sobre el mismo borde de la vía de comunicación litoral. Es también un hito para la navegación de cabotaje pues su silueta es visible en un amplio radio de cerca de 200 km. Su enlace óptico es inmejorable, sólo superado por el de Castillo de Chillas (Ojén). Conecta visualmente con el castillo del Nicio, el Cerro Torrón y el Castillo de Chillas, así como con el Estrecho de Gibraltar, enclaves existentes en el período emiral; en época califal y taifa conecta directamente con el castillo de Marbella y con el de Estepona. En los períodos posteriores en torno a Montemayor creció una tupida red de alquerías cuyas torres tienen enlace óptico con este castillo. Habría que destacar que hacia el norte cuenta con la conexión óptica del «castillejo de los Negros» sobre la cima de más de 1.000 m de la Sierra Palmitera, que vigila las vías que parten del litoral hacia Ronda. Los accesos actuales a esta fortificación están realizados sobre los antiguos, que acceden al castillo por los cuatro puntos cardinales para ser reconducidos hasta dos entradas practicables.

Sobre su origen poco sabemos salvo el mismo contexto histórico que hemos comentado en el Nicio. Tal vez la toponimia nos aproxime algo a su origen. Su denominación como Montemayor indica claramente su etimología latina y aparece tanto en las fuentes musulmanas referidas a los siglos IX y X así como en la documentación posterior al siglo XV. Pero su adscripción como «Al-Ward» nos puede llevar a pensar en la arabización de la palabra Guardia, topónimo ampliamente adscrito al contexto histórico de época visigoda en otras zonas fortificadas de la Península Ibérica; estaríamos ante un «La Guardia» en el Estrecho de Gibraltar.

Su importancia estratégica no escaparía a los primeros invasores musulmanes, pues la *Crónica del Moro Rasis* dice que el castillo de Montemayor «es el más alto e más fuerte de los otros del término²⁵ e del començaron a guerrear (los árabes) en España»²⁶. Es otro topónimo romance que indica su presencia ya en época emiral como un *husun-complejo*, sede de un personaje

aristocratizado que tiene un dominio político y militar sobre su área circundante. En este caso hay que relacionar a Montemayor con el control del fondeadero donde se encontraba *Cilniana* (Vega del Mar, San Pedro de Alcántara) muy activo durante el período bizantino por sus contactos con África²⁷. Podemos intuir que su señor o *as'ab* sería uno de los más poderosos de la zona al dominar este fondeadero y poder controlar e imponer sus condiciones al tráfico terrestre entre Málaga y Algeciras, así como obtener un importante tributo de los campesinos que cultivarían sus vegas circundantes. Estos recursos explicarían la construcción o ampliación de esta importante fortificación desde época muy temprana. A comienzos del siglo X era un importante bastión de la rebelión de 'Umar ibn Hafsun, pues el *Mutabis V* nos dice que para el año 914 el emir an-Nasir dirigió una expedición contra las posesiones rebeldes del litoral occidental de *Rayya*, centrando uno de sus ataques en el enclave de «*Munt Mayur cercano a la costa de Suhayl, que es su vecino. Este qal'at albergaba pertrechos del ejército de ibn Hafsun y un tesoro formidable*». Este testimonio evidencia el valor estratégico de esta fortificación que es calificada como *qal'a*, que deberíamos interpretar *hic et nunc* como la máxima expresión en fortificación del momento, con los mejores elementos poliorcéticos, frente a *hisn* que sería una fortificación dotada de los recursos y elementos poliorcéticos elementales y suficientes. La entidad estratégica de este castillo entre los siglos IX y X es patente cuando sirvió como base de operaciones de *ibn Hafsun* contra la zona del Estrecho, pues sabemos que hostigaba frecuentemente en estos años toda la zona de Algeciras, restando tributos al estado cordobés.

En el año 923, durante la campaña de Jete, Sulayman, hijo de *ibn Hafsun* se rindió al emir cediéndole las fortificaciones de Jete, Montemayor y otras al poniente de Morón²⁸. A finales del siglo XI, el geógrafo al-Bakri relata que en las cercanías del *Hisn Mont Mayur*, situado en la zona de Málaga, se encontraban piedras preciosas²⁹. En plena época de taifas, este castillo cumpliría un importante valor estra-

tégico al estar en los límites occidentales del emirato de los ziríes granadinos frente a las taifas de Algeciras y Ronda, ésta última anexionada por los abbatíes sevillanos. El siglo XI se caracterizó por el fraccionamiento del poder central y se produjo una frecuente ocupación de castillos sobre los que se establecían poderes locales militares. En Montemayor tuvo lugar uno de estos casos, según el testimonio de Ibn Askar: un hijo del rey taifa de Sevilla al-Mutamid estaba prisionero de los ziríes en Málaga; junto con sus partidarios escapó del encierro y se dirigieron al castillo de Montemayor perteneciente al distrito de Málaga, lo asediaron y echaron a su alcaide. Establecidos en él se pertrecharon con los despojos de un barco naufragado en la zona. Desde este castillo, el príncipe abbatí sometió por su cuenta los castillos de Alcalá de los Gazules y Gaudín, entre otros, hasta que fue reducido en Arcos por los invasores almorávides en 1095³⁰.

No hay más testimonios fidedignos hasta la rendición de la zona de Marbella a Fernando el Católico en 1485. Por una de las cláusulas de la capitulación se debía evacuar las guarniciones de la fortaleza de Marbella y de sus anexos de Montemayor y Cortes. Desde mediados del siglo XV, con la caída de Gibraltar y de Estepona, la frontera nazarí se situó entre Casares y Montemayor, que queda en primera línea. Tras la conquista cristiana, esta fortificación entra en un proceso de decadencia pues no forma parte del sistema defensivo costero, aunque no hay noticias de su destrucción. A pesar de que las tierras circundantes se dieron en señorío a don Juan de Silva, conde de Cifuentes, las tierras y castillos de Cortes³¹ y Montemayor quedaron dentro de la jurisdicción real y bajo el control del concejo de Marbella. No sabemos el grado de

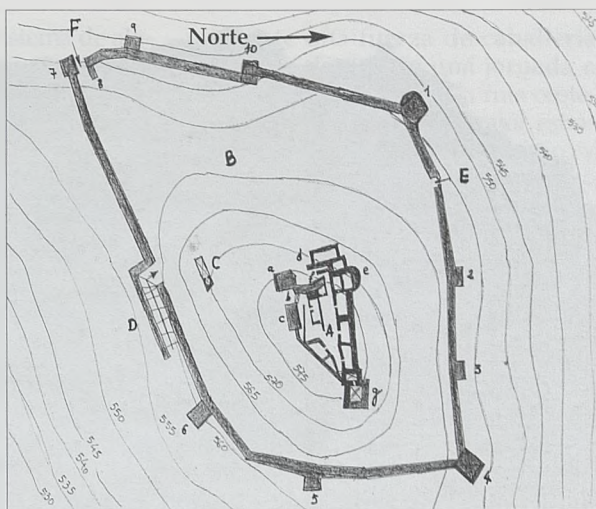


Figura nº 2

Castillo de Montemayor. Benahavís (Málaga) A. Sánchez Mairena, 2004

deterioro sufrido, pero en los momentos de la rebelión morisca en el otoño de 1570 la población morisca circundante protagoniza un interesante acto: ante el estado de rebelión e inseguridad, se refugian en el fuerte de Montemayor, siguiendo la costumbre ancestral de encastillarse en un recinto refugio³². Una vez evacuado el castillo por los moriscos rebeldes, el duque de Arcos, director de las operaciones en la zona, procedió a establecer un «alcaide» en el castillo de Montemayor y presumiblemente a cargo de una de las guarniciones que se mantuvieron por diferentes presidios para estrechar el cerco a los rebeldes³³. No volvemos a tener más noticias hasta el momento de la guerra de la independencia cuando grupos de «serranos» se establecieron en este lugar y hostigaron a partir de 1810 a las guarniciones francesas que con base en Marbella mantenían su línea occidental. En 1812, durante la defensa de Málaga, el duque de Dalmacia estableció una línea entre Ronda y Marbella que pasaba por El Burgo, Monda y Benahavís³⁴, presumiéndose ocupada la estratégica cima de Montemayor. A partir de aquí ya no hay más noticias.

En la figura nº 2 exponemos un plano esquemático de esta fortificación, donde observamos una planta adaptada a la topografía del terreno, y que presenta doble recinto, uno exterior flanqueado por torres contra-



Foto nº 4
Torre con alcíbe (torre g) del alcázar de Montemayor

fuerte y de flanqueo distribuidas en virtud de las necesidades topográficas de la cimentación; y un recinto interior a modo de calahorra o alcázar, donde se concentran los elementos poliorcéticos. Es característica en Montemayor la disposición del alcázar en el centro del recinto y no en un extremo del mismo (Foto 3). Para la realización de esta fortificación se aprecian labores de explanación y acondicionamientos poliorcéticos por toda su fábrica, lo que indicaría un diseño militar preliminar, más que un simple refugio en altura. Sobre las fuertes pendientes se forma una terraza perimetral de rellenos que proporciona espacio para las instalaciones militares. En este relleno no se observan escombros procedentes de obras anteriores, sino que se hace con cascotes y barro, deduciéndose que esta fábrica es la originaria. Las mayores obras de explanación se encuentran en la calahorra interior, donde se aprecian también los acondicionamientos poliorcéticos en la adaptación de sus ingresos y en las reformas en sus elementos defensivos.

La fábrica del recinto exterior es de mampostería caliza bien careada, con algunos sillares esporádicos repartidos, con un revoque de mortero muy rico en cal que todavía permanece en los lienzos. Todo el perímetro presen-

ta esta fábrica idéntica a la del vecino castillo del Nicio. En los muros no se observan vestigios de verdugadas ni de ladrillo ni de cascotes. En el recinto interior si se aprecian diferentes fábricas, producto de sendas readaptaciones, usándose el ladrillo esporádicamente y en algunas verdugadas niveladoras entre las líneas de mampostería, pudiéndose deducir que su fábrica es posterior a la del recinto exterior. En ambos casos destaca la total ausencia de obras de tapial, ni en el relleno de algunas torres. Destacar que en el adarve de la torre albarrana (a) de la calahorra queda el pavimento impermeabilizante a base de mortero de cal con ladrillo triturado muy similar al mortero hidráulico de los alcíbes.

La fábrica de esta fortificación tiene una estrecha relación con el vecino castillo del Nicio, pero en su esquema de doble recinto y compartimentación de la defensa se relaciona con el vecino Cerro Torrón (Marbella). En cuanto a la sistemática funcional, Montemayor presenta el esquema típico de la poliorcética medieval heredera del mundo antiguo. Se ocupa una altura prominente que propicia el flanqueo desde la calahorra central por todo el espacio circundante del segundo recinto exterior, que se convierte en cuartel y en liza simultáneamente, en previsión constante de ataques y asal-

tos y preparación de la defensa en el reducto de la calahorra donde se concentran los recursos poliorcéticos, una vez ocupado el recinto exterior. Esta fortificación no tuvo resguardo de aproches, no hay evidencias de foso ni de puente levadizo, pues la pendiente topográfica proporciona la altura necesaria para el flanqueo; por otro lado no es posible establecer un asedio mediante máquinas y tormentaria, debiendo consistir los ataques en acometidas de infantería y en menor grado caballería, y fundamentalmente su asedio mediante aislamiento prolongado. En cuanto al flanqueo observamos en los ángulos de unión de los muros se disponen torres contrafuerte y de flanqueo, todas macizas en la base y con hábitat en la parte superior: Generalmente son cuadrangulares, excepto la nº 1 del recinto exterior y la «e» del recinto interior que fueron reconvertidas posteriormente en cubos semicirculares mediante añadidos de fábrica.

Los mejores recursos defensivos se concentran en el recinto interior (A), la calahorra, que presenta una torre cuadrada de flanqueo de grandes dimensiones en un vértice (g), ampliada a partir de una menor; ambas contienen dos alcíbes (Foto 4). Hay dos entradas (b) y (f) con dispositivos distintos. En (b) encontramos un ingreso directo en una fuerte pendiente, que conecta con los caminos procedentes de las dos entradas del recinto exterior (D y F), que tiene una doble protección mediante el flanqueo de dos torres, la (c) está hecha sobre la duplicación de la fábrica del muro y la (a) es una torre albarrana con un cuerpo que se presenta achafanado en un lado y cuadrangular en otro, el ingreso se realiza mediante un acceso de unos 90 x 200 cm, cubierto por un arco de medio punto de ladrillos, del que se conserva todavía sus arranques; por encima de él pasaba el adarve, descartándose cualquier tipo de defensa o tiro vertical, lo que nos indicaría una construcción anterior al siglo XIII. La albarrana (a) es un esbozo del diseño posterior, pues el muro o coracha es muy pequeño todavía. En la entrada (f) se observa otro tipo de dispositivo mediante la complicación de obstáculos, propia del período nazari, pues ante una pequeña entra-

da en recodo simple se disponen una serie de torres de flanqueo en su parte exterior, distribuida en dos pisos con arpilleras que defienden esta subida y el acceso desde la entrada (F) y del portillo (E); junto a estas obras se ha producido el recrecimiento semicircular de un muro que se convierte en una torre circular al exterior (e), cuya estructura adosada y su fábrica nos recuerdan las reformas típicas del período nazarí³⁵. No se aprecia ningún tipo de obra o dispositivo tendente a la defensa contra la artillería pirobalística ni para albergarla.

No se observan elementos de control de la vertical ni hay indicios de que hubieran. Tampoco conocemos la disposición de su merlatura y almenaje. Sólo sobre la torre albarraña de la calahorra (a) se aprecian restos del enfoscado impermeabilizante y el arranque de un parapeto mediante un murete de unos 50 cm de ancho. El único elemento en altura a destacar es el flanqueo que se consigue desde la enorme altura existente entre la torre (g) con el resto de la liza.

Resta analizar los dispositivos de entrada al recinto exterior, que presenta tres vanos, los más importantes situados muy cerca uno de otro y situados en la parte meridional del conjunto. Son tres sistemas distintos. La entrada meridional (D) es una puerta en recodo simple con rampa escalonada de unos 2 m de ancho, flanqueada por una torre saliente (6), esquema idéntico al empleado en el acceso de poniente del castillo de Marbella, y que perdura hasta el reino nazarí de Granada como podemos ver en las reformas del siglo XIV en la fortaleza de Archidona (Málaga). La entrada oeste (F) es un acceso en mocheta simple flanqueado por dos pequeños cubos (7) y (9) además de un contrafuerte interior (8), su esquema es idéntico a los accesos al castillo del Nicio y al Cerro Torrón. En el lado norte se aprecia un portillo (E) con mocheta simple para una poterna o rastrillo vertical; es un vano de un metro de ancho, accesible desde el exterior mediante un zócalo de otro metro de altura. Las otras entradas permiten el paso de caballerías pues tienen unos 2 m de ancho.

La aguada del castillo se realiza

mediante un complejo sistema de aljibes, uno con planta de nave simple con cabecera de herradura en el recinto exterior (C), cubierto con bóveda de cañón mediante sillares de caliza porosa, estucado con dos capas y pintado a la almagra, sus juntas angulares presentan la típica obra de cuarto de esfera para evitar las filtraciones. Pudo estar totalmente disimulado al exterior por una construcción cuadrangular. Dentro de la calahorra se encuentran dos aljibes (g) comunicados mediante sistema de vasos comunicantes en la base de una torre ampliada en un momento determinado (Foto 4)³⁶. Estamos ante un interesante y complejo sistema de aguada que necesita de un amplio estudio hidráulico.

Por todo el recinto exterior hay evidencias de habitaciones, pero donde mejor se pueden distinguir es en la calahorra, donde se disponen en torno a un pequeño patio interior. Los vestigios cerámicos abarcan todo el arco cronológico andalusí, desde época emiral hasta el siglo XV.

Estamos ante una interesante fortificación con una amplia ocupación espacial ininterrumpida. Parte de los esquemas defensivos antiguos, propios de la época emiral, cuando se construye el recinto exterior y algún tipo de calahorra o elemento fuerte en su cima más alta, donde se sitúan la mayor parte de las reformas. El acceso más antiguo sería el de mocheta simple, pues el acodado, idéntico al de Marbella, se viene situando en torno al siglo X u XI. El esquema de compartimentación defensiva hace las mejoras defensivas sucesivas se dispongan en la parte superior donde encontramos una torre albarraña muy primitiva, que podemos situar entre los siglos XII-XIII, y unas obras semicirculares en las torres (1) y (e) que conectarían con las reformas propias de los castillos fronterizos nazaríes. Alrededor de Montemayor surgió una red de alquerías conectadas visualmente con esta fortificación. El valor estratégico de Montemayor, además de su emplazamiento, consiste en su gran capacidad para albergar guarnición y pertrechos. Se puede estimar que Montemayor servía como centro de acción para operaciones de ataque y hostigamiento

mediante una fuerza de caballería estimable dentro de una jornada a levante o a poniente por la ruta costera. Se intuye su continuo valor estratégico como base de apoyo logístico y de tropas durante todo el extenso período histórico andalusí. Siguiendo el hilo conductor del *Muqtabis* la siguiente fortificación a tener en cuenta es el Cerro Torrón.

3.3 Cerro Torrón (Figura nº 3).

Esta pequeña fortificación presenta uno de las mayores incógnitas en cuanto a su identificación. Aparte de referencias escuetas por diferentes autores, sólo dos trabajos han intentado abordar su problemática histórica y arqueológica³⁷. Esta fortificación está dentro del término municipal de Marbella, justo en el límite con el de Ojén en un cerro testigo de 228 m sobre el nivel del mar³⁸. Su perímetro tiene unos 140 m, y su superficie abarca unos 1.300 m². Este castillo domina una altura muy cercana al mar, localizada sobre el fondeadero natural de Río Real, donde hubo en su día una factoría fenicia³⁹, y justo en el cruce viario entre la ruta Málaga-Algeciras y al interior por el Puerto de Ojén; además está en las inmediaciones de una importante mina de hierro explotada hasta hace pocas décadas.

Su enlace óptico es extensísimo, muy parecido al de Montemayor, pero su singularidad estriba en conectar con el castillo de Chillas (Foto 6), único punto que ejerce a modo de bisagra entre el Estrecho, las comarcas interiores de Málaga y todo el litoral hasta la costa granadina. En otras palabras, el Cerro Torrón es el enlace

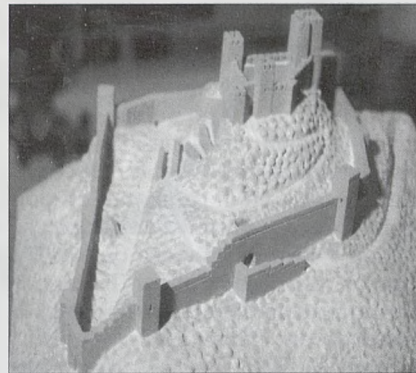


Foto nº 3

Maqueta de Montemayor, por G. Valencia Reina, 2001



Foto nº 5
Torre circular nº 6 (Cerro Torrón)

necesario entre Montemayor, estratégico punto entre los siglos VIII-XIII, con el interior, donde se situaban los centros de poder de la región: Málaga o Bobastro. Este detalle es el que nos llevaría a relacionarlo con el *Turrush Jusayn* de las fuentes. Arqueológicamente aparecen materiales ibéricos y romanos, se ha especulado sobre su abandono entre los siglos I a.C. hasta el IV d.C., pero diferentes vestigios indicaría una reocupación en torno a los siglos VI-VII d.C., y luego una ininterrumpida entre los siglos VIII al XI. Por ello, podemos presumir una ocupación durante época bizantina y visigoda, pero necesitamos de una excavación arqueológica para poder confirmar este aspecto. Dado este carácter estratégico, sería «controlado» por los invasores árabes en los primeros momentos del siglo VIII; posteriormente, dentro del dominio rebelde de *ibn Hafsun*, sería también muy codiciado como punto estratégico en las comunicaciones. Las primeras menciones del *Muqtabis* proceden del año 913, en la campaña dirigida contra Belda, cuando el ejército se dirige contra la fortaleza de Montemayor, vecina de Suhayl (Fuengirola), encaminándose después contra la fortaleza de «*Jusayn que había salido a defender el rebelde Umar b. Hafsun, sus hijos y paladines, siendo derrotados en su arrabal y obligados a refugiarse en su alcazaba... pero la fortaleza no pudo ser*

tomada por su inexpugnabilidad»; posteriormente, las tropas del emir se dirigieron hacia la zona de Algeciras⁴⁰. De este texto se deduce la importancia estratégica de este enclave: por un lado controlar el eje viario del interior hacia la costa y ser la conexión necesaria entre *Mawrur* (castillo de Chillas) con los otros centros rebeldes importantes, Fuengirola y Montemayor; la importancia era tan grande que el propio jefe rebelde acude en persona con sus tropas más leales a defender el enclave. No hay más noticias hasta el año 921, cuando el emir 'Abdalahman III acude en persona a dar el golpe de gracia a este importante enclave. El *Muqtabis*⁴¹ nos dice que este lugar estaba controlado por la facción cristiana de la rebelión, el ejército procedió a su cerco y al hostigamiento mediante artefactos de asedio desde las alturas inmediatas; los defensores agotados y ante la falta de socorro se rindieron; tras la entrega de la fortificación se procedió a su derribo, ordenándose construir una mezquita en el lugar donde estuvo su iglesia. Las fuentes musulmanas también dicen que este enclave era otro *husun-complejo* dominado por un *asab*, dependiente de Bobastro; y la configuración poliorcética confirma este punto en cuanto a la concepción del enclave.

En este momento se nos plantea una duda sustancial a la hora de intentar

comprender el pasaje del Ibn Hayyan. Aunque este enclave presenta restos de un arrabal en su falda meridional, no hay evidencias de murallas, el poblado es muy pequeño⁴², no se aprecia explicación para construir un recinto adecuado para una iglesia; y, sobre todo, es imposible asediar el enclave instalando catapultas cuyo tiro sea efectivo. O la fuente se refiere a otro lugar, o exagera el combate; presumiblemente se den las dos opciones, pero también puede ser que existieran varios puntos fortificados en el mismo distrito. Como hipótesis, podríamos pensar que la ubicación más apropiada de *Turrush Jusayn* sea el solar de la actual ciudad de Marbella, pues en su zona norte y oeste se puede plantear un asedio con tormentaria, en los muros del castillo de Marbella hay evidencias de la utilización de expolia procedentes de edificios preislámicos y porque *Turrush Jusayn* puede aludir a todo un distrito formado en torno a este paso natural del actual Río Real, donde la segunda forma del topónimo se ha mantenido en el actual Ojén⁴³, que no existía en esos momentos, la primera parte del topónimo ha quedado en la denominación de Cerro Torrón, y ha desaparecido en el actual Marbella. Podríamos pensar que el Cerro Torrón fuera una especie de *hisn* o *propugnaculum* asociado a una fortaleza de mayor entidad, la «alcazaba» que cita el *Muqtabis*, que podríamos ubicar perfectamente en Marbella, y sobre sus restos se reconstruiría la alcazaba actual⁴⁴. La investigación futura dilucidará este punto.

Planimétricamente estamos ante un solo recinto poligonal, adaptado a la topografía irregular del cerro. Las obras de explanación de este lugar son patentes; por un lado están las fundamentales para amesetar la cumbre donde se sitúa la fortificación (A), cuyo relleno contiene restos de la ocupación preislámica del lugar, indicándonos una reorganización poliorcética en algún momento del período visigodo o emiral. En segundo lugar, están las obras realizadas para construir una enorme torre o calahorra interior sobre una peña (B); y, en tercer lugar, están las hechas en la falda sureste (D y E) a base de muretes de contención de la pendiente para plan-

tear el camino de acceso a la fortificación, todo un método de control del acceso. La mayoría de las torres presentan zapata sobre la que se levantan los cuerpos con un pequeño derrame, detalle característico en todas las fortificaciones que tratamos.

La fábrica está realizada con fuertes muros de mampostería del mismo grosor y fábrica que en Montemayor y El Nicio, pero con pizarra local y con revoque de peor calidad, pues ha desaparecido en gran parte de las juntas. El grosor del muro posibilita la existencia de adarve perimetral y parapeto almenado, aunque no tenemos evidencias sobre ello. Apenas se aprecian fragmentos de ladrillos insertos en los muros, no se observa la presencia de tapial y se utilizan sillares de módulo pequeño procedentes de las construcciones preislámicas, integrados sin orden por toda la fábrica.

Su esquema defensivo es muy simple. Como en los casos anteriores no hay obras para el resguardo de aproches, pues la pendiente facilita la defensa y el tiro vertical desde el adarve. A pesar de su simpleza existe una clara compartimentación defensiva: la liza, tanto al interior como todo el perímetro exterior, está cubierta por el tiro vertical de la enorme torre central (9 x 9 m de base), que posibilita al menos tres pisos más un terrado. Su acceso se haría a partir de la primera planta con una escalera móvil. El recinto exterior parece trazado desde los vértices sobre los que se situaron dos torres circulares que parecen de la fábrica originaria (1, 6); con 3 y 4 m de diámetro respectivamente. El resto de las torres de flanco presentan forma cuadrada (3 x 3 m) excepto dos semicirculares (9, 10) de 1,5 m de diámetro. Todas son macizas en su base, tendrían un pequeño habitáculo conectado al adarve o paso de ronda perimetral, y por lo tanto, revocado con hormigón hidráulico, como evidencian los múltiples fragmentos observados por el recinto. Desconocemos la existencia de elementos de control de la vertical, salvo el flanqueo en altura hecho desde la torre central. No tenemos datos sobre el sistema de vanos ni sobre el almenaje. En cuanto a los accesos se deduce solamente uno en

la parte meridional (D), de mocheta simple, flanqueado por dos torres laterales. Sobre el sistema de aguada tenemos restos de dos cisternas subyacentes, una situada dentro de la torre central (B) de 1,5 x 8 x 2 m., recubierto de hormigón hidráulico muy rico en cal y con las consabidas esquinas de cuarto de esfera para evitar las filtraciones. Desconocemos el sistema de cubierta, pero su vano de alimentación estaría situado en el techo, accesible desde el primer piso de la torre; en sus laterales existen dos espacios rellenos de escombros en un momento posterior para reestructurar la torre, posiblemente para dotarla de mayor altura. La segunda cisterna (C) se encuentra en la parte septentrional del muro, lógicamente donde hay menor evaporación, sus dimensiones son sólo deducibles pues se encuentra casi totalmente cegado. No se aprecia lógicamente ningún tipo de obra adaptada a la defensa contra artillería ni para contenerla.

La abundancia de fragmentos de tejas de cañón curvo indican la existencia de habitaciones cubiertas, que pudieran haber estado adosadas a todo el perímetro amurallado y a los lados de la torre central.

Como paralelos funcionales y tipo-

lógicos tenemos que citar el castillo de Montemayor, en cuanto al sistema de compartimentación defensiva, apropiado para los lugares más estratégicos, que no se observa en el Nicio. En cuanto a dimensiones y al uso alternado de torres de flanqueo cuadradas y circulares hay que relacionarlo con el fortín omeya estudiado por A. Bazzana en la región valenciana⁴⁵. A nivel arqueológico, los datos cerámicos nos dicen que el lugar fue abandonado en torno al siglo XI, mientras que se desarrollaba el enclave de Marbella a la sombra de su importante fortificación reconstruida en algún momento entre los siglos X y XI; por lo tanto, no pudo pertenecer al sistema castral fronterizo bajomedieval de Marbella y estar vinculado a la red de alerta litoral, aunque no se descarta el uso del lugar, ya desmantelado, para poner algún tipo de guarda temporal, sin solución de continuidad, pues las necesidades defensivas se resolvieron a mediados del siglo XVI construyendo la cercana Torre del Real sobre la ensenada de Río Real⁴⁶.

3.4 Castillo de Chillas (Ojén, Málaga) (Figura nº 4)

Siguiendo el hilo conductor del enlace óptico, nos encontramos que se termina en el Cerro Torrón, pues las

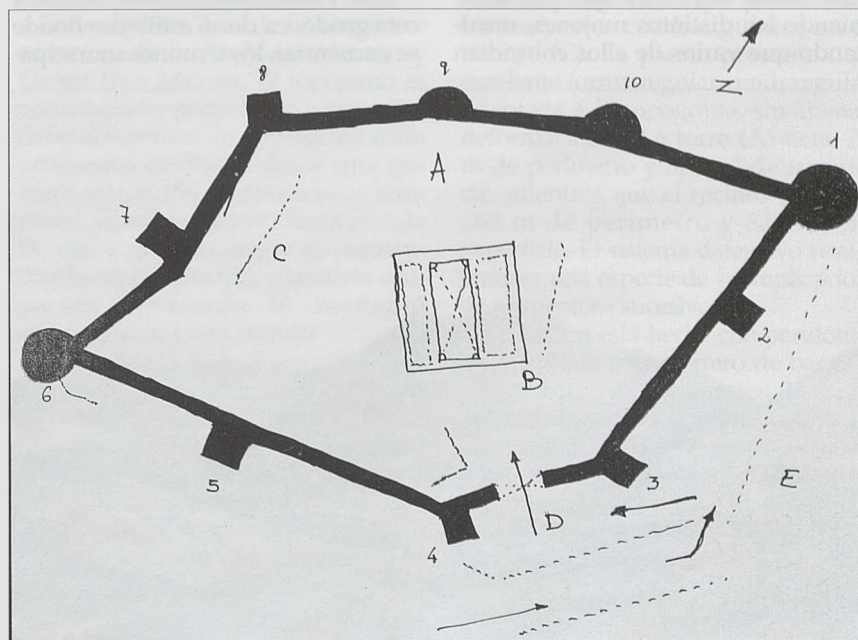


Figura nº 3

Cerro Torrón, Marbella (Málaga, A. Sánchez Mairena, 2004)

cordilleras prelitorales rompen su dirección y bajan hacia el mar, formando el límite ancestral entre las jurisdicciones de Marbella y Málaga. Subiendo a las cimas más altas de la Sierra de Alpujata encontramos un pico denominado «Castillejos»; explorando el lugar observamos los vestigios muy arrasados de un complejo defensivo de cierta entidad, que nos ofrece vestigios cerámicos por doquier con una amplia cronología desde la cerámica a torno lento y a mano emiral hasta la cerámica nazari, siendo particularmente notable la abundancia de cerámica verde manganeso, muy semejante a los modelos de Medina Azahara, tradicionalmente datadas entre los siglos X-XI.

Es una fortificación totalmente inédita y desconocida para el ámbito científico⁴⁷. Realizando el estudio de fuentes escritas sobre el período fronterizo encontramos una serie de documentos de época cristiana cuya lectura retrospectiva nos ha sido muy provechosa. En primer lugar, tenemos el traslado certificado de una declaración de testigos en el deslinde entre los términos de Málaga y Marbella; el documento está fechado en 1516⁴⁸. La declaración está hecha por una serie de vecinos y alguaciles mudéjares de Ojén, lugar de la jurisdicción de Marbella, que van definiendo los distintos mojones, resultando que varios de ellos coincidían

con antiguas fortificaciones, que los testigos dicen que oyeron decir a sus mayores que eran «del tiempo del rey de Marruecos», aludiendo seguramente al dominio benimerín entre los siglos XIII-XIV que controló esta zona, estableciendo su límite con los nazaríes justo en estas sierras. Uno de esos mojones es denominado en el documento como *castillo de Echilla*. Hojeando el Libro de Apeos y Repoblación de Ojén (1572)⁴⁹, realizado en los momentos del acercamiento de los nuevos pobladores cristianos con la colaboración de dos peritos moriscos, antiguos vecinos del lugar, se vuelve a mencionar este mismo lugar como «Castillo de Chillas, *ques alcaria vieja*», aludiendo a un despoblado. En el Expediente de Exención de Jurisdicción de Ojén respecto a Marbella de 1804, se vuelve a citar el lugar como castillo de Chillar⁵⁰. En esta cota se juntan los términos de Coín, Monda, pertenecientes antiguamente al distrito de Málaga, y Ojén, del distrito de Marbella. En el Libro de Apeos y Repoblación de Monda (1572), cuando se llega a este lugar lo denomina «*Ysnealcoçaybit, que era alcarria bieja*»⁵¹. De estos testimonios deducimos que estaríamos, no ante una mera torre atalaya, sino ante una fortificación de cierta entidad.

Este castillo está situado sobre la cota geodésica de «Castillejos» donde se encuentran los términos municipa-

les de Ojén, Monda y Coín, quedando su mayor parte dentro del primero. Tiene 1.073 m sobre el nivel del mar, siendo la cota más alta de toda la zona, por lo que su enlace óptico es el mayor de los tratados⁵². Estamos ante un elemento castral que cuenta con varios niveles fortificados, presentando en su vertiente septentrional los restos de un extenso poblado, que llama la atención por estar a gran altura y muy distante de las rutas viarias, además de no poseer en sus inmediaciones tierras aptas para el cultivo, salvo la explotación silvícola y ganadera.

El enlace óptico nos proporciona de nuevo la clave para identificar esta fortificación y relacionarla con la línea que venimos siguiendo. Encontramos que conecta directamente con el Cerro Torrón y con el castillo de Marbella, cuando dejó de funcionar el primero lo seguía manteniendo con el segundo. Este punto controla casi toda la provincia de Málaga, excepto las comarcas de Ronda y Antequera. La visión alcanza desde Gibraltar, todo el Estrecho, el norte de África, es decir, toda la ruta terrestre que venimos refiriendo y toda la navegación que entra y sale del Estrecho; e ininterrumpidamente continúa la visión que se pierde en Cerro Torrón por Fuengirola hasta las costas granadinas. En tierra se observa las estribaciones occidentales de la Serranía de Ronda y las meridionales de Antequera así como toda la comarca de los montes de Málaga y la Axarquía, en otras palabras todo el poblamiento medieval de la cora de *Rayya*. Sin este enclave el enlace con las fortificaciones de la costa occidental es nulo; de hecho sin el control del Cerro Torrón no hay enlace entre Montemayor con los Castillejos (Foto 6), y por lo tanto se interrumpen toda comunicación. Esto nos hace pensar en lo expresado para comprender la dimensión estratégica de Cerro Torrón y su enorme valor para el rebelde *ibn Hafsun*, pues la pérdida de su control suponía partir en dos su línea defensiva meridional. La cota de Castillejos era un punto estratégico durante todo el período taifa, pues en la zona de Marbella y Montemayor acababa el distrito de Málaga y comenzaban las taifas de Algeciras y Ronda. El control de



Foto nº 6
Enlace óptico del castillo de Chillas desde el Cerro Torrón

las rutas terrestre y marítima del Estrecho era vital para los gobernantes establecidos en Málaga. Con unos simples prismáticos podemos observar nítidamente las fortificaciones de esta ciudad (Gibralfaro y la Alcazaba).

A sus pies se encuentran tres de las fortificaciones estratégicas mencionadas en el *Muqtabis*, Coín (*Qashtruh Dakwan*), Monda (*al-Mundat*) y Fuengirola (*Sohayl*). Centrados sólo en el contexto emiral y califal de esta fortificación, en virtud del enlace óptico debemos relacionarla con la última fortificación que hemos tratado, mencionada por el *Muqtabis* en esta zona: *Mawrur*, pues así lo apoyan también los vestigios arqueológicos pertenecientes a este período. Ibn Hayyan lo menciona también en la campaña de Jete del año 923 d.C. diciendo que está situada a levante de Montemayor, y que fue tomada al mismo tiempo que Fuengirola y Mijas⁵³, por el general omeya Ibn Anatolo que estaba a cargo del *Hisn*-estatal⁵⁴ de *Qashtruh Dakwan*. Esta noticia es también muy valiosa para nuestra identificación pues la sitúa entre Montemayor y Fuengirola, además de estar más cerca de Fuengirola y Mijas⁵⁵. Por lo tanto, creemos que este enclave tiene todas las características propias de ubicación, correspondencia con las fuentes escritas, de cultura material y de enlace óptico para que sea el *Hisn Mawrur*⁵⁶.

Funcionalmente sabemos que es un *Hisn*-complejo⁵⁷, con las mismas características expuestas en el Nicio, Montemayor y Cerro Torrón: ser sede de un poder local, ejercer un dominio sobre una población dependiente, realizar el control de vías de comunicación y poseer unas estructuras defensivas apropiadas para mantener una guarnición y aguantar un asedio, muy diferente a las defensas mínimas de cualquier comunidad campesina. Sabemos también que fue ocupado por una fuerza omeya, dependiente de la guarnición de *Hisn Qashtruh Dakwan* mandada por Ibn Anatolo. Tras la victoria omeya sobre la rebelión hafsuní, sería derribado, pero en algún momento debió utilizarse como refugio y refortificarse, como demuestra su amplia ocupación en virtud de los materiales apa-

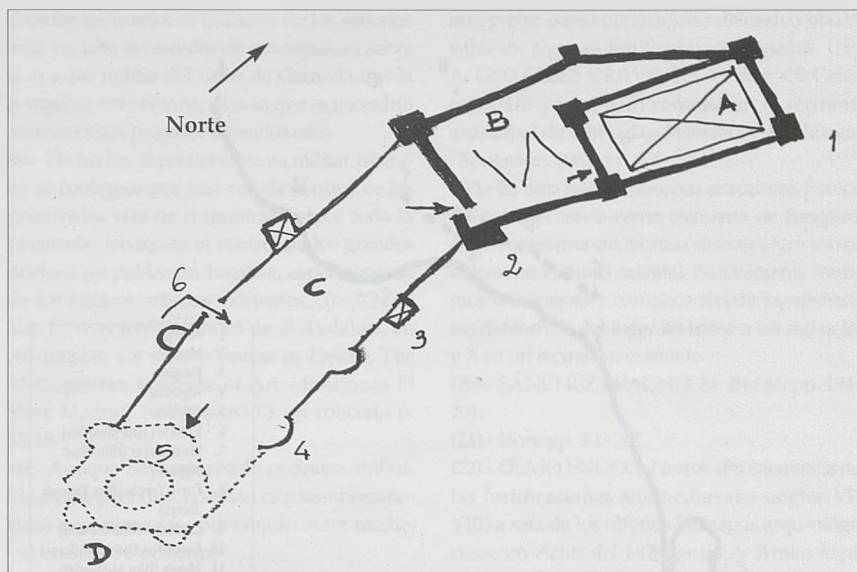


Figura nº 4
Castillo de Chillas (*hisn Mawrur*). Los Castillejos (Ojén, Málaga) A. Sánchez Mairena

recidos. La guarnición debería ser importante, pues de hecho este castillo dio nombre a un distrito anterior a los conocidos en época nazarí, un precedente del distrito nazarí de *Sohayl* (Fuengirola). Según un testimonio de Ibn Sa'íd al-Magribí, durante los dominios almorávide y almohade el «reino de Málaga» se dividía en cuatro distritos: Vélez, Bezmiliana, Lamaña, *Mawrur* y Archidona⁵⁸.

En las fuentes musulmanas aparece mencionado como *Munt Mawrur* y *Qaryat Hisn Mawrur*. El topónimo es considerado preislámico; por ello, debemos pensar en una fortificación progresiva del lugar, desde una primera ocupación en época muy temprana, su reforzamiento hacia el siglo IX, que a grandes rasgos se mantendría hasta el siglo XIII, cuando la ocupación benimerín lo readaptó ampliando su tercer recinto.

En la figura nº 4 observamos una compleja fortificación compuesta de tres recintos (A, B, C), los dos primeros corresponderían a la época emiral y califal, y el tercero se corresponde a una reestructuración a partir del siglo XIII, según las fuentes que tenemos y los vestigios materiales que por allí se encuentran. En los recintos A y B se concentran especialmente los restos cerámicos de los siglos VIII-XII. El recinto originario debió ser una torre de grandes dimensiones sobre la cos-

tra pétreo que forma la altura del cerro, que posteriormente fue dotada de un muro perimetral con sus contrafuertes en las esquinas, y posteriormente se amplió el recinto en dos ocasiones más, uno dotándolo de un espacio interior (B) para cubrir las necesidades logísticas y de alojamientos, así como para complicar el sistema defensivo, y en un cuarto momento se amplió el sector que presenta los contrafuertes cuadrangulares en el recinto (C). La planta presenta una excelente forma regular cuadrangular adaptada a la topografía, sin apenas deformaciones. La torre (A) tiene 78 m de perímetro y 360 m² de superficie, mientras que el recinto (B) tiene 165 m de perímetro y 827 m² de superficie. El sistema defensivo resultante es una especie de «complicación de elementos» sucesivos.

La fábrica está hecha con peridotita local trabada con mortero de barro y cal, así como muchos restos de revoque o enfoscado de paredes con yeso. No aparece ningún vestigio de uso de tapial ni en las primeras construcciones ni en las del siglo XIII. Las rocas presentan cierto careado y se unen en muros de mampostería que no presenta verdugadas de nivelación ni el uso de ladrillos, aunque hay fragmentos de éstos, usados más bien en la formación de las puertas y ventanas. La mampostería es muy similar a la

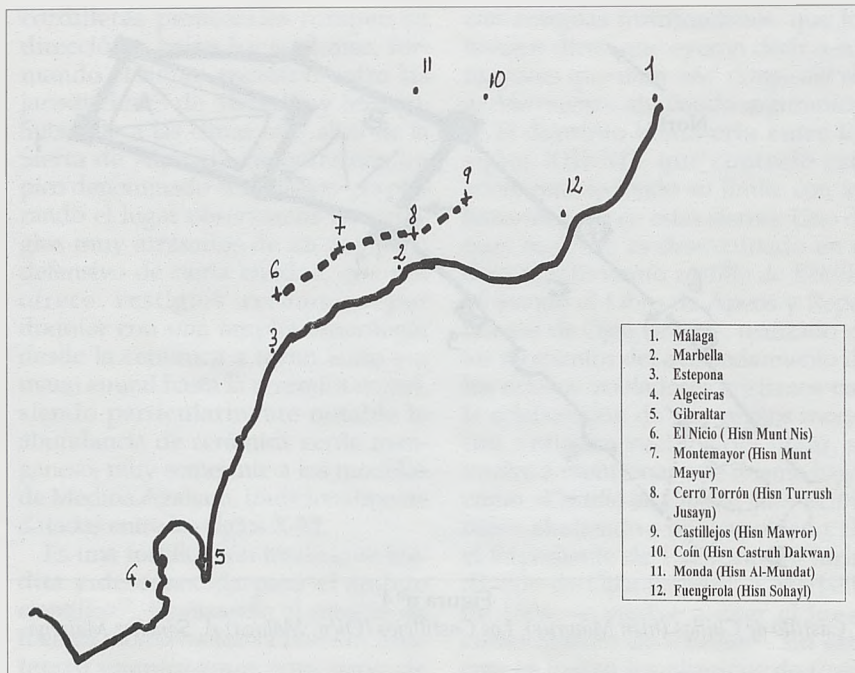


Figura nº 5

Sistema castral Tierra de Marbella en la Alta Edad Media. Enlaces ópticos. A. Sánchez Mairena, 2004

del Cerro Torrón. El recinto presentaría tres vanos, uno de ingreso directo a la torre, otro de recodo simple en un ángulo (2) flanqueado por una pequeña torre cuadrangular en la esquina que en su momento fue la entrada principal, y una entrada general al recinto (6), más tardía. Se aprecian notables obras de explanación en el recinto (A) para proporcionar la base sobre la que se levantaba la torre que tendría 24 x 15 metros, debiendo tener unos tres pisos superiores y un aljibe en su interior, actualmente desaparecido. La subida desde el recinto (B) también presenta obras de adaptación idénticas a las observadas en el Cerro Torrón.

No se observan elementos importantes de flanqueo, y en cuanto a la sistemática funcional solo se aprecia el tiro vertical desde la torre y su recinto perimetral que tiene como liza los otros recintos y el exterior del conjunto. No se aprecia foso ni puente levadizo. Sin embargo, esta mínima compartimentación de la defensa nos recuerda a la del Cerro Torrón y a la de Montemayor, pero este castillo presenta una singularidad: la calahorra se sitúa en un extremo del conjunto, como preluando las posteriores

alcazabas o lugares fuertes con conexión al exterior de las fortificaciones posteriores. El lugar se encuentra muy arrasado y no se puede observar ningún detalle acerca de la merlatura y el almenaje, ni sobre las salidas alternativas, ni sobre la aguada, ni sobre defensa de huecos y vanos, ni sobre el control de la vertical, salvo lo que posibilita el tiro desde las sucesivas alturas: torre, recinto de la torre y muralla exterior.

Aparte de la cerámica referida anteriormente, en el lugar se han encontrado bastantes evidencias de goznes y clavos metálicos, así como flechas de hierro y agujas.

CONCLUSIÓN

Hemos abordado la identificación, descripción y contextualización histórica de una serie de fortificaciones distribuidas siguiendo la vía de comunicación litoral mencionada. Apenas nos hemos adentrado en el análisis del poblamiento salvo para la comprensión de algún elemento poliorcético. Hemos intentado esbozar el sistema castral general de esta región, siendo nuestra mayor limita-

ción la escasísima información disponible.

No obstante, podemos ofrecer un esquema interpretativo lineal en cuanto a la existencia de una línea fortificada organizada en torno a la ruta terrestre que comunicaba la antigua *kura de Rayya*, coincidente a grandes rasgos con la actual provincia malagueña, con el Estrecho de Gibraltar y el control de los pasos naturales hacia el norte que arrancan del mismo litoral. El principal elemento director es siempre el enlace óptico entre las principales fortificaciones y el control de la ruta directa entre un punto y otro. Las fortificaciones que estudiamos forman un conjunto configurado progresivamente durante los períodos emiral y califal. Sistema que fue mantenido durante los siglos XI al XV al adaptarse a las vicisitudes geopolíticas vividas en los períodos de Taifas e integrarse perfectamente en el sistema fronterizo del emirato nazarí de Granada. Finalmente, desde finales del siglo XV al XVII, esta zona conoció una profunda transformación en la readaptación del aparato fronterizo nazarí a la defensa costera del territorio castellano.

Esta red castral primigenia fue configurada en las etapas emiral y califal en la pugna del Estado islámico por el control del territorio y, especialmente, del Estrecho de Gibraltar. Este primer sistema nos hace plantearnos que no surgiera a partir de la relación casual de una serie de núcleos espontáneos; sino que nos planteemos la existencia de precedentes tardorromanos e incluso bizantinos muy difíciles de desentrañar aún, aunque su presencia se intuye constantemente. Hemos querido interpretar el significado del topónimo de Hisn al Ward como la arabización de «la Guardia», que también se da en otras zonas peninsulares durante la época visigoda; el topónimo de Mawror (Morón) nos lleva a relacionarlos con otros topónimos preislámicos y con el período de las invasiones de Mauri del norte de África que asolaron estas regiones del Estrecho en el siglo III, se ha hablado de una primera línea de fortificación de las principales alturas y pasos naturales de la Costa occidental malagueña. Tenemos la adscripción toponímica romance en Montemayor y en

el Cerro Torrón o Torrox. El contexto de denso poblamiento romano del litoral de toda la zona de Marbella y del Estrecho, las ruinas de Vega del Mar (Marbella) con la basílica de doble ábside y su contexto arqueológico que va desde el siglo II a.C. hasta el siglo X. Los elementos que nos hacen intuir los precedentes preislámicos son muchos.

En nuestro análisis poliórico hemos seguido en lo posible el esquema de la «escuela gaditana»⁶⁰, que ha ofrecido ya muy buenos resultados al aplicarlo a fortificaciones andalusíes como la de Cardela⁶¹ (Cádiz). Por ello, nuestro objetivo consiste en el rescate de la memoria de estas fortificaciones abandonadas, describiéndolas y contextualizándolas, para en otro momento proceder a su análisis histórico en profundidad con todos los aspectos relacionados con las mismas.

Sirva este foro para reclamar la necesidad de un plan de protección, acotamiento, consolidación y remozamiento del gran número de importantes elementos fortificados de este área, históricamente coherente, que están siendo destruidos como tributo desmedido a un mal entendido desarrollo urbanístico en la Costa del Sol.

Finalmente, queremos expresar nuestro mayor agradecimiento a Gabriel Valencia Reina y a Vicente Pérez Leiva, dos infatigables amantes de nuestros castillos, sin cuya experiencia, consejo y ayuda, no hubiera sido posible el levantamiento de los planos. Especial mención merece la plasmación en maquetas de estas fortificaciones por el primero de ellos, cuya labor las rescata del olvido y de la destrucción inexorable.

NOTAS

(1).- Este trabajo supone una parte del esquema más amplio que expusimos en las *II Jornadas de Castellología Ibérica* (Alcalá de la Selva, Noviembre 2001), organizadas por la asociación Española de Amigos de los Castillos y el Ayuntamiento de Alcalá de la Selva (Teruel).

(2).- E. PÉREZ BOYERO: *Moriscos y cristianos en los señoríos del Reino de Granada (1490-1568)*, Granada: Universidad, 1997, pp. 368, n. 42, al

abordar las funciones militares de los señoríos echa en falta un estudio de envergadura sobre el aparato militar del reino de Granada tras la conquista musulmana, para lo que es necesario establecer sus precedentes andalusíes.

(3).- De hecho, el primer sistema militar islámico se configuró por una red de control de las principales vías de comunicación por toda la península, tendentes al control de los grandes núcleos de población hispana, especialmente de los núcleos urbanos existentes, cfr. ZOZAYA, J.: «Las fortificaciones de al-Andalusí, en *Al-Andalus. Las artes islámicas en España*, The Metropolitan Museum of Art - Ediciones El Viso: Madrid, 1992; pp. 63-73, en concreto p. 63-65.

(4).- Aunque haya aparecido cerámica atribuible a esos períodos, no están citadas ni reconocidas explícitamente por ningún autor medieval, coetáneo o posterior

(5).- A. SÁNCHEZ MAIRENA: «Aparato defensivo y repoblación del Reino de Granada. El Castillo de Ojén (Málaga) en el siglo XVI», *Castillos de España* n.º 121-122, Madrid, 2001, pp. 3-20.

(6).- Su identificación geográfica es X= 2.15.734 e Y= 40.43.001.

(7).- No hay enlace óptico con Estepona.

(8).- IBN HAYYAN: *Crónica del califa 'Abdarrahman II, an-Nasir entre los años 912 y 942* (Al-Muqtabis V), Trad. M.ª J. VIGUERA MOLINS y F. CORRIENTE, 1981, p. 120.

(9).- SÁNCHEZ BRACHO, M.: *Encuentro con Estepona*, Maracena (Granada): (edición del autor), 1984, pp. 187-200.

(10).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Universidad de Málaga, 1987. Tesis doctoral inédita, pp. 414-419.

(11).- ACIÉN ALMANSA, M.: «Sobre la función de los *husun* en el sur de al-Andalus. La fortificación en el Califato», en *Coloquio Hispano-Italiano de Arqueología Medieval*, Granada, 1990; pp. 263-274, en concreto p. 264-265.

(12).- IBN HAYYAN: *Ibidem*, p. 120.

(13).- Identificable con la actual población de Coín (Málaga), a unos 45 km de distancia.

(14).- En nota los editores indican que *Munt Nis* en la «Crónica Anónima» aparece transcrita como Shantish, que pudiera ser Mijas.

(15).- ACIÉN ALMANSA, M.: *Ibidem*, pp. 264-265.

(16).- ACIÉN ALMANSA, M.: *Ibidem*, pp. 265-274.

(17).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: *Ibidem*, p. 419 indica la aparición en este castillo de un *dirhem* de vellón acuñado en la ceca hammudí de Málaga en el año 440 H. = 1049-1050 d.C.

(18).- En la esquina NO no hay vestigios de haber existido torre. Este rasgo lo podemos

interpretar como un arcaísmo defensivo observable en algunas fortificaciones romanas. Cfr. A. GOZÁLBES CRAVIOTO Carlos: «El Campillo. Un yacimiento romano en el término municipal de Almogía» *Mainake* IV-V, Málaga: Diputación, 1983, pp. 209-226.

(19).- Es otro rasgo defensivo arcaizante. Parece indicar que servía como elemento de flanqueo para un sistema de ingreso directo entre torres abierto en el muro oriental. Nuevamente intuimos una mejora y complicación de los elementos defensivos del lugar en torno a los siglos IX y X en un recinto ya existente.

(20).- SÁNCHEZ BRACHO, M.: *Ibidem*, pp. 194-201.

(21).- *Idem*, pp. 200-201.

(22).- OLMO ENCISO, Lauro: «Problemática de las fortificaciones altomedievales (siglos VI-VIII) a raíz de los últimos hallazgos arqueológicos», en *Actas del I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Zaragoza: Diputación General de Aragón, 1986, vol. ii, pp. 13-23.

(23).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: *Ibidem*, pp. 402-407. Sobre su identificación MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: «La terminología castral en el territorio de Ibn Hafsun», en VIGUERA MOLINS, M.ª J. (coord.): *Actas del I Congreso Internacional Fortificaciones en al-Andalus*, Algeciras: UNED, 1996; pp. 33-78, pp. 39-42; el *Hisu/qa'at al-Ward* debe ubicarse en el distrito de Sidonia (Cádiz), aunque otros autores lo ubican en la cora de Sevilla

(24).- Sus coordenadas geográficas son X= 3.14.734 e Y= 40.43.001

(25).- Se refiere a la cora de Rayya, que ocupaba la actual provincia de Málaga, excepto la zona de la Serranía rondeña.

(26).- Al-Razi: *Crónica del Moro Rasis. Versión del Ajbar muluk al-Andalus de Ahmad ibn Muhammad ibn Musa al-Razi...* Ed. y est. D. CATALÁN y M.ª S. de ANDRÉS, Madrid 1975, p. 29.

(27).- C. POSAC MON y R. PUETTAS TRICASA: *La basílica paleocristiana de Vega del Mar (San Pedro de Alcántara, Marbella)*, Málaga: Diputación Provincial, D. L. 1989.

(28).- IBN HAYYAN: *Ibidem*, p. 120.

(29).- AL-BAKRI, Abu 'Ubayd: *Geografía de España*, Ed. de Eliseo VIDAL BELTRÁN, Zaragoza: Anubar, 1982, p. 37.

(30).- VALLVÉ BERMEJO, J.: «Una fuente importante de la Historia de Al Andalus: la historia de Ibn Askar», *Al Andalus* XXX, Madrid 1966, p. 257.

(31).- GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las capitulaciones para la entrega de Granada*, edición facsímil, Granada: Universidad, 1992; la capitulación es editada en el estudio preliminar de J. E. LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, pp. XXIII-XXV.

(32).- MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Rebelión*

y castigo de los moriscos, edición con introducción de A. GALÁN SÁNCHEZ, Málaga: Arguval, 1991, p. 261.

(33).- BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, Rafael: *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Córdoba: Diputación, 1982, pp. 336-338, doc. nº 31 del apéndice.

(34).- MAIZ VIÑALS, Antonio: *Historia de Benahavis*, Madrid, 1960, pp. 16-17.

(35).- ACIÉN ALMANSA, M.: «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*», en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1989, vol. 1, pp. 135-150, considera la aparición de estos cubos claramente diferenciados del resto de la fábrica como elemento simbólico del estado nazarí, emulación de lo que hacían los almohades con las torres poligonales.

(36).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, S.: *Catalogación y estudio de las fortalezas medievales de Málaga y su territorio*. Universidad de Málaga, 1987. Tesis doctoral inédita.

(37).- TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS: «Cerro Torró, Turrus Jusayn y la implantación del estado islámico en la comarca de Marbella», *Cilniana* nº 9, Marbella: Asociación Cilniana, 1997, pp. I-XII; y (1997) y SÁNCHEZ MAIRENA, A.: «Aproximación histórica y arqueológica al Cerro Torró (Marbella, Málaga)», *Cilniana* nº 9, Marbella: Asociación Cilniana, 1997, pp. XII-XIII. El primero ofrece una planta cuadrangular similar a la del Nicio y el segundo una planta poligonal con torre en el centro.

(38).- Sus coordenadas geográficas UTM son X= 3.07.724 e Y= 40.44.324

(39).- El descubrimiento y primera noticia en A. SÁNCHEZ MAIRENA: «Yacimiento fenicio en Río Real», *Cilniana* nº 11, (Marbella, 1998), pp. 34-35. El primer estudio en MARTÍN RUÍZ, J. A. y PÉREZ MALUMBRES, A.: «Hallazgos fenicios procedentes de la Torre de Río Real (Marbella, Málaga)», *Mainake* nº XVII-XVIII, Málaga: Diputación, 1995-96, pp. 91-104 (1995-96), pp. 100-103. En las excavaciones apareció la base maciza de una posible torre cuadrada, edificada sobre las estructuras fenicias, asociada a cerámica de época emiral.

(40).- IBN HAYYAN: *Ibidem*, p. 57.

(41).- *Ibidem*, pp. 134-135.

(42).- TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS: *Ibidem*. Se documenta una necrópolis musulmana en las inmediaciones, fechable entre los siglos X-IX, atribuible a una población campesina.

(43).- Durante mucho tiempo se ha mantenido que *Turrush Jusayn* se correspondía con el pueblo y castillo de Ojén, a nueve kilómetros al noreste de Marbella. Unas excavaciones realizadas en el castillo revelaron la inexistencia de

vestigios arqueológicos anteriores al siglo XVI. Cfr. A. SÁNCHEZ MAIRENA: «Aparato defensivo y repoblación del reino de Granada. El castillo de Ojén (Málaga) en el siglo XVI», *Castillos de España* nº 121-122, Madrid, 2001; pp. 3-20.

(44).- A. ZOZAYA: ¿Fortificaciones tempranas?, en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia: Diputación y Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1994, pp. 71-146. Propone la existencia de una primera fortificación en Marbella construida en el siglo VIII.

(45).- BAZZANA, André: «Un fortin omeyyade dans le Shark al-Andalus», *Archéologie Islamique*, 1 (París, 1990), pp. 87-108.

(46).- Hasta hace muy poco en el recinto se encontraban restos de cadenas metálicas de alimentación de ametralladoras. Sabemos que esta cota fue usada durante la Guerra Civil, en una línea de frente que tuvo lugar entre enero y febrero de 1937.

(47).- La información especialmente novedosa sobre el castillo de Montemayor y del castillo de Chillas se expuso ya en *II Congreso de Castellología Ibérica*, especialmente sus plantas esquemáticas, las maquetas realizadas por Gabriel Valencia y los documentos archivísticos citados.

(48).- El documento fue publicado hace ya bastantes años por J. E. LÓPEZ DE COCA: *La Tierra de Málaga a finales del siglo XV*, Granada: Universidad, 1974; doc. nº 108 del apéndice documental, p. 622. El documento se conserva en el Archivo del Cabildo Catedralicio de Málaga, y es datado por el mencionado autor en 1516, s. m., s. a., s. l.

(49).- Archivo Municipal de Ojén (Málaga). *Fondo Histórico*, sin clasificar. Libro de Apeos y Repartimientos de Ojén. Es una copia autorizada de 1829 que contiene todo el proceso repoblador de Ojén tras la expulsión de los moriscos. Las referencias al castillo de Chillas se contienen en un acta de amojonamiento de términos datada en 1571. El documento original del que se sacó el traslado se conserva en el ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE GRANADA, *Sección Hacienda*, Serie Libros de Apeos y Repartimientos del Reino de Granada, volumen de Ojén (Málaga).

(50).- *Idem* nota anterior.

(51).- URBANO PÉREZ, J.A.: *La villa de Monda en el siglo XVI. Apeos y primeras ordenanzas*, Coín (Málaga): G.A. Ediciones Coincidentes, 1998, pp. 264-267.

(52).- Esta zona es denominada Sierra de Alpujata, siendo uno de los puntos que tienen enlace óptico con el *hisn Al-Lura* (Álora, Málaga), construido por el emir Abd al-Rahman (III) en su cerco contra Bobastro entre finales del siglo IX y comienzos del X, sobre un antiguo *hisn*

refugio arrebatado a *ibn Hafsun*. Cfr. V. MARTÍNEZ ENAMORADO: «Una *Dar Al-Da'w'* de los Omeyas en las inmediaciones de Bobastro: el castillo de Álora (Málaga)», en *Actas del I Congreso de Castellología Ibérica*, Palencia: Diputación Provincial - Asociación Española de Amigos de los Castillos, 1994; pp. 457-479.

(53).- IBN HAYYAN: *Muqtabas V*, ed. y traducción de CHALMETA Pedro, CORRIENTE, Federico y SUBH M.; Madrid, 1979, p. 87. Independientemente, de la relación del *Hisn Munt Nis* con El Nicio (Estepona) o con Mijas, el término actual de Mijas es la ladera oriental de este cerro, Fuengirola (Sohail) tiene enlace óptico directo al sudeste, Coín (Kastruh Dakwan) de igual manera queda en la falda noreste, y, El Nicio queda al oeste de este lugar.

(54).- Utilizando la terminología propuesta por M. ACIÉN.

(55).- Para *ibn al-Jatib*, el castillo de *Mawrur* o *Moror* pertenecía al distrito de *Sohayl* en un momento posterior, cfrs. F. J. SIMONET: *Descripción del Reino de Granada sacada de los autores árabigos*, Granada, 1872, p. 122.

(56).- *Hisn Mawr* ha tenido un intento de localización por parte de Carlos GOZALBES CRAVIOTO: «Una torre medieval inédita en el término municipal de Benahavis y su posible identificación con *hisn al-Ward* o castillo de *Mawrur*», *Cuadernos del Archivo Municipal de Céuta*, nº 10, Céuta: Ayuntamiento, 1996, pp. 53-74.

(57).- ACIÉN ALMANSA, M.: «Poblamiento y fortificación en el sur de al-Andalus. La formación de un país de *husun*», en *Actas III Congreso de Arqueología Medieval Española*, Oviedo, 1989, vol. 1, pp. 135-150, en concreto p. 145.

(58).- ARJONA CASTRO, Antonio: *Andalucía musulmana: estructura política y administrativa*, Córdoba: Caja de Ahorros de Córdoba, 1982, pp. 120 y 178.

(59).- MARTÍNEZ ENAMORADO: V.: *Ibidem*, pp. 34-36, 42, 56, 62 y 75.

(60).- Este esquema interpretativo fue ofrecido por el profesor Luis de MORA FIGUEROA («Proyecto de un esquema básico para el estudio estructural, material y funcional de la arquitectura militar medieval», en *Actas I Congreso de Arqueología Medieval Española*, Huesca: Diputación General de Aragón, 1985; vol. 1, pp. 437-442). Supone un método normalizado de recogida de datos in situ, cuando no existen excavaciones arqueológicas y estas fortificaciones sufren un progresivo estado de degradación y ruina.

(61).- VALDECANTOS DEMA, R.: «El castillo de Cardela en Ubrique (provincia de Cádiz)», *Estudios de Historia y Arqueología Medievales IX*, Cádiz: Universidad, pp. 241-287.

VÉLEZ-MÁLAGA, CIUDAD ISLÁMICA

José Luis Pérez Torres

INTRODUCCIÓN

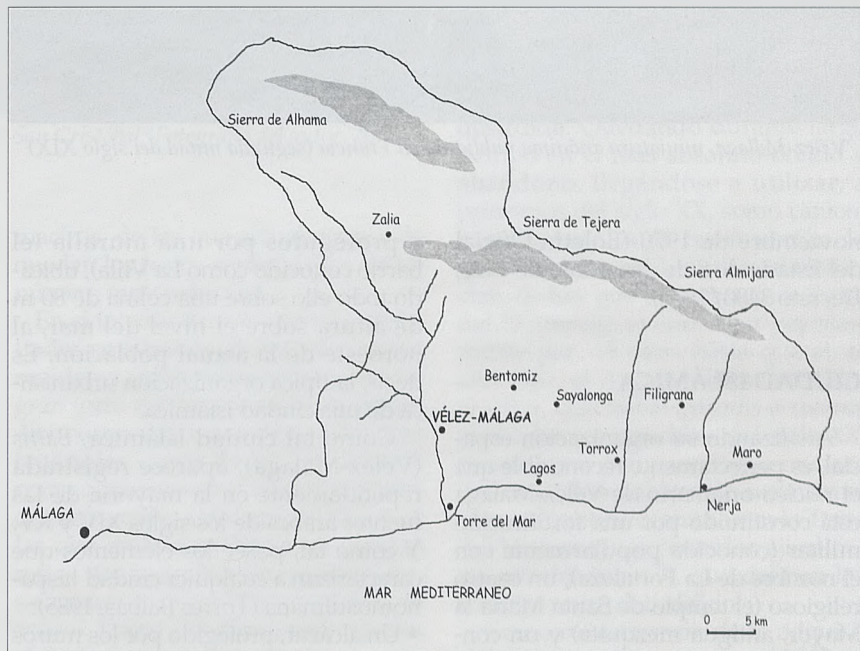
Vélez-Málaga es el mayor municipio de la parte oriental de la Costa del Sol, con cerca de 60.000 habitantes y más de 150 kilómetros cuadrados de territorio.

La ciudad, capital de la Axarquía, del árabe *as-Sarqiyya* («el Oriente, el lado oriental») o región oriental malagueña, está situada a 36° 30' latitud norte, 6° 24' longitud sur y a una altitud media de 55 metros sobre el nivel del mar, en la vega del río que lleva su nombre.

Sobre su posible fundación, existen multitud de hipótesis, la mayor parte de las cuales tienen su origen en el siglo XVII, en la principal obra del Padre Francisco de Vedmar (Vedmar, 1652), que la identifica con Sex, capital de la antigua Sexitania, mencionada por los geógrafos clásicos, y fundada por los Tracios. Parece más que probable que hay que considerar su opinión como una más de las hipótesis indemostrables, a pesar del gran éxito que, a veces, ha tenido (Moreno, 1865; Astilleros, 1963; Villasclaras, 1985...).

No obstante, por su situación cercana a la costa, así como su relativa facilidad para comunicarse con las regiones del interior, a través del paso natural del «Boquete de Zafarraya», es lógico suponer que debió existir, desde época temprana, un núcleo más o menos estable. Así, por ejemplo, existen en las riberas del río Vélez varios topónimos de origen latino (*Paterna*, *Luchina*, *Belayçena*) correspondientes a villas bajoimperiales y de importantes yacimientos de la misma época que confirman, al menos, una profunda romanización de la zona.

Pero atendiendo sólo a criterios his-



Plano de la zona de Vélez-Málaga

toriográficos y/o arqueológicos, las primeras referencias que se tienen respecto a Vélez-Málaga aparecen en las fuentes hispanoárabes de carácter histórico-geográfico, como al-Istajri (siglo X), al-Udi (siglo XI) y al-Idrisi (siglo XII), aunque en las referencias anteriores a la primera mitad del siglo XII, no figura *Ballis* (grafía árabe de Vélez-Málaga), sino tan sólo *al-Mariyya* o *Mariyyat Ballis* (la Atalaya o Torre vigía de Vélez), pequeña fortaleza en la costa, identificada unánimemente con la vecina localidad de Torre del Mar. Es a partir del siglo XIII y durante toda la época nazarí, cuando existen numerosas citas sobre la ciudad de Vélez, al convertirse ésta en el centro administrativo de toda la comar-

ca, debido a su clara situación estratégica, ya que por una parte era fácil la vigilancia que podía hacerse de la costa, apoyada por una serie de torres almenaras, y al poseer de una rápida comunicación natural hacia el interior, la cual estaba sustentada en los castillos de Zalia, Comares y Bentomiz.

Por todo ello, se puede identificar a Vélez-Málaga como una de las principales ciudades musulmanas del Mediterráneo occidental, con un activo papel en la organización económica de al-Andalus, de lo que afortunadamente quedan evidencias materiales y/o documentales. Por todo ello, su conjunto histórico fue declarado Bien de Interés Cultural el 12 de



Vélez-Málaga, miniatura anónima publicada en Francia (segunda mitad del siglo XIX)

noviembre de 1970 (Boletín Oficial del Estado de 8 de diciembre de 1970, Decreto 3480/1970).

CIUDAD ISLÁMICA

Analizando su organización espacial, es perfectamente reconocible que el núcleo originario de Vélez-Málaga está constituido por una fortificación militar (conocida popularmente con el nombre de La Fortaleza), un centro religioso (el templo de Santa María la Mayor, antigua mezquita) y un conjunto apretado de edificios rodeados

y protegidos por una muralla (el barrio conocido como La Villa), ubicado todo ello sobre una colina de 80 m de altura sobre el nivel del mar, al noroeste de la actual población. Es decir, la típica organización urbanística de una ciudad islámica.

Como tal ciudad islámica, *Ballis* (Vélez-Málaga), aparece registrada repetidamente en la mayoría de las fuentes árabes de los siglos XIV y XV. Y como tal, posee los elementos que caracterizan a cualquier ciudad hispanomusulmana (Torres Balbás, 1985):

- Un alcázar, protegido por los muros de una ciudadela o alcazaba (*al qasaba*).
- Una medina (*madina*) o núcleo de población

amurallado.

- Uno o varios barrios extramuros o arrabales (*arbab*, en singular *rabad*).

Elementos urbanos que podemos describir, en mayor o menor medida, gracias a las fuentes medievales, tanto árabes como cristianas, ante la falta, hasta ahora, de los respectivos estudios arqueológicos que aporten más información al respecto.

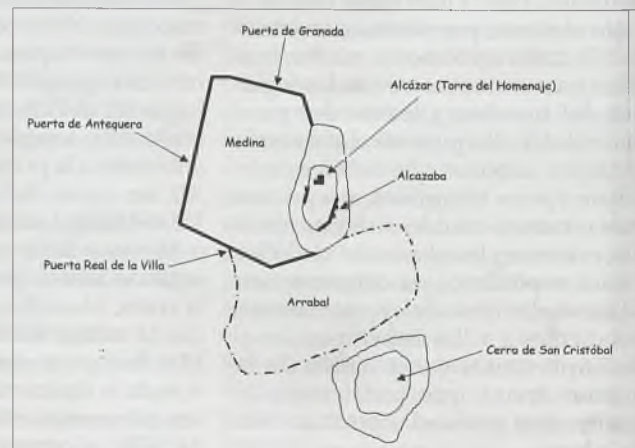
No obstante, la mayoría de las fuentes árabes apenas dan algún dato sobre la descripción de la ciudad, centrándose en la mayoría de los casos a destacar la fertilidad y riqueza agrícola de la zona. Entre las fuentes cristianas, afortunadamente, cabe destacar las crónicas que relatan la campaña militar de su reconquista (Valera, 1927; Pulgar, 1943), el texto del primer *Repartimiento* cristiano de Vélez y su tierra (López de Coca, 1977), y ya en el siglo XVI un grabado de la ciudad realizado por Georgius Hoefnagle y publicado en el *Civitatis Orbis Terrarum* (Braun, 1572).

EL ALCÁZAR/LA ALCAZABA

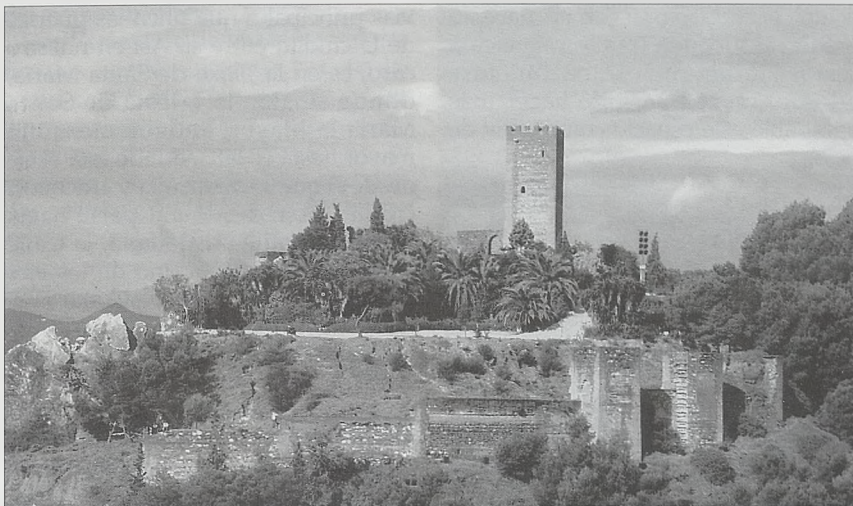
Como en toda ciudad hispanomusulmana, el Alcázar, constituía la sede del poder central, cuya representación política y militar, desempeñaba el alcaide (*al-qa'id*) de la plaza. Situado en el lugar más elevado y de más fácil defensa, estaba protegido por los muros de una ciudadela o alcazaba (*al qasaba*). Su situación siempre era la periferia del propio recinto amurallado de la ciudad, con objeto de poder abandonarlo sin pasar por sus calles.



Vélez-Málaga, vista aérea



Vélez-Málaga a comienzos del siglo XVI



Vélez-Málaga, la Alcazaba desde el Cerro de San Cristóbal (Fotografía del autor, 2003)

Centrándonos en la propia alcazaba de Vélez-Málaga, hay que destacar que sus características arquitectónicas, al estudiar los restos que han llegado hasta nuestros días, son plenamente coincidentes con las del resto de alcazabas y fortalezas nazaríes del oriente de Andalucía, casi todas reformadas durante el período granadino: fábrica de mampostería entre verdugadas de ladrillos; situada en altura dominando la población: multiplicación de barreras y defensas, una gran torre (Torre del Homenaje)...

Originalmente, dicha alcazaba, ocupaba una superficie de 1.500 metros cuadrados, aproximadamente, y contaba con un recinto amurallado, perfectamente adaptado al terreno, flanqueado de torres rectangulares y

macizas, de las que actualmente sólo quedan los restos consolidados de un número muy reducido.

En el interior de este recinto amurallado, se situaría el Alcázar, como residencia del gobernador, con su gran torre del homenaje en el centro. Así como distintas dependencias (cuarteles, casas de los oficiales...), como ocurre en otras alcazabas mejor documentadas (Málaga, Granada...), las que en la actualidad no quedan restos que lo evidencien, ya que como se comentará posteriormente, la actual Torre del Homenaje es una obra contemporánea.

No obstante, en 1572 se publica el libro de Georgius Braum (Braun, 1572), *Civitates Orbis Terrarum in aetate incisae et excusae et descriptione topographica morali e politicae* en el que se

incluye un grabado de Vélez-Málaga obra de Georgius Hoefnagle. Este documento, excepcional, permite apreciar una estructura en lo alto de la población, rodeada de una fuerte muralla torreada y una gran Torre del Homenaje en el centro y sobre una posición más elevada. Además del recinto amurallado de la medina que más tarde se comenta.

Más tarde, a partir del siglo XVI, es utilizada y modificada, al emplearse en múltiples usos que la van transformando: Casa Real, Capitanía General, cuartel, cárcel y Cabildo.

En 1813, tras la invasión francesa, cuando por última vez es utilizada con fines militares, fue parcialmente destruida. Quedando durante largo tiempo en el más absoluto olvido y abandono, llegándose a utilizar, a principios del siglo XX, como cantera para materiales de construcción, lo que ocasiona su completa destrucción, de hay que los restos de la Torre del Homenaje se conociera popularmente por «el deo» hasta que en el año 1967, el Ayuntamiento adquiere el solar, que había pasado a manos particulares a principios del siglo XX, al venderse por parcelas, e iniciara determinados trabajos de reconstrucción, sobre todo centrados en la Torre del Homenaje, y posterior ajardinamiento del entorno, que definen los actuales restos del edificio.

Como consecuencia de la adquisición por el Ayuntamiento en 1967, se encarga un proyecto de reconstrucción al arquitecto Francisco Estrada Romero bajo la supervisión de Francisco Prieto Moreno, arquitecto conservador del Patrimonio Artístico.



Vélez-Málaga, Civitatis Orbis Terrarum (siglo XVI)



Vélez-Málaga, Alcázar, Torre del Homenaje. Fotografía del autor, 2003

Pero debido a los cánones de la época en materia de reconstrucción de edificios, se hace una cierta interpretación de los escasos restos existentes. Así, aunque la Torre del Homenaje estaba formada por dos muros de diferente cronología y espesor, el más antiguo e interior de 1,70 m y adosado al mismo otro más reciente con espesor un metro. Se reconstruyen los muros de 1 m de espesor en el exterior y 0,5 m en la parte interior de fábrica de ladrillo exclusivamente en estos últimos, dando una distribución en altura de 4 plantas, con unos 18 metros de alto por 6,50 m de base, y un remate de almenas, para a continuación reconstruir totalmente un cuerpo anejo, remato de forma romántica con una puerta, con arco de herradura.

Estos trabajos de reconstrucción también afectan a determinados lienzos de la alcazaba, reconstruyéndose y consolidando sus lienzos hacia el este y oeste, únicos restos de dicho recinto amurallado. Asimismo son reconstruidas las tres torres de planta cuadrangular, que dan al antiguo arrabal, que hoy día se pueden observar, con verdugadas de ladrillos en sus esquinas. Y aunque el ajardinamiento

actual, si bien rompe con el concepto medieval y oculta tras la vegetación restos sin ninguna trabazón entre ellos, al menos permite hacer más agradable este espacio como zona de ocio.

LA MEDINA

La medina de Vélez-Málaga ocupaba el actual Barrio de la Villa, en la zona noroeste de la población, cuyo urbanismo recuerda, claramente, su procedencia islámica. Bajo una aparente anarquía en su trazado, caracterizado por una planimetría irregular

vías principales que unen las puertas de la ciudad entre sí. Así en nuestro caso, es en la plaza de Santa María, donde se alza la iglesia de Santa María la Mayor, antigua mezquita mayor hasta el 1487, donde está el eje desde el que se desarrolla y articula la ciudad. Así, desde allí parte hacia abajo una calle escalonada, la Calle Real, que constituía uno de los ejes del antiguo núcleo poblacional islámico. En torno a este eje viario y a través de laberínticas ramificaciones se agolparían las casas árabes, de pequeño tamaño en su inmensa mayoría. Este aprovechamiento del espacio tan intenso, presumiblemente

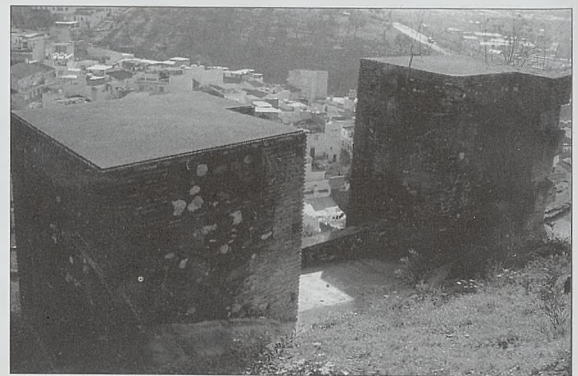


Vélez-Málaga, Alcazaba, restos consolidados. Fotografía del autor, 2003

de calles quebradas, estrechas y retorcidas, debido, en parte, a la orografía del terreno, se descubre un sistema viario jerarquizado, donde los criterios principales no siempre se manifiestan por la anchura de sus calles o su trazado rectilíneo, sino por la función de enlace, como en toda ciudad islámica, entre los nudos importantes de la ciudad: las puertas del recinto amurallado y la mezquita aljama o mezquita mayor.

Como es común en las ciudades islámicas, siempre por la mezquita o sus alrededores pasan las

se agravaría hasta el hacinamiento en las décadas precedentes a la conquista (1487), debido a la masiva afluencia de población musulmana que huía



Vélez-Málaga, Alcazaba, restos consolidados con el Cerro de San Cristóbal al fondo. Fotografía del autor, 2003

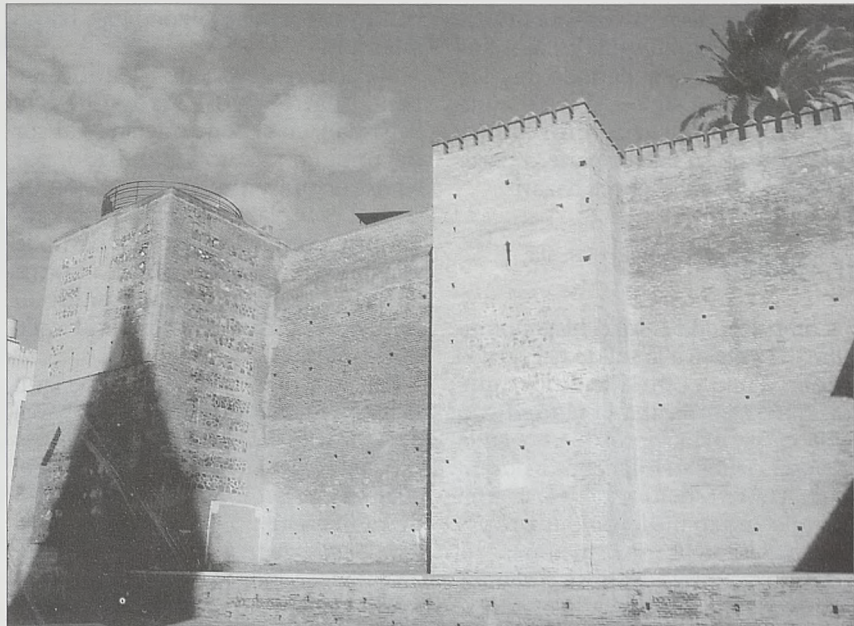
del avance cristiano.

Desde el punto de vista historiográfico, las fuentes cristianas la describe como *muy fuerte e bien cercada, e tiene muchas e muy buenas torres, e buena barrera e fossada*. Estando en el momento de su asedio bien preparada: *... tenían grand ballestería y espingardería, e muchos tiros de polvora, entre los quales avía seis grandes lombardas, las cinco puestas por las torres e una en la alcaçaba* (Valera, 1927: 217). Por otra parte, Pulgar nos dice: *... la çibdad esta tendida por la ladera, bien çercada de muros y torres fuertes y espesas, con vna barrera toda en torno...* (1943, vol. II: 264).

Pero por desgracia, y al igual que la alcazaba, los franceses, al retirar en 1813 su artillería, vuelan la mayor parte del recinto amurallado de la población, siendo, posteriormente, sus restos utilizados por la población como material de construcción. Por ello, en la actualidad, sólo quedan algunos lienzos aislados, que recientes demoliciones y obras de restauración han dejado al descubierto, mostrando una fábrica de mampostería con verdugadas de ladrillo, característica de las obras nazaríes. Este es el caso de los lienzos que se pueden contemplar en la Plaza de la Constitución, como consecuencia del derribo del antiguo ayuntamiento, entre dos torres de la muralla, así como en la Calle de las Tiendas, donde quedan los restos de un cubo semicircular. Así como a lo largo de la calle Murallas Alta pueden identificarse partes de este recinto amurallado, que forman parte del trazado que enlazaría con los propios de la alcazaba, de los cuales recibe su nombre.

Respecto al número de puertas, éste era directamente proporcional con la importancia de la ciudad. Así, en el caso de Vélez-Málaga, el recinto amurallado poseía tres puertas que estaban directamente relacionadas con las principales calles de la ciudad islámica. Por desgracia sus nombres árabes se desconocen, aunque, podemos identificarlas por las fuentes cristianas, en concreto del texto del Repartimiento (López de Coca, 1977): Puerta de Granada, Puerta de Antequera y Puerta del Arrabal.

De la Puerta de Granada, situada al norte, partía el camino que conducía,



Vélez-Málaga, restos del recinto amurallado, Plaza de la Constitución.
Fotografía del autor, 2003

a través de la población de Alhama, a la capital del reino nazarí. Fue volada por los franceses en 1813, quedando actualmente como referencia la calle del mismo nombre, en uno de los extremos del actual Barrio de la Villa.

De la Puerta de Antequera, situada al oeste, sólo queda su referencia en el callejero urbano, estando probablemente situada en las confluencias de la Calle Puerta de Antequera con la Calle Salvador Rueda. Enlazaba con la plaza Roja y la plazuela del Espinar y desde allí, atravesando la calle Real de la Villa, con la iglesia de Santa María (antigua mezquita mayor).

A ellas debe añadirse, la actual Puerta Real de la Villa, situada al sur, en la actual Plaza de la Constitución. Aunque no viene recogida como tal en el texto del Repartimiento, bien por tratarse de un ingreso secundario (Chavarría Vargas, 1995: 24) o por ser la nueva denominación que con el tiempo se dio a la primitiva Puerta del Arrabal. Esta, actualmente en proceso de restauración, se localiza en un estrecho pasaje, formando parte de un ingreso lateral en una torre, y estando enmarcada por dos arcos de ladrillo de medio punto. Clara disposición heredada de la arquitectura militar islámica, para dificultar el acceso intramuros del asaltante.

Todo este conjunto, tanto por la datación de Vélez en las fuentes árabes y cristianas, como por las características defensivas y arquitectónicas (carencia de materiales anteriores rea-



Vélez-Málaga, restos del recinto amurallado, Calle de las Tiendas. Fotografía del autor, 2003

provechados, técnica constructiva de mampostería con hiladas de ladrillo), podría datarse en el período de transición entre los siglos XI y XII, aunque, sin duda, sería reforzado y ampliado, en su mayor parte, a partir del siglo XIII, ya en época nazari.

EL ARRABAL

Como en toda ciudad hispanomusulmana, estaba a la salida del núcleo urbano, a uno y otro lado de los caminos que comunicaba la ciudad con otras más o menos próximas. Y en la mayoría de los casos, cuando adquiría cierta extensión, poseería una muralla independiente del propio recinto amurallado de la medina.

Por lo general, era más o menos independiente y relativamente autónomo, poblado a veces por gentes del mismo origen o consagradas a la misma función social, formando una pequeña ciudad independiente, organizado en torno a una mezquita, con

sus zocos, tiendas, alhóndigas, baños y hornos.

Actualmente puede identificarse con el barrio de El Arroyo de San Sebastián, en la zona oriental y al sur del antiguo recinto amurallado, por su estructura y por la disposición de sus calles y plazas. Con una topografía muy peculiar, al ser una barriada sumamente estrecha, debido a que se halla encajonada y estar ceñido al arroyo del mismo nombre y al valle que conforma.

En el caso de Vélez-Málaga, según algunas fuentes cristianas sólo había un arrabal: *...tiene un gran arrabal a la parte de la mar...* (Valera, 1927: 217), el cual en cierto modo tenía algún tipo de fortificación: *...el qual tenían mucho fortificado e barreado...* (Valera, 1927: 220). En cambio, en otras de las fuentes cristianas, su número se eleva a dos: *...E tiene junto con los muros dos grandes arrabales, fortalecidos de albarradas y de grandes fosadas...* (Pulgar, 1943, vol. II: 264). Aunque la hipótesis más probable es que fuera un único arrabal, aunque de grandes dimensiones.

Por otra parte, sobre si dicho arrabal se encontraba amurallado, existen discrepancias al consultar las distintas fuentes. Así según algunas fuentes, éste se encontraba *...fortificado e barreado...* (Valera, 1927: 220) y *... fortalecidos de albarradas y de grandes fosadas...* (Pulgar, 1943, vol. II: 264), pero parece más que probable que dichos elementos defensivos puedan considerarse como secundarios, y en ningún modo formar propiamente una muralla. Esta hipótesis de trabajo se basa en que en los relatos del asedio cristiano jamás se reflejan la existencia de una cerca, situación que permite a las tropas cristianas tomar dicha zona (Valera, 1927 y Pulgar, 1943). Así, una vez que el lugar fue tomado, los vecinos cristianos allí instalados, que debían realizar velas nocturnas, solicitan en reiteradas ocasiones a los monarcas que se cerque el arrabal, para así hacer más atractivo el lugar en la posterior etapa repobladora (López de Coca, 1977: 439).

Finalmente, tras la conquista cristiana, entre los siglos XV-XVI, se desarrollan varios barrios extramuros, como el de la Molineta, formando una divisoria entre la medina islámica y el cerro de los Remedios; y el de San Juan de Dios, por la parte norte de la ciudad musulmana. Así ya, en el siglo XVI, aprovechando la información que nos aporta uno de los grabados más antiguos de Vélez-Málaga (Braun, 1572), podemos inferir que esa ciudad que aparece coronada por un importante castillo, con dos grandes templos y un triple amurallamiento, con el perfil de la Sierra Tejada al fondo, es una ciudad claramente castellanizada, que actualmente y debido a su pasado, posee un casco histórico, con sus calles y plazas. con un claro recuerdo de su etapa islámica.

BIBLIOGRAFÍA

- ASTILLEROS GARCÍA, Arturo: *Historia de Vélez-Málaga*. Granada, 1963.
- BRAUN, G.: *Civitatis Orbis Terrarum in aes incisae et excusae et descriptione topographica morali et politicae illustratae por Georgius Braun*. Colonia, 1572.
- CHAVARRÍA VARGAS, Juan Antonio: "Vélez-Málaga, ciudad andalusí. Notas sobre su estructura urbana". *Jábega*, 1995, nº 75, pp. 19-35.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: "El repartimiento de Vélez-Málaga". *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 1977, vol. 7, pp. 357-439.
- MORENO RODRÍGUEZ, Agustín: *Reseña histórico/geográfica de Vélez-Málaga y su Partido*. 1865.
- PULGAR, Fernando del: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1943 (Edición de Juan de Mata Carriazo).
- TORRES BALBÁS, Leopoldo: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, 1985.
- VALERA, Diego de: *Crónica de los Reyes Católicos*. Madrid, 1927.
- VEDMAR, Francisco de: *Historia Sexitana de la antigüedad y grandeza de la ciudad de Vélez-Málaga*. Granada, 1652.
- VILLASCLARAS ROJAS, J. M.: *Origen y fundación de Vélez-Málaga*. Vélez-Málaga, 1985.



Vélez-Málaga, Puerta Real de la Villa, Plaza de la Constitución. Fotografía del autor, 2003

LA ALCAZABA DE ÁLORA (Málaga)

Félix Escudero Nieto

Álora está al N.O. de la capital, entre las estribaciones de la serranía de Ronda y la zona norteña de la Hoya de Málaga, (también llamada Valle del Sol). Hallándose escoltada –con más o menos cercanía– por varias sierras: del Hacha, de la Robla, de Alcaparain; y las del Agua y de la Pizarra.

Sólo 37 Km de vía férrea la separan de la ciudad de Málaga, y un buen servicio de trenes de cercanías hace fácil desplazarse entre ambas; salvo que desde la estación al pueblo hay una tremenda subida... gracias a que hay una línea de bamboleantes autocares que, curveando, realizan este trayecto...

Yendo por carretera, la distancia es prácticamente la misma –puede que 2/3 Km más– y si venimos desde Ronda hacia el N.E., recorridos 50 Km llegaremos a la encumbrada Álora.

La alcazaba se emplaza en un picudo alto cerro de tierra pardorajiza, «asomado» a la estación del ferrocarril, y lo está tanto, que nada más atravesar el tren el túnel bajo tal cerro, nos damos de «sopetón» con ella. El pueblo asienta en otros dos empinados cerros cercanos al castillo, al septentrión de éste; todos ellos cerca del río Guadalhorce. Así, Álora –con excepción de algunas vías principales– posee unas cuestudas calles nada cómodas de recorrer... no es buen lugar para quienes no tengan buenas piernas...

Desde la población se accede a la alcazaba por las calles Ancha y del Carril, y luego por un camino-carretera, más malo que bueno y sin árbol alguno, que, bordeando el cerro, lleva hasta el hoy cementerio.

* * *

La antigua Ilura fue municipio romano. Los mahometanos la llama-



La fortaleza de Álora, vista desde el suroeste

ron Alura. En 1434, reinando Juan II de Castilla, el Adelantado real, Diego de Ribera, intentó su conquista –sitiando la plaza– pero fracasó, resultando muerto por una saeta enemiga; según relata un romance de los llamados «de frontera», que dice:

«Alora la bien cercada
tú que estás en par del río
cercóte el Adelantado
una mañana de domingo.
De peones y hombres de armas
el campo bien guarnecido;
con la gran artillería
hecho te habían un portillo»
«Allá detrás de una almena
quedado se había un morico
con una ballesta armada
y en ella puesto un cuadrillo.
En altas voces diciendo

que del real le han oído:
–¡Tregua, tregua, Adelantado,
por tuyo se da el castillo!
Alza la visera arriba
por ver el que tal le dijo:
asestárale a la frente,
salido le ha al colodrillo.»

O sea, que un moro traidor asestó tal saetazo a Diego de Ribera, que le entró por la frente y le llegó a la nuca... (el romance prosigue, pero ya sin interés para el nuestro).

Antes de este episodio, el 28 de septiembre de 1410, el infante Fernando, tío carnal de Juan II, como hermano de Enrique III el Doliente, había conquistado la plaza de Antequera; hecho que, bien sabido es, le valió el sobrenombre.

Pero ya en 1484 –cincuenta años



Monte y fortaleza vistos desde la estación ferroviaria

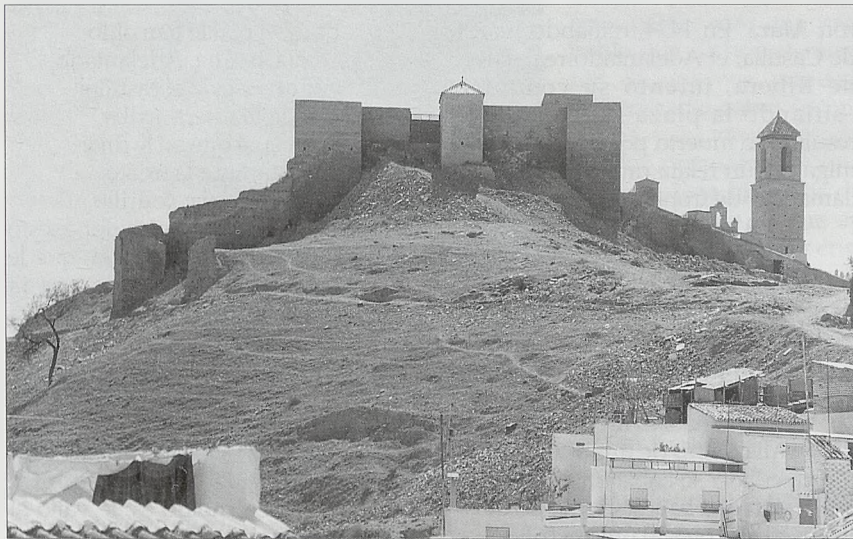
después de ese primer intento— y durante el gran «empujón» reconquistador dado por los Reyes Católicos, Alora volvió a ser atacada; esta vez «con gran empleo de máquinas de asedio y gran ensayo general de artillería de pólvora», terminando por caer en manos de los cristianos; para no volver más a las mahometanas. Por concesión de los Reyes Católicos, Alora fue tenencia de los condes de Palma desde 1501 hasta 1580. Y a partir de esa última fecha toda la fortificación

ha vendido arruinándose...

Como ya hemos apuntado, actualmente la alcazaba —al igual de tantas fortalezas— cumple un triste destino: servir de camposanto...

* * *

De la existencia en Alora de un castillo, o quizá una torre de observación, hay noticias desde tiempos de los fenicios; y es probable que el núcleo de lo actual fuera obra de los visigodos, aunque ello nos parece algo «raro»... Pero sí es seguro que



La alcazaba de Alora, contemplada desde la cuestada calle

fueron los musulmanes quienes después levantaron las fortificaciones de este lugar, entre ellas, la fuerte alcazaba.

De la fortaleza islámica del siglo XIV quedan pocos restos: una torre con puerta en arco apuntado de herradura, rodeado por un alfiz, partes de muralla y algunas torres incompletas. Tuvo una notable mezquita dentro de sus muros, lo cual da idea de la importancia que poseyó.

Sobre este agareno conjunto, los cristianos dispusieron un castillo gótico de gran buque, que se llamó «castillo de las Torres». Es un, digamos, castillo montano de planta no muy irregular y sensiblemente de figura alargada pentagonal. Tiene seis cuadradas torres principales —de buen desarrollo en planta—; más otras cinco menores, estando algunas techadas; seguramente en función de su dedicación actual. Llama la atención una grácil torrecilla cuadrada de tres cuerpos, el último calado por cuatro ventanitas, ¿Habría sido el alminar de su antigua mezquita?

Aquí no vemos piedra sillar alguna; pues sólo hay hormigón musulmán, mampuesto y algo de ladrillo.

Hace años se recrecieron sus muros para adaptarlo a su ahora piadoso fin... (Es de pensar —y así lo hacemos nosotros— en que gracias a ese destino se haya salvado el castillo de algo peor: su total demolición y ser utilizado el cerro para edificar los consabidos chalets).

Pero a pesar de sus modificaciones y partes en ruina, el conjunto sigue teniendo un evidente «aire» musulmán.

Ahora, a partir de 1992, el ayuntamiento de Alora ha iniciado un «Plan Rehabilitador» de sus fortificaciones.

* * *

Pues ya vistas Alora y su alcazaba, sería imperdonable no dirigirnos hacia el norte, río arriba, luego de recorrer unos 12 Km llegar a los maravillosos paisajes de la Garganta del Chorro, con el tajo de la Encantada, en el Guadalhorce (de tener el tiempo y los medios necesarios, claro). Estos parajes, tanto una ya viejo puente sobre ese tajo, como gran número de cortos túneles —alguno no tanto— son recorridos por los trenes de la línea Córdoba-Málaga, en su



Desde el pueblo, otra perspectiva de la fortaleza

tramo entre el «nudo» de Bobadilla y Álora.

Esta garganta tiene unos 4.500 metros de longitud y cerca de 400 m de profundidad en algunos tramos; en cambio, hay lugares de sólo 10 m de separación entre sus paredes.

El río Guadalhorce desemboca en el mar, al sur de Málaga. El que sí lo hace por entre el caserío capitalino, es el Guadalmedina, muchas veces prácticamente seco.

Desde el apeadero del pueblo de El Chorro, se puede acceder al desfiladero de Los Gaitanes, antaño recorrible a pie por el «Camino del Rey» (así llamado por haber sido inaugurado por el monarca Alfonso XIII). Es una senda dispuesta por una de sus pavorosas casi verticales paredes; con tramos de una vieja pasarela de madera en tablas, colgada en el vacío a gran altura... Actualmente –a falta de ser reparado y reforzado– tal «caminito» no está disponible. (Sabemos de algunas personas que –hace muchos años, por la década de los 40 del pasado siglo XX– internados por él; fueron presas del vértigo y del miedo y hubieron de volver caminando a «cuatro patas»...).

No lejos, a 7/8 Km del tajo de la Encantada, cerca de Gobantes, se halla uno de los más grandes y antiguos embalses de España: el del Chorro –o del conde de Guadalhorce–; junto a los de Gualteba, de 1972 y de Guadalhorce, de un año después

(embalses dedicados principalmente a mover las turbinas –por medio de entubadas altas caídas de agua chocando contra sus aletas– que, acopladas a los grandes alternadores los hacen girar con rapidez, produciendo la energía eléctrica. Simultáneamente transportada por medios de hilos de cobre sobre torretas de acero hasta los centros de consumo).

Pero todavía hay más: allí mismo, en las llamadas Mesas de Villaverde –encajadas entre los cerros de La Encantada, Tintilla y el Castellón– se hallan las ruinas de Sobastro, la montañaz ciudad fortificada fundada en el siglo IX por el rondeño y muladí Umar Ibn Hafsun.

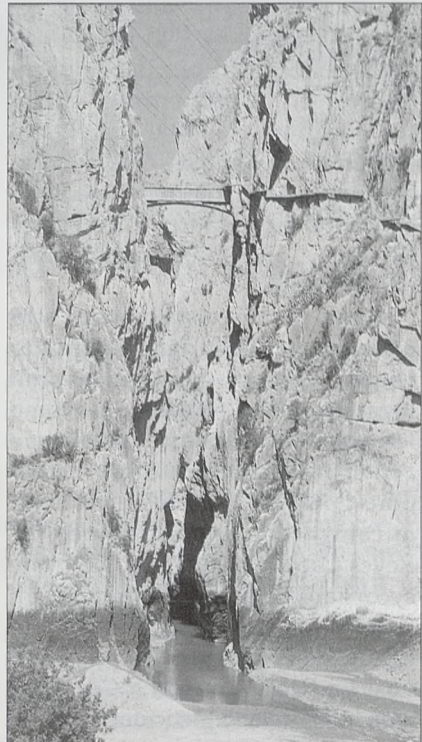
Nacido hacia el año 840 en una familia de muladíes (visigodos convertidos al Islam), en el 879, rondando ya los cuarenta años, se alzó contra el Emirato de Córdoba, contra Mohamed I; llegando a controlar un extenso territorio que iba desde el Estrecho de Gibraltar hasta los límites de Jaén. Dejó de luchar entre el 893 y 897, y dos años después renegó del Islam; volviendo al cristianismo y tomando el nombre de Samuel; hecho que hizo decrecer en mucho el número de sus seguidores y por ende, el territorio dominado...

Murió en Bobastro en el año 917, pero uno de sus hijos, Hafs, prolongó la resistencia ante los ataques del primer califa, Abderramán III; más en enero del 928 hubo de rendirse... (Se

cuenta que este califa marchó hasta Bobastro –en marzo de ese mismo año– y ordenó exhumar el cadáver de Umar Ibn Hafsun, llevarlo a Córdoba; donde, expuesto en la picota, quedó hasta total descomposición... ¡Aviso para posibles futuros rebeldes!).

Bobastro pudo ser de origen romano, pero fue en tiempos islámicos cuando contó con una iglesia mozárabe labrada en la roca, con viviendas-cuevas; y sobre todo, llegó a ser un enclave eficazmente fortificado por el rebelde Umar: rodeado de ocho castillos-puerta que servían como puntos de vigilancia.

Vaya ahora una nota final: parte del trazado de la línea férrea Córdoba-Málaga va a ser cambiado y se proyecta convertir el que será suprimido tramo Bobadilla-Álora en una ruta de senderismo..., nos parece una idea «genial»..., una idea para abrir a todo el que le guste y pueda hacerlo, a la contemplación *despaciosa* de uno de los más bellos enclaves naturales de Andalucía...



El tajo de La Encantada, en la Garganta de El Chorro, véase el puente ferroviaria y a la derecha, parte del volado sobre el abismo «Camino del Rey». Abajo corre el río Guadalhorce

APÉNDICE: BREVES REFERENCIAS HISTÓRICO-ARTÍSTICAS SOBRE LA FORTALEZA DE ÁLORA

Juana M^a Gil Ruibal

La fortaleza se asienta en un promontorio sobre la población, con una fuerte pendiente sobre la vega que hacía difícil el acceso por esta zona y por lo tanto imposibilitaba el uso de la artillería contra él, dados los medios de la época. Sin embargo la posición de la ciudad resultaba muy vulnerable e indefendible ante un uso sistemático de los cañones, que fue lo que obligó a la rendición de la plaza.

El conjunto fortificado debió tener su origen en tiempos emirales, pues ya era fortaleza del entorno defensivo de Bobastro en tiempos de Omar ben-Hafsum, el gran rebelde frente al califato. Sin embargo otras características nos llevan a la época taifa, cuando fue de los hammudies malagueños, momento en que sería restaurado y a los que se debe el uso de tapial y probablemente las puertas subsistentes en codo, aunque resulta difícil precisar que elementos son de esta época y cuales son nazaritas, como tal vez el arco de herradura apuntado de la entrada, pues se reparó ampliamente el conjunto fortificado en los siglos XIV y XV, ante la progresiva amenaza cristiana.

Intento de conquista cristiana será el cerco de 1434, del adelantado Diego de Ribera, cuya muerte dará lugar al célebre romance, así como la campaña realizada por Enrique IV, en 1455, que arrasó sus alrededores, pero su caída sobreviene con la campaña emprendida por los Reyes Católicos en el año 1484, que se organiza desde Tarazona, en febrero, cuando los Reyes envían misivas a Sevilla para los preparativos. La Reina marcha a Córdoba, enviando nuevas peticiones durante el camino y tras su llegada en mayo, última las disposiciones acudiendo también el Rey a fin de mes.

La Reina hizo los preparativos con gran cuidado, preocupándose

por la artillería y por la flota, que custodiaría el estrecho para impedir la llegada de auxilio africano. En las últimas deliberaciones, estando el Rey en ellas, se decidió la toma de Álora fijando el 10 de junio para la entrada en tierras granadinas.

Se ordenó al marqués de Cádiz adelantarse y con unas 1.500 lanzas y más de 4.000 peones llegó a la ciudad y la cercó el 10 de junio, llegando Fernando el día 11. La posición era enriscada y con un fuerte castillo, que comenzó a ser batido por la artillería derribando dos torres y parte de las cortinas de la población con las lombardas.

Para atender a los heridos se instaló el «Hospital de la Reina». Sobre este nos dice H. del Pulgar: «*Para curar a los heridos y enfermos, la reina enviaba siempre a los reales seis tiendas grandes con las camas de ropa necesarias, cirujanos, físicos, medicinas y hombres que los atendiesen*».

La ciudad se rindió el 18 de junio, ocho días después de comenzado el asedio, garantizando el Rey las vidas y bienes de sus habitantes, siendo efectivamente ocupada el día 20, sacando los vencidos sus bienes y alzándose las banderas reales sobre las torres, comenzando aquí el ritual que luego se hará habitual en la ocupación de las plazas durante esta guerra¹.

La conquista de Álora es uno de los episodios que aparecen representados en los relieves que recogen la Guerra de Granada en el coro bajo de la catedral de Toledo².

En la campaña de Álora el abastecimiento dependió prácticamente de Sevilla y participaron gran número de tropas andaluzas. Entre ellas 1.244 jinetes, el 69% de los concejiles, y 6.686 peones, el 97,5% de estas fuerzas de los concejos que intervienen eran de tropas cordobesas y jennenses, 483 jinetes y 3.265 infantes de Córdoba, el mayor contingente

te, más 50 jinetes y 200 peones de Pedroche y 31 y 271 de Fuenteovejuna. De Jaén y Baeza acudieron 1.000 peones, con 450 jinetes de los que 300 eran de la capital. Úbeda aportó 600 peones y 150 jinetes y Andújar 350 y 80 respectivamente³.

Tras la Guerra de Granada, fue entregada a los condes de Palma en 1501, quienes la mantienen hasta 1580, año en que comienza su abandono. Por entonces protegía a unas 600 familias, repobladores cristianos de la villa que parece procedían de la sierra de Huelva⁴.

Su ruina será progresiva, sufriendo los habituales daños de la Guerra de la Independencia y del reaprovechamiento de materiales. La presencia de la ermita y del cementerio ha contribuido al mantenimiento de sus restos, pese a la desfiguración consiguiente de algunos sectores del conjunto.

Hoy aparece con una conservación parcial, que ha sido consolidada y restaurada en parte, desde 1992, presentando una confusa mezcla de materiales, desde mampuesto hasta tapial y ladrillo, que nos hablan de las sucesivas reformas.

NOTAS

(1).- SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. y MATA CARRIAZO, J. De: La España de los Reyes Católicos I. Página 559. Tomo XVII de la H^a de España dirigida por MENÉNDEZ PIDAL. Espasa Calpe, Madrid 1969.

(2).- MATA CARRIAZO, J. De: "Los relieves de la Guerra de Granada en el coro bajo de Toledo" en Archivo Español de Arte y Arqueología VII, 1927, figura 3, pp. 20-21.

(3).- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, M.: "Las milicias concejiles andaluzas (s. XIII-XV)" en La Organización Militar en los s. XV y XVI, actas de las II Jornadas Nacionales de H^a Militar. Málaga 1993, p. 236.

(4).- FRESNADILLO, R. y VALDECANTOS, R.: "Castillos de Andalucía", página 303 del tomo I de Castillos de España de Editorial Everest. León 1.997.

MÁLAGA Y SU PROVINCIA EN EL LEGADO BORDEJÉ

Pablo Schnell Quiertant

Federico Bordejé es sin duda una de las personas más queridas y recordadas en nuestra Asociación por quienes le conocieron, siendo a la vez figura indiscutible en la iniciación de las investigaciones sobre castillos en nuestro país; el primer castellólogo de España, en palabras de Leonardo Villena (véase el número 129 de abril de 2003, página 27 de esta misma revista). El estuvo entre los fundadores de la Asociación, diseñó el emblema con el lema «ne pereant» y fue su primer bibliotecario (razón por la cual la actual biblioteca lleva su nombre)...

Apasionado por los castillos y gran investigador fue paradójicamente muy escaso en sus publicaciones, debido sin duda a una excesiva modestia. Prueba de ello son los numerosísimos documentos que recolectó en sus investigaciones ya fuese en los archivos ya fuese en los mismos castillos y que constituyen hoy día el **Legado Bordejé**. Este archivo ha sido cedido durante 25 años por sus hijos a la Asociación según contrato firmado entre ambos el 16 de enero de 2003. Durante este periodo, los documentos permanecerán a disposición de los investigadores en nuestra biblioteca.

Con motivo de la publicación de este número de la revista «Castillos de España» dedicado a la provincia de Málaga, hemos decidido comenzar a dar a conocer este cúmulo de trabajo en bruto que es realmente interesante.

Recogemos en este artículo la carpeta con planos de fortificaciones de la provincia de Málaga que recopiló el señor Bordejé. Se trata de copias hechas por él mismo de documentos que consultó en diferentes archivos (principalmente el Histórico militar). Son unas veces calcos directos de los

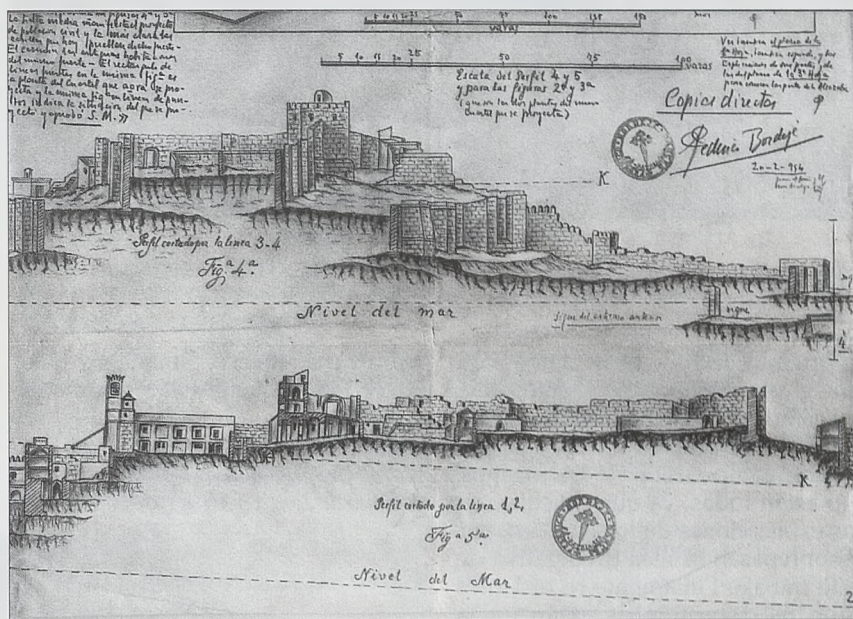


Figura 1

Secciones de la alcazaba de Málaga (1835) por Tomás Cortés. S.H.M. (N-M-11-10 hoja 9)

documentos históricos hechos con un trabajo tan minucioso que hasta copia las firmas con sus rúbricas del original. Es tan cuidado el dibujo que sin duda podemos decir que nos encontramos ante duplicados exactos del original, son como fotocopias hechas a lápiz por el Sr Bordejé y que tienen el mismo interés histórico que este, de tal manera que un investigador los puede consultar con el mismo rigor que si lo hiciese con el original pero sin desplazarse al archivo. De igual manera si por alguna desgracia uno de ellos se perdiese antes de poder ser duplicado contamos con estos valiosos dibujos. Y es que en sus copias reproduce fielmente todos los detalles y no sólo las líneas maestras de los edificios; y añadía notas explicativas a

todo lo que no veía claro. Esto es especialmente importante ya que debido a su cultura enciclopédica a menudo sus comentarios no se refieren a elementos del plano si no a cosas que deberían aparecer y no están por alguna razón y él que conoce el castillo lo hace notar. En otras ocasiones no son calcos lo que hace, si no dibujos a escala menor, pero manteniendo igualmente todos los detalles, ya que el Sr Bordejé era un dibujante excepcional. Y si debe regularizar el trazado porque el original está borroso, con la tinta corrida o la razón que sea, así lo hace constar con una nota minuciosa.

Hemos decidido pues ofrecer el inventario de estos documentos con la transcripción de la leyenda, dibujan-



Figura 2

Plano de la Alcazaba de Málaga (1800) por J. Ferrer y Amat S.H.M. (N-M-11-10- hoja 1)

te original, fecha y otros datos para que el plano pueda ser identificado, así como las notas manuscritas del Sr. Bordejé que pueden ser interesantes para la comprensión de los mismos. No están todas, ya que muchas son las explicaciones de los edificios, etc. y sobrepasan la idea divulgativa de este trabajo. Finalmente recordamos que los documentos están en la biblioteca a disposición de cualquier investigador que quiera consultarlos.

INVENTARIO

Málaga capital

Plano de Málaga en 1694 por el ingeniero Torelli

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (colección de documentos de Simancas por Aparici) tomo 22, folio 310, siglo XVII. Archivo de Simancas-Negdo de Guerra, legajo 2994 año 1694 (fecha de la copia calcada, 20 de agosto de 1953)

Leyenda

Planta de Málaga remitida en carta de don Félix de Munimon de 19 de enero de 1694. Hecha sobre el terreno por el capitán de Caballos don Hercules Torili, arquitecto militar, inge-

niery y matemático. Simancas y julio, 20 de 1852-la copia-falta la firma de Aparici.

Notas propias del Sr. Bordejé

Plano de 1,60 x 1,10 aprox. Papel de se-

da amarillo totalmente quebrado y roto. El río y la orilla del mar lavados en azul. Las líneas de redientes sobre la orilla del río, las plataformas o baterías con cañoneras junto a las atarazanas y la torre del obispo y el largo parapeto que desde la torre del obispo corre hasta el muelle van en carmín. El resto va dibujado solamente en líneas sencillas. No lleva otras explicaciones que las consignadas sobre los lugares del plano. En el interior de la ciudad no hay otro edificio que la catedral.

Además de lo apreciado, el plano comprende una gran extensión de terreno al norte y al oeste del mismo.

Al norte se extiende el barrio de la merced y los puertos de los capuchinos. El río Guadalmedina sube hasta arriba, ensanchándose cada vez más. Dice que el río «baja rápido al mar y es más alto que la ciudad que peligrará inundarla».

A la orilla del río corre una línea roja de redientes que dice «debe hacerse de buena fábrica para la defensa del agua como también del paso de la playa a la ría (se ve que esta línea es un proyecto de Torelli)

Al otro lado del río, se extiende el «arabal de la Trinidad» y el «arenal del Perchel» por los que se traza un frente con cuatro «reductos» o baluartes que han de hacerse de «tierra para la defensa de este arabal». Muchos baluartes van trazados

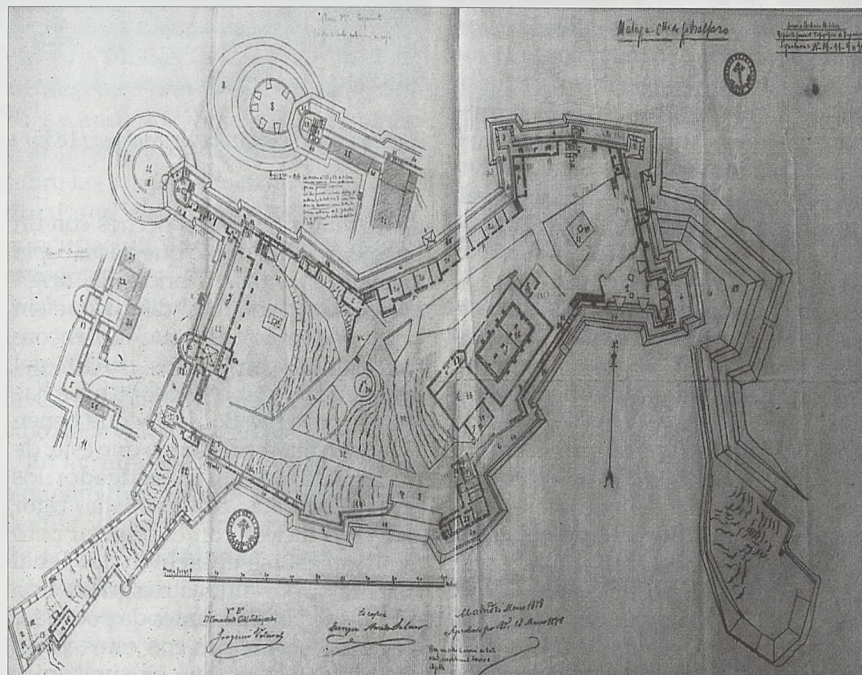


Figura 3

Plano del castillo de Gibralfaro (1878). S.H.M. (dep. Gral. Topográfico de Ingenieros) N-M-11-10- hoja 10

en líneas gruesas en negro. Copia calcada.

Plano de la ciudad de Málaga en 1738 por J.B. Frosne (fragmento)

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar con la signatura N-M-11-8-hoja 6.

Leyenda

Plano de una porción de la ciudad de Málaga para conocimiento de su puerto y del fondo particular hecho en ésta plaza el 4 de diciembre de 1738 por Juan Bernardo de Frosne. La copia del plano de Málaga, 24 de febrero de 1769, firmado por Joseph Gandon.

Plano de las atarazanas de Málaga en el siglo XVIII

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-8-13 hoja 25.

Leyenda

Plano de Málaga y proyecto del puerto.

Notas propias del Sr. Bordejé

Este título va dentro de una orla coronada por un oro con piedras preciosas de una corona que no tiene rayos ni cierre y que es de letra posterior al plano.

Al reverso, en letra antigua y tinta vieja: Costa de Granada, plano de Málaga y proyecto de puerto número 11. A su lado y en tinta apenas visible y muy antigua dice: Málaga-Pamplona-Bayona-Marsella.

Plano en papel muy grueso, rugoso, tosco y viejo, de 0,90 x 0,40, dibujado toscamente en colores vivos. No lleva fechas, ni firma, ni escala, ni explicación y parece un plano inacabado pues hasta el título faltaba en la orla. Recortado en sus márgenes parece faltarle algo del plano de la ciudad de la que representa la parte que bordea el mar sobre el puerto, desde la alcazaba al fuerte u hornabeque de San Lorenzo. Copio solamente la planta de las atarazanas muy bien dibujada.

Copio o calco solamente la parte de las atarazanas que pese a la rudeza y XXXX del plano están fielmente ejecutadas. El plano se refiere a un proyecto del puerto de Málaga y pertenece al siglo XVIII, como los otros que le acompañan en la signatura compuesta de 25 planos de dis-

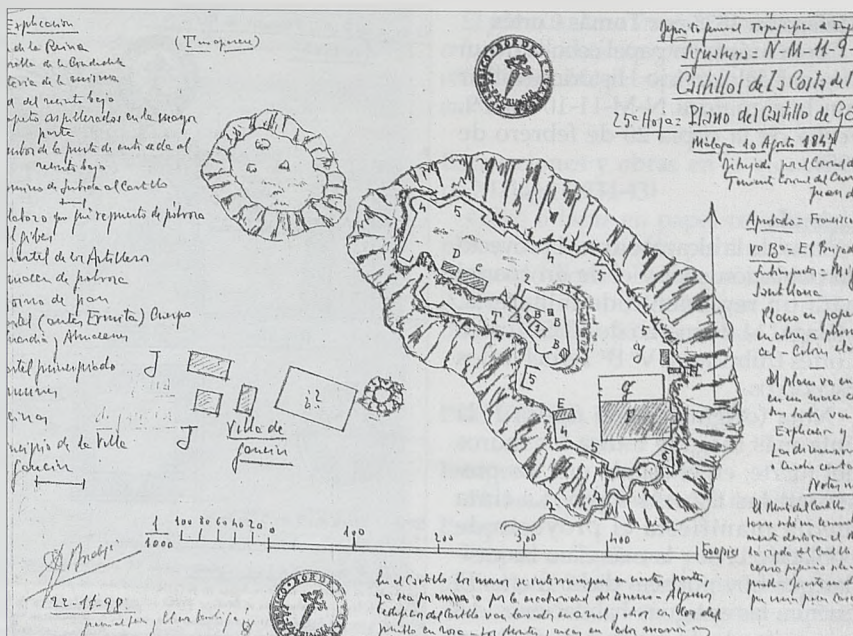


Figura 4

Plano del castillo de Gaucín (1847) por el Col. Irigoyen. S.H.M. (dep. Gral. Topográfico de Ingenieros) N-M-11-9-hoja 25

tintas fechas de ese siglo, referentes al puerto de Málaga.

Ver mis notas sobre este plano y los otros de la misma signatura, de gran interés. Ver también la sig N-M-9-8 con notas y la copia reducida de estas mismas atarazanas en su mayor detalle interior.

Copia o calco directo difícil por la rugosidad del papel.

Plano de las atarazanas de Málaga en el s. XVIII

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-9-8.

Planta más detallada de las atarazanas a la que alude el Sr. Bordejé en la nota anterior.

Notas propias del Sr. Bordejé

Mal hecho y difícil de reducir, solo vale el recinto fortificado pues el resto que indica la división interior no está bien proporcionada.

Hay más notas referentes a distintos aspectos de las estancias, entreplantas, detalles explicativos, etc... que no se copian por tener sólo sentido en cuanto que explican el dibujo al que se refieren.

Plano de la alcazaba de Málaga en

1800 por J. Ferrer y Amat

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar con la signatura N-M-11-10-hoja 1.

Leyenda

Población de Málaga. Málaga 17 de enero de 1800. Joaquín Ferrer y Amat (rubricado) V^o B^o (firma en tinta sepia vieja o ya muy pasada que resulta ilegible)

Notas propias del Sr. Bordejé

Plano lavado en colores a pincel en aguada. Las laderas van en tonos grises que acusan el relieve del terreno y las diferentes alturas de los recintos de la alcazaba. Las murallas, torres y otros edificios van lavados en color rosa. Las líneas de dichos muros y edificios se refuerzan en negro según las partes para indicar también el relieve o sombreado de los mismos (...)

Cosas extrañas:

- 1.- torres desiguales en tamaño en los mismos recintos.
- 2.- falta de la línea o muro derecho de la coracha que sube a Gibralfaro.
- 3.- en el ángulo SO donde se trazan en amarillo los dos muros a y b proyectados, falta el enlace con el recinto bajo exterior.

Plano y secciones de la alcazaba de

Málaga en 1835 por Tomás Cortés

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar con la signatura N-M-11-10-hoja 9. Fecha de la copia 20 de febrero de 1954.

Leyenda

Plano de la alcazaba con el proyecto de población civil y el de un cuartel para un regimiento de infantería. Málaga, 14 de marzo de 1835. Tomás Cortés (rubricado) Vº Bº Teruel de los Escuderos.

Nota (original) En la figura 1ª la tinta más cargada indica los muros del fuerte, en el estado que los presentan las figuras 4 y 5. La tinta media manifiesta el proyecto de población civil y la más clara las casillas que hoy pueblan dicho fuerte. El carmín, las antiguas habitaciones del mismo fuerte. El rectángulo de líneas fuertes en la misma figura es la planta del cuartel que ahora se proyecta y la misma figura en líneas de puntos indica la situación del que se proyectó y aprobó S.M.

Notas propias del Sr Bordejé

Papel grueso blanco de 1 x 0,6 m. Aprox. Dibujo regular en tinta negra, lavado en parte con aguada gris de varios tonos, rosa para los edificios (4), el mar en verde claro, suavemente degradado.

Nota mía: el recinto bajo de la alcazaba se extendía antes por medio del edificio de la Aduana, cuya construcción a fines del s XVIII abrió un extenso portillo en el recinto que tuvo que ser luego cerrado por un muro.

El plano, encuadrado todo en un marco de gruesas líneas, lleva en el centro otro con el presente plano de la alcazaba y a su alrededor arriba la fachada y sección del cuartel que se proyectó, a los lados las plantas de sus dos pisos y debajo los perfiles o secciones de la alcazaba, aquí dibujadas, que son de un dibujo muy fino.

Para las plantas del cuartel lleva dos explicaciones, cada una con 6 mayúsculas y 4 minúsculas. Falta la orientación, realmente innecesaria.

Plano del castillo de Gibralfaro en 1843 y planta del castillo de San Carlos, junto al mar, debajo de Gibralfaro

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar

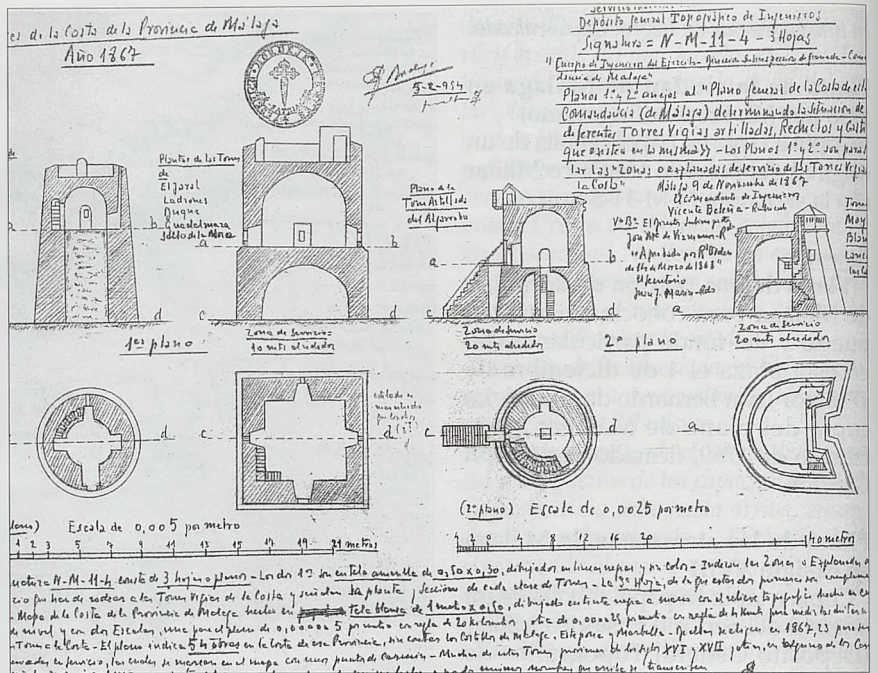


Figura 5

Torres de costa en la provincia de Málaga por V. Beleña (1867) S.H.M. (dep Gral. Topográfico de Ingenieros N-M-11-4 (3 hojas)

(Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-9-1.

Leyenda

PLANO Y PROYECTO de una nueva población en la llamada Malagueta inmediata al muelle de Levante de la Plaza de Málaga. Por el capitán del Cuerpo de Ingenieros del Ejército don Vicente Casanovas en el año 1843. Málaga, 30 de agosto de 1849, copiado por el capitán Graduado teniente del Cuerpo Vicente Beleña (rubricado). La copia firmado Zareo, en letra ilegible parece Znei o Zuelo pero es del Ingeniero general del cuerpo Zareo. Vº Bº P.A.D.E.S.D.S. Antonio Matamoros (rubricado).

Notas propias del Sr. Bordejé

Plano en papel amarillo claro y delgado pegado sobre otro papel grueso blanco de un metro por 0,89 aproximadamente. Dibujado y lavado en color sobre otro gráfico del Monte de Gibralfaro va hecho a pincel en aguada a sepia, en gran relieve y contraste.

Hecho el plano de 1/1800 del pie de Burgos o sean 50 varas por pulgada. Regla de 500 varas castellanas. Orientación por flecha en flor de lis. Explicaciones a la

izquierda de 24 mayúsculas y 40 números aplicables al proyecto de nueva población. En el ángulo NE lleva otra explicación de 16 minúsculas referentes expresamente al plano del castillo de Gibralfaro colocado al norte de todo el plano, el cual se prolonga hacia su derecha en el monte de igual nombre, bien sombreado y al pie del castillo se extiende el proyecto de una nueva población encuadrada a la derecha por el muelle del puerto y a la derecha por el raro «castillo de San Carlos» (ver copia) situado a la orilla de la playa y del mar, el cual aparece como un simple reducto o batería rectangular cerrada con un círculo en un ángulo que no se sabe que es (ver copia de éste mismo castillo en N-M-11-9).

En el muelle, que es muy largo, y que parte debajo de Gibralfaro, hay colocada la Batería de San Felipe casi en su centro y la de San Nicolás junto a «la Farola» en su extremo o final.

El castillo de Gibralfaro (único copiado con el de San Carlos) aparece simplemente trazado con líneas sueltas y algunas partes sombreadas en rosa. Todo el plano está bien censado.

Además el plano general lleva la alzada o fachada de un edificio de dos pisos en líneas sueltas, en escala propia de 40 pies.

Este plano está mal plegado por arriba,



Figura 6

Plano de Ronda en el siglo XVIII por Melchor Gerona S.H.M. (n-M-7-24)

donde está el castillo de Gibralfaro y se halla muy maltratado, despegándose pedazos del papel de seda que está pegado al papel blanco.

Planos de los fuertes de Santa Catalina y de San Carlos que se añadieron a las defensas de Gibralfaro en 1843

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar con la signatura N-M-9-hoja 27. (fecha del calco, 11 de febrero de 1954).

Leyenda

Plano de Gibralfaro y de las otras defensas de Málaga. Véanse las notas del Sr. Bordejé respecto al plano del castillo de Gibralfaro.

Plano del castillo de Gibralfaro en 1878

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-11-10-hoja 10.

Leyenda

Málaga Cllo de Gibralfaro. Madrid 20 de marzo de 1878 Aprobado por R.O. 18 marzo 1878. ñes copia- Enrique Amador Salazar (rubricado) Vº Bº el comandante general subinspec-

tor Joaquín Valcarcel (rubricado)

Plano esquemático de la ciudad de Málaga en los siglos X y XI

Copia a lápiz en papel cebolla de la figura 72 (pág 212) del tomo V de la Historia de España dirigida por Ramón Menéndez Pidal dedicado a la España Musulmana hasta la caída del Califato de Córdoba. Instituciones y vida social e intelectual por E. Levi-Provençal. Madrid Espasa Calpe 1957. (fecha del calco, 23 de noviembre de 1960)

Croquis de la alcazaba de Málaga

Calco a lápiz en papel cebolla de un original. Sin datos sobre el original. (fecha del calco, 10 de junio de 1956).

Notas propias del Sr. Bordejé

Plano impreso en papel blanco satinado y en líneas simples color rosa o carmín obscuro, encuadrado por una simple línea negra. Escala aproximada, un centímetro equivale a 10.80 metros, no lleva regla de escala. Sin fecha ni firma ni nombre de autor, tampoco orientación.

Este plano impreso parece que debe de pertenecer a alguna memoria sobre la reciente restauración de la alcazaba, pero lo ignoro. Me ha sido prestado por Juan Antonio Prast, que lo consiguió para el archivo de la Asociación Española de Amigos de los Castillos. Calco directo.

El plano no lleva tampoco la menor inscripción de dibujante, grabador, imprenta, etc y desde luego, repito, la fecha y el autor.

Excavaciones y obras en la alcazaba de Málaga (1934-43)

Calco a lápiz en papel cebolla del plano de un artículo publicado por Leopoldo Torres Balbás en la revista Al-Andalus vol IX, 1944, fase I p.173. (fecha del calco, 20 de junio de 1956).

PROVINCIA DE MÁLAGA

Estepona

Plano de la planta del castillo de Estepona

Copia a lápiz en papel cebolla (fechado el 22 de agosto de 1953). Sin datos del documento original copiado.

Fuengirola

Plano de la planta del castillo de Fuengirola. Copia a lápiz en papel cebolla (fechado el 22 de agosto de 1953). Sin datos del documento original copiado.

Plano de la planta del castillo de Fuengirola

Copia a lápiz en papel cebolla. Parece ser una adaptación con modificaciones de la planta, con dibujo de estancias en el interior, etc... tal vez sean apreciaciones del Sr. Bordejé por consultas con otros documentos o tal vez sea el calco de otro plano distinto. No recoge datos sobre la fuente utilizada (fechado el 3 de abril de 1954).

Gaucín

Plano del castillo de Gaucín (1847) por el Col. Irigoyen. Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-11-9-hoja 25.

Leyenda

Castillos de la costa de Málaga. Plano del castillo de Gaucín. Málaga, 10 de agosto de 1847, dibujado por el Coronel de Infantería Juan de Irigoyen, aprobado por Francisco Fenollaud con el Visto Bueno del Brigadier Director Subinspector Miguel de Santillana.

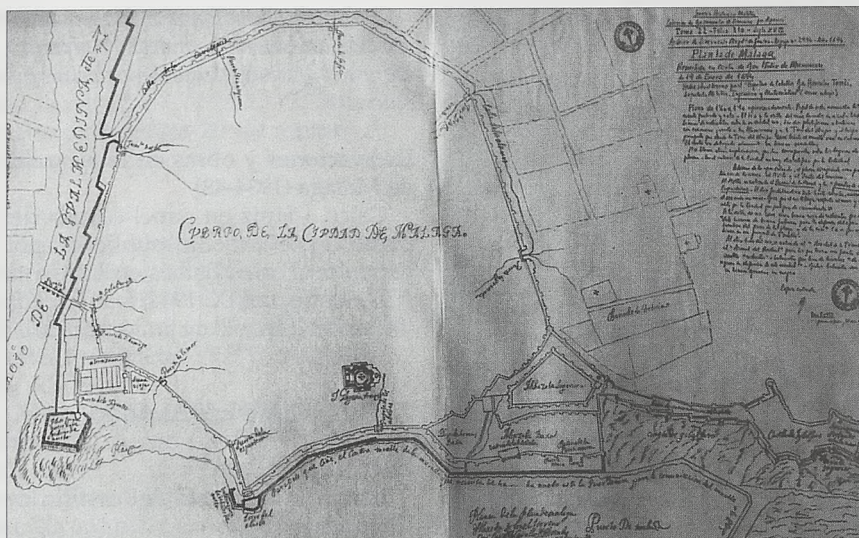


Figura 7

Plano de Málaga en 1694 por el ingeniero Torelli. S.H.M. (col. Simancas por Aparici) tomo 22, folio 310, siglo XVII. Archivo de Simancas-Negociado de Guerra, legajo 2.994 año 1994

Notas propias del Sr Bordejé

Plano en papel de 0,55 x 0,30 dibujado a pluma y a pincel, colores claros y suaves(...) las dimensiones del plano a cuadro central son 0,20 x 0,20.

Notas mías: el monte del castillo parece levantarse sobre un terreno llano, solamente destacan el montecillo de la izquierda del castillo y el otro cerro pequeño situado junto al pueblo...

En el castillo los muros se interrumpen en ciertas partes, ya sea por ruina o por la escabrosidad del terreno. Algunos edificios del castillo van lavados en azul y otros en los del pueblo en rosa a los montes y rocas en color marrón muy claro y están hechos a pincel.

Manilva

Plano de la planta del castillo de Manilva y perfil del mismo. Copia a lápiz en papel cebolla (fechado el 25 de agosto de 1953). Sin datos del documento original copiado.

Ronda

Plano de Ronda en el s XVIII por Melchor Gerona. Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar con la signatura N-M-7-24. Firma del original: Melchor Gerona (rubricado).

En el plano figura el «Puente Nuevo», de Martín de Aldehuela (1750-93), luego debe de ser posterior a esa fecha.

Notas propias del Sr. Bordejé

El dibujo de esta copia mía está regularizado porque el plano original es muy tosco de dibujo.

TORRES COSTERAS

Torres de costa en la provincia de Málaga por V. Beleña (1867)

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Depósito General Topográfico de Ingenieros) con la signatura N-M-11-4 (3 hojas). (fecha del calco, 2 de febrero de 1956).

Leyenda

Planos 1 y 2 anejos al Plano General de la costa de esta comandancia (de Málaga) determinando la situación de las diferentes torres vigías artilladas, reductos y castillos que existen en la misma. Los planos 1 y 2 son para señalar las zonas o explanadas de servicio de las torres vigías de la costa. Málaga, 9 de noviembre de 1867. El Comandante de Ingenieros Vicente Beleña (rubricado). Vº Bº El Director Subinspector José Mª de Vizmaron (rubricado). Aprobado por Real Orden de 14 de marzo de 1868; el secretario Juan J. Marin (rubricado).

Plano 1 (planta redonda y sección); torres de Málaga, Lagos, Benagalbón, Palomas, Quebrada, Calaburra,

Nueva, Río Real, Baños, Padrón, Salda Vieja y Chullera.

Plano 1 (planta cuadrada y sección); torres de El Jaral, Ladrones, Duque, Guadelmara y Salto de la Mora. Zona de servicio de ambos tipos, 10 metros alrededor.

Plano 2 (planta redonda y sección); plano de la torre artillada del Algarrobo.

Plano 2 (planta en pezuña y sección); torres de Moya Blanca y Lance de los Caños. Zona de servicio de ambos tipos, 20 metros alrededor.

Notas propias del Sr. Bordejé

La signatura N-M-11-4 consta de 3 hojas o planos. Los dos primeros son en tela amarilla de 0,5 x 0,3 m. Dibujados en líneas negras y sin color. Indican las zonas o explanadas de servicio que han de rodear a las torres vigías de la costa y la planta y sección de cada clase de torre. La tercera hoja, de la que éstos dos primeros son complementos, es un mapa de costa de la provincia de Málaga hecho en tela blanca de 1x0,5 m. dibujado en tinta negra a mano con el relieve topográfico hecho en curvas de nivel y en dos escalas (...) El plano indica 54 obras en la costa de esa provincia, sin contar los castillos de Málaga, Estepona y Marbella. De ellas se eligen en 1867, 23 para ser conservadas en servicio, las cuales se insertan en el mapa con unos puntos de carmín. Muchas de estas torres provienen de los siglos XVI y XVII y otros, los castillos que señala, más antiguos. Los tres planos van firmados en la misma fecha y por los mismos nombres que arriba se transcriben.

Torre costera de Chilches

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar. Ver torres de costa en 1967. Torre troncocónica; vista desde el lado del mar, sección del perfil posterior, planta con la plataforma y sección horizontal de la planta alta.

Torre del Mar en Vélez-Málaga

Copia a lápiz en papel cebolla de un original del Servicio Histórico Militar (Dep. Gral. Topográfico de Ingenieros) S. N-M-13-9, hojas 10 y 11.

LA ALCAZABA DE MÁLAGA Y EL «FALSO HISTÓRICO» (¿o lo que nunca se debe hacer?)

José Miguel Muñoz Jiménez

I. INTRODUCCIÓN:

sobre metodología de intervención en el patrimonio arquitectónico militar.

El problema de la intervención moderna en los castillos siempre será una de las cuestiones más candentes y arropensas a debate entre los arqueólogos, los arquitectos y los historiadores del Arte.¹ Recientemente, esta misma Revista *Castillos de España* recogía un artículo sobre las últimas actuaciones en la Alcazaba de Almería que insistía en valorar, no demasiado positivamente, cómo se ha llegado a la actual situación de este monumento.² Hace muy pocos años, Javier Ordoñez publicaba una interesante Tesis Doctoral referente a la historia arquitectónica de la Alcazaba de Málaga, en la que hacía la historia de su restauración fijándose, con juicios aún más demoledores y llenos de razón, en la crítica de las distintas fases de intervención en tan importante castillo urbano, que han «...variado radicalmente su fisonomía, carácter y uso, con mayor o menor fortuna».³

A partir de la documentación aportada por este último libro, es el objetivo de mi artículo reflexionar, con este ejemplo de reconstrucción tan negativo, sobre los inconvenientes de tantas actuaciones arquitectónicas –y a veces arqueológicas–, que de modo constante están afectando al patrimonio castellológico español. Ante los lamentables resultados de muchas restauraciones, que se convierten en reconstrucciones de un «falso histórico» del que la Alcazaba de Málaga sería el paradigma no por veterano carente de actualidad, y aunque mi propuesta vaya a contracorriente de una creciente actividad propiciada



La alcazaba de Málaga: un pretendido perfil original

por la prosperidad económica nacional, entiendo que la mejor solución en la mayoría de los casos afectados sería aquella, tan frecuente en Gran Bretaña, que se limita al prudente mantenimiento de la situación de «ruina consolidada», en especial cuando estemos ante un gran deterioro de los restos conservados del castillo. Sólo sería aceptable la más respetuosa restauración –siempre en pro de conservar el máximo de los elementos históricos que el castillo ha ido recibiendo con el paso de los siglos y negando cualquier «deconstrucción» purificadora, y sobre todo la mínima reconstrucción de elementos supuestamente históricos (pues lo contrario es siempre el falseamiento de la historia del edificio)⁴–, cuando el

estado de conservación permita algún uso social y cultural para la construcción que, contribuyendo a su mantenimiento, no desvirtúe la identidad histórica de los elementos defensivos, y su perfecta comprensión intelectual.⁵

Es más, soy de la opinión de que en último caso resulta mucho más aceptable el recurso a elementos arquitectónicos contemporáneos, con clara diferenciación de materiales y diseño, que a la desdichada «reconstrucción historicista». Un problema lo plantearían los casos en que, debido a la existencia de suficientes documentos gráficos, sería fácil la recuperación de algún elemento desaparecido, como una torre, una puerta, un merlón, etc. En una actitud radicalmente respe-



tuosa con la historia del castillo, ni siquiera en estos casos habría que intervenir, pues ello no sería más que un intento de dar marcha atrás en el tiempo, alterando un proceso «histórico» de deterioro.

Podría parecer maximalista mi posición, que sin duda va más allá del decálogo de intenciones propuesto por nuestra Asociación Española de Amigos de los Castillos, en pos de la conservación de los mismos.⁶ Pero han sido tantos los atentados a la esencia histórica de estos edificios que, repito, sólo cabe rogar que las autoridades se limiten a la conservación de lo que nos ha llegado. Esto sería también válido para cualquier tipo de cerco o muralla de villas y ciudades.

Como se sabe, la Alcazaba de Málaga llegó a los comienzos del siglo XX y aún al inicio de la Segunda República convertida en un muy pintoresco barrio de viviendas, no necesariamente infrahumanas, donde la herencia del pasado y de la continua ocupación militar y civil convivía desde el siglo XVIII con gentes poco favorecidas económicamente. Siendo una visita muy recomendada desde el punto de vista histórico, sociológico y cultural, algo menos en lo artístico, aquella realidad rezumante de romántica melancolía era todo un

símbolo de una España pobre y subdesarrollada. Pero al menos estaba llena de vida y de calor, quizás algo cochambroso, como lo que hoy todavía es posible contemplar en muchas viejas ciudades mediterráneas, especialmente musulmanas, entre cuyo arquetipo estaría la ciudad histórica de Estambul. Frente a ello, las actuaciones bienintencionadas de los arquitectos y arqueólogos del castillo malacitano han convertido aquel espacio en un ámbito congelado, frío, vacío de toda vida, en una especie de museo arquitectónico (en definitiva en un monumento), que se visita a determinadas horas como un mero yacimiento arqueológico, pero, lo más grave e irreparable de todo, es que ha sido falseado por las intervenciones restauradoras, derrestauradoras, reconstructivas, demoleedoras y pseudo-historicistas que «engañan» la percepción visual del visitante del conjunto. Estimo que es un precio demasiado alto a favor de una actuación pretendidamente cultural y de salvación o, según el usual galicismo, de puesta en valor del edificio.⁷

El citado Ordóñez Vergara señala en el inicio de su estudio que se trata de «...un monumento reconstruido que, si bien levantado en buena parte desde la investigación y el rigor científico del testimonio arqueológico [debo añadir por

mi parte que esta valoración es demasiado generosa], también se asienta sobre el tópico, la fantasía folklórica, el falso histórico y la propaganda política». En la misma línea, más adelante insistirá en que la Alcazaba está caracterizada en buena medida por la consideración de la restauración como reconstrucción, que acaba por renovar su estructura, remodelar su forma y subvertir o ignorar y destruir su significación histórica. Todo esto convierte al libro de este historiador en una completa crítica de las intervenciones acometidas en el recinto fortificado malagueño, donde como en tantas otras ocasiones se ensayó lamentablemente la pretendida devolución a un supuesto estado inicial.

Al tiempo, soy consciente de que acciones tan desafortunadas han respondido a distintos momentos históricos en que se desarrollaban «movimientos» de intervención que también pueden llegar a tener cierto valor histórico en sí mismos, formando parte más o menos desdichada de la vida del edificio. Así, se pueden citar el llamado movimiento anticuario, propio del Renacimiento, el movimiento revivalista historicista, típico del siglo XIX, o la actual corriente anti-restauradora, de la que mi artículo podría formar parte. Pero esta radicalidad historicista no debe llevar a aplaudir tales actuaciones, y mucho menos a repetirlas en el futuro. De ahí la oportunidad del presente análisis, que podría ser calificado de demasiado tardío.

II. SOBRE LA HISTORIA CONSTRUCTIVA DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA

Suficientemente estudiada,⁸ corresponde a la reciente publicación de Javier Ordóñez el haber valorado la representatividad que tuvo la Alcazaba a lo largo de un milenio de uso militar, en la que el declive apreciado desde la Edad Moderna también tiene un valor histórico. Lo mismo su uso civil y urbano a lo largo del siglo XIX, e incluso su consideración como monumento histórico en el siglo XX, lo que si por un lado es positivo en cuanto supone el reconocimiento cultural que un castillo merece siempre,



La limpieza restauradora afecta también a los enfoscados

por otro es el origen de esa «congelación» de espíritu academicista a que hemos aludido en la Introducción, y que acaba por matar la virtualidad del edificio.

Del mismo modo, no es muy necesario repetir la descripción y análisis de esta construcción, por lo que me limitaré a lo esencial: como en tantos otros casos de fortalezas urbanas, en Málaga hubo una parte defensiva y otra palaciega o de gobierno, por lo que en ocasiones se ha llegado a hablar de dos alcazabas, aparte del castillo vecino de Gibralfaro. Sus orígenes deben ser emirales o más seguramente califales, estando bien documentada una fase taifa entre 1016 y 1057, en manos de los Banu Hammud, y desde 1057 a 1090 en manos de los ziríes de Granada, hasta ser destruida por los almorávides. Es muy probable que en estas etapas ya contara con doble recinto defensivo.

Para el siglo XII la ciudad de Málaga había crecido y contaba con dos arrabales llamados de Funtanalla y de los mercaderes de la paja, y tenía aljama con madraza, zoco y alcaicería, así como calles muy estrechas,

con ajimeces y adarves y ausencia de plazas. Su recinto amurallado debió contar con cinco puertas,⁹ ya documentadas en el siglo XI. Existe la posibilidad de que la zona de la Alcazaba fuera el núcleo más poblado de Málaga en los siglos XII y XIII, mientras que la zona de la Ensenada estaría muy poco poblada.

Hay que destacar cómo en el siglo XIV fueron unidos los dos castillos malagueños de la Alcazaba y Gibralfaro por medio de una doble muralla en cremallera que a modo de anchurosa calle¹⁰ empinada construyó entre 1333 y 1354 el rey nazarí Yúsuf I, a quien también se debería la ampliación de esta última fortaleza. Así,

Ordóñez plantea que desde 1350 sería Gibralfaro quien tome la defensa militar de la ciudad y su importante puerto, mientras que la Alcazaba quedaría como sede representativa, por medio de los Cuartos de Granada, situados en la banda central del recinto interior y formados por tres patios crucero en sentido NS: patio de los Surtidores, de los Naranjos y de la Alberca, siendo su impronta nazarita, aunque de lejano origen califal, la que marca la personalidad del conjunto. Aquí se encuentra uno de los recintos más criticables desde el punto de vista de la recreación de la Alcazaba, pues a partir de lo encontrado en la cimentación, se ha edificado un alzado que es sólo un ejercicio de reconstrucción escenográfica más o menos lograda, pero muy discutible.

En este sentido, es reprochable que con muy escasos elementos originales, los arquitectos Torre Balbás y Prieto-Moreno y los maestros de obras del Taller de Restauración copiaran un supuesto modelo clásico nazarita, con un uso de elementos con criterio decorativista y acientífico. Cierto es que era otra época, los años

treinta, en la que predominaba el criterio revivalista, lleno de contradicciones y basado en la famosa «anastilosis».

Fue en la etapa nazarí cuando se acometió un importante proceso de reparación de cercas y torres, que impuso en una importante medida el tono general actual. Consistió en especial en el reforzamiento de los paramentos con mampostería, trabado con mortero de cal, mezclado con ladrillo, a veces formando hiladas horizontales entre las cajas de mampuesto mediano, siendo el núcleo de estos muros de tapial. Este modelo se utilizó después hasta la saciedad en las reconstrucciones modernas, el Parador, los elementos urbanos y numerosas casas suburbanas de Málaga.

Señala Ordóñez, que sigue a su vez el excelente estudio de Pavón Maldonado, que además de restos de muros de los siglos X (sillería) y XI (mampuesto), serían obras prenazaritas, el llamado palacio del siglo XI, situado hacia el oeste, los dos sistemas de arquerías, las ocho viviendas con baño del sector SE, una mezquita de localización imprecisa, el recinto N con torres pequeñas y muy próximas entre sí y en general con puertas en codo abierto en una torre, y el interesante dispositivo defensivo del corredor de entrada.

Durante la Edad Moderna hay que destacar que la guarda de la fortaleza quedó establecida desde 1487 en un teniente, un portero y tres peones que se convertían en seis en el verano. El mantenimiento se redujo al mínimo, aparte de la construcción de terraplenes y la adaptación de Gibralfaro a las nuevas técnicas artilleras, siendo lo más interesante para la historia de la Alcazaba –por ser una circunstancia que se mantuvo hasta mediados del siglo XX–, que ya en 1586 había vecinos que vivían en casas dentro del recinto, dotándole pues de vida y utilidad, en contraste con la reciente consideración de monumento «muerto».

Así en 1749 tuvo lugar en este nuevo «barrio» malagueño una gran redada de gitanos. A finales del siglo el castillo bajo se vio afectado por la obra de la Real Aduana, trazada por Manuel Martín Rodríguez. En el siglo XIX se llenó de vecinos humildes, que

no marginales, contabilizándose en 1820 hasta 113 viviendas y 431 vecinos.

No quiero insistir en la formación del núcleo habitacional de la Alcazaba de Málaga, solo indicar que fue significativo que cuando en 1854 Francisco Pí y Margall describe su estado, proporciona una visión melancólica, pero positiva. Señala Javier Ordóñez que en estos años fue la ciudad la que se adueñó de la Alcazaba, siendo muy poco importantes las fábricas modernas, salvo las residencias domésticas y en especial la del alcaide.

III. LAS RESTAURACIONES DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA

Ordóñez ha hecho la historia detallada de las mismas, desde 1931 hasta la actualidad. Se partía de una situación de amasijo informe, invadido por las construcciones domésticas, pero todavía con un indudable aspecto de monumentalidad. Comenzó una intervención que cambió la dirección de su desarrollo, su carácter, su imagen, y su significación para la ciudad. El objetivo planteado fue la rehabilitación del antiguo dispositivo militar, desembocándose en un enclave monumental que surge de estructuras sólo en parte originales.

Sería en agosto de 1933 cuando el Director General de Bellas Artes, Ricardo de Orueta, envió a Leopoldo Torres Balbás para hacerse cargo del primer proyecto de actuación en la Alcazaba,¹¹ consistente en una primera fase de exploración, expropiación, derribo y limpieza,¹² y una segunda de excavación y reparación. El gran arquitecto estuvo hasta 1939, cuando le sucede en el cargo Fernando Guerrero Strachan, que muere en 1941. Le sigue Francisco Prieto-Moreno, residente en Granada, hasta 1970 nada menos, en que llega Rafael Manzano Martos, que se ocupó del sector oriental interno, y a éste en 1979 César Olano Guzmán, quien restauró el lienzo noroccidental de la muralla exterior.

Entre estos arquitectos se diferencian, según Ordóñez, dos posturas: por un lado la científica de aquellos que sólo pretendían la valoración

monumental y el saneamiento de la Alcazaba. Del otro, la política, que buscó lograr con criterios acientíficos un lugar grato, a modo de jardín, donde se enmarcaría un museo a base de una recuperación mejorada y embellecida. Para ello, en Málaga, no se dudó en recurrir a recrecimientos abusivos no documentados, y en acometer reconstrucciones generalizadas sin ninguna verosimilitud.

Desde el punto de vista de la historia de la intervención, se suceden así hasta tres fases políticas (republicana, franquista y transición) que van en paralelo con la evolución de la teoría de la restauración arquitectónica: la Carta de Atenas de 1931, fruto de la Conferencia Internacional a la que asistieron Torres Balbás, Orueta y Sánchez Cantón, y donde se consagró el método de la anastilosis de Balanos, que autorizaba la recolocación de elementos caídos de un edificio arruinado, y la Carta del Restauo de 1972, que va a marcar las actuaciones de la última etapa (es decir, las de Manzano y Olano).

La etapa de Torres Balbás: En estos años se pretendió la reconstrucción del monumento a través de la integración de los restos originales descubiertos sobre obra de nueva constitución, actuación que si hoy no es la ideal, entonces se consideraba a la vanguardia de la arqueología. Se acompañó del derribo de todo lo posterior al

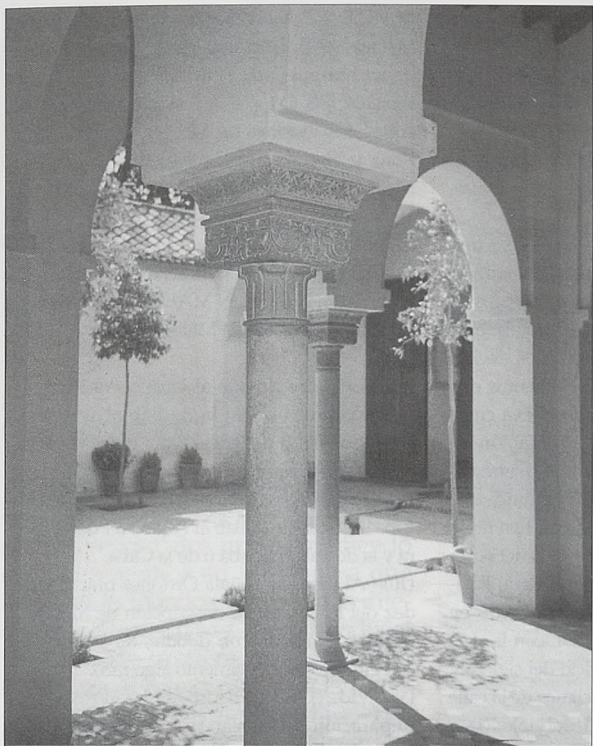
siglo XVI, que ciertamente no debía tener mucha entidad, pero que fue muy criticable. Estas intenciones higienistas eran muy novedosas frente a las pautas historicistas que por entonces practicaban un Alejandro Ferrant o un Modesto López Otero.

Las actuaciones afectaron al importante corredor de ingreso en la fortaleza, formado por la Puerta de los Arcos, el Túnel, la Bóveda y la Puerta de las Columnas; a los Cuartos de Granada; la limpieza de la Torre del Homenaje, y la excavación de la Plaza de Armas, donde no hubo resultados muy apreciables. Es de agradecer que Torres Balbás procurara siempre el uso de distintos materiales, evitando así la reconstrucción en estilo. Sin embargo, como podemos ver en la actuación en el sector del Túnel, se procedió a actuar sobre un conjunto de volúmenes construidos y reformados, con tejados inclinados y pocos huecos añadidos, que en general mantenía la antigua organización, según demuestra una foto de hacia 1900. Por medio de la limpieza del conjunto, se sacó el edificio militar medieval, sin almenas, ni tejados, ni huecos, restaurando las torres militares. El resultado no me parece en verdad muy satisfactorio.

La etapa de la Guerra Civil: con Guerrero Strachan, desde 1937, tiene lugar un frenético desarrollo de las obras, caracterizadas por una falta de



La imagen de la alcazaba del siglo XX



Una reconstrucción neo-alhambrista

rigor histórico, la limitación de los medios y una búsqueda obsesiva de monumentalidad. Se trataba de un arquitecto que concibe el monumento desde una perspectiva ahistórica, con libertad total, en la que la mayor antigüedad es el criterio determinante. Se procedió entonces a la reconstrucción de la Puerta de los Arcos, arruinada para 1900. A la reconstrucción de las torres de la Bóveda, de las Columnas, y de la Vela.

La etapa de la Autarquía: Con el arquitecto Prieto-Moreno y bajo la tutela de la Dirección General de Regiones Devastadas, se procedió a la excavación del barrio de casas del siglo XI, en el sector oriental del recinto interior. Desde 1955, se acometió la reconstrucción de los Cuartos de Granada, faltando respeto por el yacimiento en compensación a un plan escenográfico. Estamos en la línea del alhambrismo, pues Prieto-Moreno fue arquitecto de la Alhambra, Gobernador de Granada y Director General de Arquitectura, y dirigió el llamado Manifiesto de la Alhambra, firmado en 1953 por 20 arquitectos españoles que intentaron una mezcla de racio-

nalismo, movimiento moderno e historicismo flexible, a partir de una arquitectura nazarita esquemática, humana, práctica y expresiva. Las obras realizadas por Prieto-Moreno fueron, además del final de los Cuartos de Granada, la recuperación de la Torre y Puerta del Cristo entre 1944-1947 y más tarde en 1958, y la actuación sobre el barrio de viviendas del recinto interior y la Torre del Homenaje, entre 1963 y 1967. En este último caso hizo una espléndida restauración, muy elogiada por Javier Ordóñez. En 1968 se procedió a eliminar las viviendas de la calle del Haza de la Alcazaba, en razón de limpiar y favorecer la contemplación de la

fortaleza desde el sur, pero con el resultado poco interesante de hacer desaparecer unos elementos urbanos con cierto valor histórico, y de aumentar el alejamiento de la Alcazaba respecto a la ciudad, dentro de aquel proceso ininterrumpido de «congelación» monumental del edificio. A favor de esta limpieza se aduce el intento de devolver al castillo su perfil original, lo que en verdad siempre será más que discutible.

En los años del *Desarrollismo*, Rafael Manzano, a partir de 1970, siguió una línea monumentalista totalmente en contra de la postura antirrestauradora que domina el panorama internacional, al tiempo que sigue el empeño por «liberar el monumento». ¹³ Su mayor alcance se centró en una decena de casas del siglo XI del llamado «barrio de viviendas», muy criticada por Ordóñez, donde reconstruye con diferencia de estructuras y tejados neos, por razones de protección.

Durante *la Transición*, fue César Olano quien acomete una actuación blanda o ligera de tipo conservativo, acompañada de una intervención profunda en la estructura, el aspecto,

el uso y la significación de la Alcazaba, sobre todo en el lienzo noroccidental del recinto exterior, uno de los más dañados por el paso de los siglos.

Desde 1991, un nuevo proyecto de Rafael Martín Delgado y Manuel Ación Almansa se plantea de forma global sobre la Alcazaba, el Teatro Romano y Gibralfaro, planteado a base de actuaciones blandas, entre las que estaría una revisión de lo efectuado tantos años atrás en los Cuartos de Granada.

Concluye Ordóñez en que de alguna manera en todas las citadas etapas «se hizo lo que se pudo», lo que es triste valoración de un proceso que tanto ha criticado –con razón– a lo largo de su libro citado. Con más de 21 actuaciones diferentes, hay que concluir en que la Alcazaba de Málaga se ha convertido en un verdadero paradigma de cómo ha evolucionado el criterio de intervención en el patrimonio arquitectónico.

Respecto a la Alcazaba de Almería, el citado Cara Barrionuevo explica que se trató de un proceso en que se pasó de una situación de fortalezas a monumentos, con un auténtico cambio de función, por medio de profundas intervenciones ¹⁴ y con el resultado de una verdadera alteración histórica. Añade este autor, con acierto, que la filosofía del proceso se basa en la falsa posibilidad de eternidad, de alcanzar un pasado inmovilizado, mítico, resultando en el caso que le ocupa –como ocurrió en Málaga y en tantos otros sitios– una sucesión de más de medio siglo de experiencias en gran parte fracasadas, enclavadas por el reclamo de un turismo que, hoy todavía, está detrás de la nueva valoración, algo sarcástica en mi opinión, de tantos edificios, conjuntos arquitectónicos y yacimientos arqueológicos como «parques temáticos». Entre los errores de la restauración almeriense cabe destacar, con el citado autor, el lienzo meridional que en 1979 se cubrió con hormigón coloreado, al no valorarse una alcazaba blanca, como era su enlucido de época nazarí. Lo resalto porque, como bien se sabe éste de los paramentos a los que se ha suprimido el jaharrado que siempre tuvieron, es un tema que se repite una y otra vez, de norte a sur peninsular, en pro de la supuesta

«sinceridad de materiales». El resultado no puede ser más deplorable. Aquí, en la blanca Almería, un potente cierre ocre mantiene la discordia cromática con el resto del caserío.

V. CONCLUSIONES

Dando por sentada la buena voluntad de cada época, y de acuerdo con las quizás ingenuas consideraciones que he vertido en la Introducción a mi estudio, sólo cabe pedir que los organismos competentes tengan el máximo cuidado en su política de rehabilitaciones, que los arquitectos pequen siempre más de prudentes que de audaces, que el respeto a la verdadera historia arquitectónica prime por encima de cualquier otra consideración y, en definitiva, que los responsables de las actuaciones sobre el patrimonio se limiten a procurar la «ruina consolidada». Es todo lo que pido, un sueño imposible: que no se maltrate más el legado arquitectónico español.

NOTAS

(1).- En un nivel general, deben ser citados los ya clásicos C. BRANDI: *Teoría de la Restauración*, Madrid, 1989 (1977), o P. MARCONI, «La restauración arquitectónica en Italia, hoy», en *Loggia. Arquitectura y Restauración*, 3, 1996 pp. 8-15. Para España NAVASCUÉS PALACIO, P.: «La restauración monumental: el caso español 1800-1950», en *Curso de mecánica y tecnología de los edificios antiguos*, Madrid,



Total libertad en las cubiertas y alzados

1987, pp. 285-329.

(2).- Vid. CARA BARRIONUEVO, L.: «La construcción de un monumento. La Alcazaba de Almería tras 60 años de intervenciones», *Castillos de España*, 132, 2003, pp. 13-22.

(3).- ORDÓÑEZ VERGARA, J.: *La Alcazaba de Málaga. Historia y restauración arquitectónica*, Málaga, 2000.

(4).- Una práctica rehabilitadora muy de actualidad consiste en derribar totalmente el edificio a «salvar», reconstruirlo de nuevo al menos en su exterior, y levantar un interior totalmente diferente adecuado a los nuevos usos decididos, rescatando a veces ciertos elementos que se incorporan como «citas» en la nueva construcción. Esto se hace con la utilización de materiales y estructuras radicalmente nuevas, de lo que resulta una obra arquitectónica que no tiene nada que ver, más allá de ser una réplica, con lo que era la esencia histórica del edificio. Puedo citar algún ejemplo: el antiguo Palacio Dávalos de Guadalajara, reconvertido en una flamante biblioteca provincial, con la destrucción del interior de un edificio del siglo XV y XVI. También, el Asilo de Ancianos de la calle López de Hoyos, 65, de Madrid, del siglo XIX o comienzos del siglo XX. El lector conocerá muchos otros casos similares.

(5).- Estoy pensando exactamente en la reciente instalación en el castillo de Peñafiel (Valladolid) de un moderno Museo del Vino que, sin añadir ningún valor arquitectónico a la fortaleza, ha ocultado completamente la volumetría interior de uno de los patios de armas, impidiendo la contemplación de la totalidad de los adarves y caminos de ronda del área, y ha creado en la parte superior una falsa sensación espacial en forma de plazoleta absolutamente innecesaria.

(6).- Vid. PERINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, G.: «Medidas para la correcta defensa, revitalización y difusión del patrimonio castellógico español», *Castillos de España*, 130, 2003, páginas 66-69.

(7).- El lector viajero conocerá otro ejemplo de actuación aparentemente elogiable como fue la recuperación del casco histórico de Cáceres, donde sin embargo sociológicamente la vida urbana ha desaparecido, sustituida por la creación de un barrio-museo, biológicamente muerto, y lleno de problemas de seguridad para los turistas a partir de ciertas horas del día.

(8).- Resultan básicos CALERO, M. I. -

MARTÍNEZ, V.: *Málaga, ciudad de al-Andalus*, Málaga, 1995. Pero más especialmente a pesar de su antigüedad, TORRES BALBÁS, L.: *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*, Madrid, 1960. Antes, las visiones de Medina Conde, Carter, Ponz y Madoz, o el *Catálogo de la Provincia de Málaga*, debido a Amador de los Ríos, Madrid, 1907. Más especializados los artículos de MORALES FOLGUERA, J. M.: «La Alcazaba de Málaga en el siglo XIX: entre la utopía y la realidad», 1984, y PAVÓN MALDONADO, B.: «La primitiva alcazaba de Málaga (siglos X y XI)», 1992.

(9).- Serían las de Bab al jauja o del Postigo o Buenaventura al N.; la de Bab al wali o del Puente al W.; la de Bab al Bahr o del Mar al S.; la de Bab al Faray o de espartería al E., y la de Bab Funtanalla o de Granada al NE. En la Alcazaba se habla de la Bab al'Aqaba o Puerta oscura y la de Bab al Qasba o de la Cava.

(10).- Al respecto señala Ordóñez que Hernández del Pulgar en su descripción de Málaga la destaca y analiza con detalle, de lo que cabe colegir que era un elemento algo raro.

(11).- Vid. TORRES BALBÁS, L.: «Proyecto de Reparación de los Cuartos de Granada en la Alcazaba de Málaga», A.G.A., 1934, citado por Ordóñez. El arquitecto era entonces responsable de Andalucía Oriental, Murcia y Alicante, y tenía como ayudante de José González Edo, e incluso de forma esporádica a Antonio Palacios. Al tiempo, el erudito local Juan Temboury Álvarez fue nombrado conservador de la Alcazaba, estando ligado a ella hasta 1945.

(12).- Para 1933 la marginalidad de las familias modestas había sido sustituida por gentes pobrísimas que ocupaban hasta 31 viviendas en forma de chozas y chabolas.

(13).- Señala Ordóñez que Manzano sigue el modelo desarrollado en la muralla de Lugo, la Aljafería de Zaragoza o la catedral de Valencia, y que él mismo acometía por esos años en la reconstrucción parcial de Medina-Azahara, continuadora de la anastilosis de 1945 efectuada por F. Hernández en el Salón Rico.

(14).- Es muy significativo que Francisco Prieto-Moreno, al que Cara llama discípulo de Torres Balbás, hiciera hasta 19 proyectos en la Alcazaba almeriense entre 1939 y 1969. El resultado fue en general, y en ambos casos, el de una restauración «alhambrista», que menosprecia las peculiaridades de cada edificio. En Almería no había población cvil, y demás hay un castillo cristiano labrado prácticamente ex novo; allí se arrasaron baluartes, almacenes, viviendas y cuerpos de guardia de los siglos XVI a XIX. Allí, como en Málaga, se emplearon por doquier recursos «nazaries» del tipo de suelos empedrados, espacios como el Patio de Nenufares o la Casa del Alcaide.

TORRES ATALAYAS DEL INTERIOR DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA

Mariano Martín García
Luis Miguel Aguilera Peragalo¹

INTRODUCCIÓN

En las torres atalayas o de almenara² construidas en época árabe, habría que diferenciar dos tipos, atendiendo exclusivamente a su función ya que su forma es idéntica, aunque con diferentes medidas. Unas, corresponden a las torres de frontera. Se levantaban en la línea donde comenzaba la franja de la llamada «tierra de nadie», controlando los caminos naturales y las salidas de los barrancos que venían del campo cristiano, disponiendo tantas como entradas existían. No tenían comunicación entre ellas, aunque se vieran, pasando el aviso hacia las torres atalayas del interior, con dirección a los centros con poder de decisión.

Las otras torres atalayas se levantan para comunicar a las fronterizas con los castillos más próximos y, desde éstos, si así lo estiman necesario, pasar la comunicación de alerta a las grandes alcazabas, tratándose por tanto, en la mayoría de los casos, de una comunicación radial. Se situaban en la cumbre de los cerros de mejor visibilidad, siendo la distancia entre ellas de 5 a 7 km. Los castillos y fortalezas intermedios no debían formar parte de esta comunicación, si bien las grandes alcazabas tendrían capacidad para decidir si la dejaban o no continuar hasta la capital de la cora, según la importancia del peligro que se acercaba. Los demás castillos tenían una torre próxima que, al dar la señal a la siguiente, los ponía en alerta, continuando la comunicación hasta el siguiente punto con poder de decisión. Una variante de este último tipo serían las torres que, no estando en la red principal, alertaban a una determinada zona o población, recibiendo



Foto nº 1
Torre del Cortijo Grande. Almogía

información de alguna de las de aquella.

Otra variante en el sistema de comunicación, lo constituían los cerros Hacho³, dispuestos en sitios dominantes y de amplia visibilidad, desde el que, por indicación de una atalaya, fortaleza o castillo cercano, se hacían señales con fuego para avisar a las alquerías y las grandes zonas rurales del entorno de la existencia de peligro, con el fin de que los habitantes de las mismas se apresurasen a buscar refugio.

El funcionamiento de las torres atalayas debía ser el siguiente: Una vez que el torrero encargado de vigilar desde la torre de frontera observaba algún tipo de peligro, daba la señal a la siguiente torre, haciendo la «ahu-

mada» si era de día o encendiendo el fuego o la «almenara» si era de noche. Éstas se hacían quemando esparto húmedo o seco, respectivamente. La otra torre hacía la misma operación, recibiendo la comunicación la siguiente. Así sucesivamente, la alerta llegaba a la alcazaba más próxima, tocándose a «rebató» y concentrándose las tropas en el patio de armas. Al mismo tiempo que la torre de frontera daba la señal, salía de ella un hombre a caballo con dirección a la fortaleza. Cuando llegaba a ella, la tropa ya estaba formada y dispuesta para salir, dependiendo de las noticias que trajese el mensajero. Si la incursión cristiana era de poca importancia, los soldados de la propia fortaleza serían suficientes para cortar la entrada. En cam-



Foto nº 2
Torre de Cantarraján. Almogía

bio, si el ataque era realizado por un ejército con mayor número de hombres, el aviso de alerta continuaba por las atalayas hasta la siguiente alcazaba y, así, hasta la capital de la cora, saliendo al mismo tiempo otro hombre a caballo para comunicar en que consistía el peligro que les acechaba.

Por norma general, conforme avanzaba la conquista del Reino de Granada, estas torres atalayas se iban demoliendo, primero hasta la altura del suelo de la habitación, para que no pudieran ser utilizadas por los moriscos y monfíes, sobre todo después de la sublevación de 1500. Más tarde, algunas de ellas siguieron desmantelándose por los propios habitantes de la zona, con la intención de utilizar la piedra como cantera para la construcción de cortijos próximos y, en los últimos tiempos, lo poco que restaba de aquellas, las máquinas

empleadas en las labores agrícolas, se han encargado de hacer desaparecer cualquier vestigio. Por tanto, los restos de torres que nos han llegado son sólo una parte, aunque importante, del gran número que poblaban el territorio. Dado que los conquistadores no usan este sistema de comunicación, son pocas las torres de interior que se levantan en el siglo XVI. En cambio, el auge que experimenta la piratería y el continuo ataque sobre las costas españolas del Mediterráneo por parte de turcos y berberiscos, hace que las torres costeras árabes no sólo no se derriben, sino que se restauren, reforzando sus bases con revellines para colocarles artillería, construyéndose otras nuevas, a lo largo de este siglo, en lugares en las que faltaban o en sustitución de las que se encontraban en mal estado. Del estudio de las torres costeras de la provincia de Málaga aparece, en esta misma revista, un interesante artículo de Antonio Gil Albarracín.

En cuanto a la tipología de las torres atalayas estudiadas del Reino de Granada, construidas en época árabe, éstas se caracterizan por tener una forma cilíndrica, con un diámetro

medio en su base de 4,55 metros, lo que supone un perímetro de 14,35 metros, siendo su altura total de 9,50 metros. Disponen en su interior de una sola habitación, situada a unos 5,00 metros de altura, estando toda la zona baja maciza. En la sala encontramos, además de la puerta de acceso, las troneras (en número igual a las torres de las que recibe aviso y orientadas en dirección a éstas), la chimenea para las ahumadas y la escalera para subir a la terraza, donde se hacían los fuegos o almenaras, cubierta a su salida por una garita. En algunas de ellas se accede a la plataforma superior a través de la propia chimenea.

Es escasa la bibliografía existente sobre el tema de las torres atalayas del interior del Reino de Granada y, en especial, de la provincia de Málaga. Los estudios hasta ahora publicados, como aparecen en las notas que se acompañan, se refieren, especialmente, a zonas concretas del Valle del río Guadalteba o a la frontera sur de Antequera.

Para la realización de este trabajo, hemos recorrido todos los lugares en las que había noticia de la existencia de alguna torre atalaya, sobre todo por los deslindes y repartimientos realizados en el siglo XVI, si bien han sido pocos los casos en los que la búsqueda ha dado resultado positivos, e incluso, en alguno de ellos, los restos de torres existentes se limitan a un montón de escombros, resultado de su demolición, que sepultan varias hiladas de piedra, por lo que sería



Foto nº 3
Torre de Cantarraján. Almogía



Foto nº 4
Torre de Cantarraján. Almogía

necesaria una excavación arqueológica que los sacara a la luz. Mientras tanto, no podemos conocer su diámetro ni la altura conservada.

Hemos pretendido con este trabajo, realizar un inventario de los restos de torres atalayas que quedan en el interior de la provincia de Málaga, presentándolo por orden alfabético de los términos municipales en los que se ubican.

INVENTARIO DE TORRES ATALAYAS DEL INTERIOR

Almogía

Torre del Cortijo Grande

Se localiza en un cerro a unos 550 metros a la izquierda de la carretera de Villanueva de la Concepción a Almogía, a la altura del km 6, al sur del Cortijo Grande. [MME - Ardales (hoja 1038) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (361.900 - 4.084.950)]. Altitud: 525 metros.

Por sus dimensiones, podría tratarse de una torre atalaya de época árabe, si bien, por los restos conservados, podemos decir que nos encontramos ante una torre atípica, ya que presenta dos plantas de habitación, estando la baja a nivel de suelo y sin que disponga de la parte maciza que tienen todas las demás torres de estas características. Este hecho nos puede llevar a pensar, como ya lo ha indicado Gozalbes Cravioto⁴, que podría ser una torre construida por los cristianos en el siglo XV, para el control de la frontera de Antequera.

La torre es de figura cilíndrica y planta circular, con un diámetro en su base de 5,70 metros y un perímetro de 17,90 metros. Su altura conservada aparente es de unos 4,20 metros en la zona este, si bien debe tener enterrado cerca de un metro más (foto 1).

Está construida con muros de mampostería de lajas, de distintos gruesos, obtenida de los estratos calizos del mismo cerro y tomada con mortero rico en cal. Los muros de la planta baja tienen un grosor de 1,40 metros, mientras que los de la alta son de 1,25 metros. Entre ambos existe un retallo de 15 cm., donde apoyaría el forjado de piso, posiblemente formado por rollizos de madera unidos por sogas

de esparto y capa de compresión de mortero de cal. Aparentemente, los escasos restos de mortero de cal existentes en el paramento exterior, parecen indicar que dispuso de un grueso rejuntado, a modo de avitolado, más que de un enfoscado general de toda la superficie.

El hueco de acceso se sitúa al norte, a ras de suelo exterior, teniendo un dintel formado por dos losas de piedra, de las que sólo existe parte de la interior. Su anchura es de 1,10 metros. Interiormente, la habitación de planta baja tenía un diámetro de 2,90 metros y la superior de 3,20 metros.

Su estado de conservación es malo. Sufrió un desplome en toda su mitad sur, donde se situaba el hueco de escalera de subida a la terraza, por lo que, al disponer en esta zona de un muro de sólo 40 cm. se derrumbó esta parte. La sala alta debió estar cubierta con una cúpula de mampostería, hoy perdida, conservándose sus muros hasta una altura de 2,15 metros, posiblemente coincidente con el plano de arranque de aquella.

Tanto en el interior de la torre, como en sus alrededores, se encuentran restos de mampuestos procedentes de la caída de los muros y de la cúpula. Sería necesaria una excavación arqueológica que descubriera la parte enterrada.

Torre de Cantarraján o de la Dehesa

Se localiza en un cerro existente a unos 4.000 metros al sur de la torre anterior, a unos 300 metros a la izquierda de la misma carretera, al SE de la antigua Venta del Fraile y frente al cruce del camino que conduce al cerro de Santi Petri, donde se conservan escasos restos de un castillo alto-medieval, y a la ermita de las Tres Cruces. Próximo a ella, a unos 1.350 metros en dirección SE, quedan restos de otra fortificación árabe. [MME - Ardales (hoja 1038) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (361.300-4.080.900)]. Altitud: 535 metros.

Gozalbes Cravioto indica que, en 1489, se ordena al municipio de Almogía que se coloquen 3 guardas mudéjares y otros 3 cristianos en la torre de Cantarraján, «para la defensa del camino»⁵. Entendemos que la función de los torreros, en este tipo de atalayas, no era la de defender ni con-

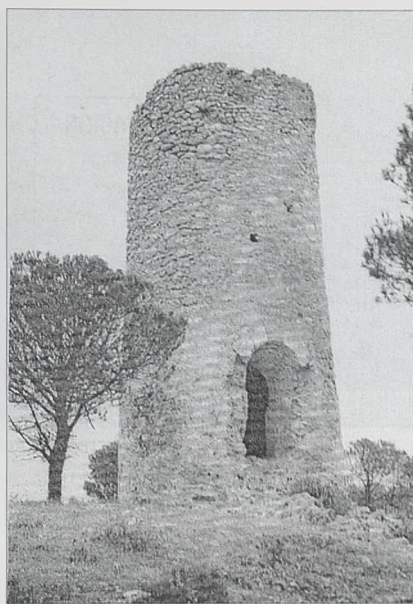


Foto nº 5
Torre del Hacho. Antequera

trolar los caminos, sino la de recibir señales de la torre anterior y transmitirla a la siguiente. Por otra parte, las torres atalayas no tenían entidad para poder considerarlos elementos defensivos, sino un complemento de los castillos para la comunicación entre ellos y la línea de frontera y, en ningún caso, uno o dos torreros, ya que se turnarían, podían constituir una fuerza de choque suficiente frente al enemigo.

Los restos que quedan nos confirman la existencia de una torre atalaya árabe, de planta circular y figura cilíndrica, con un diámetro de unos 5,00 metros, siendo su perímetro de 15,70 y una altura conservada de unos 2,50 metros, la mayor parte de ellos enterrados en los escombros de su demolición. (foto 2).

Su fábrica es de mampostería de piedras procedentes del propio manto calizo del cerro en el que se ubica, tomadas con mortero de cal y con posibles restos de enfoscado de su paramento exterior, si bien pudiera tratarse de un grueso rejuntado.

Los restos más visibles de la torre están situados en la zona SO (foto 3), existiendo gran cantidad de mampuestos repartidos por la superficie del montículo artificial que quedó tras su demolición, e incluso, grandes bloques de mampuestos caídos por la



Foto nº 6
Torre del Cuchillo. Antequera

pendiente del mismo (foto 4).

Antequera

Torre del Hacho⁶

Se localiza en el cerro del mismo nombre, a unos 800 metros al SO de la población, sobre una suave loma. Desde ella se divisa todo el Llano de Antequera y controla el acceso natural a esta ciudad desde Álora por el Valle de Abdalajís. [MME - Antequera (hoja 1023) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (360.200 - 4.097.240)]. Altitud: 726 metros. Próximo a ella hay un vértice geodésico.

Se trata de una torre atalaya de época árabe, de figura cilíndrica y planta circular. El diámetro de su base es de 5,50 metros, con un perímetro de 17,30 metros, siendo la altura conservada de unos 9,00 metros. Está construida sobre una plataforma de nivelación con zarpa aparente por el exterior, sobre la que monta el muro de fábrica de mampostería de pequeñas piedras, tomadas con mortero de cal, siendo su grosor aproximado de 1,40 metros. Conserva abundantes restos del enfoscado exterior de mortero de cal.

El acceso original a la habitación de la torre se situaba al NE, a unos 5,00 metros de altura, sobre el hueco de entrada actual, habiendo sido cegado con mampostería. La sala se cubre con una cúpula de mampostería que se conserva entera (foto 5).

Actualmente, su interior se encuentra ahuecado. Se le abrió un nuevo hueco de acceso a 1,30 metros de altura sobre el terreno natural, sobre el nivel de la plataforma de nivelación, ejecutándola con arco de sillería

adovelada, posiblemente en el siglo XVI si atendemos a las características constructivas de este arco y a las pilas-tras ejecutadas con mortero de yeso que enmarcan el hueco de entrada por el interior. El paramento interior presenta una mampostería irregular, no careada, resultado de haber vaciado el relleno de la parte maciza de la torre.

Su estado de conservación no es del todo malo, aparte del vaciado interior. Se observan desperfectos en su paramento exterior fácilmente reparables, como son la falta de mampuestos en algunas zonas y la pérdida del rejuntado en la mitad superior, sobre todo en el lado sur. La torre se encuentra ligeramente volcada hacia el lado norte, por su parte alta. Carece de huecos, debiendo haberse cegado las aspilleras que tuviera en la remodelación, al igual que el acceso original. Tanto la cúpula de la estancia como el paramento interior, se encuentran muy ennegrecidos a causa de haberse encendido fuegos⁷.

Torre del Cuchillo

Se localiza en la cumbre del cerro alargado del mismo nombre, situado a unos 1.600 metros al SO de la pedanía de Bobadilla. [MME - Antequera (hoja 1023) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (349.900 - 4.099.350)]. Altitud: 530 metros. Se sita en el Repartimiento de Antequera⁸.

Es una torre atalaya

árabe, de planta circular y figura cilíndrica. El diámetro de su base es de 4,70 metros, siendo su perímetro de 14,75 metros. Está construida con fábrica de mampostería de lajas de piedra caliza del propio cerro, de mediano tamaño y colocadas de forma irregular, tomadas con mortero de cal de mala calidad (foto 6). El grueso del muro exterior es de 0,65 metros.

Su estado de conservación es malo, presentando una altura máxima de 1,80 metros al NE y estando la mitad SO caída.

Torre Árboles

Se localiza unos 3.800 metros al NO del Puerto de las Pedrizas, sobre un pequeño cerrillo existente al norte del cortijo de Torreárboles, a la derecha de la autovía de Antequera al mencionado Puerto. [MME - Colmenar (hoja 1039) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (368.500 - 4.094.900)]. Altitud: 735 metros. Se sita en el Repartimiento de Antequera⁹.

Es una torre atalaya de planta circular y figura cilíndrica, y no cuadrada como anota Gozalbes Cravioto en el artículo citado. No es posible medir lo que resta de ella ya que se encuentra demolida, enterrando los restos conservados sus propios escombros, si bien puede quedar sepultada una altura cercana a los 2,00 metros de altura. La forma cónica del montículo artificial que ha producido el derrumbe de la torre, hace imposible el que tuviese planta cuadrada y, por tanto, figura prismática (foto 7). Por otra parte, quedan restos de mampuestos en la zona sur de la misma que pare-

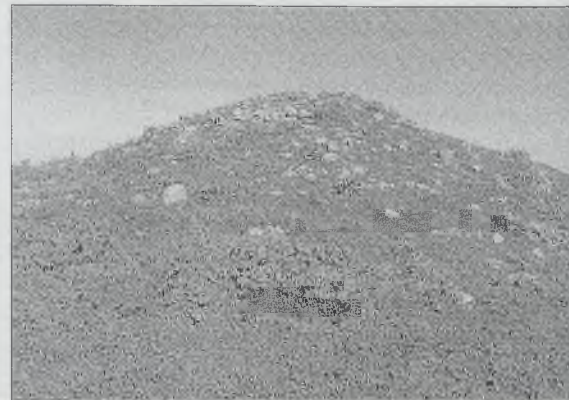


Foto nº 7
Torre Árboles. Antequera

cen formar cara y que apuntan a una estructura circular (foto 8). Lo que si parece ser cierto, como indica este autor, es la existencia de posibles restos de muros que pudieran haber estado asociados a la torre, ya que parten de ella con dirección este y sur, por lo que podrían pertenecer a una estructura rectangular que ocupara la zona SE del cerro y que, dado que se encuentran muy enrasados con el nivel actual del terreno, se hace difícil su estudio.

Junto a la zona más elevada de los restos, al norte, existe un agujero en el suelo, producto de una excavación y que, de corresponderse con la zona del relleno interior de la parte maciza de la torre, como ha ocurrido en otros casos de torres localizadas en el Reino de Granada, haría que las dimensiones de la misma fueran de mayor tamaño que las normales de época árabe. Sólo una intervención arqueológica que sacara a la luz los restos conservados, podría esclarecer su época de construcción.

Torre de Gonzalo Hernández

Puede ser que el nombre de esta torre, por la descripción que de su situación aparece en el Libro del Repartimiento de Antequera¹⁰, corresponda con los restos que existen en el borde de una loma situada a unos 1.400 metros al N-NO de la localidad de Valle de Abdalajís, sobre el cortijo Torrecilla y a unos 500 metros al oeste de la margen izquierda de la carretera que conduce desde este pueblo a Antequera, a la altura del km 15. [MME - Ardales (hoja 1038) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (349.050 - 4.092.450)]. Altitud: 510 metros. Cerca de este punto, hacia el N-NO de los restos, aparece en el mapa el Lagar Torrevieja.

Con los escasos restos que quedan de esta torre es imposible conocer sus características constructivas, si bien parecen corresponder a una torre de planta circular. Así nos lo han corroborado algunas personas del lugar, quienes también nos han indicado que hace unos años se veían más restos de la citada torre, hoy perdidos a causa de las labores agrícolas, las cuales, con maquinaria, han roto la zona oeste de la misma, amontonando las piedras junto a los restos conservados

que, en su mayor parte, corresponden al relleno de maciza (foto 9).

Además, parece ser que quedan de ella, en las zonas sur y este, algunos mampuestos que pudieran pertenecer al paramento de la primitiva torre, si bien no puede confirmarse sin la limpieza de las piedras existentes alrededor. De igual modo, una excavación arqueológica permitiría conocer si quedan partes enterradas de la misma.

Cañete la Real Torre de Viján

Se localiza en el extremo nororiental de la Sierra del mismo nombre, a unos 2.200 metros al NE de la población de Cuevas del Becerro, sobre la margen izquierda de la carretera que une esta población con la de Teba y Cañete la Real, a la altura del km 33. [MME - Teba (hoja 1037) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (319.620 - 4.085.190)]. Altitud: 905 metros. Existe junto a ella un vértice geodésico.

Es una torre atalaya árabe, de planta cuadrangular y figura prismática, de cronología posiblemente anterior a las de planta circular¹¹. Dado su estado de conservación, sólo podemos conocer la medida de su fachada sur, de 4,80 metros de longitud, mientras que de la cara este quedan 3,20 metros. El resto es prácticamente inexistente. Su altura máxima conservada es de unos 5,00 metros y corresponde igualmente al lado sur (foto 10).

Está construida con mampostería de piedras de mediano tamaño, extraídas del propio cerro calizo, formando hiladas regulares y tomadas con mortero pobre en cal. Carece de plataforma de nivelación, constituyendo su apoyo la propia roca

Su estado de conservación es malo, tendiendo a desaparecer los escasos restos que quedan de ella.



Foto nº 8
Torre Árboles. Antequera

Casabermeja Torre de Zambra

Se encuentra en la cumbre del cerro del mismo nombre, situado a unos 2.000 metros al SO de Casabermeja, sobre la margen derecha de la antigua carretera que, por los Montes de Málaga, une estas dos poblaciones, a la altura del km 13. [MME - Colmenar (hoja 1039) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (370.880 - 4.083.130)]. Altitud: 869 metros. Existía sobre ella un vértice geodésico.

Es una torre atalaya árabe, de planta circular y figura cilíndrica. El diámetro de su base es de 5,20 metros, siendo su perímetro de 16,30 metros. Su altura conservada es de 4,50 metros, correspondiendo ésta con el nivel del pavimento de la habitación de que disponía la torre, quedando un trozo del empedrado original del mismo, lo que hace suponer que el umbral del hueco de acceso debía situarse a unos



Foto nº 9
Torre de Gonzalo Hernández. Antequera



Foto nº 10
Torre de Viján. Cañete La Real

4,75 metros¹².

Está construida con mampostería de piedra caliza de mediano tamaño, formando hiladas, acuñándose algunas de ellas con lajas de pizarra y tomadas con mortero rico en cal. Conserva restos del enfoscado de mortero de cal en parte de su paramento exterior (foto 11).

Hace pocos años, la torre fue «restaurada», construyéndose hasta una altura de unos 10,50 metros, colocándose una desproporcionada puerta de acceso a 5,20 metros de altura, por lo que se han perdido los restos del pavimento primitivo, llegándose a ella a través de una escalera helicoidal y una pasarela metálica (foto 12).

Antes de dicha intervención, la torre tenía una abertura al norte, en toda su altura y de 1,00 metros de anchura, por la que se había vaciado el relleno interior de la parte maciza¹³. Tenía un agujero en su base por el lado oeste y se encontraba semienterrada por sus propios escombros en las zonas sur y norte.

Málaga
Torre de Verdiales o de Reyna

Se sitúa en lo alto de un cerro situado a unos 5.000 metros al norte de Málaga y a unos 1.000 metros al S-SE de la ermita de Verdiales. Junto a ella pasa un camino que va desde la antigua carretera de Málaga por los Montes hasta la barriada del Puerto de la Torre. [MME - Málaga (hoja 1053) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (370.220 - 4.071.980)]. Altitud: 540 metros.

Se trata de una torre atalaya árabe, de planta circular y desarrollo cilíndrico. El diámetro de su base es de 4,90 metros y su perímetro de 15,40 metros. Su altura conservada es de unos 4,50 metros. Está construida con mampostería de piedra franca de pequeño tamaño, formando hiladas irregulares y con algunas verdugadas intermedias de lajas, tomadas con mortero pobre en cal. La base presenta mampuestos de mayor tamaño. Conserva restos del enfoscado de mortero rico en cal en varias zonas del paramento exterior¹³ (foto 13).

Al igual que sucedía en la torre de Zambra, quedan restos del empedrado del pavimento de la habitación superior, por lo que el umbral del hueco de acceso debía estar a unos 4,75 metros de altura.

Su estado de conservación es malo. Tiene caída parte de su zona SE, y un gran agujero en el norte. Su base se encuentra semienterrada en sus propios escombros.

Torre del Atabal o del Puerto

Se localiza sobre un pequeño cerro existente junto a la barriada malagueña del Puerto de la Torre en el margen izquierdo de la carretera que va de Málaga a Almogía. [MME - Málaga (hoja 1053) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (368.200 - 4.066.280)]. Altitud: 200 metros. Aparece citada por H. del Pulgar en su Crónica de los Reyes Católicos.

Es una torre atalaya árabe de planta

circular y figura cilíndrica. El diámetro de su base es de 6,80 metros, siendo su perímetro de 21,40 metros. La altura conservada es de 4,50 metros. Esta construida con mampostería, ejecutada con distintos tipos de piedras, sin formar hiladas y tomadas con mortero de cal¹⁵. Conservaba restos de enfoscado de mortero de cal en su paramento exterior (foto 14).

Recientemente, esta torre ha sido restaurada, completándose las partes caídas y enrasándose hasta una altura de más de 5,00 metros. Se ha aplanado y urbanizado todo su alrededor, formándose una placeta con un mirador (foto 15).

Antes de esta intervención, la torre se encontraba en muy mal estado, habiéndose caído toda la mitad orientada al SE, si bien podía apreciarse su planta completa, aunque enterrada en sus propios escombros. Tenía socavado su núcleo central.

Torre del Prado o de la Vega

Se localiza en lo alto de un peñasco rocoso, situado a unos 1.500 metros al este de la pedanía de Campanillas, muy cercana al actual Cementerio Municipal de Málaga y a unos 4.200 metros al oeste de la torre anterior. [MME - Álora (hoja 1052) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (364.070 - 4.065.910)]. Altitud: 209 metros. Existe sobre ella un vértice geodésico.

Se encuentra ubicada en lo alto de una roca lo que la hace prácticamente inaccesible. Se trata de una torre atalaya árabe de planta circular y figura cilíndrica. El diámetro de su base es de 4,00 metros, siendo su perímetro de 12,60 metros. Su altura conservada es de unos 2,00 metros, teniendo en cuenta que no arranca sobre una superficie plana, sino sobre la propia roca. Está construida con mampostería de piedra rojiza, sin formar hiladas, en la que se intercalan ladrillos cerámicos, tomado con mortero de cal. Conserva restos del enfoscado de mortero de cal en casi todo su paramento exterior¹⁶ (foto 16).

Su estado de conservación es muy malo, encontrándose rota por su lado SE.

Pizarra
Torre del Hacho o de Gibralmora

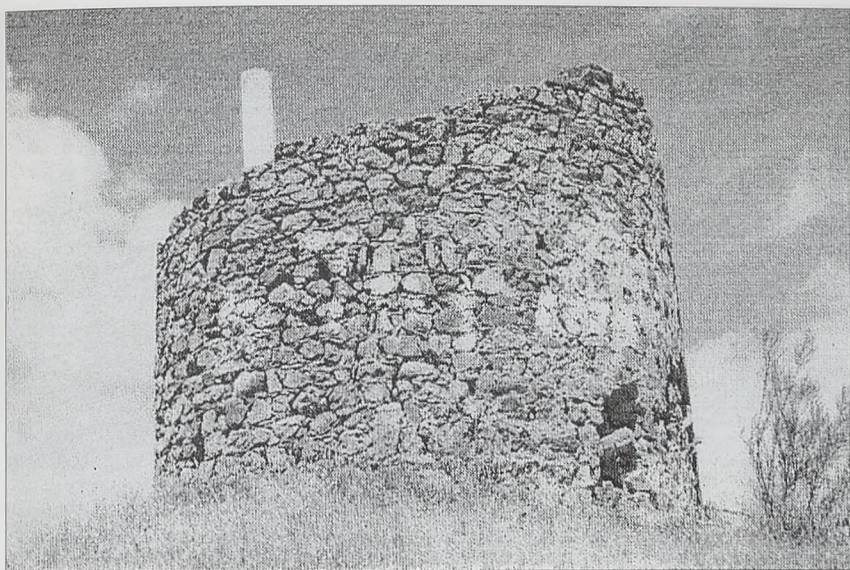


Foto nº 11

Torre de Zambra. Casabermeja. Antes de la intervención

Se localiza en la estribación meridional de la Sierra del Hacho, a unos 1.000 metros al este de la población. [MME - Álora (hoja 1052) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (348.920 - 4.070.380)]. Altitud: 410 metros.

Esta torre atalaya árabe, conocida también como Torre Romana, tiene planta circular y figura cilíndrica. El diámetro de su base es de 4,25 metros, siendo su perímetro de 13,35 metros. Conserva una altura de 2,50 metros. Está construida con mampostería de piedras de mediano tamaño, tomadas con mortero de cal. Tiene restos de enfoscado de mortero de cal en casi todo el paramento conservado (foto 17).

Su estado de conservación es malo. Tiene caída la mitad N-NO y un gran agujero en el lado opuesto. Hay una gran cantidad de piedras esparcidas por su alrededor pertenecientes a la torre. A escasa distancia de ella se ha colocado una instalación de antenas de TV.

Teba La Torrecilla

Se localiza en la cumbre de un cerro situado a unos 4.000 metros al E-SO de la población, a unos 1.700 metros de la margen derecha de la carretera que conduce a Ronda, a la altura del km 20. [MME - Teba (hoja 1037) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM

(327.430 - 4.090.770)]. Altitud: 645 metros.

Por sus características y dimensiones, parece ser que se trata de una torre atalaya árabe, de planta circular y desarrollo cilíndrico. El diámetro de su base es de 5,20 metros, siendo su perímetro de 16,65 metros. Está construida sobre una plataforma de nivelación, sobre la que monta la estructura de mampostería, tomada col mortero pobre de cal.

Los mampuestos de parte baja de la torre son de gran tamaño y, conforme se sube, se entremezclan zonas de mediano y pequeño volumen, colocándose, de vez en cuando, lajas para nivelar las hiladas irregulares que la forman. Todo ello realizado con piedras del manto calizo del propio cerro, por lo que no creemos que se utilizara en ella, como indica Martínez Enamorado, sillares labrados procedentes de yacimientos cercanos¹⁷. Conserva una altura máxima de unos 11,00 metros, al SE. No se aprecian restos de enfoscado en el paramento exterior de la torre (foto 18).

La parte maciza llega hasta 5,70 metros de altura, punto en el que se situaba la habitación. A ella se accede por un hueco abierto en el lado SE, formado por un arco de lajas de piedra y una anchura de 1,10 metros. Todavía conserva partes del enfoscado del intradós, ejecutado con mortero rico en cal. De los muros de esta



Foto nº 12

Torre de Zambra. Casabermeja. Después de la intervención

planta, que tienen un grosor de 1,20 metros, sólo quedan en pie algo menos de la mitad orientada al SE, en la que se incluye el hueco de acceso indicado, habiéndose derrumbado a partir de dos elementos que debilitaban su estructura, como son, al parecer, el hueco de la chimenea al sur y

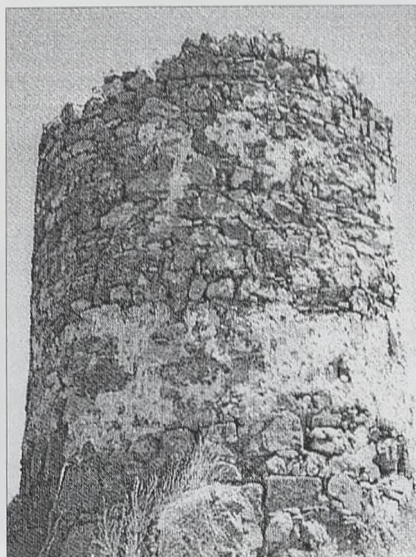


Foto nº 13

Torre de Verdiales o de Reyna

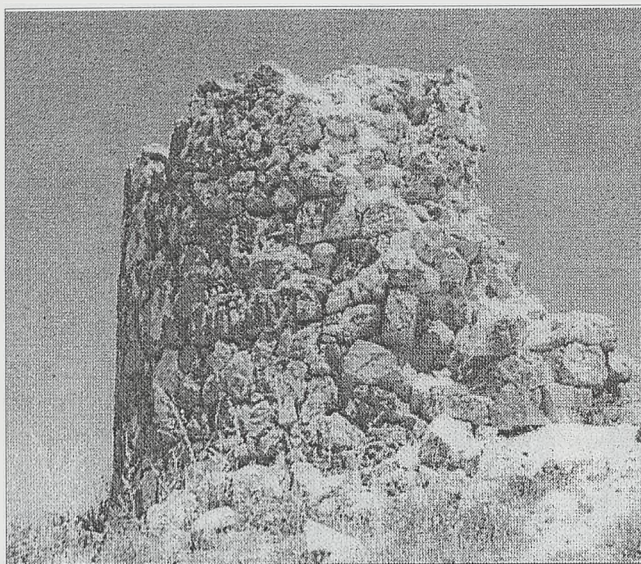


Foto nº 14

Torre del Atabal o del Puerto. Antes de la intervención

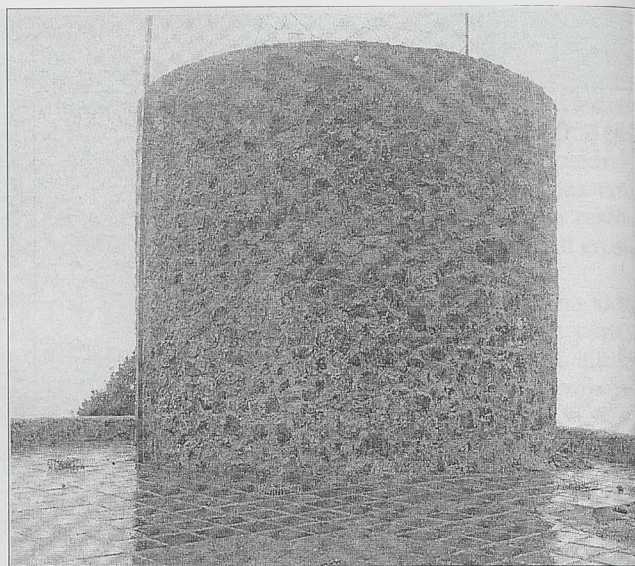


Foto nº 15

Torre del Atabal o del Puerto. Después de la intervención

una tronera al NE, cuyas jambas aparecen en el corte del muro caído.

Pero si observamos con detenimiento la gran altura de que dispone esta estancia, que supera los 4,00 metros de altura, podríamos plantearnos el que esta torre pudiese haber dispuesto de dos plantas de habitación, si bien, en el interior de los muros no se aprecian restos de improntas de un forjado intermedio. Si se conserva parte del arranque de la bóveda de mampostería que cubría la sala, con restos de enfoscado de mortero rico en cal.

El estado de conservación de esta torre es malo. Aparte de lo ya caído, presenta una importante grieta desde el arco de acceso hasta el coronamiento del muro de la parte conser-

vada que, por su interior ha perdido una gran cantidad de masa de mampostería, lo que unido a la merma de material de parte del arco del hueco de acceso, puede causar el derrumbe de esta zona en cualquier momento.

Por otra parte, ha perdido la mayor parte del rejuntado de los mampuestos de su paramento exterior. La parte maciza no presenta grandes desperfectos.

Valle de Abdalajís

Torre de Abdalajís

Puede que el nombre de esta torre corresponda con los restos existentes en el cerro Torrecilla, ubicado a unos 3.900 metros al NE de la localidad de Valle de Abdalajís, a unos 2.000 metros al sur de la margen derecha de la carretera que une este pueblo con Antequera, a la altura del km 10. Se encuentra en el límite de los dos términos municipales mencionados, existiendo en él un vértice geodésico. [MME - Ardales (hoja 1038) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (353.210 - 4.091.850)]. Altitud: 828 metros.

Esta torre ha sido buscada por Gozalbes Cravioto¹⁸ y, aunque

comenta haber visto restos de ella en 1983, en la prospección que realiza en 1999 ya no la localiza, indicando que ha desaparecido. Por otra parte, encuentra documentada la existencia de una torre de Abdalajís que no sabe situar sobre el terreno y, sin embargo, no acierta a plantear que pudiera tratarse de la misma, cuyos restos quedan aún en el cerro Torrecilla.

Lo poco que podemos ver de ella, nos muestra que estamos ante los restos de una torre atalaya árabe, de planta circular y figura cilíndrica. No es posible medir su diámetro ya que se encuentra enterrada en sus propios escombros y cubierta por un gran arbusto (foto 19), que sólo deja ver parte de una hilada de mampostería en su lado SE (foto 20). Dadas las características del relleno y la pendiente del terreno natural del cerro en el que se asienta, es posible que pueda conservarse toda la planta de esta torre, hasta una altura aproximada de unos 60 cm.

Como en otras torres hemos indicado, se hace necesaria una intervención arqueológica que saque a la luz los pocos restos que quedan de ella.

Viñuela

Torre Atalaya de la Viñuela

Se localiza en el cerro Atalaya, situado a unos 2.400 metros al S-SO de la localidad de Viñuela, en el límite entre este término municipal y el de



Foto nº 16

Torre del Prado o de La Vega.



Foto nº 17
Torre del Hacho o de Gibralmora. Pizarra

Vélez Málaga. [MME - Zafarraya (hoja 1040) - E: 1/50.000 - Coordenadas UTM (397.340 - 4.078.170)]. Altitud: 461 metros.

Esta torre, aunque de cronología árabe, fue restaurada y reformada por los cristianos en el siglo XVI, siendo quizás el único ejemplo de torre atalaya del interior que siguió siendo utilizada después de la conquista. Muy posiblemente, el motivo fuese el control que desde ella se ejerce del paso natural de Málaga a Granada por el llamado Boquete de Zafarraya e, incluso, el de avisar al interior de la Axarquía malagueña del peligro que suponía para estos pueblos del interior, los desembarcos de turcos, piratas y berberiscos en las costas de Torre del Mar.

Es una torre de planta circular y figura cilíndrica, al menos en la parte árabe ya que la superior, recrecida por los cristianos, tiene un ligero talud hacia el interior de la misma, lo que le da el aspecto de poseer éntasis. El diámetro de su base es de 6,50 metros, siendo su perímetro de 20,40 metros. Su altura total conservada es de unos 10,00 metros. Está construida con mampostería de piedras de mediano tamaño, formando hiladas irregulares y tomadas con mortero rico en cal. Conserva abundantes restos del enfoscado de mortero de cal de su paramento exterior (foto 21).

Prácticamente, tiene macizos 2/3 de su altura ya que el hueco de acceso se sitúa a unos 6,60 metros del terreno natural del cerro. Éste, se abre en el

lado sur, estando formado por jambas de ladrillo sobre las que monta un dintel de lajas de piedra negra, tras el cual, y ocupando el resto del grosor del muro, hay una bóveda de cañón de ladrillo a sardinel. Sobre el mencionado dintel, se observan unas piedras voladas que, sin duda, formaron parte de un matacán para la defensa de la puerta, ejecutado también con el mismo tipo de piedra que aquél. La estancia se cubría con una cúpula de mampostería, hoy perdida, pero de la que quedan sus arranques¹⁹.

Al parecer, las reformas del siglo XVI consistieron en la ejecución de las jambas de ladrillo y el dintel del hueco de acceso, así como el recrecido del muro en su parte superior, a partir del dintel, incluido el matacán. El mencionado recrecido, de casi 1,50 metros de altura, se hizo con otro tipo de piedra, volcado hacia el interior de la torre e introduciendo ladrillos entre los mampuestos.

El estado de conservación de la torre no es del todo malo, si bien, como se ha indicado, tiene hundida la cúpula que cubría la sala superior. Tiene caída la zona superior del hueco de acceso, incluido el matacán. Se le ha abierto un agujero al oeste, socavando su base. El hueco de su puerta de acceso, con jambas y arco de ladrillo, se encuentra ligeramente deteriorado. Presenta varias grietas verticales, siendo las más importantes la que corre desde el hueco de acceso hasta la base y otra en el lado oeste, en toda la altura de la torre.

CONCLUSIONES

Los restos de torres atalayas que encontramos en el interior de la provincia de Málaga, suelen ser de época musulmana, si bien hay excepciones que no se dan en las otras dos provincias del Reino de Granada, Almería y Granada, de torres construidas por los castellanos en el siglo XV, ya que la conquista de Antequera adelanta la frontera, lo que motiva, al igual que sucede en la provincia de Jaén con Alcalá la Real, la construcción de una red de torres de aviso a la fortaleza de la localidad para caso de ataque de los nazaries. Por tanto, dado que se han perdido un gran número de torres y que las construidas por los castellanos tendrían la misma tipología que las anteriores árabes, es muy difícil saber en que época fueron levantadas y por quien. Sólo un estudio arqueológico y de la cerámica existente en sus alrededores, podría dar indicios de ello. Otro caso sería el de la torre atalaya de la Viñuela, cuya reconstrucción en el siglo XVI, debió estar motivada por los desembarcos e incursiones berberiscas a través de la zona de Vélez Málaga, camino del paso natural del Boquete de Zafarraya hacia tierras de Alhama de Granada.

De las 15 torres encontradas, todas tienen planta circular y forma cilíndrica.



Foto nº 18
La Torrecilla. Teba



Foto nº 19
Torre de Abdalajís. Valle de Abdalajís

ca, a excepción de la de Viján que tiene planta cuadrangular. El diámetro medio de la base de las 11 torres que han podido ser medidas es de 5,25 metros, siendo su perímetro de 16,50 metros. Todas las que conservan completa su parte maciza, sabemos que tenían una sola habitación, salvo la del Cortijo Grande que carece de esta zona maciza y dispone de dos estancias, estando la baja a ras de suelo. La Torrecilla de Teba pudiera



Foto nº 20
Torre de Abdalajís. Valle de Abdalajís

ser que, aún teniendo parte maciza, la gran altura de su sala estuviese dividida en dos partes.

En todas ellas es necesario realizar una intervención arqueológica que deje al descubierto los arranques de sus muros y una consolidación de sus restos que evite su progresivo deterioro.

NOTAS

(1).- Luis Miguel Aguilera Peragaló es autor de un trabajo inédito, presentado como Monográfico Fin de Carrera en la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada, el año 2003, titulado «Arquitectura militar de la provincia de Málaga: Torres (siglos VIII al XVIII)» y que fue tutelado por el otro autor de este artículo, en el que se estudian algunas de las torres que aparecen en el mismo.

(2).- Los aspectos generales de las torres atalayas del Reino de Granada ya fueron estudiadas por nosotros. MARTÍN GARCÍA, Mariano: «Torres atalayas de la provincia de Granada. Formas, materiales y criterios de restauración», en *Libro de Comunicaciones del III Congreso Internacional de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico y Edificación*. Granada, 1996 (págs. 624-9), trabajo que fue ampliado en «Torres atalayas del Reino de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración», en *Alzada*, nº 46. Granada, 1996 (págs. 34-41).

(3).- MARTÍN GARCÍA, Mariano: «Los cerros Hacho. Una aportación al estudio de las comunicaciones medievales en el reino Nazarí de Granada», en *Actas del III Congreso de Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Jaén, 2000 (págs.

427-46). En este trabajo se estudia la posible función de los cerros Hacho y se hace un inventario de los existentes en el territorio del antiguo Reino Nazarí de Granada, describiéndose las torres atalayas existentes en algunos de ellos, como es el caso de la que nos ocupa.

(4).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera sur de Antequera en el siglo XV. Notas de arqueología», en *Actas del III Congreso de Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Jaén, 2000 (pág. 352). Este autor sitúa la torre en otro cerro próximo y dice de ella que es de figura troncocónica, cuando realmente es cilíndrica.

(5).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La frontera nazarí al sur de Antequera», en *Actas de las 1ª Jornadas de Estudios de Frontera*, Alcalá la Real y el Arcipreste de Hita. Jaén, 1997 (pág. 253).

(7).- De esta torre hablan, aunque con errores en sus medidas y en la apreciación de su primitiva estructura interior, GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera Sur...» (pág. 358) y SAN MILLÁN Y GALLARÓN, Carlos «Acerca de los sistemas defensivos de Antequera en la frontera (1236-1487). Notas para su estudio», en *Actas del III Congreso de Estudios de Frontera. Convivencia, defensa y comunicación en la frontera*. Jaén, 2000 (pág. 720).

(8).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera Sur...» (pág. 354).

(9).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera Sur...» (págs. 356-7).

(10).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera Sur...» (pág. 354).

(11).- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Un espacio de frontera. Fortalezas Medievales de los Valles del Guadalteba y del Turón*. Málaga, 1998 (pág.145).

(12).- Sobre esta torre escriben MOLINA COBOS, Antonio: «Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga», en *Jábega*, nº 49. Málaga, 1985 (págs. 8-12) y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.): *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*. Granada, 2001 (págs. 844-5).

(13).- MOLINA COBOS, Antonio: «Cuatro torres almenaras...». En este artículo, el autor supone que la puerta de acceso original de la torre es la brecha abierta en ella para vaciar el relleno interior.

(14).- MOLINA COBOS, Antonio: «Cuatro torres almenaras...» (págs. 13) y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.): *Arquitectura de al-Andalus...* (págs. 908-9).

(15).- MOLINA COBOS, Antonio: «Cuatro torres almenaras...» (págs. 12-3) y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.): *Arquitectura de al-Andalus...* (págs. 904-5).

(16).- MOLINA COBOS, Antonio: «Cuatro torres almenaras...» (págs. 14) y LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.): *Arquitectura de al-Andalus...* (págs. 906-7).

(17).- MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: *Un espacio de frontera...* (págs.146-7).

(18).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos: «La defensa de la frontera Sur...» (págs. 351 y 354).

(19).- LÓPEZ GUZMÁN, Rafael (Coord.): *Arquitectura de al-Andalus...* (págs. 986-7).

ESTRUCTURAS DEFENSIVAS MALAGUEÑAS EN LA ÉPOCA DE LOS AUSTRIAS

Aitor Pérez Blázquez

1. INTRODUCCIÓN

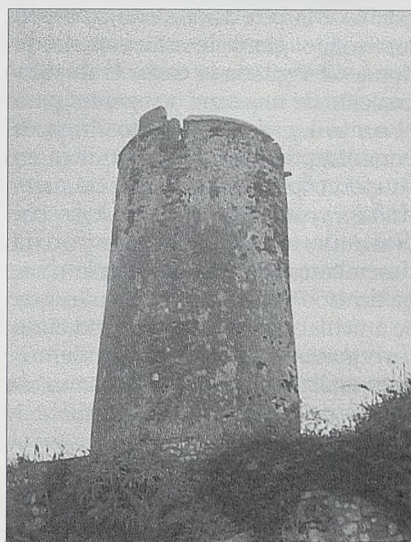
La importancia estratégica de la costa de Málaga se ha debido a lo largo de los años a su cercanía con respecto a la llave occidental del Mediterráneo, el estrecho de Gibraltar así como a su proximidad a la costa africana. Estos dos factores han hecho, que desde muy antiguo, haya sido un punto de paso para los viajeros no solo en dirección este-oeste, sino también norte-sur.

Su importancia por tanto se puede rastrear mas allá de la primera mitad del I Milenio a.C. con la presencia de asentamientos fenicios, siendo este el origen de la capital malacitana¹.

A lo largo de la Edad Media y Moderna, el «puerto» de Málaga tuvo un importante papel comercial². En época nazarí Málaga sería el principal centro comercial del reino, debido a su gran capacidad exportadora-importadora. Desde la Baja Edad Media puede constatarse la existencia de agentes genoveses en la ciudad de Málaga, papel que seguirían manteniendo a lo largo del siglo XVI³.

Esta importancia de Málaga se mantendría a lo largo de la Modernidad, ya que la ciudad no solo fue un centro redistribuidor de mercaderías y manufacturas, al darse un ejemplo de agricultura especulativa que condicionó tanto el desarrollo agrario como económico de la ciudad⁴, sino que también fue una importante pieza en el tablero geoestratégico de los Austrias dentro de sector mediterráneo con los primeros miembros de la Dinastía y con un planteamiento más global y vinculado con el mundo atlántico según la Casa comenzaba a tener una creciente debilidad⁵.

El accidentado relieve de la costa



Torre del Muelle. Benalmádena

malacitana era una baza que podría ser jugada a favor de los corsarios, ya que a lo largo de la franja marítima, había un gran número de lugares por donde los marinos berberiscos podrían desembarcar y llevar a cabo sus actividades. En una magistral descripción geográfica de la costa malagueña realizada por el cosmógrafo portugués Pedro Texeira en el primer tercio del siglo XVII, se repasa de forma minuciosa la costa, señalando todas las playas y calitas o los acantilados que podrían ser usadas por éstos y los lugares donde había algún tipo de estructura de vigía o de control del espacio⁶. Pero Texeira no solo se fija en estas cuestiones, sino que también observa y deja constancia de elementos económicos de los distintos núcleos de población existentes a lo largo de la costa⁷, dándonos una interesante información para el estudio de otras variables históricas.

Aún a mediados del XVIII vemos cómo la orografía seguía siendo un problema a la hora de establecer un eficaz sistema de defensas de la costa, como se puede ver en un informe realizado por el mariscal de campo Antonio Bucarelli sobre las defensas costeras del Reino de Granada a instancias del ministro Ricardo Wall, volviéndose a hacer referencia a los inconvenientes naturales del litoral, con una importante presencia de playas abiertas que permitirían un desembarco en numerosos lugares, o el elevado número de calas y ensenadas existentes, siendo lugares donde se podrían ocultar estas fuerzas hostiles y por tanto impidiéndose el que se pudiera descubrir cualquier golpe de mano⁸.

2. LAS DEFENSAS DE LA COSTA MALAGUEÑA

El sistema defensivo de la costa malacitana estaba formado por dos tipos de estructuras que se complementarían. En primer lugar tendríamos una serie de pequeñas torres a lo largo de toda la costa, cuya función principal sería la vigilancia y alerta temprana en previsión de un desembarco y poner sobre aviso a las tropas encargadas de repeler estas acciones⁹. El segundo tipo de estructura consiste en una serie de fortalezas de mayor o menor entidad o «estancias» con tropas e instalaciones para acoger a éstas y para poder enviar efectivos al lugar de desembarco o para resistir una acción ofensiva directa.

2.1. Orígenes y motivaciones de esta defensa:

Desde los primeros momentos de la

conquista del reino nazarí por parte de las tropas de los Reyes Católicos, se hizo necesaria la custodia de la costa frente a una posible amenaza musulmana proveniente del mar¹⁰. Esta vigilancia costera no solo se justificaba en previsión de una hipotética respuesta del Islam ante la pérdida del nuevo territorio capturado al último reino musulmán peninsular, sino que pretendería la defensa de un nuevo orden social, económico, religioso, que acompañó a la conquista castellana y la repoblación cristiana y por tanto la sustitución en muchos puntos del antiguo sustrato poblacional musulmán¹¹.

Sin embargo inicialmente este grupo humano no llegó a ser desalojado del reino intentando que se asimilara hasta su definitiva expulsión en la península durante el reinado de Felipe III, aunque en el reino de Granada esto sucedió tras el final de la Guerra de las Alpujarras, dándose hasta estos momentos por tanto una frontera no solo marítima sino «interior» con una vertiente socio-religiosa e ideológica que solo desapareció con la expulsión definitiva de este grupo humano¹².

Se daría en la defensa de este territorio por tanto, la confluencia de estos dos planteamientos: la protección del nuevo territorio capturado y la defensa de un nuevo orden con una nueva población sobre este solar. Junto a estos dos elementos, debemos señalar el interés político que tendrían los soberanos por la defensa de esta «nueva frontera» y su proyección sobre el Magreb¹³. En los momentos inmediatos a la conquista y posteriormente a la caída de Granada se recurrió tanto a la utilización de las atalayas nazaríes existentes a lo largo de la línea litoral como a las fortalezas edificadas con anterioridad.

Acompañando a esta reutilización de estructuras defensivas, se dieron medidas de alejamiento de la población mudéjar con respecto a la costa, al tenerse que trasladar a una distancia mínima de una legua hacia el interior del territorio¹⁴.

Sin embargo esta medida, que se dio en un momento tan temprano (junio de 1492), fue vaciada de sentido por el establecimiento de la farda o tributo con el que se sostendría la

defensa costera, aunque la población musulmana aquí asentada podría seguir viviendo en el mismo territorio, derecho adquirido mediante el pago de este tributo¹⁵.

Una vez vista la necesidad de defensa de la costa, se fueron estableciendo una serie de Ordenanzas y de Instrucciones en las que se establecía cómo se tendría que llevar a cabo la organización de esta defensa¹⁶.

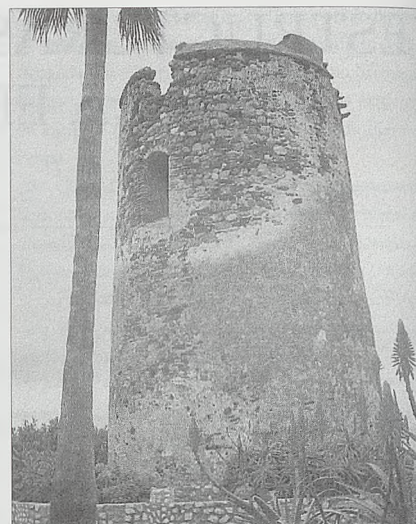
Entre los años 1497 y 1522, se daría un gran impulso «legislativo» con estas medidas. Entre otros factores se establecería la relación de lugares con torres de vigía y de estancias desde donde se vigilaría la costa, el establecimiento de una serie de agentes para el control y visitas de estos lugares para comprobar si se encontraban en situación óptima, la creación de «cuadrillas» volantes para cubrir los espacios muertos por donde se podría desembarcar con facilidad o la reorganización de los distritos en los que se articulaba la defensa, dependiendo directamente de sus corregimientos para agilizar el control y el mantenimiento de estos emplazamientos¹⁷.

2.2. Torres Almenaras

En época nazarí se contabilizarían hasta treinta y nueve torres almenaras solo en la costa del reino¹⁸. Según se avanzaba en la Modernidad, aumentaron tanto las obras de reparación de estas torres, como las iniciativas constructivas, aunque en muchas ocasiones no pasaron de ser proyectos que quedarían paralizadas en una u otra fase de su realización¹⁹.

Tras la Guerra de las Alpujarras, se vio la necesidad de reforzar el sistema defensivo de la costa, debido a que continuaron tanto las actividades corsarias junto con los ataques de las últimas partidas de «guerrilleros» musulmanes, que podría suponer un freno a la labor de sustitución de la antigua población musulmana por la de los recién llegados cristianos¹⁹. Por tanto, hubo planes de construcción de nuevas torres, por los cuales se pasaba de las cuarenta y dos existentes, hasta superar las ochenta²¹.

A pesar de no ser un sistema totalmente exitoso, la presencia de un importante número de atalayas sirvió de elemento disuasor con respecto a otros ámbitos espaciales, ya que a



Torre del Muelle:
detalle de la entrada. Benalmádena

pesar de los repetidos asaltos a lo largo del XVI en la costa malagueña, con un número de tropas menor que las existentes en el litoral almeriense, pero con un mayor número de torres vigías y de fortalezas, estas agresiones fueron inferiores que en Almería, que apenas contaba con torres de vigía²². Este doble desequilibrio fue una constante a lo largo de la Edad Moderna²³.

La solución que se tomó para la defensa de la costa de Almería, fue la de un incremento de tropas que en forma de patrullas volantes cubrieran el espacio desguarnecido por esta escasez. Pero estas prácticas, a pesar de la gran cantidad de efectivos destinados a tal efecto tanto en época de los Austrias como con los Borbones, demostraron su ineficacia, sienta conocida según J.A.Tapia como la «costa de los piratas»²⁴.

2.2.1. Tipología y funcionalidad de las Almenaras durante los Austrias:

La reutilización casi inmediata de estas «atalayas» desde los mismos momentos de la conquista, hace que no se pueda establecer una cesura clara entre las que son de origen netamente musulmán y las que posteriormente a la conquista fueron levantadas «*ex novo*»²⁵ desde un punto de vista estrictamente histórico. La pervivencia musulmana posiblemente se daría a través de las torres cuadradas²⁶, como por ejemplo la Torre del Salto de la Mora, también conocida

como de la Sal o la Torre de los Molinos o de Pimentel²⁷, que da nombre a la turística localidad de Torremolinos.

Atendiendo a sus plantas, estas atalayas podrían ser cuadradas, como la Torre ya citada arriba, circulares, que son las más numerosas y en «pezuña», que se las podría considerar a medio camino entre una atalaya y una fortaleza por la mayor entidad de su fábrica. Pero desde mediados del siglo XVIII estas torres en planta de pezuña se complicarían al disponer de una estructura en forma de punta estrellada con estructuras adicionales²⁸.

La presencia de defensas que tuvieran artillería en la costa del Reino de Granada, al menos en el Quinientos, no era frecuente debido a la existencia de fortalezas y ciudades cercanas. Por tanto, su misión simplemente era la de otear el horizonte y servir como un elemento de «alerta temprana» para que se prestaran a la defensa de la costa tanto las relativamente numerosas fortalezas que hubo, como las tropas destinadas a repeler a las tropas desembarcadas²⁹. Esta función preventiva de las torres condicionó por tanto su tamaño y la distribución de su morfología interna, pues no solían acoger mas que al «torrero» o encargado de la atalaya y en ocasiones a ayudantes que bien iban recorriendo la costa hasta el siguiente punto de control o bien iban a dar aviso de la presencia de fuerzas hostiles³⁰.

Solían construirse mediante aparejo de mampostería, material barato aunque de muy mala conservación, lo cual sería uno de los elementos que explicarían las continuas obras de reparación. No obstante lo dicho, era usual que existiese un primer cuerpo macizo, que tendría que resistir posibles acciones de fuerzas enemigas que buscasen derribar y destruir éstas. Sobre este cuerpo, sería donde se levantaría la obra de mampostería. La presencia de este cuerpo macizo sobre el cual se levantaría un segundo de mampuesto, explicaría la existencia de un hueco de acceso elevado hacia el interior, al que se llegaría mediante escalas o cuerdas por lo que se dificultaría la entrada de los agresores. Dentro de la atalaya, no

solía haber mas que una estancia de cierta altura y abovedada que daría acceso a través de otra escalera a la plataforma desde la que se observaría la mar y la presencia de posibles amenazas y desde donde se harían las ahumadas de alarma. En este segundo cuerpo de la atalaya, podría darse la existencia de vanos o troneras³¹.

2.3. Estructuras Complejas: castillos y localidades fortificadas.

A pesar de la utilización de antiguas torres musulmanas, se vio desde los primeros momentos cómo éstas no representaban un sistema totalmente eficaz de defensa pasiva ante las posibles acometidas de grupos incursores. El uso de las torres de vigía, se tuvo que complementar con el establecimiento de una serie de «estancias» o campamentos militares en puntos donde se pudiera tanto acudir ante una amenaza de desembarco, como controlar los accesos hacia el interior.³³

Se reutilizarían las fortalezas y ciudades amuralladas que existían previamente, como fueron las fortalezas de Estepona, Marbella, Fuengirola, las defensas de Málaga, la fortaleza de Vélez Málaga, Torrox o Nerja³⁴. Con el paso de los años fue necesario reforzar o crear nuevas estructuras defensivas como sucedió en Málaga ante la amenaza inglesa en 1625³⁵.

Todas estas estructuras con el paso del tiempo sufrirían una serie de reformas y de reparaciones, no solo para adaptarlas a la nueva doctrina de la poliorcética, sino para el mantenimiento y conservación de éstas, el cual fue en muchos casos deficiente.

La villa de Estepona tendría una muralla que fue reconstruida en época de los Reyes Católicos, pero que con el paso del tiempo se fue quedando en ruinas debido al desinterés de sus alcaldes y a la falta persistente de recursos. Uno de los problemas a los que se tuvo que enfrentar era a la práctica de edificar casas y establecimientos apoyándose en los lienzos de la muralla, por lo que se podía debilitar la estructura. A finales del XVI, se volvió a reconstruir la fortaleza de Estepona, siguiendo un esquema de planta cuadrada y poniendo terraplenes altos donde se colocarían las piezas artilladas. Estos terraplenes pre-

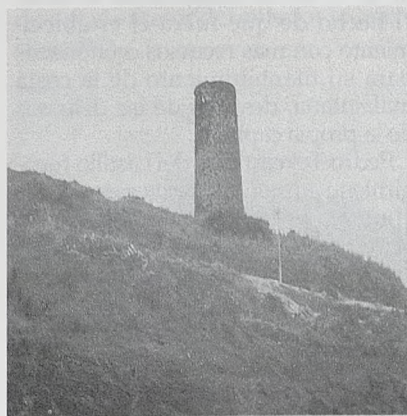


Torre del «Salto de la Mora»

sentarían unos parapetos que enlazarían con la fortaleza³⁶.

De esta fortaleza y villa el cosmógrafo luso Texeira incidiría en la planta cuadrada y en su baluarte artillado apuntando a la costa, junto con la presencia de torres atalayas cercanas a ésta³⁷. Sin embargo de mediados del siglo XVIII tenemos la descripción de la costa del Reino de Granada contenido en el informe del mariscal Bucarelli, según la cual la planta había dejado de ser cuadrada debido a las modificaciones realizadas en la misma³⁸.

Fue muy importante el cercano castillo de Marbella, del cual existen mayor número de testimonios de época musulmana que en el caso anterior³⁹. Presentaría una planta rectangular con baluartes que miraban hacia el mar teniendo que sufrir el problema ya señalado de las edificaciones anexas a ésta⁴⁰. Desde los primeros momentos de la presencia cas-



Torre Quebrada. Benalmádena



Castillo de Fuengirola II

tellana se tuvo que enfrentar a obras de mejoras de su estructura, tanto en sus torres, como en otros elementos: almenas, muros o portillos de acceso⁴¹.

Teixeira nos habla de la antigüedad de su muralla «...y, alta y hermosísimas torres, aunque en algunas partes están ya arruinadas»⁴². El autor luso nos vuelve a hablar de la planta cuadrada de la localidad y del número de tropas existentes en ella para vigilar su trecho de costa⁴³ incidiendo en el mal estado de parte de sus defensas. Marbella fue un importante establecimiento defensivo hasta el siglo XVIII, cuando este papel de fortaleza fue sustituido por el Fuerte Nuevo o de San Luis⁴⁴.

El castillo de Fuengirola⁴⁵, sería para Gamir Sandoval la fortaleza «sin duda, la más señera y amplia de la costa de Málaga»⁴⁶. Esta importancia militar de la fortaleza fuengiroleña se ve en el hecho de que fuera el establecimiento con más recursos económicos para su mantenimiento de la costa malagueña, después de las defensas de la propia capital⁴⁷.

Pedro Teixeira dirá del castillo fuengiroleño en su *Descripción geográfica de algunas provincias de España* lo siguiente: «Es lugar fuerte y bien murado, tiene a la parte del mediodía un terraplén con tres piezas de artillería que defienden su surgidero. Su forma es cuadrada, y en el lado que mira al oriente y sobre el río tiene una puerta con sus traveses de muralla...»⁴⁸.

De mediados del siglo XVIII tene-

mos la descripción del mismo en el informe ya citado del mariscal Bucarelli. En éste se puede ver con respecto al testimonio de Teixeira una serie de modificaciones a la planta del castillo que respondería a cambios morfológicos acordes a la nueva época, eliminándose la presencia del terraplén citado por el cosmógrafo luso ocupando su lugar una batería con cuatro cañones y pasando de una planta cuadrada a una irregular por el añadido de la batería existente, que a su vez, tendría una reestructuración de su artillería⁴⁹.

Ya en la ciudad de Málaga podríamos señalar como principales estructuras defensivas el complejo musulmán formado por el Castillo de Gibralfaro y la Alcazaba, la también musulmana muralla de la ciudad y un conjunto de torres y por último el Castillo de los Genoveses.

La Alcazaba y la cerca que la rodeaba sería una de las principales estructuras de defensa ya que al estar cerca del mar, podría observar y anticiparse a cualquier ataque proveniente del mismo. Según la crónica de Hernando del Pulgar tendría una serie de torres «gruesas» cercanas entre sí⁵⁰. La alcazaba estaría al pie del monte Gibralfaro y en la misma orilla del mar, formando con el castillo situado en lo alto un imponente complejo palatino-militar, uniéndolos un corredor amurallado⁵¹.

El Castillo de Gibralfaro se encontraba en lo alto del monte del mismo nombre, estando comunicado con la alcazaba por una coracha. Según Guillén Torres, el castillo estaría «... amurallado con dos ordenes de muros, unos altos y otros más bajos, almenados y torreados...»⁵². Este complejo en el tránsito a la Modernidad, tuvo una importante labor defensiva y en 1487 fue el último reducto de resistencia musulmana⁵³. Sin embargo, con el paso del tiempo el mantenimiento de la Alcazaba y del Castillo de Gibralfaro fue cada vez más descuidado y según entramos en el XVII, se comenzó a ver la ineficacia de su sistema defensivo ante los avances de la Poliorcética, sucediendo esto mismo al Castillo de Gibralfaro, siendo muestra de este mal estado la precariedad de algunos tramos de sus lienzos de muralla⁵⁴. Ejemplo del mal estado de

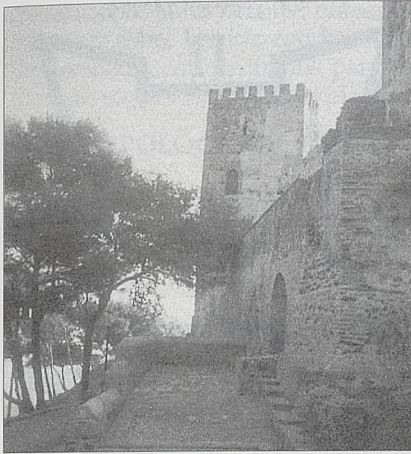
las murallas del castillo, es la denuncia hecha en 1794 informando de la posibilidad de que los prisioneros franceses aquí retenidos en este Lazareto pudieran escaparse⁵⁵.

La muralla musulmana que rodeaba a la ciudad dispondría de una serie de torres cuadradas⁵⁶ al lado del cauce del Guadalmedina. Se conserva hoy día una de estas torres musulmanas localizada en la calle Carretería, la cual se halló tras el derribo de un edificio. Hoy día se está llevando una serie de obras para conservar dicha torre, existiendo un proyecto de creación de un centro de interpretación.

Esta muralla medieval se tuvo que enfrentar al duro asedio de las tropas castellanas en el verano de 1487, sufriendo un severo bombardeo que la destruyó en gran parte. Desde este momento se tuvieron que realizar numerosas reparaciones que no fueron más que parches a lo largo de la Modernidad, sufriendo con el paulatino aumento de la población malacitana y de construcciones en los arrabales, que muchas edificaciones se aprovecharon de las murallas a la hora de erigirse y se plantease la posibilidad de derruirlas por su ineficacia⁵⁷.

La función original de las Atarazanas sería la de arsenal y astillero naval al estar en la misma orilla del mar. Más que de un elemento defensivo, estaríamos hablando de una estructura de apoyo de las defensas, bien como un almacén de suministros o durante la Modernidad como cuarteles, cárcel o instalaciones sanitarias improvisadas en caso de que se necesitase un espacio adicional donde atender a los heridos⁵⁸. Hoy día este edificio se conserva, siendo el mercado de abasto de la ciudad, dejando constancia de los distintos usos que ha recibido el edificio a lo largo de su historia.

El caso de las Atarazanas nos sirve para enlazar con el capítulo de torres, ya que en esta zona existiría una serie de ellas que posibilitarían la defensa de la orilla del mar en este sector, así como a las propias Atarazanas debido a su cercanía. Entre estas destacaríamos la Torre Gorda⁵⁹ unida a las atarazanas por un lienzo de murallas y que por su altura, no se podría artillar debido a que el peso y la vibración de



Castillo de Fuengirola I: detalle

las piezas afectaría a su estructura. Esto obligaría a que no se podría más que utilizar el fuego de mosquetes y armas cortas para impedir una agresión por este sector⁶⁰.

Cercano a esta torre estaría el Castillo de los Genoveses del cual nos escribe Hernando del Pulgar que tenía seis altos torreones⁶¹. Esta construcción estaba localizada en primera línea de costa, siendo una estructura de importante entidad, como refugio de la influyente colonia genovesa aquí localizada⁶². Los últimos restos desaparecieron en la década de los ochenta, dejando lugar a un aparcamiento que conserva hoy día un pequeño lienzo de la muralla, a escasos metros de la entrada al puerto de la ciudad.

Saliendo de Málaga hacia Levante el principal núcleo fortificado sería el formado por la localidad de Vélez-Málaga y Torre del Mar⁶³. Torre del Mar estaría posiblemente desde momentos muy tempranos bajo el gobierno de Vélez-Málaga⁶⁴, dependencia que aun perdura hoy día, siendo un barrio de esta última localidad. De Vélez dirá nuestro cronista Teixeira que hay «... un castillo antiguo cercano de una muralla que fue la primera población...»⁶⁵. Torre del Mar estaría situada en la desembocadura del río Vélez, no pasando en este momento de ser una aldea de pescadores según nos dice Teixeira, al lado de la torre, siendo aquí donde fondeaban los barcos que venían a comerciar con este importante núcleo⁶⁶.

Torrox sería el siguiente punto en

nuestro recorrido y cercano a éste se localizaría Nerja, con un castillo musulmán, que desde los primeros momentos de la conquista necesitó obras de reparaciones y mejoras⁶⁷.

2.4. Nuevos enemigos, nuevas necesidades:

Los últimos años del siglo XVI e inicios del siglo XVII, representan una nueva fase, en la cual el protagonismo del enemigo islámico cada vez iría siendo menor hasta los momentos finales del XVII, en que dejaría paso a una nueva generación de oponentes, cristianos en este caso, como fueron las potencias protestantes de Inglaterra y Holanda y la católica Francia⁶⁸.

Mientras se desarrollaba este proceso de sustitución de oponentes, también se opera un cambio durante el siglo XVII en lo que se refiere a las prácticas marítimas, abandonándose paulatinamente el sistema de ataques corsarios de mayor o menor entidad, propiciándose las acciones de flotas de los estados enemigos cada vez más importantes, que no solo tendrían capacidad para saquear, sino incluso para practicar una ocupación efectiva del terreno⁶⁹. El ejemplo mas destacado corresponde a la ocupación de Gibraltar en 1704.

En este contexto se daría una labor constructiva en la ciudad de Málaga a lo largo del siglo XVII, debido a su importante papel tanto económico como geoestratégico⁷⁰.

Estas actuaciones de refuerzo de las defensas de la capital se iniciarían en 1621, tras el ataque de una flota turca a Adra. A lo largo del reinado de Felipe III hubo diversos anuncios de posibles agresiones marítimas, que obligaba a actuaciones tales como reforzar las murallas, el derribo de casas y establecimientos que se habían levantado anexos a estas, obligación de alardes de las tropas y de su mantenimiento, lo que fue una constante desde la conquista del Reino de Granada⁷¹.

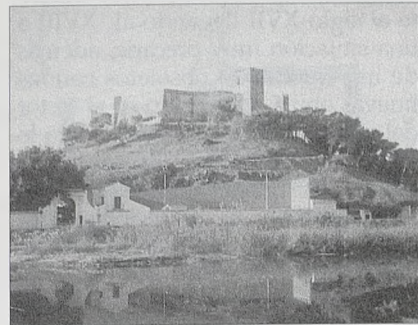
En 1622, ya en el reinado de Felipe IV, el obispo financiaría la modificación del Castillo de los Genoveses, por cuya razón también es conocido como «Torreón del Obispo», al que añadirían ocho cañones, que deberían impedir que ninguna nave o barcaza se acercase a la línea de costa para

desembarcar desapareciendo a finales del XVIII por las obras posteriores del puerto⁷².

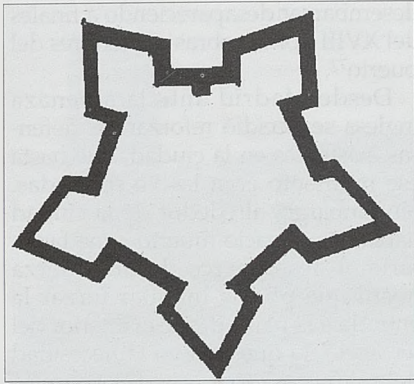
Desde Madrid ante la amenaza inglesa se decidió reforzar las defensas existentes en la ciudad, que hasta ese momento eran las ya señaladas. Sin embargo, alrededor de la ciudad había un «espacio muerto» que facilitaría el desembarco de una fuerza hostil que podría intentar forzar la entrada a la plaza desde el interior del territorio, lo que motivó la necesidad de guarnecer estos «puntos negros». Para este menester se crearon una serie de fortines artillados, realizados con materiales económicos y fáciles de obtener como la fajina y tierra, debido a la persistente falta de fondos y a la facilidad de su trabajo ante la premura de tiempo. Al artillarse estos fortines, tendrían un perfil muy bajo y planta amplia y maciza para poder disponer las piezas artilladas, sin que la vibración de estas pudiera afectar a su planta⁷³.

El hecho de que estas estructuras no estuvieran integradas dentro del cuerpo de la ciudad alejando de esta al enemigo, junto con la posibilidad ofrecida por las distintas alturas de estos o la multiplicidad de ángulo de tiro, nos mostraría un precedente de las técnicas y prácticas constructivas de la Poliorcética y que en época de Luis XIV tendría a su máximo representante en Sebastián Vauban⁷⁴.

Los dos primeros de estos se crearían al oeste de Málaga, en la zona de la playa de San Andrés, siendo estos denominados como de San Simón o de San Andrés. Al lado de este «fuerte de San Simón» tendríamos otro «torreón del Obispo» siendo levantado por el sucesor del anterior ya mencionado⁷⁶.



Castillo de Fuengirola III



Fuertes de San Simón (Tomado de PÉREZ DE COLISÍA, M^a. I. y GIL SANJUAN, J. Op. Cit. «Fortificaciones malagueñas...»)

Los otros tres fuertes se crearía en la zona de la Caleta al este de Málaga y sobre el camino a Vélez. El más importante y destacado fue el de San Pedro. Las fachadas de sus puntas tendrían una longitud casi similar a la de los lienzos de la planta cuadrangular, por lo que el fuerte se protegía del avance de cualquier fuerza enemiga desde un mayor número de ángulos. El segundo de estos fuertes sería el de Santa Cruz al oeste de la posición con respecto al anterior para proteger el camino hacia Vélez-Málaga⁷⁷.

Ambas estructuras defensivas tendrían por detrás y en una posición más elevada un tercer fortín del cual desconocemos el nombre. La misión fundamental de este último, junto con la de ofrecer una línea de fuego alternativa y más elevada que apoyase a los dos anteriores, sería la de imposibilitar que desembarcasen tropas y forzasen por detrás estas posiciones avanzadas.

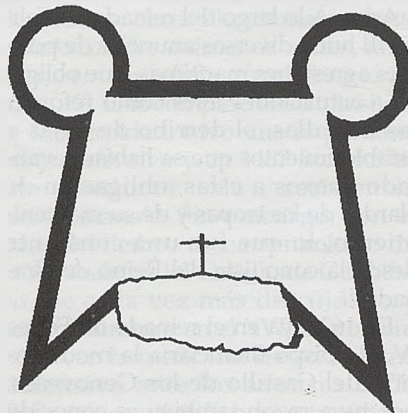
El uso de materiales tan pobres como la fajina y la tierra, a pesar del revestimiento de piedra y cal en ciertos casos, explica su deterioro durante el siglo XVII llegando al XVIII a una situación muy precaria, además de irse quedando obsoletos con las nuevas obras, sobre todo en el sector del puerto que se irían haciendo a lo largo del XVII y del XVIII, perdiendo su función militar⁷⁸, siendo un ejemplo del cambio en su función el de la conversión de lazareto del «fuerte de San Simón»⁷⁹.

Otra estructura defensiva se levantó en el sector de la Trinidad donde nuevamente vemos la necesidad de

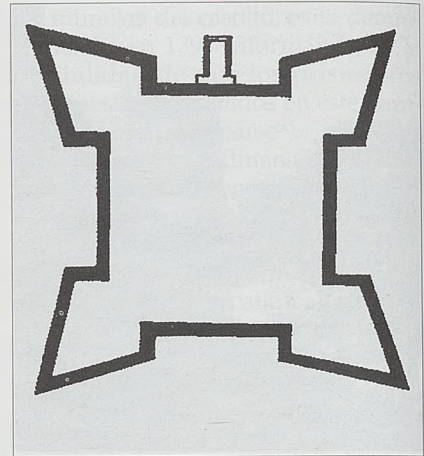
proteger las vías de comunicación con otras ciudades. Si en el caso del fortín de Santa Cruz se erigió de tal manera que cubriera el camino a Vélez, en este caso se buscaba proteger y controlar la vía que iría hacia el interior con dirección a Antequera. Sin embargo no sólo se realizaron estas obras, ya que se establecieron una serie de trincheras y empalizadas ligeras creadas por barriles con arena para proteger áreas fuera del recinto amurallado como el arrabal de Los Percheles, o la zona de alrededor de los fuertes de San Simón. Junto a las obras ya señaladas y dentro del capítulo de trabajos menores, señalaremos la realización de una serie de intervenciones para reforzar o reconstruir puntos fuertes de las murallas de la ciudad, de sus puertas o de posiciones que la defenderían de un hipotético cruce por el río Gualdamedina⁸⁰.

Sin embargo la ruina de estos fortines y demás estructuras defensivas de Málaga no fue tanto la pobreza de sus materiales, sino la escasez de recursos para mantener en buen estado todas estas edificaciones junto a las tropas necesarias y el equipo y armas correspondientes, por lo que la ciudad estuvo «abierta» a la presencia de diversas flotillas de mayor o menor entidad que se acercaron a la costa a lo largo del siglo XVII y los primeros años del XVIII⁸¹.

PANORAMICA ACTUAL DE LAS



Fuerte de nombre desconocido (Tomado de PÉREZ DE COLOSÍA, M^a. I. y GIL SANJUAN, J.: Op Cit «Fortificaciones malagueñas...»)



Fuerte de San Pedro (Tomado de PÉREZ DE COLOSÍA, M^a. I. y GIL SANJUAN, J. Op. Cit. «Fortificaciones malagueñas...»)

DEFENSAS

Hoy día aun existen a lo largo de toda la costa malagueña numerosas torres atalayas y estructuras defensivas cuyo estado de conservación varía desde el total abandono, a la utilización para distintas actividades culturales.

En el periodo aquí tratado, estas estructuras se tuvieron que enfrentar a la falta de recursos, al embate del tiempo y de las inclemencias o a las agresiones enemigas. Actualmente muchos de estos establecimientos han tenido que hincar las rodillas ante el avance del progreso.

Si antaño las torres almenaras jalaban todo nuestro litoral, ahora existen otras «torres», debido al gran desarrollo turístico de nuestra costa, que en muchos casos no dejan de ser colmenas humanas de una frenética actividad durante los meses estivales. Si una de las características de estas atalayas era la necesidad de que fuesen vistas por sus adyacentes, esto se ha roto con la explotación del litoral, al correr por toda la costa numerosas construcciones que ocultan a estas entre sí.

En ciertos casos, un muy loable fin cultural da vida a estas construcciones, como puede ser el castillo de Fuengirola, con diversos conciertos a lo largo del verano, el cual a pesar de no tener un óptimo estado de conservación, ha tenido una serie de obras para consolidarlo. En esta fortaleza, abierta al público, existe un pequeño

museo sobre la historia del emplazamiento y sobre la vida cotidiana allí desarrollada, con pequeños paneles indicativos de los diferentes elemen-

musulmana, existiendo en autores clásicos referencias a éstas. A pesar de que en nuestro estudio nos hemos centrado en la costa de la actual pro-

ciones, se vieron afectados por esta escasez de fondos, circunstancia que hizo que este sistema de «alerta temprana» nunca pudiera funcionar de forma plenamente efectiva.

TIPOLOGÍA DE LOS FUERTES DE MÁLAGA EN 1625⁷⁵

NOMBRE	TIPO DE PLANTA	NUMERO Y TIPO DE BALUARTE	ORIENTACION	MATERIALES DE CONSTRUCCION
FUERTE DE SAN SIMON A	Irregular	Cinco en forma de diamante	Tres hacia el mar y uno hacia el interior	Fajina y Tierra con recubrimiento de piedra y cal.
FUERTE DE SAN SIMON B	Irregular	Tres en forma de diamante	Tres hacia el mar	Fajina y Tierra con recubrimiento de piedra y cal.
FUERTE DE SAN PEDRO	Rectangular	Cuatro configurando un diamante	Cuatro (uno en cada ángulo)	Tierra y Fajina
FUERTE DE SANTA CRUZ	Planta Mixta	Dos torres circulares	Dos torres circulares mirando al Camino a Velez	Tierra y Fajina
FUERTE DE NOMBRE DESCONOCIDO	Irregular por la orografía	Dos plataformas circulares y dos semibaluarte	Dos plataformas circulares artilladas hacia la costa y dos semibaluarte protegiendo la retaguardia	Tierra y Fajina recubierto de piedra y cal

tos de la planta. En esta misma línea, existen varios centros de interpretación, como el de Gibralfaro o el situado en el Rincón de la Victoria.

Sin embargo, en los más de los casos, el abandono de las torres y elementos defensivos suele ser lo más habitual y cuando se han realizado obras de reconstrucción, han podido levantar ciertas polémicas sobre la idoneidad de éstas.

Para finalizar estas líneas, no debemos dejar de señalar cómo la toponimia de localidades o de barrios de nuestra costa, ha reflejado la localización o la permanencia de estas estructuras defensivas a lo largo del tiempo, siendo un ejemplo de esto el caso de la turística localidad de Torremolinos.

CONCLUSIONES

El sistema de alerta y defensa de la costa malagueña durante la Modernidad tuvo su origen en las prácticas desarrolladas en épocas anteriores a la conquista castellana e incluso de la

vincia de Málaga, no debemos olvidar que en el periodo aquí estudiado, formaba parte del litoral del Reino de Granada. Tampoco debemos olvidar que los planteamientos aquí desarrollados tuvieron que enfrentarse a la problemática no solo de ser una frontera marítima, al darse una «frontera ideológica y religiosa» por la presencia de población de confesión musulmana.

A esto tenemos que añadir que este sistema defensivo no fue un elemento aislado en la política de los Austrias, por lo que no podemos considerarlo como un «compartimento estanco» o excepcional, con ejemplos similares en otras costas de los territorios bajo su soberanía, pudiendo existir en muchos casos un proyecto global de defensa, ante los numerosos enemigos de la Monarquía Hispánica.

Finalmente, debemos señalar que la crónica falta de recursos en la época de los Austrias, también afectó a todas estas estructuras defensivas, por lo que la mayor parte de los proyectos de reformas, reconstrucciones o levantamientos de nuevas instala-

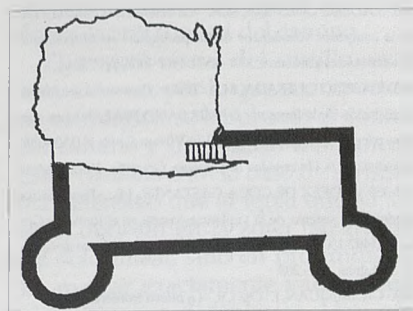
NOTAS

(1) - AUBET, M. E.: *Tiro y las colonias fenicias de Occidente*, Barcelona. Critica, 1994; AUBET, M. E. (coord.): *Los fenicios en Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997; NIEMEYER, H. G.: «A la búsqueda de Mainake: el conflicto entre los testimonios arqueológicos y escritos», *Habis*, 11, 1979-1980, pp. 270-306; NIEMEYER, H.G.: «El yacimiento fenicio de Toscanos: urbanística y función» en AUBET, M. E. (coord.): *Los fenicios en Málaga*, Málaga, Universidad de Málaga, 1997.

(2) - Para las cuestiones en torno al puerto de Málaga durante la Modernidad ver CABRERA PABLOS, F.R.: *Puerto de Málaga. De Felipe V a Carlos III*, Málaga, 1994; CABRERA PABLOS, F.R.: *El Puerto de Málaga a comienzos del siglo XVIII*, Málaga, 1986; CABRERA PABLOS, F.R.: «El puerto de Málaga en el siglo XVIII: sus implicaciones urbanísticas», en *Puertos y sistemas portuarios*, Madrid, 1996, pp. 313-332; CABRERA PABLOS, F.R. y OLMEDO CHECA, M.: *El Puerto de Málaga. 30 siglos de vida. 400 años de Historia*, Málaga, 1988; LÓPEZ BELTRÁN, M. T.: *El puerto de Málaga en la Transición de los Tiempos Modernos*, Málaga, 1986; RODRÍGUEZ ALEMÁN, M. I.: *El puerto de Málaga bajo los Austrias*, Málaga, 1985.

(3) - Para ver esta presencia de agentes genoveses en la Málaga del tránsito del XV al XVI ver, LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «Málaga colonia genovesa (Siglos XIV y XV)» *Cuadernos de Estudios Medievales*, nº 1, 1973, pp. 135-144; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Granada, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1977; LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: *El reino de Granada en la época de los Reyes Católicos*, Granada, 1989; M. T. LÓPEZ BELTRÁN: *El puerto de Málaga en la Transición de los Tiempos Modernos*, Málaga, 1986.

(4) - Para observar la evolución durante la Edad Moderna del principal cultivo especulativo de Málaga la vid ver PONCE RAMOS, J.M.: *La Hermandad y Montepto de Viveros en la Edad Moderna*, Málaga, 1995. Para ver una visión general de la economía malagueña en el XVIII ver GÁMEZ AMIAN, M. A.: *La economía de Málaga en el siglo XVIII: Un territorio del Reino de Granada*, Granada, 1983 y para la economía agraria desde mediados de



Fuerte de Santa Cruz (Tomado de PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, M. I. y GIL SANJUAN, J. Op. Cit. «Fortificaciones malagueñas...»)

esta centuria PÉREZ BLÁZQUEZ, A.: «La economía malagueña a través del paisaje agrario desde 1750 a 1800», *VII Reunión Científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Ciudad Real 3-6 Junio 2002, (en prensa).

(5).- CRUCES BLANCO, E.: «La ciudad de Málaga, base militar para la guerra contra los inieños» *Actas V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1998, pp. 413-430; GIL SANJUÁN, J.: «Industrias bélicas malagueña: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII» en *Jabega* 31 (1980), pp. 21-36; GIL SANJUÁN, J.: «Málaga y la transmisión informativa en la política norteafricana de Austrias» *Baetica*, 6, 1983, pp. 265-273; GIL SANJUÁN, J.: «Importancia estratégica de Málaga en el Mediterráneo occidental durante el siglo XVI» *Actas del Primer Congreso Hispano - Africano de las culturas mediterráneas "Fernando de los Ríos Urruti"*, Granada, 1987; GIL SANJUÁN, J. y PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: *Imágenes del Poder. Mapas y paisajes urbanos del Reino de Granada en el Trinity College Dublin*, Málaga, 1997; MOLINA HEREDIA, J.M.: «Las galeras de España a fines del reinado de Felipe II: instrumento de poder y defensa del Mediterráneo» en *Actas V Jornadas Nacionales de Historia Militar*, Sevilla, 1998, pp. 559-612

(6).- GIL SANJUÁN, J.: «La costa malagueña y sus defensas y sus defensas según Pedro Texeira», *Baetica*, 16, pp. 293-297. En este artículo tenemos una transcripción de la parte dedicada a la costa malagueña en la obra de Texeira titulada. *Descripción geográfica de algunas provincias de España*, la cual se encuentra en la Biblioteca Nacional, Sección Manuscritos, Ms. 1802.

(7).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La costa malagueña...» p. 296.

(8).- BAREA FERRER, J.L.: «La defensa de la costa del reino de Granada a mediados del siglo XVIII», *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Granada*, II-III, 1975-1976, pp. 5-56

(9).- GIL SANJUÁN, J.: «La nueva frontera. y la defensa de la costa» en Barrios Aguilera, M. (ed.): *Historia del Reino de Granada*, tomo II, Granada.

(10).- CONTRERAS GAY, J.: «La defensa de la frontera marítima» en BARRIOS AGUILERA, M. (ed.): *Historia del Reino de Granada*, Tomo III, Granada, p. 145.

(11).- CONTRERAS GAY, J.: *Ibidem*

(12).- VERA DELGADO, A. M.: *La última frontera medieval: La defensa costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, 1986; VINCENT, B.: «El bandolerismo morisco en Andalucía (siglo XVI)» en *Minorías y marginados en la España del siglo XVI*, Granada, 1987, pp. 173-197; VINCENT, B.: «Les morisques grenadins: une frontiere interieure?» en *Castrum*, 4. *Frontiere et peuplement dans le monde mediterraneen au Moyenn Age*, Roma-Madrid, 1992, pp. 109-126.

(13).- CONTRERAS GAY, J.: Op. Cit

(14).- LADERO QUESADA, M.A.: «La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema» en *Miscelánea de Estudios Arabes y hebráicos*, XVI-XVII, 1967-1968, pp. 7 ñ 46.

(15).- LADERO QUESADA, M.A.: *Ibidem*. Para ver el sistema de financiación de la farga ver GAMIR SANDOVAL, A.: «Las «fargas» para la costa granadina (siglo XVI)» en *Carlos V (1500-558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, 1958, páginas 293-330 y LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: «Financiación mudejar del sistema de la vigilancia costera en el Reino de Granada (1492-1501)» en LÓPEZ DE COCA, J.E.: *El Reino de Granada...*, páginas 183-203

(16).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La nueva frontera...».

(17).- GIL SANJUÁN, J.: *Ibidem*

(18).- TORRES DELGADO, C.: *El antiguo reino nazarí de Granada (1231-1340)*, Granada, 1974.

(19).- CAMARA MUÑOZ, A.: «Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: Una arquitectura para la defensa del territorio (I)»

en *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3, 1990, pp. 53-81.

(20).- BRAVO CARO, J. J.: «Frontera y repoblación: Una coyuntura crítica tras la Guerra de las Alpujarras» en *Crónica Nova*, 25, 1998, pp. 173-211 y SÁNCHEZ RAMOS, V.: «Repoblación y defensa en el Reino de Granada: Campesinos-soldados y soldados campesinos» en *Crónica Nova*, 22, 1995, pp. 357-388.

(21).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La nueva frontera...».

(22).- CÁMARA MUÑOZ, A.: Op. Cit

(23).- J. L. Barea da información sobre los datos de los efectivos militares en el litoral del reino a mediados del siglo XVIII a través del estudio del informe realizado por Bucarelli en BAREA, J.L.: Op. Cit.

(24).- TAPIA GARRIDO, J. A.: «La costa de los piratas» en *Revista de Historia Militar*, 32, 1972, pp. 73-103.

(25).- VERA DELGADO, A. M.: *La última frontera medieval: La defensa costera en el obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*, Málaga, 1986.

(26).- GAMIR SANDOVAL, A.: «Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al occidente de la ciudad de Málaga, hasta el campo de Gibraltar» en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebráicos*, 1960, 9 pp. 135-156.

(27).- TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: *Torres almenaras (costa occidental)*, Málaga, 1975.

(28).- CABRERA, F. R.: «Aproximación histórica a las torres de almenara en la costa malagueña», *Isln de Arriaran*, 1993.

(29).- CÁMARA MUÑOZ, A.: Op. Cit.

(30).- TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: Op. Cit.

(31).- CABRERA, F. R.: Op. Cit. Aproximación Histórica... y CÁMARA MUÑOZ, A.: Op. Cit.

(32).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La nueva frontera...».

(33).- VERA DELGADO, A.M.: Op. Cit.

(34).- CÁMARA MUÑOZ, A.: Op. Cit.

(35).- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I., y GIL SANJUÁN, J.: «Fortificaciones malagueñas en 1625», *Jabega*, 33, 1981, pp. 47-62 y PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: «Papel de las fortificaciones malagueñas en la defensa del Estrecho» en RIPOLL PERELLÓ, E.: *Actas del Congreso Internacional «El estrecho de Gibraltar»*, Madrid, 1988, pp. 527-546.

(36).- TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: Op. Cit.

(37).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La costa...».

(38).- BAREA FERRER, J.L.: Op. Cit.

(39).- VERA DELGADO, A.M.: Op. Cit.

(40).- TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: Op. Cit.

(41).- SZMOLKA CLARES, J.: «La organización militar del antiguo Reino de Granada» en *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6, 1979, pp. 83-106.

(42).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La costa...».

(43).- *Ibidem*.

(44).- TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: Op. Cit.

(45).- Para observar una evolución de la fortaleza durante época musulmana ver MARTÍNEZ ENAMORADO, V.: «Suhayl / Fuengirola: Evolución histórica de una fortaleza andalusí» en *Jabega*, 75, 1995, pp. 3-18.

(46).- GAMIR SANDOVAL, A.: «Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su Reconquista hasta fines del s. XVI» en *Boletín de la Universidad de Granada*, XV.

(47).- FRESNADILLO GARCIA, R.: «El castillo de Fuengirola: una fortaleza del estrecho» en RIPOLL PERELLÓ, E.: *Actas del Congreso Internacional «El estrecho de Gibraltar»*, Madrid, 1988.

(48).- Citado en GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La costa...».

(49).- BAREA FERRER, J.L.: Op. Cit.

(50).- PÉREZ DEL PULGAR, H.: *Crónica de los Reyes Católicos D. Fernando e Doña Isabel*.

(51).- *Ibidem*

(52).- GUILLÉN TORRES, F.: *Historia de Málaga*, Málaga, 1874.

(53).- TORRES BALBAS, L.: *La Alcazaba y la Catedral de Málaga*, Plus Ultra, Madrid, 1960.

(54).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. *Puerto de Málaga...*

(55).- Fue el profesor Siro Villas Tinoco quien por primera vez trató el tema de los prisioneros en VILLAS TINOCO, S.: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, Málaga, 1979; PÉREZ BLÁZQUEZ A.: «La situación de algunos prisioneros franceses en Málaga durante la Guerra contra la Convención» en VILLAR GARCÍA, B.; PEZZI CRISTÓBAL, P.: *I Coloquio Internacional «Los extrajeros en la España Moderna»*, Málaga, 2003, Tomo II, pp. 607-616.

(56).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. *Puerto de Málaga...*

(57).- CABRERA PABLOS, F.R.: *Ibidem* y CABRERA PABLOS, F. R.: «Ingenieros militares y navales en la Málaga del S. XVIII» en EQUIPO INTERDISCIPLINAR «MÁLAGA MODERNA»: *Estudios modernistas sobre el reino de Granada. Homenaje al Dr. Joaquín Gil Sanjuán*, Málaga, 2003.

(58).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. *Puerto de Málaga...* Sobre la estructura sanitaria de la Málaga de la época final de los Austrias ver ZAMORA BERMÚDEZ, M.: *Estructura benéfico-sanitaria en la Málaga de fines del siglo XVII. Hospitales S. Julián y de S. Juan de Dios*, Málaga, 1987.

(59).- VERA DELGADO, A.M.: Op. Cit.

(60).- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.; GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «Fortificaciones...».

(61).- PÉREZ DEL PULGAR, H.: Op. Cit.

(62).- Según el profesor López de Coca Málaga llegó a tener la colonia más importante de Génova en ultramar en LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, J.E.: Op. Cit. «Málaga colonia...».

(63).- Sobre la Vélez-Málaga andalusí ver CHAVARRIA VARGAS, J.A.: «Vélez-Málaga, ciudad andalusí» en *Jabega*, 75, 1995, pp. 19-35

(64).- VERA DELGADO, A.M.: Op. Cit.

(65).- GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «La costa...».

(66).- GIL SANJUÁN, J.: *Ibidem*.

(67).- VERA DELGADO, A.M.: Op. Cit.

(68).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. «Avistamientos angloholandeses en la costa malagueña: 1700-1746» en *Actas II Congreso Internacional Estrecho de Gibraltar*, Tomo IV, UNED, Madrid. PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: «Actitud de los cabildos malagueños ante el ataque de la escuadra francesa mandada por Tourville: 1693» en *V Jornadas Nacionales de Historia Militar. «El Mediterráneo: hechos de relevancia histórica militar y sus repercusiones en España»*, Sevilla, 1997.

(69).- CONTRERAS GAY, J.: Op. Cit.

(70).- Ver nota 2

(71).- RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: Op. Cit.

(72).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. *Puerto de Málaga...* y TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: Op. Cit.

(73).- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.; GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «Fortificaciones...». PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: Op. Cit. «Papel de las fortificaciones...».

(74).- *Ibidem*. (75).- *Ibidem*.

(76).- *Ibidem*.

(77).- *Ibidem*.

(78).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. «*Puerto de Málaga...*»

(79).- *Ibidem* Otro ejemplo de esta función de lazareto de una anteriormente estructura militar, aunque a finales del XVIII en PÉREZ BLÁZQUEZ A.: Op. Cit. «La situación...».

(80).- PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.; y GIL SANJUÁN, J.: Op. Cit. «Fortificaciones...».

(81).- CABRERA PABLOS, F.R.: Op. Cit. «Avistamientos...»; PÉREZ DE COLOSIA RODRÍGUEZ, M. I.: Op. Cit. «Actitud de los cabildos...»; RODRÍGUEZ ALEMÁN, I.: Op. Cit.

EL CASTILLO DE CAUCHE (Antequera)

Carlos Gozalbes Cravioto

En 1410, la conquista del castillo de Antequera por parte de las tropas cristianas del infante don Fernando, supuso un hito importante en el avance de la frontera frente al dominio nazarí.

Antequera había supuesto un freno a la expansión cristiana que ya desde casi un siglo antes, sobre todo tras las conquistas de Estepa, había adquirido el dominio sobre las tierras altas de la llanura antequerana y toda la conexión con el Valle del Guadalquivir.

La ciudad, situada en la zona norte y bajo una cordillera que separa la costa del interior, tenía unas pésimas condiciones de defensa, como hemos indicado ya en otros trabajos¹. A pesar de la fortaleza de sus murallas, toda la cordillera y su zona de piedemonte hacían de enorme padastro para observar todos los movimientos del interior de la villa y dominar siempre en el ataque.

Por esta zona sur de la ciudad, es por donde la atacan los cristianos, a pesar de que venían de la zona contraria y es por ello, por lo que las tropas musulmanas que acudieron en ayuda de los sitiados en el cerco del infante don Fernando, desde Archidona, atravesaron la cordillera hacia el sur (posiblemente por el puerto de la Fresneda) y volvieron a atravesarla de nuevo hacia el norte por el puerto de la Boca del Asno. En este puerto montañoso se produjo una famosa batalla que obligó a los nazaritas a retirarse y que provocó como resultado final, la rendición de los defensores antequeranos.

Esta debilidad defensiva fue apreciada por el propio infante, desde el mismo momento de la conquista y ordenó a los pocos días, que se conquistasen otros castillos al sur de la



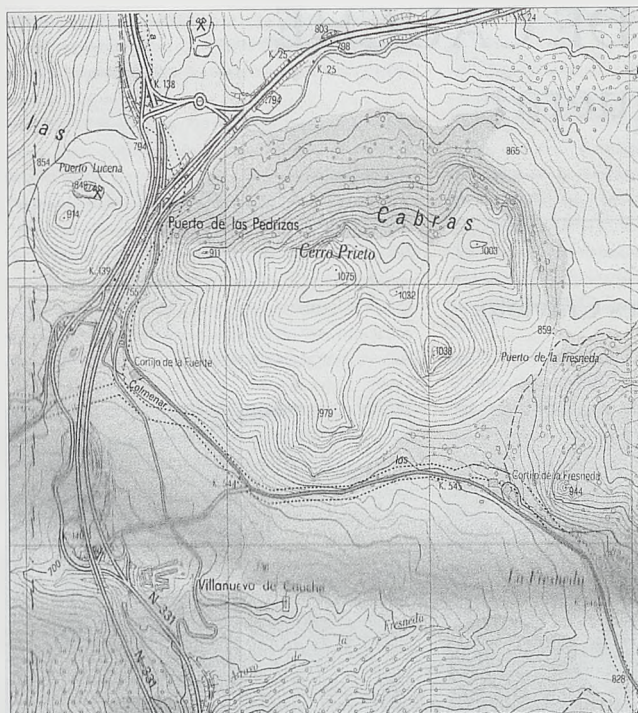
El lateral este del castillo, con la actual puerta de entrada

cordillera que controlaban los pasos a través de ella. Estos eran los castillos de Aznalmara en las proximidades del Valle de Abdalajís (que controlaba el paso por el puerto de las Orejas de la Mula y del Castillo), el castillo de Xebar (que protegía el paso por el puerto de la Escaruela) y el castillo de Cauche, que protegía el paso por el puerto de la Fresneda. En cada uno de estos castillos, se colocó para su defensa en los primeros días, un alcaide con seis caballeros y treinta infantes².

El puerto de la Fresneda, situado a unos 1.500 metros al este del de las Pedrizas, era el que históricamente se ha estado utilizando, puesto que el de las Pedrizas, utilizado por la carretera, hoy autovía, es completamente

artificial³. Su acceso, tanto por el norte o por el sur, se hace en suave pendiente. En la cúspide del puerto, existen todavía los restos de al menos tres empedrados distintos, mostrándonos la antigüedad del camino.

El control visual del castillo no es muy extenso, por lo que su importancia estratégica se basaba en el control del camino y del puerto montañoso. Estos castillos eran la base de un sistema defensivo que al igual que su sistema opuesto en la zona nazarí⁴, no era solo lineal, sino en profundidad, sin marcar exactamente varias líneas ni cinturones defensivos. Hay que tener en cuenta, que incluso los castillos no podían dominar militarmente «mas allá de donde llegaban las ballestas». La frontera era lineal, pero



Situación de Villanueva de Cauche, al sur de los puertos de las Pedrizas y la Fresneda

la línea defensiva era principalmente radial, centrada en el control visual de los caminos y en la posibilidad de comunicar rápidamente cualquier acción hostil por parte de los nazaries y preparar una mejor defensa en la ciudad.

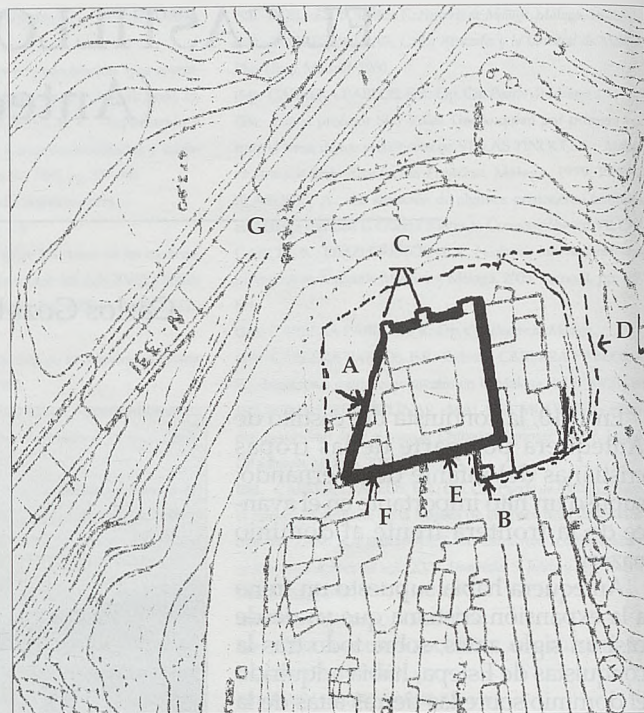
La primera cita del castillo, según Sebastián Fernández⁵ se la debemos a la llamada Crónica del Moro Rasis, citándolo con el nombre de Cabeche y como uno de los castillos importantes de la cora o distrito de Rayya⁶. Esto supondría su existencia en la época emiral. Sin embargo su tipología no se corresponde a esas características, tanto por su morfología como por su situación. No se corresponde a un castillo de altura de época emiral⁷ y por otro lado, resulta extraña la proximidad del castillo de Cámara o la del recinto fortificado de Villadarias, ambos cerca de Casabermeja y que existían con seguridad en época emiral, según nos los demuestran los hallazgos numismáticos⁸ y cerámicos.

En 1414 (cuatro años después de su conquista), se donó el castillo al concejo de Antequera⁹, otorgándole una guarnición¹⁰. En 1482, el alcaide es

Juan de Villacasas, al que se le otorga una tenencia de 30.000 maravedíes, que pasan poco después a 40.000. Años más tarde pasa la tenencia al tesorero real Ruy López de Toledo con 20.000 mrs. En 1490 y 1495 se asocia la tenencia con la de Bentomiz¹¹. Tras la conquista de Málaga, la efectividad de la fortaleza desaparece y los Reyes Católicos ordenan su destrucción¹². Esto hizo que se desdoblara. En 1509 el concejo de Antequera solicita la repoblación de dos aldeas de su territorio: Coche y Belda¹³.

El castillo de Coche, se situaba sobre el arroyo de Cauche en una suave loma dominante, con una fortificación natural hacia el oeste y norte, estando hoy día muy alteradas las cotas del resto de las vertientes.

Ha sido erróneamente localizado el castillo de Cauche por algunos autores en la zona de Arroyo Coche o en el Cerro de Casarias (Casabermeja) o incluso identificándolo con la actual Casabermeja. Es posible que el error partiera de un documento de 1490, en el que el concejo de Málaga recuerda



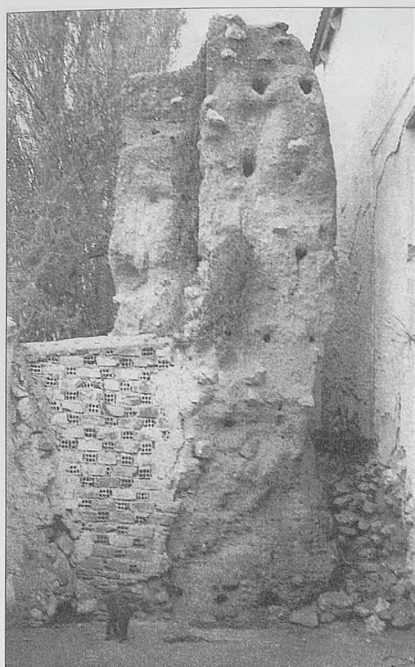
El castillo de Cauche en el plano actual

A). Restos de muro original del castillo en tapial. B). Torre de la actual capilla. C). Restos de torreones. D). Línea de fortificación según Sebastián Fernández (corresponde a la segunda línea, el albacar). E). Puerta principal del cortijo. F). Línea de las primitivas fortificaciones del castillo. G). Autovía. Cerca del Puerto de las Pedrizas.

al de Almogía, la obligación de colocar guardas en Cantarrayán y en Azdonche¹⁴. Este Azdonche, que perteneció a Almogía, debió corresponder con Arroyo Coche y no con el castillo de Cauche que perteneció a Antequera.

Fue Sebastián López, quién realizó la identificación con la actual aldea de Villanueva de Cauche (apenas a 200 metros de la autovía que va de Málaga al puerto de las Pedrizas) y más concretamente con el cortijo «de la Marquesa», retomando la tesis expuesta ya en el siglo XIX por Simonet¹⁵.

Existen varios documentos que nos sirven definitivamente para esta localización: el repartimiento de Antequera (finales del siglo XV), nos indica: «un sitio de molino antiguo que esta en el agua de Coche cerca de la fortaleza de dicho Coche, junto al arroyo del agua»¹⁶ «...midiose mas tierra de Coche hasta la Sierra del Co y alrededor del castillo»¹⁷. En 1495, Ruy Lopes tenía doce yugadas de tierras en Cauche el Viejo,



Muro de tapial, único resto original del castillo

«junto a la fortaleza»¹⁸. Otro documento inédito que nos sitúa el castillo, son las respuestas hechas a Tomás López, destinadas a la realización de un enciclopédico Diccionario Geográfico¹⁹ y que se conservan en la Biblioteca Nacional de Madrid. Además de citarse, se localiza el castillo en uno de los mapas que incluye, concretamente el dedicado al Campo de Cámara.

Sebastián Fernández, le supuso al castillo de Villanueva de Cauche, un perímetro que correspondía con una zona mucho más extensa que lo que en realidad fue el castillo. Este cortijo, efectivamente está construido en gran parte, siguiendo la estructura de los muros del castillo, salvo en su zona norte y sur, en donde se han realizado continuas reformas de ampliación y retranqueo. Precisamente las otras dos zonas quedan inalteradas, porque en una, la zona este, se abría la puerta y en la zona oeste, constituía un profundo barranco sobre el arroyo.

Según Sebastián Fernández, «se conservan restos de algunos muros, sobre todo en el sector oeste, donde gracias al desnivel creado por el curso del arroyo del mismo nombre, los muros de la nueva construcción hubieron de apoyarse en los

antiguos. De estos son diferenciables las primeras hiladas, puesto que la reutilización de materiales puede conducir a error»²⁰.

Al parecer el castillo tuvo forma trapezoidal. Sus límites este y oeste, quedan bien delimitados como hemos indicado anteriormente. El límite sur lo marca el resto de un muro del castillo que existe en medio de un patio y el límite norte es el que menos se define entre dos o tres posibles líneas de muros.

En el patio de la cuadra del cortijo, existen en unos siete metros de longitud, los restos del antiguo muro del castillo, construido en tapial y con una anchura cercana a los dos metros. Es el único fragmento no alterado (aunque si muy deteriorado), que podemos observar hoy día como reliquia de su pasado medieval.

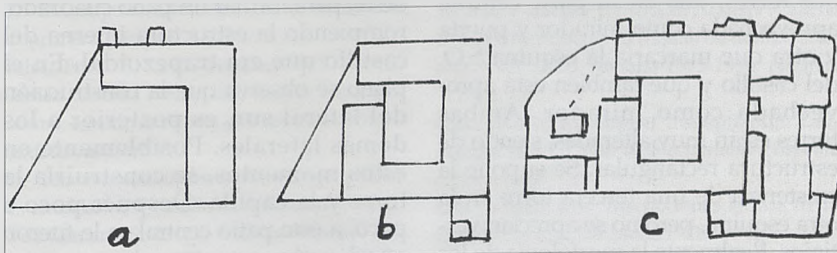
El actual cortijo tiene una estructura de cuadrado cerrado que se abre en un patio central, estando las habitaciones alrededor de él. Posiblemente las habitaciones del lateral este (puerta) y norte, se hicieran tomando como base el muro del castillo, construyéndolas hacia dentro. Hoy día en su interior, existen los escudos nobiliarios de la familia que ha poseído todas las tierras de la zona desde el siglo XVI.

En dicho siglo, se construyó adosada a la zona norte, una capilla con una torre de planta casi cuadrada (3'30 por 3'40 metros). La torre consta de cinco cuerpos separados por baquetones resaltados. El primer cuerpo tiene un repié y sobre el se colocan tres de las inscripciones romanas que se adosan al muro. La cuarta va en la zona inferior del segundo cuerpo. En el quinto y último cuerpo, se abre un vano grande con arco semicircular y enmarque de

adorno, todo ello rematado por un tejado a cuatro aguas. Solo en el lateral éste, en el tercer cuerpo, se abre un hueco de arco escarzano, seguramente para dar luz al altar de la capilla y a la torre. Es mas que probable que se aprovechara algún sistema defensivo medieval que formase una puerta en recodo o algún antemuro, pero hoy día ya no es posible su comprobación. En la construcción de la torre-campanario de la capilla, se utilizaron varias inscripciones romanas traídas de la cercana ciudad romana de Aratispi, en tierras de propiedad del marquesado de Cauche (el llamado molino de Cauche). Esta ciudad es citada en el camino entre Antequera y Málaga en el Geógrafo Anónimo de Ravenna²¹ (Rav. 316.18). De las inscripciones transcritas por Hubner en el siglo XIX²² y luego por Vives²³, tres de ellas se conservan en el muro sur (C.I.L. n.º. 2056; 2054; 2057; Vives n.º. 1447; 1103; 3244) y una en el muro este (C.I.L. n.º. 2056 y Vives n.º. 1108). En este muro también se aprecia uno de los laterales de una inscripción del muro Sur (C.I.L.n.º. 2057 y Vives 5244), en el que se dibuja una patera en relieve.

La estructura de los muros de lo que fue castillo medieval, comparándolo con el cortijo actual. Es la siguiente:

Lado Este: Corresponde casi con exactitud con el límite del actual cortijo, incluido un hangar-cuadra en dirección sur y la entrada a la capilla. El muro debió ser rectilíneo en toda su extensión, aunque con posterioridad se le añadió una zona para convertirla en capilla, terminándola en una torre. En este muro se situaba y se sitúa la puerta, que aún manteniendo su situación, posiblemente tendría algunos antemuros u otras defensas para su protección. Es probable que la zona de la torre y capilla, fuese un



Posible evolución del castillo-cortijo de Cauche

a). Adosamiento de viviendas en los laterales norte y oeste. b). Formación del patio rectangular y de la capilla con torre. c). Estructura actual (aproximada).



Dos de las inscripciones romanas de la torre

pasillo en recodo para acceder a la puerta. En esta zona, debió existir también un desnivel, según parece indicarnos el seguimiento de las curvas topográficas. Este desnivel, ha sido anulado por las necesidades actuales, formando una plaza amplia y larga, al rellenar el pequeño barranco de separación. Su longitud aproximada sería de unos 65 metros.

Lado norte: podemos suponerlo rectilíneo, formando un ángulo recto con el lado anterior. La capilla actual formaría su límite. Al muro se le han ido añadiendo continuamente pequeñas y pobres construcciones que han alterado parcialmente su estructura. Su longitud sería de unos 42 metros.

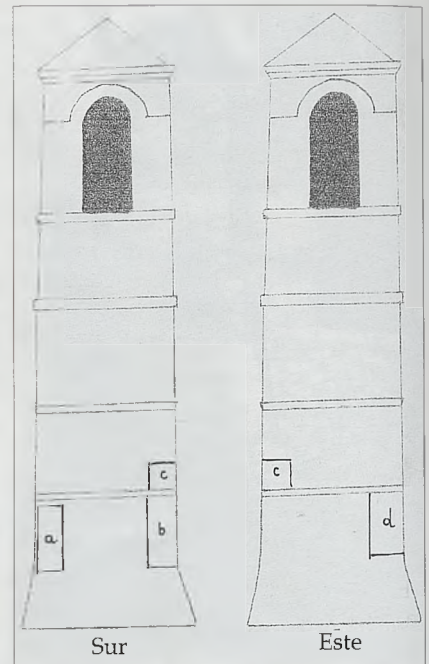
Lado oeste: En este lateral, también rectilíneo, se aprecian los restos de dos torres, una en su parte central, aprovechada como mirador y puerta y otra que marcaría la esquina S.O. del castillo y que también está aprovechada como mirador. Ambas torres están muy alteradas, siendo de estructura rectangular. Se supone la existencia de una tercera torre en la otra esquina, pero no se aprecian vestigios. Realmente la morfología de los muros de esta zona oeste, comprendiendo los dos miradores que se basan en las antiguas torres, debe

conservar muy poco de medieval, aunque si su trazado. A pesar del parcial encalado, se aprecia que los muros están hechos actualmente de mampostería fundamentalmente, salvo una de las torres-miradores, que tiene refuerzos de ladrillo en las esquinas y algún resto de verdugado. Su longitud sería unos 55 metros.

Lado sur: En el patio de una cuadra, se aprecian todavía en unos siete metros, los restos de un muro de tapial de cerca de dos metros de ancho y en donde se observan los huecos de los mechinales. El muro marca una línea diagonal entre la torre marcada por la esquina y la otra esquina del castillo. Este tapial, seguramente se reforzaría en las esquinas y torres, con sillarejos y estaría recubierto de mampuestos o al menos enlucido. El conglomerado del tapial es bastante arcilloso, teniendo en su interior algunos cantos rodados y piedras. Es verdaderamente milagroso que se haya conservado este resto de muro que no tiene nada que ver con la estructura actual y que rompe la simetría y la disponibilidad del espacio de la cuadra. Su longitud sería de unos 46 metros.

Existen restos de otro muro, que aparece en algunos lugares evidenciado por una brusca curva de nivel. Este muro que encierra un perímetro mucho más extenso, del que no pudimos observar ningún resto es el que en el trabajo de Sebastián Fernández, se señala como el del castillo, pero en realidad debe corresponder con el del albacar. El recinto principal fue bastante más pequeño.

La evolución del castillo podría haber sido en primer lugar, la anexión de construcciones a los muros del castillo en sus laterales este y norte, cerrándolo después en su lateral sur y oeste, para formar un patio cuadrado, rompiendo la estructura interna del castillo que era trapezoidal. En el plano se observa que la construcción del lateral sur, es posterior a los demás laterales. Posiblemente en estos momentos, se construiría la torre y la capilla. Después poco a poco, a este patio central se le fueron añadiendo construcciones muy pobres en su zona exterior por los laterales este y oeste, de forma que resulta difícil hoy día reconstruir o



La torre de la iglesia del cortijo de Cauche
Situación de las inscripciones romanas de Arapisti
a). Hübner. C.I.L. n.º 2056. Vives n.º 1447.
b). Hübner. C.I.L. n.º 2054. Vives n.º 1103.
c). Hübner. C.I.L. n.º 2057. Vives n.º 5244.
d). Hübner. C.I.L. n.º 2055. Vives n.º 1108.

reconocer el trazado primitivo.

Teniendo en cuenta que el perímetro del castillo sería de unos 210 metros aproximadamente, la superficie sería de unos 2.700 metros². Lo que debió ser albacar, tenía un perímetro de unos 320 metros y ocupaba una superficie aproximada de unos 6.400 metros².

El castillo tuvo su origen seguramente en época almohade, con la exclusiva finalidad de proteger el paso por el puerto de la Fresneda. Después del paso por el puerto, el camino hacia Málaga se bifurcaba, un ramal siguiendo el antiguo camino que aprovechaba la senda de penetración marcada por el río Guadalmedina en su vertiente oeste y en la zona alta. Camino que era protegido por las torres nazaries de Zambra y de los Verdiales. Otro camino medieval, se dirigía hacia Málaga aprovechando la cuenca del arroyo Campanillas. Este segundo camino, tuvo mucha importancia en la época emiral (protegido por el castillo de Santi Petri), mientras que en época nazarí, el más importante fue el primero.



Escudos nobiliarios en el interior del patio «Cortijo de la Marquesa»

El camino medieval partía de Málaga, siguiendo primero la zona baja del río Campanillas, enlazando con la vertiente del Guadalmedina (en cuyo recorrido existían al menos tres alquerías, según los Repartimientos de Málaga), pasando por debajo de las torres de Verdiales y Zambra, alcanzando la zona de Casabermeja y de allí a Cauche y al puerto de la Fresneda, conectando después hacia el N.O. con Antequera y al este con Archidona. El camino iba al este de la actual autovía, pasando cerca del actual cementerio de Villanueva de Cauche, en donde existe también un yacimiento romano. De allí, alcanzaba la entrada del Puerto de la Fresneda, con otro importante núcleo romano con pequeña pervivencia medieval.

Este puerto montañoso de La Fresneda, también estuvo defendido por diversos puntos que nos marcan varios yacimientos medievales, situados por encima de la Cueva de los Chivos y por lo que pudieron ser dos torres defensivas situadas en la cúspide y en la ladera de la Sierra del Co.

Cauche, se convirtió en el siglo XV en una pieza clave del sistema defensivo cristiano. En el otro lado de la frontera los nazaríes tuvieron su pieza clave en el castillo de Almogía²⁴, que junto con otra serie de pequeñas fortificaciones y torres de atalaya, eran las que marcaban la frontera nazarí en un vasto territorio que se abandonó demográficamente

ante la presión ejercida por las razzias cristianas procedentes de estos nuevos castillos de frontera.

NOTAS

- (1).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. «La defensa de la frontera sur de Antequera en el siglo XV. Notas de arqueología». II Estudios de Frontera. Alcalá la Real 2000. páginas 345-360.
- (2).- PÉREZ DE GUZMÁN. Crónica de D. Juan II. B.A.E.. Madrid 1953. página 522.
- (3).- Véase al respecto GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. Las vías romanas de Málaga. Madrid 1987. páginas 111-121.
- (4).- Véase GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. «La frontera nazarí al sur de Antequera en el siglo XV». I Congreso Estudios de Frontera. Alcalá la Real 1996. páginas 249-266.
- (5).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián. Catalogación y estudio de las fortificaciones medievales de Málaga y su territorio. Tesis doctoral inédita. Málaga 1987. página 329.
- (6).- Crónica del oro Rasis. Trad. Diego Catalán y M^a. Soledad de Andrés. Madrid 1975. p. 308
- (7).- El Campo de Cámara, se cita en «El siglo XI en primera persona, Las Memorias de Abdallah». Trad. E. Levi Provençal y E. García Gómez. Madrid 1982. p.188: «además le entregué Cámara, comarca de cereales para que pudiera disponer de tierras de labor».
- (8).- Tenemos estudiadas varias monedas (feluses emirales) del castillo completamente inédito de Cámara. En lo que respecta al recinto fortificado (que no castillo) de Villadarias, es la cerámica la que nos da la cronología emiral-califal..

(9).- ALIJO HIDALGO, F. «Castillos y lugares del alfoz de Antequera en la Baja Edad Media». *Baetica* 2. (I). Málaga 1079. página 177.

(10).- PÉREZ DE GUZMÁN. O.c. p. 331-332.

(11).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián. O.c. p. 274. Archivo General de Simancas. Escribanía Mayor de Rentas. Tenencias de fortalezas. Leg. 371.

(12).- Archivo General de Simancas. Registro General de Simancas. 2 de julio de 1497 fol. 270. Cf. RUIZ POVEDANO, Jose María. «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV». *Baetica* 2 (I). Málaga 1979. páginas 225-250.

(13).- ALIJO HIDALGO, F. O.c. página 184. Es Alonso de Santaella, personero del concejo, el que pide a la reina doña Juana, la repoblación de estos lugares.

(14).- Archivo Municipal de Málaga. Actas Capitulares. Vol. I. fol. 40r. Cf. RUIZ POVEDANO, Jose María. «El dispositivo militar de Málaga en la época de los Reyes Católicos». *Jábega*. 23. Málaga 1978. páginas 26-37.

(15).- SIMONET, Javier. Descripción del Reino de Granada sacada de los autores arábigos. Madrid 1872. 2^a. Ed. página 125.

(16).- Repartimiento de Antequera. Ed. ALIJO HIDALGO, Fco. Antequera y su tierra. O.c. página 206.

(17).- Repartimiento de Antequera. Ed. ALIJO HIDALGO, Francisco. O.c. página 21

(18).- PÉREZ GALLEGU, Manuel. Antequera a fines del siglo XV. Málaga 1992. página 75.

(19).- LÓPEZ, Tomás. Diccionario Geográfico. Manuscrito n^o. 7303 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

(20).- FERNÁNDEZ LÓPEZ, Sebastián. O.c. página 270.

(21).- TOVAR, A. Iberische Landeskunde. Band I. *Baetica*. Baden-Baden 1974. página 133. Sobre la vía romana que atravesaba la zona, véase GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. Las vías ... O.c. páginas 111-123. Sobre la ciudad romana, véase: PERDIGUERO LÓPEZ, Manuel. «Aratispí. Consideraciones sobre los sondeos estratigráficos previos. Una aproximación histórica». *Mainake*. VI-VII. Málaga 1984-1985. páginas 105-120. y «La fase romana en Aratispí (Cauche el Viejo, Antequera). El Molino de aceite». *Mainake* XVII-XVIII. Málaga 1995-1996. páginas 121-169.

(22).- HÜBNER. Corpues Inscriptionum Latinarum. (C.I.L.) Vol. II. *Inscriptiones Hispania Latinae*. 1869.

(23).- VIVES, José. Inscripciones latinas de la España romana. Barcelona 1971.

(24).- GOZALBES CRAVIOTO, Carlos. «El castillo de Almogía. Notas para su historia». *Jábega*. 32. Málaga 1980. páginas 13-20.

INVENTARIO DE FORTIFICACIONES MALAGUEÑAS (1ª parte)

José Antonio Ruibal Gil

	B	C	E	F	AL	BD	BE	BH
	NOMBRE	MUNICIPIO o Térm. IBI	E	TIPOLOGÍA	Cronología	Conservación	Emplaz	PRINCIPALES ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS
1								
2	Los Castillejos	Alameda	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Monte	Restos de poblado en la zona norte y vestigios de muralla al norte y al este
3	Zulia, Castillo de	Alcaucín	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruina Progres.	Cerro	Recinto interno con 10 torres cuadr. y externo de 300 m. con cubos. Gran grosor de muros.
4	Sabar, Castillo de	Alfarnate	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Monte	Escasos restos de muros y torres.
5	Cerro Gordo	Algatocín	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Vestigios de murallas en superficie, de época incierta
6	Alhaurín, Murallas de	Alhaurín el Grande	RM	Recinto Amurallado	Islam. altom.	Ruina Progres.	Urbano	Entre casas destaca el Arco del Cobertizo, en ladrillo, recientemente restaurado.
7	Torres de Fabara	Alhaurín el Grande	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Escasos restos de una torre y vestigios de los muros.
8	Ubrique, Torre de	Alhaurín el Grande	T	Torre	Islam. altom.	Bueno	Llano	Mantiene almenas, saeteras, ventanías, acceso en alto por puerta de 1/2 punto.. Pudo haber
9	Cortijo Grande	Almogía	T	Torre	Crist. s. XV	Ruina Progres.	Cerro	Cilíndrica 2 plantas más terraza. Entrada a ras de suelo por el N. 5,7 m. diámetro en la base
10	El Castillon	Almogía	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Monte	Vestigios de muros, gran oppidum del Bronce Final, despoblado en el s. VIII
11	Santi Petri	Almogía	Ca	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina total	Urbano	Meros vestigios en la población
12	Cantarraján	Almogía	T	Torre	Islámica	Ruina Progres.	Cerro	Circular de 5 m. de diámetro y altura conservada de 2,5 mts, en mampostería
13	Alora, Murallas de	Alora	RM	Recinto Amurallado	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Nace de torres N. y O. del castillo. Tramos de cortinas y alguna torre cuadrada de sillería fir
14	Peñón de la Almona	Alora	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Pequeño Recinto fortificado con vestigios de torre.
15	Torres, Castillo de	Alora	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Cuadrado, 6 torres rectang. Puerta en codo, arco de herradura. Torre de la Vela o del Hóme
16	María Sagredo	Alozaina	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruina Progres.	Urbano	Un torreón circular en la parte alta del pueblo y otro rectangular entre las casas
17	Castillejo	Alpendaire	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Muros en parte accesible del cerro, 98 m. de longitud y hasta 2-3 m de altura. Torre cuadrada
18	Antequera, Castillo de	Antequera	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Parcial	Cerro	En L., 6 torres rectang. 1 semicir. Almenas, arcos de 1/2 punto y herradura, saeteras, antiem
19	Antequera, Muralla de	Antequera	RM	Recinto Amurallado	Islami/Crist.	Ruina Progres.	Urbano	2 (nazari y renacentista), 1 posigo, 3 torres albarrañas, torreón semicircular junto a la Ermi
20	Árboles, T. de	Antequera	T	Torre	Islam.	Ruina Progres.	Monte	Enterrada por sus derrumbes, puede conservarse una altura de hasta 2 m.
21	Cauche	Antequera	CA	Cast. Mediev. Militar	Almohade	Ruina total	Loma	Hoy cortijo. Albacar de 300 m. perímetro. Rec. Interno de 210 m. hay 2 torres, muro de tapia
22	Cortijo Catalán	Antequera	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Cerro	Vestigios de un pequeño recinto amurallado
23	Cuchillo, Torre del	Antequera	T	Torre	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Conserva sólo la base, hasta los 1,8 m. Diámetro de 4,7 m.
24	Gonzalo Hernandez	Antequera	T	Torre	Islam.	Ruina Total	Loma	Solo se conservan los cimientos
25	Hacho, Torre de	Antequera	T	Torre	Islam. altom.	Ruina Progres.	Monte	Cilíndrica 9 m alto y 5,5 diámetro, enlapiada, acceso original a los 5 m de altura, sustituid
26	Peñanegra	Antequera	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Gran oppidum ibérico de los ss. VII a V con vestigios de recintos amurallados.
27	Pago Barrero	Archez	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Monte	Pequeño promontorio del Valle del Algarrobo con vestigios de murallas
28	Archidona, Muralla de	Archidona	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Del castillo bajan murallas defendidas por torres circulares y cuadradas
29	Conjuro, Castillo de	Archidona	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Monte	Hysn: alquería fortificada. Posibles vestigios. Restos cerámicos.
30	Hoya de Archidona	Archidona	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Gran muralla rodeando el cerro con entrada al noroeste con camino empedrado
31	Rayya, Castillo de	Archidona	Ca	Cast. Mediev. militar	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Monte	Fortaleza alta con gran muralla con torres rectang. camino de acceso empedrado.
32	Ardales, Alcázar de	Ardales	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruina Progres.	Cerro	En lo más alto, puerta en recodo, casi completo el recinto con torres en las esquinas recien
33	Ardales, Murallas de	Ardales	RM	Recinto Amurallado	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Del castillo parten muros a rodear parte baja del cerro, antigua Puebla. 5 torres. Acceso en c
34	Bobastro, Alcazaba de	Ardales	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Monte	Recinto interno con disposición 3-2-3-2 y el exterior, trapezoidal con torres esquineras.
35	Caños de Agua	Ardales	RM	Recinto Amurallado	Moderna	Ruina Progres.	Urbano	Doble muralla que protegía la acequia que traía el agua a Ardales. Nace en castillo y resios
36	Capellán, Torre del	Ardales	T	Torre	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Monte	Recinto rectangular con 6 aljibes, algunos con uso.
37	Turón, Castillo de	Ardales	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Con dos recintos. En N. 8 torres cuadradas y circulares macizas, muro en zigzag y barbaca
38	Benthomiz	Arenas	Ca	Cast. Mediev. militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Varios recintos, parte de las torres, una octogonal, dos aljibes abovedados, sotanos, almenas

	D	C	E	F	AL	BD	BE	BH
39	Castillejo	Atajate	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Cimientos de un muro de 20 m. de largo y 1.5 de ancho. Cerámicas. Ocupado por una antig
40	Santa Cruz	Atajate	T	Torre	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Cerro	4,55x3,15 m. de base. Puerta al sureste, con escalones. Restan 2.5 m. alto de los 10 que tu
41	Benadajid, Castillo de	Benadajid	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Bueno	Monte	Cubos en esquinas, torre junto a puerta, troneras de palo y orbe, escudo, inscripción, restos
42	Castillejo del Frontón	Benadajid	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Se observan restos de una torre cuadrada y de muros.
43	Benagalbón, T. de	Benagalbón	T	Torre	Moderna	Ruina Progres.	Cerro	Troncoónica con acceso en alto, mantiene parte del pretil.
44	Cantal, T. del	Benagalbón	T	Torre	Crist. bajom.	Bueno	Cerro	Troncoónica de 10,65 m. de alto. Posee una cámara con bóveda de ladrillo con acceso en
45	Chilches	Benagalbón	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Troncoónica, acceso a 5,4 m. de altura, habitación abovedada, aspilleras de ladrillo, terraz
46	Campanillas	Benahavís	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Llano	3 alturas, perdida terraza. Defensa delantera independiente almenada para puerta. Saeteras
47	Esteril	Benahavís	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Torre rectangular con entrada en alto. Desmochada
48	La Leonera	Benahavís	T	Torre	Crist. indet.	Bueno	Llano	Planta rectangular y acceso elevado, almenas, construcción adosada rectangular de buena
49	Montemayor	Benahavís	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Varios recintos: superior con murallas, T. Homenaje y otras. Inferior torres rectangulares. D
50	Tarín	Benahavís	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Conserva dos alturas. Ha perdido su cubierta de ladrillo.
51	Tramores	Benahavís	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Llano	Rectang. 3 plantas y terraza. Inferior abovedada con columna en el centro de la estancia y la
52	Torremuelle	Benalmádena	T	Torre	Moderna	Regular	Cerro	Troncoónica sobre plinto. 11,5 metros de altura con acceso en alto.
53	Torrequebrada	Benalmádena	T	Torre	Moderna	Regular	Costa	Troncoónica, acceso elevado, artillada, tuvo ladronera.
54	Castellón de Gobantes	Campillos	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Gran oppidum del s. VI sobre el pantano. Se conservan los cimientos del recinto amurallado
55	Espolón del Guadalhorce	Campillos	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Monte	Oppidum con torre en el nivel superior y murallas interiores. Cimientos. S. VII a.C.
56	Cañete la Real	Cañete la Real	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Regular	Cerro	2 recintos. 1º con puerta con barbacana almenada. 2º ajibe octogonal, viviendas, horno, T.
57	El Castillejo	Cañete la Real	RM	Recinto Amurallado	Iberico	Ruina Total	Monte	Vestigios de murallas de época imprecisa y abundante cerámica ibérica.
58	Priego	Cañete la Real	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Alcazar, en lo más alto, cimientos T. Homenaje, recinto bajo muros de hasta 3 m. alto.
59	Viján	Cañete la Real	T	Torre	Islam. bajom.	Regular	Monte	Conserva únicamente la base hasta unos 5 metros de altura.
60	Cártama	Cártama	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruina Progres.	Monte	Cubos, gran ajibe abovedado, ladroneras, dependencias labradas en la roca.
61	Cartamón	Cártama	CA	Cast. Mediev. Militar	Indeterminad	Ruina total	Monte	Vestigios de poblamiento y recinto fortificado.
62	Casapalma	Cártama	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Colina	Vestigios de torre alquería.
63	Cortijo Barceló	Cártama	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Colina	Recinto de 10 x 22 metros con puerta hacia el norte, dominando el valle.
64	Cortijo Galones	Cártama	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Colina	Vestigios de una torre cuadrada.
65	Aratíspí	Casabermeja	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Monte	Oppidum para control del río Cauche y Guadalmedina. Vestigios
66	Zambra	Casabermeja	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	5 m. diámetro, mampostería con argamasa y lajas de pizarra en hiladas. Gran altura
67	Alechipe	Casares	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Sobre oppidum ibérico. Lienzos del recinto principal, restos de torres y recinto previo.
68	Casares, Alcázar	Casares	CA	Cast. Mediev. Militar	Islám. Bajom.	Ruina Progres.	Monte	Muros del alcazar, torre semicircular, torre-coracha defendida la puerta y torre albarana unid
69	Casares, Murallas	Casares	RM	Recinto Amurallado	Islám. Bajom.	Regular	Monte	Solo posee un muro quitamiado por el barranco. Zona accesible con muros en varios recint
70	La Fortaleza	Casares	RM	Recinto Amurallado	Indeterminad	Ruina Progres.	Monte	Recinto rectangular de altura uniforme, muros alatautados, sin torres ni almenas.
71	Salto de la Mora	Casares	T	Torre	Islam. indet.	Bueno	Monte	Dos planhas con bóveda octogonal sobre trompas, escaleras, garita, chimenea, terraza.
72	Villa Vieja de Casares	Casares	Ca	Cast. Mediev. militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Varios recintos, muros de 2 m. grosor. Junto a puerta base de torre cuadrada, sobre él se a
73	Cerro Chapí	Coín	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Monte	Pequeño recinto fortificado de sirvió de apoyo al poblado del cerro del Ajilibe
74	Cerro del Ajilibe	Coín	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Peña	Vestigios de muros. Ajilibe y cuevas, sobre oppidum ibérico del s. VIII a.C.
75	Coín, Murallas de	Coín	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Urbano	Conserva una torre triangular en la que se observa el arraque de un lienzo
76	Peñon de Alozaina	Coín	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Monte	Pequeño recinto fortificado de sirvió de apoyo al poblado del cerro del Ajilibe

	B	C	E	F	AL	BD	BE	BH
77	Loma de Cuenca	Coín	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Monte	Recinto fortificado con torre que controlaba el río Guadalhorce
78	Comares	Comares	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Conserva dos torreones, gran aljibe abovedado, vestigios de viviendas
79	Marmuyas	Comares	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Aljibes, cuevas y vestigios de muros
80	Paso, T. del	Cortes de la Frontera	T	Torre	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Monte	Muros de 1,65 m, entrada en alto a sala abovedada (3,6 m de diam.) escalera intramuros pa
81	Castillejo	Cuevas del Becerro	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Cerro	Cumbre cerrada por una muralla que conserva en tramos hasta 1,5 metros alto.
82	Burgo, T. del	El Burgo	RM	Recinto Amurallado	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Urbano	Torres semic. y rect., corfinas sobre el río. T. de Cornicabras, exenta, rectangular, consolid
83	Miraflores	El Burgo	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. bajom.	Ruina Progres.	Urbano	Restos de castillo apovechados por la iglesia. Torres cuad. mampostería por hiladas, y lienzo
84	Arroyo Vaquero, T. de	Estepona	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncónica de 13 m. de alto y acceso elevado. Adarve parapetado y ladroneras
85	Baños, T. de	Estepona	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Planta en herradura de gran esbeltez. Dos plantas y restos de matacán.
86	Guadalmansa	Estepona	T	Torre	Crist. indet.	Bueno	Costa	Piramidal, con 6 m. de lado. Doble planta abovedada... Acceso en alto. Carita arruinada en la
87	Nicio, Castillo del	Estepona	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Sus muros algunos tramos hasta 4 metros de altura. 13 torres cuad., 1 semic. de gran tamar
88	Nicio, T. del	Estepona	T	Torre	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Liado N. hasta el almenado, parte del O. con un vano. Tiene aljibe
89	Padrón, T. del	Estepona	T	Torre	Moderna	Ruina Progres.	Costa	12 metros de alto. Entrada elevada y ladronera.
90	Saladillo, T. del	Estepona	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Mampuesto, restos del arco de ladrillo y jamba sillar de la puerta. Parte del matacán
91	Salvieja o Sala Vieja, T.	Estepona	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncónica sobre plataforma, tiene garitas y vanos. Entrada en alto y terraza.
92	San Luis	Estepona	FA	Fuerte Abaluartado	Moderna	Ruina Progres.	Urbano	Entre las casas hay restos de este edificio que se adosó al antiguo castillo árabe
93	Torreón, R. A. del	Estepona	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Poblado ibérico y fenicio sobre el río Guadalmansa. Restos de murallas y posible torre
94	Velerin	Estepona	T	Torre	Moderna	Regular	Costa	Cónica. 11,6 m de alto. Estuvo artillada
95	Macaca	Frigiliana	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	11 metros de alto. Dos plantas y terraza, ladronera, chimenea y revellin.
96	Suhayl	Fuengirola	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. indet.	Bueno	Cerro	Baqueón exterior para fusilería, torres cuad. unidas por lienzos almenados (frente norte), Ba
97	Torreblanca	Fuengirola	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Circular, se conserva hasta la línea de las almenas. Habitación abovedada y terraza.
98	Águila	Gaucín	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Bueno	Cerro	Antemuro bordea cerro. Entrada al E., 1 t. cuad. al O., garita moderna. Alcazar hexagonal, e
99	Burro, T. del	Gaucín	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Meros vestigios de torre almenara
100	Cerro Carretero	Gaucín	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina total	Cerro	Vestigios de pequeño recinto ibérico s. IV con torre en confluencia del Guadiaro y el Genil
101	Huertas de Peñarubia	Huertas de Peñarubia	RM	Recinto Amurallado	Edad Prehist.	Ruina Progres.	Monte	Restos de tramos rectos de muralla y viviendas circulares
102	Istán, T. de	Istán	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Urbano	Restos de torre rect. con arcos de herrad. Pudo ser parte de un recinto urbano
103	Castillejo del Conio	Jimena del Libar	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Liano	Derrumbes de lo que fuera una torre de vigilancia tipo saira y viviendas alejadas.
104	Castillejo de las Lomas	Juácar	T	Torre	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	Cimientos de una torre de vigilancia, en parte arrasados al realizar el cortafuegos.
105	Castillejo del Romeral	Juácar	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Restos de una torre. La parte N. del cerro estuvo amurallado y pudo haber poblado fortificac
106	Cerro Alcudia	Juácar	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Muro de 8 metros de largo por 1 de ancho. Derrubios y cerámicas por todo el cerro.
107	Prado, T. del	Málaga	T	Torre	Islámica	Ruina Total	Peña	Torre circular de mampostería. Conserva una altura de 2 m
108	Atarazanas	Málaga	EF	Edificio fortificado	Islámica	Ruina Total	Urbano	Solo se mantiene la puerta, integrada en edificio moderno de este recito fortificado, que tuvo
109	Alcazaba	Málaga	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Bueno	Colina	Varios recintos, torres cuadradas y semicirculares, arquerías, dependencias, escudos, bóve
110	Genoveses	Málaga	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. indet.	Ruina total	Liano	Meros vestigios de cimientos de un muro se mantienen en el puerto
111	Gibralfaro	Málaga	Ca	Cast. Mediev. Militar	Islám alto y b	Bueno	Cerro de	Torres cuad. y semic., albarana, coracha en zigzag a la alcazaba, entrada en codo, aliment
112	Puerto, Torre del	Málaga	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Cerro	Cuerpo inferior y parte del de habitación. Perdido recubrimiento exterior de los muros.
113	Santa Catalina	Málaga	FA	Fuerte Abaluartado	Moderna	Parcial	Playa	Tuvo dos torres cortina y barbaena. Sus restos están en jardín en la Caleta
114	Verdiales	Málaga	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Monte	Mampostería, conserva al menos dos alturas. Gran vano en el frente norte.

	B	C	E	F	AL	BD	BE	BH
115	Chullera, Torre Vieja de	Manilva	T	Torre	Islam. bajom	Ruina Progres.	Cerro	Basamento macizo y restos de una estancia de 1,7x3,2 m. Entrada en alto
116	Duquesa, Torre de la	Manilva	T	Torre	Moderna	Bueno	Llano	Troncoconica, remodelada para uso portuario, vanos y puerta a nivel del suelo.
117	La Chullera, Torre de	Manilva	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Costa	10 metros de altura. Ingreso en alto. Conserva cubiertas y parte del parapeto.
118	Sabinillas, Fuerte de	Manilva	FA	Fuerte Abaluartado	Moderna	Bueno	Llano	2 torres rect. en entrada en cara norte, otras 2 semic. frente al marcon zona para artillería y Redonda, junto a construcciones en la orilla N.E. del río Guadiaro
119	Torreaguadiaro	Manilva	T	Torre	Moderna	Parcial	Costa	Troncoconica con acceso elevado. 12 metros de altura.
120	Ancón o Guadaiza, T. de	Marbella	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Recinto rectangular almenado con torres rectangulares.
121	Castillo de la Madera	Marbella	CA	Cast. Mediev. militar	Moderna	Regular	Urbano	Muros 1,65 m. grosor y más de 1m. Alto. 5 torres cuad., 4 semic. todas macizas 2 aljibes.
122	Cerro Torón	Marbella	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. altom.	Ruina Progres.	Cerro	10 metros de altura. Acceso elevado y ladronera.
123	Duque, Torre del	Marbella	T	Torre	Moderna	Bueno	Llano	Reforzada con plinto para evitar el cimbreo. Tenia 3 salas con bóveda de ladrillo y terraza c/
124	Ladrones	Marbella	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres.	Llano	De gran solidez con 11 metros de alto, acceso elevado y terraza.
125	Lance de las Cañas	Marbella	T	Torre	Moderna	Bueno	Llano	Troncoconica, 13 m. de alto, acceso en alto. Consta de cámara abovedada y terraza.
126	Las Bóvedas	Marbella	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Restos en vivienda particular
127	Real de Zaragoza, T.	Marbella	T	Torre	Moderna	Parcial	Costero	Troncoconica sobre plinto rectangular. 11 metros de altura, ladronera y vanos.
128	Real, Torre	Marbella	T	Torre	Moderna	Bueno	Llano	Solo conserva los restos de varias habitaciones abovedadas.
129	San Luis, Fuerte de	Marbella	FA	Fuerte Abaluartado	Moderna	Bueno	Costa	Troncoconica de 13,5 metros de alto. Acceso elevado.
130	Calaburras, Torre de	Mijas	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncoconica de mampuesto con 7,35 m de diametro en base y 10'20 de alto
131	Calahonda, T. de	Mijas	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncoconica con ligero éntasis. De 10 m. alto, entrada a los 6 metros. Tuvo ladronera.
132	La Calahorra	Mijas	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Cerro	Restos de muros
133	Mijas	Mijas	RM	Recinto Amurallado	Islam. bajom	Ruina Progres	Urbano	Vestigios en planta
134	Osunillas	Mijas	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres	Monte	Altura de 10,6 metros y 5,6 de diametro. Entrada en altura protegida por una ladronera.
135	Torre Nueva de Cala del M.	Mijas	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Muros alabautados, aspilleras. Cuerpo superior de ladrillo. Bocal, Terraza. Entrada al N.
136	Torre Vieja de Cala del M.	Mijas	T	Torre-bateria	Moderna	Muy bueno	Playa	Restos de lienzos y torres, base para la moderna construcción hoteleira. Tuvo recinto externo
137	La Villela	Monda	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Parcial	Monte	Conserva únicamente una de las paredes, en casi toda su altura.
138	Los Moros	Montejaque	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres		Vestigios de muros
139	Montejaque	Montejaque	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres	Cerro	Troncoconica con revellin y escarpe. En mamposería, 1 planta y terraza, entrada en alto
140	Caleta o Cañuela, T. de	Nerja	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncoconica con acceso elevado y ladronera.
141	Maro	Nerja	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	12 metros de altura y 18 de diametro. Acceso a 8 metros de altura. Forma troncoconica.
142	Pino	Nerja	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Dos plantas con impostas. Derruido parcialmente
143	Río de la Miel	Nerja	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Costa	Conserva torrecilla circular, en la que se observa el arranque de lienzos. Cimientos.
144	Solis	Ojén	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. Bajom	Ruina Progres	Costa	Ciudadela con sólida muralla en el sector norte. Población en la ladera oriental. Opidium bro
145	Cerro de la Capellanía	Periana	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Monte	Circular, con 4,25 m de diametro y 2,5 de altura
146	Hacho, Torre del	Pizarra	T	Torre	Islámica	Ruina Progres	Sierra	Torre y balcón amatacanado de ladrillo sobre la puerta en recinto interno. Externo: 2 garitas
147	Bezmiliana	Rincón de la Victoria	EF	Edificio fortificado	Moderna	Bueno	Costa	Troncoconica. Acceso en alto. Ladronera. Terraza
148	Palomas, T. de	Rincón de la Victoria	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Restos de muros y cimientos de torres.
149	Auta	Riogordo	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres	Llano	Las excavaciones han sacado a la luz restos de muralla de mampuesto a base de piedra se
150	Cerro Salinas	Ronda	RM	Recinto Amurallado	Iberico s. V a	Ruina Total	Cerro	Meros cimientos se conservan de esta construcción
151	Lifa, Torre de	Ronda	T	Torre	Islam. indet.	Ruina Progres	Monte	Torre cuad. 18,6 m. alto y 8,8 de lado, 3 plantas. Parte de recinto mayor amurallado, cuadra
152	Ortejar	Ronda	T	Torre	Crist. bajom.	Bueno	Llano	

	B	C	E	F	AL	BD	BE	BH
153	Ronda, Murallas	Ronda	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Ruina Progres	Urbano	Recintos amurallados, torres circ. y rect., almenado y puertas como la de Almocabar, Ecijal
154	Silla del Moro	Ronda	RM	Recinto Amurallado	Iberico	Ruina Total	Monte	Vestigios de muros de oppidum abandonado el s. V a.C.
155	Acinipo, Murallas de	Ronda	RM	Recinto Amurallado	Hispanorrom.	Ruina Progres	Cerro	Cimientos del recinto amurallado y viviendas
156	Sedella, Castillo	Sedella	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Ruina Progres	Urbano	Meros vestigios
157	Cerro Colorao	Sierra de Yeguas	RM	Recinto Amurallado	Iberico	Ruina Total	Cerro	Pequeño oppidum pentagonal irregular con calle central y viviendas, muros de 1 a 2,4 m de
158	Cerro del Almendro	Teba	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Vestigios de fortificación, opidum bronce final. Controla la vía de Maimaqué a Tartessos y el
159	La Estrella	Teba	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruina Progres	Cerro	Recinto interior con T. H., torres cuad. y cubos. Exterior con torres de flanqueo y liza. Aljibes
160	La Torrecilla	Teba	T	Torre	Crist. bajom.	Ruina Progres	Cerro	Circular, 12 m. alto, mázica cuerpo inferior, cámara con bóveda parcialmente conservada
161	Los Castillejos	Teba	RM	Recinto Amurallado	Hispanorrom.	Ruina Progres	Cerro	Fortificación en lo más alto del cerro de 3,5 m. de ancho y 3 de alto, grandes piedras. La zor
162	Tolox	Tolox	CA	Cast. Mediev. Militar	Crist. bajom.	Ruinas Consol	Urbano	En el barrio del castillo quedan lienzos entre las casas.
163	Pimentel o Molinos, T. de	Torremolinos	T	Torre	Islam. indet.	Bueno	Urbano	7,2x6,1 m. de base y 12 m. de altura. Maciza en su base. Dos plantas y terraza
164	Santa Clara	Torremolinos	FA	Fuerte abaluartado	Moderna	Regular	Urbano	Tenia capacidad para 24 cañones. Tuvo caballerizas, cuarteles...
165	Calaceite	Torrox	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Acceso elevado, restos del dispositivo de ahumada. Matacán en acceso. Troncocónica.
166	Huit o Guj, T. de	Torrox	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Troncocónica con 9 metros de altura. Sin revellín. Conserva restos de enlucido.
167	Abdalajis, T. de	Valle de Abdalajis	T	Torre	Islámica	Ruina Total	Cerro	Torre circular arruinada, solo quedan unos 60 cm de altura.
168	Alcazaba	Vélez-Málaga	CA	Cast. Mediev. Militar	Islam. indet.	Parcial	Cerro	Torre homenaje, rectangular y almenada, tramos de lienzos, torres y alguna puerta.
169	Algarrobo, T. de	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Bueno	Costa	Troncocónica recientemente restaurada
170	Atalaya	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Cerro	Conserva 9 metros de altura, matacán, aspilleras, bóveda de ladrillo y acceso en alto.
171	Cerro Alarcón (Toscanos)	Vélez-Málaga	RM	Recinto Amurallado	Fenicio s. VIII	Ruina Total	Cerro	Poblado fenicio con vestigios de muralla, por enfrentamientos con poblaciones indígenas de
172	Cerro del Mar	Vélez-Málaga	RM	Recinto Amurallado	Edad de Hierro	Ruina Progres	Cerro	Restos de un muro que bordearía el cerro.
173	Derechas	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Bueno	Llano	Revellín a media altura, bóvedas y escalera. Acceso en altura por patín.
174	Jaral, T. del	Vélez-Málaga	T	Torre	Islam. bajom.	Bueno	Cerro	Pirámide truncada, acceso en alto y ladronera. Sin almenas. Habitación interior.
175	La Molineta	Vélez-Málaga	T	Torre	Islam. bajom.	Transformado	Cerro	Varias plantas y bóveda.
176	Lagos	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Bueno	Cerro	Troncocónica, 8 m. de altura y acceso en alto, ladronera, aspilleras y restos de llagueado.
177	Manganeta	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Costa	Troncocónica con acceso en alto y garita.
178	Marqués, del	Vélez-Málaga	FA	Fuerte Abaluartado	Moderna	Bueno	Llano	Planta rectangular con defensa delantera, foso, poterna, pozo, aspilleras, almenas. Transfor
179	Moya, T. de	Vélez-Málaga	T	Torre-batería	Moderna	Bueno	Costa	Responde al modelo de planta en pezuña, con escasos vanos y terraza defensiva.
180	Murallas de	Vélez-Málaga	RM	Recinto Amurallado	Islam. indet.	Parcial	Llano	Tamos del recinto con torres rectangulares y circulares y puerta en recodo.
181	Río Vélez, T. del	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Costa	A la dcha del río, arruinada, entre cañaverales, mampostería
182	Torcida	Vélez-Málaga	T	Torre	Moderna	Ruina Progres	Costa	Altura de 8,5 metros. Bóveda de ladrillo y restos de chimenea. S. XVI, Felipe II
183	Torre del Mar	Vélez-Málaga	CA	Cast. Mediev. militar	Indeterminad	Ruina Total	Urbano	Solo se conservan los arranques de un muro dentro del caserío
184	Cerro del Cabrero	Villanueva de la Concepción	RM	Recinto Amurallado	Ibérico	Ruina Total	Cerro	Gran recinto fortificado en altura con bastiones rectangulares del s. VII a.C.
185	Viñuelas, Atalaya de	Viñuelas	T	Torre	Islam. indet.	Bueno	Monte	Circular 10 m alto, 6,5 m. diam. Base maciza y cámara superior a 6,6 m de altura. Tuvo cupu
186	Yunquera, Torre de	Yunquera	T	Torre	Islam. indet.	Bueno	Cerro	Circular de gran tamaño reconstruida moderna con pretil preparado para artillería y aspiller

FORTIFICACIONES PARA LA DEFENSA DE LA COSTA DE MÁLAGA

Antonio Gil Albarracín

A orillas del Mediterráneo, la costa malagueña ha atraído desde la prehistoria a los navegantes que pronto convirtieron el mar en vía de comunicación y civilización, pero muy pronto también supondría un medio de agresión, saqueo y violencia, por lo que cualquier sociedad compleja hubo de dotarse de dispositivos defensivos que la preservaran de agresores. Sin embargo, prácticamente nada queda en pie de las defensas que sin duda existieron durante la prehistoria y la antigüedad, salvo restos que los arqueólogos exhumaron correspondientes a fortificaciones prehistóricas o pertenecientes a las colonizaciones que se asentaron en dicho litoral durante el primer milenio a.C., como las murallas que defendían el asentamiento fenicio de Malaka ya desde el siglo VII a.C.



Alcazaba de Málaga

LA COSTA DE MÁLAGA

Situada frente a la costa africana y junto al Estrecho de Gibraltar, durante la edad media el sector occidental del Reino de Granada, coincidiría desde su incorporación a la corona de Castilla casi con la del obispado de Málaga; su extensión es de unas 31 leguas, equivalentes a 90 millas y a 173 km, aunque varía ligeramente según las fuentes consultadas. Desde la etapa nazarí Málaga era la ciudad más destacada de esta costa.

SIGLOS XV Y XVI

El siglo XV supuso que las tierras malagueñas pasaran del Islam a la Cristiandad y que la frontera entre ambas religiones y culturas se trasla-

dara a la orilla del Mediterráneo, situación en la que se mantiene desde entonces.

La importancia de Málaga y su costa se incrementó especialmente a partir de 1586 en que Felipe II adoptó la decisión de construir un puerto artificial en dicha ciudad, al que se ligarían desde entonces algunos de mejores ingenieros militares y navales que trabajaron en España como Fabio Borsoto en el siglo XVI, Tiburcio Spanochi y Francisco Borsoto, hijo de Fabio, en el siglo XVII y en el XVIII Pedro D'Aubeterre, Leandro de Bachelieu, Felipe y José Crame, Sebastián Feringán, Juan de la Ferrière, Pedro García Aguilar, José Gandón, Jorge Juan, Juan Martín Zerreño, Luis Muñoz, Julián Sánchez Bort,

Bartolomé Thurest, Jorge Próspero Verboom, Joaquín de Villanova y Manuel de Villena, entre otros¹.

Reyes Católicos

Aunque ya había zonas del litoral occidental malagueño que se hallaban incorporadas a la corona de Castilla desde épocas anteriores, los Reyes Católicos fueron los artífices de la incorporación de la mayor parte de la costa malagueña a la soberanía castellana, asimismo establecieron dispositivos de defensa del litoral, que se convirtió en la nueva frontera de sus territorios, aún antes de que se produjera la toma de Granada, pero dispositivos generalizados sistemáticos fueron los documentados por la instrucción de 1497, exclusivamente referida

al obispado de Málaga, y la provisión de 1501 que ordenaba la defensa de toda la costa del Reino de Granada, incluida la costa malagueña, como se puede contemplar en los cuadros I y II².

Cuadro I
Instalaciones defensivas en 1497
Cuadro II

Estancias	7
Torres	17
Poblaciones	4
TOTAL	28

Instalaciones defensivas en 1501

Estancias	5
Torres	18
Poblaciones	4
TOTAL	27

El esfuerzo de transformar estancias en torres y reforzar fortificaciones continuó durante el resto del reinado de los Reyes Católicos y de sus sucesores, como se podrá comprobar en el análisis específico de las fortificaciones afectadas.

Felipe II

La segunda gran etapa constructiva en este litoral corresponde al reinado de Felipe II, que coincide, como es sabido, con una etapa crucial en el Reino de Granada, pues además de sufrir el deterioro general de la seguridad en el litoral mediterráneo europeo, padeció la rebelión morisca, la expulsión de dicha población y la implantación de un nuevo poblamiento, hecho que tuvo vertientes militares indudables y que estuvo asociado a un nuevo sistema de fortificaciones, tanto en el litoral como en algunas de las poblaciones que se repoblaron para proteger a sus nuevos habitantes de los monfíes que quedaron en el territorio y de los «insultos» de los corsarios procedentes de allende que desembarcaban en un litoral aún escasamente vigilado; la relación de ataques berberiscos fue extensa y supuso sufrimientos y pérdidas humanas abrumadoras, siendo uno de los motivos, no el único, que explica que amplios tramos de litoral

andaluz permanecieran deshabitados durante siglos.

Felipe II, además de la citada construcción del puerto de Málaga, único refugio efectivo para flotas entre los de Gibraltar y Cartagena, también acometió en el Reino de Granada, como en las restantes costas de sus Reinos, la construcción de un auténtico sistema de defensa litoral que completara el débil dispositivo existente hasta ese momento³.

Ya antes de la sublevación de los moriscos se había acometido por orden de marqués de Mondéjar la reparación de las fortificaciones que formaban el dispositivo defensivo de la costa del Reino de Granada, trabajo que había concluido a finales de 1568.

Frente a las adversidades que pade-

ció, Felipe II estableció un auténtico plan de defensa del litoral de sus reinos que tuvo especial importancia en el de Granada, donde se realizaron proyectos y se aportaron los recursos necesarios para levantar ese muro de fortificaciones con el que se pretendía construir la frontera de la monarquía; asimismo se solventaron numerosas dificultades, especialmente las derivadas de la activa oposición de los corsarios norteafricanos que destruyeron, siempre que pudieron, los edificios cuando se hallaban en construcción o recientemente concluidos.

Un resumen de las torres que la documentación acredita haberse construido o reconstruido durante el reinado de Felipe II figura en el cuadro III.

Cuadro III
Obras de fortificación documentadas durante el reinado de Felipe II

EMPLAZAMIENTO	CONSTRUCTOR	AÑO/S	DUCADOS
PARTIDO DE VÉLEZ-MÁLAGA			
Torre de la Caleta			
Torre del Río de la Miel			
Torre de Maro (torre nueva)	Baltasar García	1593	
Castillo de Nerja	Roque Gómez	1574-5	240
Castillo de Nerja, Torre del Homenaje		1584	160
Castillo de Nerja, reparos	Esteban Arias	1593	
Macaca	Esteban Arias	1593	
Castillo bajo de Torrox	Roque Gómez	1574	
Castillo bajo de Torrox	Salvador García	1593	
	Pedro Naya (herrero)	1593	
Torre de Calaceite	Roque Gómez	1574-5	560
Torre del Morche	Lorenzo Ximénez	1575	530
Torre de la Boca del Río Algarrobo	Diego Pérez Caravallo	1574-5	490
Torre de la Boca del Río de Vélez	Diego Pérez Caravallo	1574-5	500
PARTIDO DE MÁLAGA			
Torre del Cantal	Cristóbal de Sayavedra	1574-5	500
Torre del Benagalbón	Rodrigo Alonso	1575	500
Torre de las Palomas	Francisco Vázquez	1574	500
Torre de San Telmo (reedificación)	Gabriel de Avendaño	1575	
Torre de la Boca del Río	Gabriel de Avendaño	1575-6	1.100
Torre de Benalmádena	Pero Hernández	1574-5	500
Castillo de Fuengirola (reparos)	Andrés de Vega	1592-3	
Torre de Calaburras	Bartolomé Pérez	1574	550
Torre de Cala del Moral		1568	
Torre de Calahonda	Bartolomé Pérez	1574	560
PARTIDO DE MARBELLA			
Torre del Real de Zaragoza	Juan Pérez de Palezueta	1575	560
Torre del Río Real	Miguel Pavón	1574-5	800
Torre de Guadaiza	Juan Ángel	1574-5	500
Torre de las Bóvedas	Francisco Pérez de Contreras	1574-5	500
Torre del Saladillo	Luis de Aranda	1575	600
Torre del Velerín	Gonzalo Rodríguez Çurita	1575	----
Torre de Padrón	Luis de Aranda	1575	520
Estepona (reparos)	Gonçalo Hernández	1593	
Torre de la Salada Vieja	Luis de Aranda	1575	520
Torre del Salto de la Mora			

Al acabar el reinado de Felipe II las tierras malagueñas contaban con un tupido dispositivo de defensa para la salvaguarda de su litoral

SIGLO XVII

La crisis de la monarquía y la falta de recursos también afectó al sistema de defensa del litoral malagueño, viéndose obligada la corona a la privatización de algunas fortificaciones a cambio de su reconstrucción o mantenimiento. Un resumen de las realizadas en la costa malagueña durante esta centuria figura en el cuadro IV.

Cuadro IV
La privatización de la defensa

Fortaleza	Alcaide	Fecha
Castillo de Estepona	Marqueses de Villanueva de Sagra	18/09/1642
Castillo de Fuengirola	Pedro de Moriana Osorio	18/09/1642
Castillo de Nerja	Juan Francisco de Luzena Alfaro	1660
	Leonor de Luzena y Vintimilla	
	Marquesa de Valdecañas	13/05/1689
Castillo Bajo de Torrox	Alonso de Vozmediano y de la Concha	3/12/1687
Torre del Mar de Vélez	Ciudad de Vélez-Málaga	13/10/1675

La escasez de recursos llevó a barajar la posibilidad de hacer desaparecer la Capitanía General de la costa del Reino de Granada con el fin de ahorrar su retribución, sin que se llegara a consumir dicho proyecto.

SIGLO XVIII

Agotada la dinastía Augsburgo en el trono español, fue substituida por la borbónica imperante en Francia, que aportó nuevas formas de gobierno y de organización de la defensa, entre cuyas decisiones fue de especial importancia para las fortificaciones la promulgación en 1711 del Plan General de Ingenieros inspirado por Jorge Próspero Verboom.

Felipe V

La llegada al trono de España del primero de los Borbones desencadenó la Guerra de Sucesión que obligó a

la reforma de la milicia para poder conseguir la victoria y, superada la misma con la secuela aún pendiente de la pérdida de Gibraltar y otras, se acometió el refuerzo del dispositivo defensivo de la costa malagueña, permanentemente amenazado por dicha base británica, se construyeron nuevos edificios como el Castillo de San Luis de Marbella y otros, pero los planes genéricos, como el de 1740, hubieron de abandonarse al volver a entrar España en guerra.

Fernando VI

Este monarca ha sido el único hasta ahora de la historia de España duran-

gobierno en tierras italianas, propició la etapa culminante de las reformas ilustradas, que también afectaron profundamente a la costa del Reino de Granada.

Tras el informe y dictamen de Antonio María Bucarelli, fue promulgado el 18-8-1764 el *Reglamento que Su Magestad manda observar en las diferentes clases destinadas a el Real Servicio de la costa del Reino de Granada*, un efectivo plan de fortificaciones y redespiegue de tropas que logró su objetivo de asegurar el litoral y la vida de sus habitantes.

Un resumen de las fortificaciones en las que se basó la defensa de la costa malagueña a partir de 1764 aparece en el cuadro V.

Las fortificaciones de nueva planta que se habían de edificar para establecer el dispositivo defensivo que ordenaba el reglamento de 1764 responden a cuatro tipos de edificios, que fueron proyectados en 1765 por José Crame; los mismos aparecen resumidos en el cuadro VI.

Un resumen de los tres primeros tipos de edificios que se habían de construir en los partidos de la costa malagueña y sus respectivos proponentes aparece en el cuadro VII.

La construcción de nuevas fortificaciones se complementó con la restauración y refuerzo de las existentes, según planes establecidos por el mismo José Crame.

Tras la ejecución del Reglamento de 1764, la firma de Tratados de Paz y Comercio con los poderes norteafricanos, supuso la resolución del problema secular de la piratería norteafricana y el establecimiento, tras siglos de hostilidad, de comerciantes musulmanes en las ciudades del Sur de España.

Cuadro V
Fortificaciones del Reglamento de 1764

1764	Torres	Castillos	Baterías	Casas Fuertes
Estepona	8	1	1	-
Marbella	8	1	1	-
Mijas	7	1	-	-
Málaga	7	1	1	1
Vélez-Málaga	13	4	-	-
Total Málaga	43	8	3	1

Cuadro VI
Fortificaciones a construir de nueva planta para aplicar el Reglamento de 1764

Obras Nuevas	Málaga	Reino de Granada
Atalayas	1	8
Torres 2 cañones	5	12
Baterías 4 cañones	3	10
Casas Fuertes	1	2

SIGLO XIX

La nueva centuria cambió radicalmente el panorama y España se vio envuelta en el torbellino de las guerras revolucionarias la ocupación del

constitucional y de la revolución burguesa en España, hecho que está en el origen de la inestabilidad de buena parte del siglo XIX español, en el que se desarrollaron diversos enfrentamientos civiles y se produjo un nota-

Cuadro VII

Obras a construir por proponente para aplicar el Reglamento de 1764

Atalayas	Partido	Financia	Recompensa
<i>Emplazamiento</i> San Telmo	Málaga	M. Jiménez de Mesa	Tte. de Caballería
Torres a Batería pata 2 cañones de a 24 libras			
Río de Málaga	Málaga	Santiago Tarsis	Cap. de Caballería
Moya	Vélez	Diego de Córdoba	Cap. de Caballería
Nerja	Vélez	Ramón Ayans	Cap. de Caballería
Sin proponente el 29/12/1769			
Lance de las Cañas	Marbella		
Cala del Moral	Mijas		
Baterías para 4 cañones de a 24 libras			
Manilva	Estepona	Francisco Paulín	2º de Cap. Caball.
Marqués	Vélez	Gaspar Á. Sotomayor	2º de Cap. Caball.: Miguel Alvarez Gaspar Alvarez
Suprimida por R.O. 18/8/1766			
Torre de los Ladrones	Marbella		

país por las tropas francesas y los cambios de alianzas al convertirse los británicos, tradicionales enemigos durante las últimas décadas, en aliados frente a las tropas napoleónicas. El resultado fue catastrófico para el dispositivo defensivo de la costa malagueña, pues unos y otros destruyeron las instalaciones principales, según aparece resumido en el **cuadro VIII**.

Tras la Guerra de la Independencia el retorno de Fernando VII impuso la restauración del absolutismo frente a la consolidación de la monarquía

ble retraso en la implantación de la revolución industrial en el país. En ese marco el deseo de restaurar la operatividad del sistema defensivo litoral no pasó de ser una intención que llegó a plasmarse en informes y trabajos preliminares que, salvo actuaciones puntuales, nunca llegaron a ejecutarse en su integridad por falta de la consignación de las dotaciones presupuestarias necesarias para dicho fin.

Es evidente que los avances de la revolución industrial también afectaron notablemente al desarrollo de nuevos sistemas de armamentos, más

potentes y precisos, que dejaron completamente obsoletos los sistemas abaluartados del dispositivo malagueño, proponiéndose la transformación de algunas de sus instalaciones por sistemas casamatados, pero igualmente quedaron en propuestas.

El avance de las comunicaciones, con la aparición de la telegrafía y otras, dejó sin objeto una de las principales funciones de las torres y atalayas, por lo que sin función militar que desarrollar, fueron transferidas primero a los carabineros para la represión del contrabando y, cuando desapareció dicho cuerpo hacia 1940, pasarían a servir de apoyo a la Guardia Civil, nueva encargada del control policial de las costas españolas y, por tanto, también de las malagueñas.

SIGLO XX

La quiebra de la convivencia en que desembocó la segunda experiencia republicana española supuso un brutal enfrentamiento civil que afectó a Málaga, primero fiel a la legalidad democrática que representaba la república frente a los militares sublevados y en el transcurso del conflicto ocupada por las tropas de los que a la postre serían los ganadores de la guerra. Durante dicho conflicto aún se utilizaron, de forma completamente anacrónica, algunas de las fortificaciones del dispositivo defensivo de la costa malagueña, sufriendo bombardeos como el realizado por los crucesos Baleares y Canarias a la fortaleza

Cuadro VIII

Fortificaciones voladas en la Guerra de la Independencia

Fortificaciones voladas por los franceses

Casa Fuerte de Bezmiliana
Fuengirola
Casa Fuerte de Caleta Carbón
Castillo de San Luis de Marbella
Castillo de Estepona

Fortificaciones voladas por los ingleses

Castillo de Nerja
Torrecilla de Nerja
Castillo de Bajo de Torrox

Cuadro IX
Fortificaciones del litoral de Málaga

de Fuengirola en 1937 poco antes de su ocupación por tropas españolas e italianas.

El resultado de un esfuerzo histórico que hunde sus raíces en la edad media y abarca las edades moderna y contemporánea es el que se puede contemplar en el mapa correspondiente a 2004 y en el **cuadro IX**, en el que aparecen enumeradas de Levante a Poniente las fortificaciones existentes y desaparecidas, encuadrados en sus antiguos partidos militares e indicando el municipio al que pertenecen.

LAS FORTIFICACIONES

Establecido el marco histórico que explica el devenir del conjunto patrimonial que se estudia en estas páginas es conveniente analizar ordenadas alfabéticamente las fortificaciones construidas o proyectadas para la defensa del litoral malagueño a lo largo de su historia, en primer lugar Málaga, que contó con el principal dispositivo defensivo de la costa del Reino de Granada, enumerando a continuación las restantes ciudades y fortalezas del litoral, las baterías y cuarteles o casas fuertes y las estancias y torres, ordenadas en cada caso por orden alfabético, sin tener en cuenta artículos, preposiciones o conjunciones.

Para información más completa sobre cualquiera de las fortificaciones citadas se puede consultar del mismo autor: *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, citada en la bibliografía.

MÁLAGA

Principal ciudad del litoral occidental del Reino de Granada, tras su incorporación a la corona de Castilla, no cesaría de incrementarse su importancia, sobre todo a partir de la construcción de su puerto que, tras la ruina del que hubo en Almería por los sismos, era el único seguro para flotas importantes entre Cartagena y Gibraltar. El terremoto de 26-1-1494

	MUNICIPIO	ESTADO (Existente/Destruida)
PARTIDO DE VÉLEZ-MÁLAGA		
Caleta/Cañuelo/Cantarraijan	Nerja	E
Pino	Nerja	E
Río de Miel	Nerja	E
Maro/Calaturcos	Nerja	E
Nergia/Nerja	Nerja	D
Castillo de Nerja	Nerja	D
Macaca o Río Sequillo	Nerja	E
Cala Azeite	Torrox	E
Torrox	Torrox	D
Guil/Morche	Torrox	E
Lagos	Vélez-Málaga	E
Ladeada	Algarrobo	E
Nueva del río Algarrobo	Algarrobo	E
Batería de San Isidro	Vélez-Málaga	D
Torre del Mar de Vélez	Vélez-Málaga	D
Batería de San Rafael	Vélez-Málaga	D
Boca del río de Vélez (Manganeto)	Vélez-Málaga	E
Jaral	Vélez-Málaga	E
Marqués	Vélez-Málaga	E
Moya	Vélez-Málaga	E
PARTIDO DE MÁLAGA		
Chilches	Rincón de la Victoria	E
Benagalbón	Rincón de la Victoria	E
Bezmiliana	Rincón de la Victoria	E
EI/Los cantal/es	Rincón de la Victoria	E
Las Palomas (Araña)	Málaga	E
San Telmo	Málaga	D
Santa Catalina	Málaga	E
Málaga	Málaga	-
Río	Málaga	D
Torremolinos	Málaga	E
Batería de Torremolinos (Santa Clara)	Málaga	D
PARTIDO DE MARBELLA		
<i>Mando de Mijas</i>		
Bermeja	Benalmádena	E
Quebrada	Benalmádena	E
Muelle de Benalmádena	Benalmádena	E
Torre Blanca/Nueva (1764)	Fuengirola	D
Fuengirola	Fuengirola	E
Cala Burra/s	Mijas	E
Cala del Moral	Mijas	E
Nueva	Mijas	E
Calahonda	Mijas	E
<i>Mando de Marbella</i>		
Caleta Carbón	Marbella	D
Ladrones	Marbella	E
Lance de las Cañas	Marbella	E
Real de Zaragoza	Marbella	D
Río Real	Marbella	E

Continúa el cuadro en la página 6

dañó gravemente la muralla de Málaga, sin apenas afectar a la Alcazaba y Gibralfaro⁴.

Los Reyes Católicos nombraron por carta de 14-10-1487 para su tenencia a Garcí Fernández de Manrique, hijo del conde de Castañeda y ya en 1489 marqués de Aguilar, con 400.000 maravedís de tenencia y otros 100.000 maravedís de ayuda de costa; en 1500 ya le había sucedido su hijo Íñigo Manrique y en 1534 Diego de Padilla halló a García Manrique, que residía en la fortaleza; por aquellas fecha el marqués de Mondéjar había mandado situar artillería de tiros gruesos para la defensa de la ciudad y su fortaleza ante la amenaza que suponía la posible llegada de Barbarroja, al que se esperaba⁵.

En 1584 Francisco de Herrera estimó necesario encabalar su artillería y dotarla de pólvora y pelotas, pues los moros habían arrebatado navíos de las inmediaciones de la puerta de la ciudad por no haber pólvora con que disparar las piezas; se habían

Marbella/Marvella

Castillo de San Luis/Roque
Gaudaiza/L/Ancón
Duque
Bób/Vedas
B/Vaños
Saladillo

Mando de Estepona

Guadalmarza/Torremocha
B/Velerín
Paredón/Padrón
Estepona
Batería de Monterroso
Salada/Azala Vieja
Arroyo Baquero/s
Sal/Salto de la Mora
Castillo de Manilva/Savinilla
Duquesa
Chullera
Guadiaro

Marbella	D
Marbella	D
Marbella	E
Marbella	E
Benahavís	E
Estepona	E
Estepona	E
Estepona	E
Estepona	D
Estepona	D
Estepona	E
Estepona	E
Estepona	E
Casares	E
Manilva	E
Manilva	D
Manilva	E
Manilva	E

gastado más de 6.000 ducados en aposentos, caballerizas y otras actuaciones menos urgentes⁶.

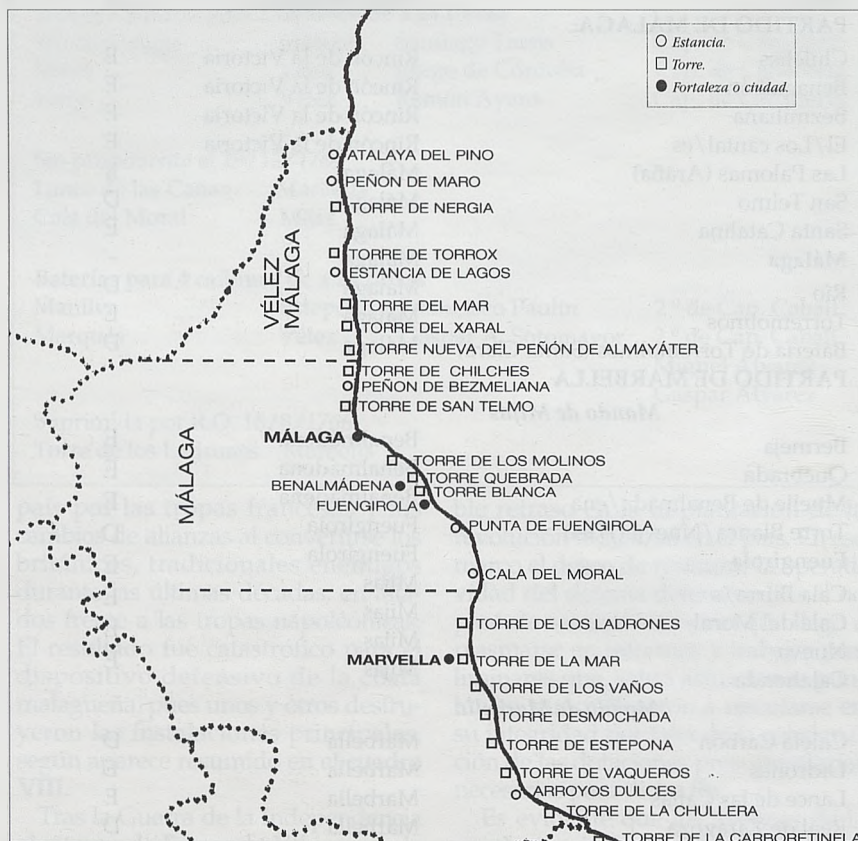
Entre las fortificaciones habilitadas o reartilladas desde 1624 ó 1625, a partir

de la visita de Pedro Pacheco, del Consejo de Guerra, acompañado de Pedro Texeira, cabe señalar las de San Pedro, Santa Cruz y probablemente Santa Catalina, en la Caleta, aunque sobre esta última fortificación, hay autores que le dan una cronología anterior a la llegada del citado Pacheco a Málaga; también se construyeron a partir de dicho dictamen las fortalezas de San Simón y la de San Andrés, en la playa de San Andrés⁷.

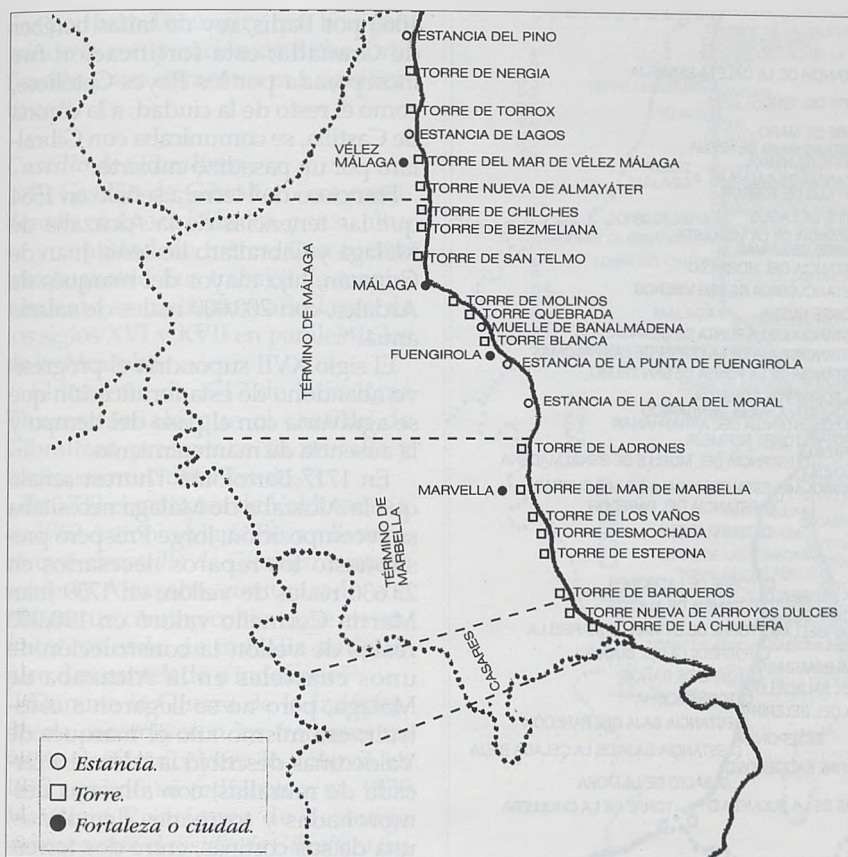
Aparte de otras incidencias, hacia finales del siglo XVII, tras el ataque que la escuadra francesa realizó el 21-7-1693 a la ciudad de Málaga, el ingeniero Hércules Torelli reordenó la defensa de Málaga con una muralla que protegían sus arrabales y la construcción del Fuerte de San Lorenzo, entre otras fortificaciones⁸.

La Guerra de Sucesión y la amenaza de la flota anglobritánica obligó a nuevos esfuerzos de fortificación y en 1709 Francisco Román y Manuel de Bargas Machuca enumeraron las siguientes baterías de la fachada marítima de Málaga: San Lorenzo, castillo o torreón del Obispo, castillo de Genoveses, castillo de la Aduana, castillo de Puerta Oscura y castillo de la Punta del Muelle y castillo de la Merced⁹.

En 1717 Bartolomé Thurest propuso la reedificación completa del cinturón amurallado desde la torre del Tiro de la Alcazaba hasta la puerta del Puente, cerrando las entradas de Antequete-



Mapa 1
Fortificaciones en la Instrucción de 1497



Mapa 2
Fortificaciones en la Provisión de 1501

ra y San Francisco para aumentar la seguridad del recinto, se habrían de construir cinco baluartes con sus cortinas, escarpas, fosos, etc.; los arrabales se habrían de abandonar en cualquier intento de invasión, por ser indefendibles. Jorge Próspero de Verboom señaló en 1722 la inutilidad de restaurar el recinto murado malagueño y aconsejó que se reconstruyeran la Alcazaba, Gibralfaro y los fuertes propuestos por Thurest¹⁰.

En 1739, según la descripción del marqués de Valdecañas, Málaga era una ciudad de unos 10.000 vecinos, que habitaban sobre todo en tres arrabales extramuros; la ciudad estaba circundada de murallas sencillas antiguas con torres cuadradas y cubos, arruinadas en muchas partes; en 1743 Felipe Crame señaló que para poner en buen estado la Alcazaba y castillo de Gibralfaro serían necesarios más de 3.000.000 reales de vellón¹¹.

Hacia 1757 en el frente marítimo de Málaga se sucedían de Levante a Poniente: la puerta Obscura, el posi-

go de los Abades, el torreón del Obispo, la puerta de la Espartería, la puerta del Mar con la inmediata Aduana, las Atarazanas y el castillo de San Lorenzo, a orillas del río Guadalmedina; en la otra orilla, cerrando el Barrio del Perchel se situaba el convento del Carmen con el castillo de San Andrés adosado¹².

En 1762, Antonio María Bucarelli reiteró que la Ciudad de Málaga estaba circundada de muralla sencilla con torreones cuadrados y redondos, pero en un informe de 1774 Pedro Lucuze precisó que Málaga no se debía de considerar Plaza fortificada¹³. Una representación realizada en 1785 por Jose Veciana, Joaquín de Villanova y otros permitió que Carlos III autoriza el 28-2-1786 que se demoliera el antiguo cinturón murado y se vendiera la superficie que quedara¹⁴.

En 1803 Felipe de Paz describió la Plaza de Málaga como población abierta que aún conservaba porciones de su recinto antiguo y los muros dete-

riorados de la Alcazaba. Durante la Guerra de la Independencia Málaga fue ocupada por los franceses y su puerto se convirtió en activa base corsaria que fue atacada el 29-4-1812 por la armada británica¹⁵.

En la segunda mitad del siglo XIX hubo diversos intentos de reformar las defensas de Málaga, aunque pocas veces superaron la fase de proyecto¹⁶.

De Levante a Poniente, la sucesión de fortificaciones que defendieron la ciudad de Málaga comienzan con las de la playa de la Caleta

Batería de Santa Catalina

Fortificación construida hacia 1624 para defensa de la playa de la Caleta, que no se contemplaba desde el puerto, fue promovida por el obispo Francisco de Mendoza, presente en Málaga entre 1623 y 1626, se mantuvo durante el siglo XVIII¹⁷.

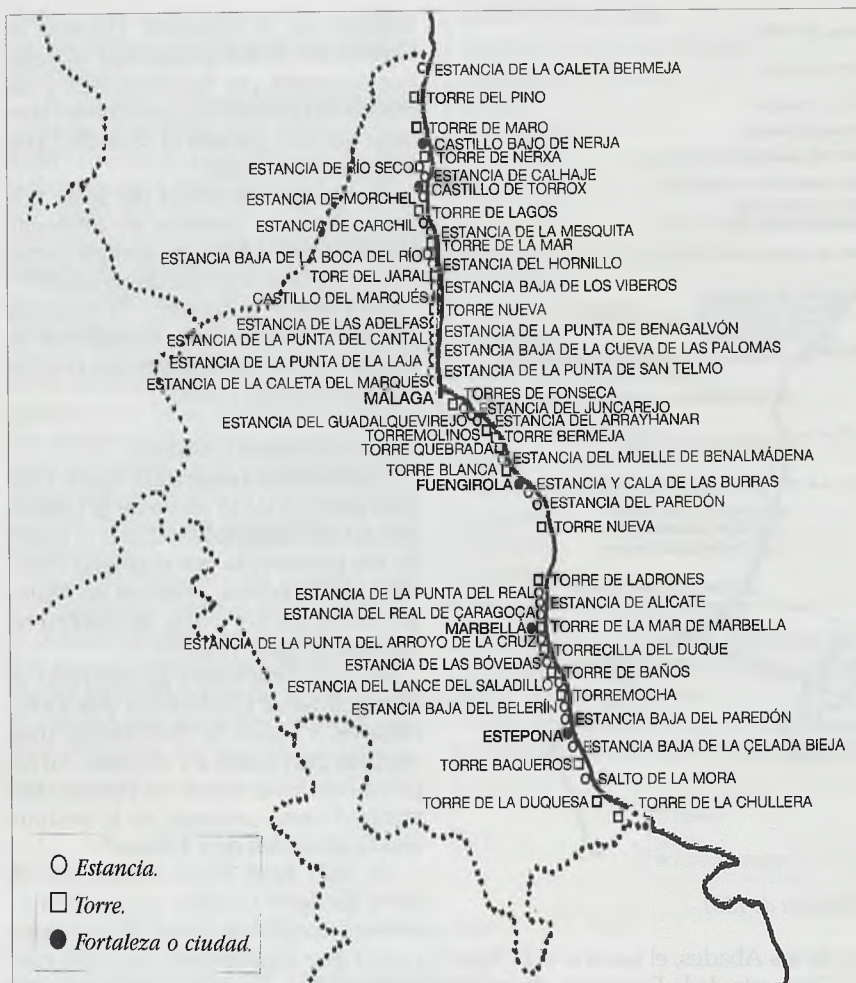
En 1803 Felipe de Paz describió el castillo de Santa Catalina con dos torres de 5 varas de diámetro y una cortina cerrando su recinto, tuvo plaza baja para cubrir su puerta; disponía de tres cañones, se le podían añadir otros dos de a 4 libras¹⁸.

En 1821 Juan Pérez señaló que el fuerte de Santa Catalina y sus instalaciones necesitaban obras de consideración que presupuestó en 2.030 reales de vellón. En 1830 acababa de ser reparada y se hallaba en buen estado, pero sólo tenía de guarnición un sargento de artillería. En 1849 esta fortificación resultaba inútil y Miguel de Santillana y José Herrera García aconsejaron su demolición¹⁹.

Vendido por el ejército, tras diversas transacciones llegó en 1915 a poder de Manuel Loring Martínez, desde 1911 conde de Mieres de Camino; este propietario encargaría hacia 1929 a los arquitectos franceses Levard y Lahalle un proyecto para la construcción del palacete existente que comunica por un paso elevado con los restos de la fortaleza que, tras su rescate, quedaron incorporados al jardín de la vivienda, donde se conservan²⁰.

Fuerte de San Pedro

Construido con tierra y fagina en la Caleta según proyecto de Sebastián de Arriola hacia 1625, era de planta rectangular con baluartes de punta de diamante en los ángulos²¹.



Mapa 3
Fortificaciones en 1571

Fortaleza de Santa Cruz

Fortificación de tierra y fagina con planta rectangular abuluartada y dos plataformas salientes circulares en los ángulos, construida hacia 1625 en la playa de la Caleta al Oeste del fuerte de San Pedro y bajo la protección de un tercero de denominación desconocida²².

Batería de San Carlos

En 1803 Felipe de Paz describió la *Batería de San Carlos* como fortificación rectangular que disponía de ocho cañones de a 24 libras, contaba con parrilla para enrojecer balas. Juan Pérez señaló en 1821 que el *fuerte de San Carlos* y sus instalaciones necesitaban reparos por valor de 5.234 reales de vellón²³.

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó que la *Batería de San*

Carlos era una barbata de 56 varas, se hallaba en buen estado, pero necesitaba reparos que se estaban realizando. En 1849 Miguel de Santillana aconsejó agrandar esta fortificación y en 1857 José Herrera García propuso su reemplazo por una batería casamata de 2º orden²⁴.

Castillo de la Merced

En informes de 1709 y 1714 figura el *castillo de la Merced* con seis cañones²⁵. De las fortificaciones de la ciudad destacan en primer lugar la Alcazaba y Gibralfaro, seguidas de las establecidas en su frente marítimo enumeradas de Levante a Poniente.

Alcazaba

Fortaleza islámica construida, según historiadores musulmanes consultados por Torres Balbás, entre 1057 y

1063 por Badis, rey de taifas beréber de Granada; esta fortificación fue incorporada por los Reyes Católicos, como el resto de la ciudad, a la corona de Castilla, se comunicaba con Gibralfaro por un pasadizo cubierto.

Francisco de Herrera señaló en 1584 que las tenencias de la Alcazaba de Málaga y Gibralfaro las tenía Juan de Guzmán, hijo mayor del marqués de Ardales, con 200.000 reales de salario anual²⁶.

El siglo XVII supondría el progresivo abandono de esta fortificación que se agravaría con el paso del tiempo y la ausencia de mantenimiento.

En 1717 Bartolomé Thurest señaló que la Alcazaba de Málaga necesitaba su recomposición, Jorge Próspero presupuestó los reparos necesarios en 23.630 reales de vellón; en 1739 Juan Martín Cermeño valoró en 190.000 reales de vellón la construcción de unos cuarteles en la Alcazaba de Málaga, pero no se llegaron a construir; ese mismo año el marqués de Valdecañas describió la Alcazaba cercada de murallas, con almenas desmoronadas y torreones demolidos, una de sus cortinas, entre dos torreones, se hallaba guarnecida con la Batería llamada de la Aduana, con cuatro cañones de diversos calibres, cuyo cuerpo de guardia se había transformado en 1849 en cuartel de policía urbana²⁷.

Felipe de Paz en 1803 y Mauricio Rodríguez de Berlanga en 1830 anotaron que en la Alcazaba se habían construido casas miserables²⁸.

El 1-9-1843 se mandó enajenar la Alcazaba en pública subasta para formar población en sus terrenos y murallas, salvo el alojamiento del Gobernador y Capitán mayor de la plaza y en 1857 José Herrera García anotó que sólo quedaban las ruinas de la Alcazaba, sin operatividad alguna para la defensa²⁹.

La Alcazaba de Málaga se convirtió en uno de los barrios más pobres de la ciudad hasta que a fines de 1933, por iniciativa de Ricardo de Orueta, Director General de Bellas Artes, se inició la adquisición de las viviendas y solares del recinto, comenzando un proceso de excavación, derribo de construcciones parásitas, consolidación de estructuras y restauración o reconstrucción, en su caso, impulsa-

das por Juan Temboury que han permitido la recuperación de dicha fortificación y sus elementos más significativos³⁰.

Castillo de Gibralfaro

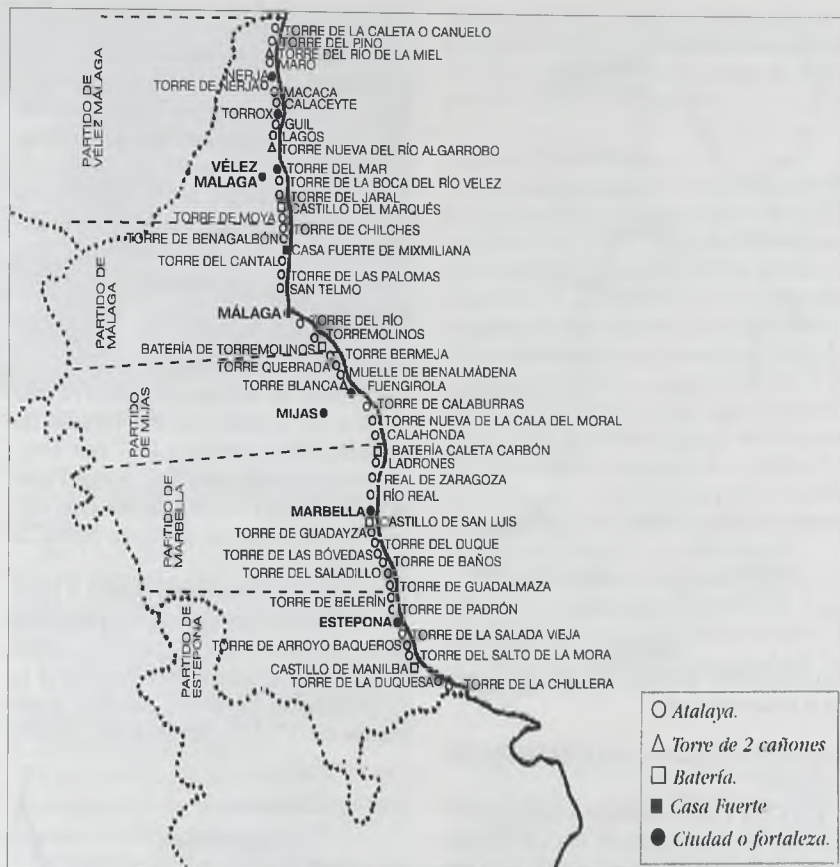
El Castillo de Gibralfaro era considerado en época islámica, por su altura y cantidad de torres, una fuerza inexpugnable. Sus trabajos de mantenimiento se realizaron a lo largo de los siglos XVI y XVII en paralelo a los de la Alcazaba

El informe de 1717 de Bartolomé Thurest señaló que el castillo de Gibralfaro presentaba su muralla y torreones muy deteriorados³¹.

En 1739 el marqués de Valdecañas y en 1762 Antonio María Bucarelli reiteró que el castillo de Gibralfaro estaba sobre la Alcazaba, comunicado con ella por un camino cubierto, se encontraba rodeado de muralla antigua, pero desmantelado e indefenso³².

Durante la Guerra de la Independencia construyeron los franceses un fuerte destacado, pero lo volaron en 1812 cuando se retiraron y en 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga indicaba que el castillo de Gibralfaro era una fortaleza antigua que se hallaba abandonada, en su interior mostraba edificios arruinados y otro de dos bóvedas paralelas que sirvieron para almacén de pólvora; su acceso se producía desde la cortina del muelle viejo, subiendo hasta la puerta de la Coracha³³.

En 1857 José Herrera García reiteró que la fábrica del castillo de Gibralfaro era antiquísima, fuerte y robusta, tenía dos baterías al mar y una a la campiña y diversos edificios para alojamientos, hornos, enfermería y almacenes, aunque algunos sin concluir y necesitaba grandes reparos; su artillería tenía demasiada altura sobre el puerto y sus fuegos eran fijantes. Propuso reedificar la Batería circular llamada de la Sangre, al norte, y otra en forma de falsa braga en el frente del este, el establecimiento de una gran batería subterránea que batiera el puerto y la construcción de dos baterías casamatadas de tercer orden en los cerros de San Cristóbal al este de dicha fortificación. En el conflicto con Estados Unidos, en mayo de 1898, se acordó situar en Gibralfaro una batería de obuses en la cota de 125 metros



Mapa 4
Fortificaciones establecidas por el Reglamento de 1764

y otra de cañones de 15 centímetros en la cota de 85 metros³⁴.

Batería de San Miguel

En 1803 Felipe de Paz señaló que la Batería de San Miguel, en el andén o muralla del mar, enfilaba la entrada del puerto³⁵.

Castillo de Genoveses y Batería del Torreón del Obispo

Fortificación medieval que también aparece como *Castyl de Ginoveses*, situado junto a la puerta del Mar, figura en documentos de los siglos XV y XVI. El torreón del Obispo fue construido según el proyecto realizado el 8-3-1621 por el arquitecto Pedro Díaz de Palacios ante el antiguo castillo de Genoveses; era una amplia plataforma dotada de ocho piezas de artillería. Su construcción fue rematada en el maestro carpintero Diego Jiménez Carrasco por 34.470 reales de vellón y sufragada por el obispo Juan Fernández de Córdoba, que también

adquirió su artillería. Con la edificación de la Batería de San Lorenzo perdería su utilidad; pero sería reparada durante el reinado de Carlos II³⁶.

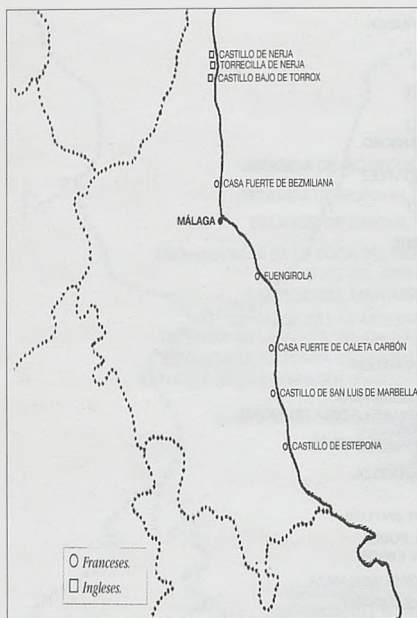
Informes de 1709 y 1714 distinguían aún entre el castillo o torreón del Obispo y el castillo de Genoveses y su artillería. Carlos III autorizó el 20-9-1784 la demolición del torreón del Obispo, que fue ejecutada el año siguiente³⁷.

Batería de San Lorenzo

Situada en la margen izquierda del Guadalmedina, su construcción fue propuesta en 1693 por el ingeniero Hércules Torelli; la obra fue concluida en diciembre de 1701³⁸.

En 1717 Bartolomé Thurest señaló que el castillo de San Lorenzo debía de elevar sus muros hasta la altura de los de la plaza para evitar que fuese tomado por la gola³⁹.

En 1725 Juan de la Ferrière señaló graves daños en el fuerte de San Lorenzo; Jorge Próspero de Verboom



Mapa 5
Fortificaciones dañadas durante la Guerra de la Independencia

valoró sus reparos en 43.390 reales de vellón⁴⁰.

En 1774 Pedro Lucuze señaló que el castillo de San Lorenzo era un hornabeque de bastante capacidad y Pedro Martín Cermeño señaló desde La Coruña que por el aumento de la playa poco se perdía con la demolición del mismo. Finalmente demolida, Godoy autorizó a comienzos del siglo XIX la venta de los materiales y el terreno del castillo de San Lorenzo; fueron enajenados en 1817 a favor de Manuel Agustín de Heredia⁴¹.

En el espigón de Levante o muelle viejo se situaban las baterías relacionadas a continuación.

Hornabeque del Príncipe

Proyectado por Bartolomé Thurest en 1717 en la cara exterior del muelle viejo, lo presupuestó en 9.656 pesos; en 1722 Jorge Próspero de Verboom lo mantuvo, pero su construcción fue pospuesta hasta que hubiera recursos. Nunca llegó a construirse⁴².

Batería de San Felipe

Construido en la mitad del muelle de Levante o viejo con planos de Bartolomé Thurest, se concluyó en 1721; era de planta circular con capacidad para 15 cañones y dos edificios de una sola planta protegidos con foso y

punte levadizo⁴³.

En 1811 el fuerte de San Felipe estaba dotado de cuatro cañones de a 24 libras y cuatro de a 16 libras, pero en 1821 Juan Pérez valoró sus reparos en 5.748 reales de vellón⁴⁴.

Tras mantenerse activo durante el siglo XIX, en octubre de 1900 se ordenó la demolición de la Batería de San Felipe, a la vez que las de San José y San Rafael⁴⁵.

Batería de San Nicolás

También se le conoció como *castillo del Rey*, en la cabecera del muelle de Levante. Proyectada en 1717 por Thurest como castillo del Rey, Jorge Próspero Verboom le dio planta casi circular y aumentó su artillería hasta 24 cañones.

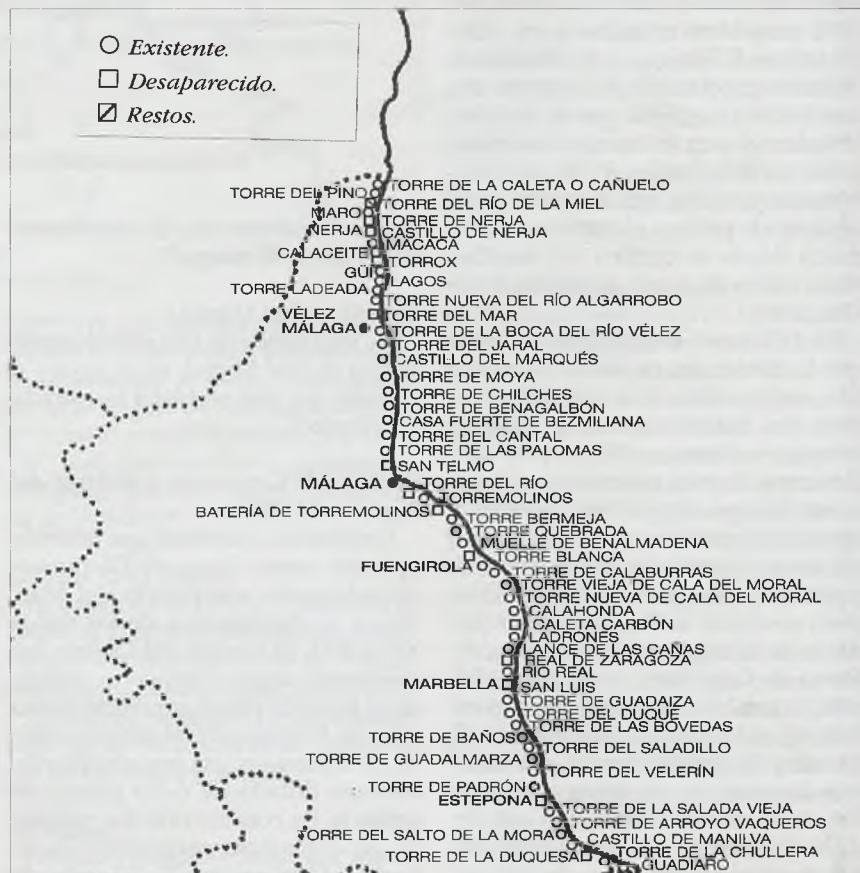
En 1769 José Gandón remitió a Juan Martín Cermeño un nuevo proyecto para esta fortificación, pero se opuso al mismo por considerar necesaria la prolongación de dicho muelle; finalmente en 1772 el citado Juan Martín

Cermeño realizó un proyecto de batería que presupuestó en 811.759 reales de vellón, tenía planta elíptica, alojamientos, almacenes, foso y puente levadizo, pero su coste probablemente impidió su construcción. En 1780 el monarca ordenó la realización de una fortificación provisional con capacidad para unos 15 cañones; concluida en 1786, las obras ascendieron a 30.000 reales de vellón⁴⁶.

Del 29 al 30-4-1812 fue asaltado por la armada británica y clavada su artillería⁴⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló para la *Batería de San Nicolás* reparos que presupuestó en 9.736 reales de vellón, realizándose al final de la década⁴⁸.

Ya en el siglo XX, en 1911 fueron cedidos a Fomento los terrenos ocupados por la Batería de San Nicolás para establecer un acuario y una estación oceanográfica; Guerra protestó indicando que su mantenimiento era vital para la defensa del puerto de Málaga⁴⁹.



Mapa 6
Monumentos militares existentes en 2004



Castillo del Marqués (Vélez-Málaga)

El muelle nuevo o de Poniente se defendió con las fortificaciones siguientes.

Fuerte de San Luis

Proyectado en 1717 por Thurest en el extremo del muelle occidental, completando su concepto de puerto cerrado; no se llegó a construir porque Verboom optó por un puerto abierto y el muelle nuevo no alcanzaría la dimensión necesaria para su edificación⁵⁰.

Batería de San José

También aparece como fuerte de la Reina o de Santa Isabel; fortificación ideada por Bartolomé Thurest en 1717, no se llegó a construir por aquella fecha. En 1722 fue nuevamente proyectada por Jorge Próspero de Verboom como plataforma casi circular y capacidad para doce cañones de diversos calibres, no llegó a construirse en esa forma. En 1770 José García aconsejó recomponerla y dotarla de cuatro cañones de a 24 libras⁵¹.

En 1811 en el muelle nuevo había cuatro cañones de a 16 libras y en 1821 Juan Pérez señaló que la *Batería Provisional de San José* necesitaba obras que valoró en 8.820 reales de vellón, serían realizadas al final de la década. En 1900 se ordenó la demolición de la ruinoso Batería de San José a la vez que la de las Baterías de San Felipe y San Rafael⁵².

Batería de San Rafael

Desde finales del siglo XVIII el espigón del Guadalmedina disponía de una batería provisional de faginas que presentaba explanadas de hormi-

gón y tres cañones de a dieciocho libras⁵³.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Batería Provisional de San Rafael* necesitaba reparos que presupuestó en 4.625 reales de vellón⁵⁴.

El 1900 se ordenó la demolición de la Batería de San Rafael, simultáneamente que las de San Felipe y San José, como se ha citado⁵⁵.

Las fortificaciones establecidas a poniente del río Guadalmedina para la defensa de la playa de San Andrés y del Barrio del Perchel fueron las que se enumeran a continuación.

Torres de Fonseca

Su denominación se debe al capitán Antonio de Fonseca que se asentó en ellas tras la toma de Málaga por los Reyes Católicos⁵⁶.

En 1502 aparecen las torres de Fonseca como uno de los lugares donde se habían de poner guardas nocturnas que recorrieran hasta *Castyl de Ginoveses*⁵⁷.

En 1593 la ciudad las cedió para su defensa al convento de San Andrés o del Carmen y el año de 1624 el obispo Francisco de Mendoza reedificó y fortificó la torre de Fonseca, terraplenándola y cercándola con una caja de tres pies de grueso, que les proporcionaría la forma semicircular que conservarían hasta su destrucción en 1880⁵⁸.

Batería de San Andrés

Situada a Poniente de Málaga en la playa de dicho título. En el reinado de Carlos II se iniciaron las obras del Baluarte de San Andrés, de ocho cañones de diversos calibres⁵⁹.

Pedro Lucuze señaló en 1774 que el

fuerte de San Andrés había de ser substituido por una batería inmediata al agua. En 1811 el fuerte de San Andrés estaba destruido⁶⁰.

Fuerte de San Simón

Dos fuertes fueron iniciados en la playa de San Andrés antes de 1625 por el corregidor Diego de Villalobos, uno con tres baluartes frente al mar y al poniente se hallaba el otro que llamaban de San Simón. El obispo Francisco de Mendoza financió en 1623 la construcción de la segunda de las fortificaciones citadas, a la que denomina Castillo mandado hacer en la torre de San Andrés, como se ha citado. En informe de 1714 figura el *Castillo arruinado de San Simón* con cinco cañones de hierro inútiles montados⁶¹.

El Fuerte junto al convento de la Trinidad fue mandado construir en 1625 por Pedro Pacheco para cubrir la parte occidental de la ciudad de Málaga⁶².

Atarazanas

Edificio islámico destinado a la construcción naval, empleado como almacén y otras funciones con posterioridad a su incorporación a la corona de Castilla. Tras diversos planes para lograr transformarlo en cuartel, incluyendo plaza de toros, etc., el edificio de las Atarazanas sería finalmente derribado en 1868, salvo su portada de acceso, para la construcción en su solar de un mercado con proyecto de Joaquín de Rucoba⁶³.

Inmediata a las Atarazanas se hallaba la torre Gorda de origen medieval.

OTRAS CIUDADES Y FORTALEZAS

En el litoral malagueño se hallaban seis ciudades o fortalezas costeras con dispositivos defensivos diversos, tres a levante de Málaga (Nerja, Torrox y Vélez-Málaga) y otros tres a poniente (Estepona, Fuengirola y Marbella), veamos sus fortificaciones.

Estepona

También aparece como *Astepona*, población existente en el siglo XIII, fue incorporada a la cristiandad por Enrique IV el año 1456 y entregada para su población a Juan Fernández

Pacheco, marqués de Villena⁶⁴.

Según Temboury en 1501 se libraron a Antonio de Berrio 60.000 maravedís por la tenencia de la plaza y los Reyes mandaron hacer la cerca de la villa, adjudicando la obra al alarife Pedro Vélez, sería revisada al año siguiente por el albañil Francisco de Morilla, que tan sólo obligó a reedificar una torre por hallarse abierta y quebrada. Francisca Vanegas, mujer de Antonio de Berrio, alcaide de Estepona y cautivo en África, recibió en 1504 201.785 maravedís por lo gastado en obras de la fortaleza y para ayuda a su rescate⁶⁵.

En 1525 Ramiro Núñez de Guzmán informaría del estado ruinoso del castillo de Estepona, asimismo consta que entre 1545 y 1565 se hicieron obras y reparos, derribando las casas que se habían construido adosadas a la muralla; en 1558 el conde de Tendilla anotó que la villa de Estepona estaba mal reparada y falta de artillería y municiones⁶⁶.

Antonio Moreno señaló en 1567 que Estepona tenía mucha necesidad de reparos; Antonio del Berrio y Luis Machuca anotaron en 1571 que la muralla de esta villa estaba medianamente reparada, pero la fortaleza de Estepona estaba perdida⁶⁷.

En 1584 Hernando Hurtado de Mendoza señaló que se estaba haciendo de nuevo la *Fortaleça Destepona* en la parte del mar; el mismo Herrera también indicó que la fortaleza se estaba haciendo de nuevo con nueva traza, hallándose casi acabada, a falta de los parapetos y el revoco⁶⁸.

En 1593 José Pérez de la Parra relacionó que los reparos de Estepona habían sido rematados en 303.750 maravedís al albañil granadino Gonçalo Hernández, que tenía fabricada más de las dos terceras partes de dicha obra y continuaba haciéndola⁶⁹.

Texeira señaló en 1634 que la villa de Estepona era de planta cuadrada con fuertes muros, una sola puerta a levante y un arrabal a poniente. La alcaidía del castillo de Estepona fue concedida a los marqueses de Villanueva de Sagra, de apellido Zárate⁷⁰.

Ya en el siglo XVIII, durante el reinado de Felipe V, en 1726 Bartolomé Amphoux señaló que en el *castillo de Estepona* se había de reedificar un parapeto del corredor que comunica-

ba a la torre que servía de almacén y hacer otros reparos por valor de 1.000 reales de vellón. El marqués de Valdecañas halló en 1739 el *fuerte de Estepona* en medio de la población, que contaba con unos 900 vecinos, lo que impedía que la artillería pudiera disparar frontalmente al mar, necesitaba cuatro cañones de a 24 libras y dos de a 6 libras para estar bien guarnecido y en 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que se había de construir en la playa de *Estepona* una batería para seis cañones por valor de 12.000 escudos⁷¹.

En 1752 Agustín de Ibáñez anotó el reparo de una brecha del *castillo de Estepona* bajo la dirección del ingeniero Francisco de Prompsal⁷².

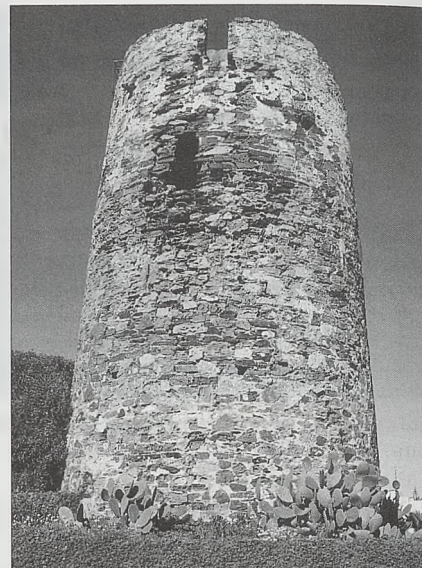
En 1759 el *castillo de Estepona* estaba compuesto por murallas de mampostería sin terraplén, parapeto sencillo y dos cuarteles que albergaban 25 soldados; aún estaban pendientes de reparar los daños causados por el terremoto de 1-11-1755 y otros reparos que fueron presupuestados en 13.200 reales de vellón⁷³.

Antonio María Bucarelli señaló en 1762 que Estepona carecía de murallas pero tenía en medio de la villa un castillo de figura irregular formado por un fuerte con dos pequeños baluartes a los lados; al hallarse entre las casas no podía disparar al frente, pero batía las playas inmediatas por sus costados, disponía de siete cañones; necesitaba ciertos reparos, en parte causados por el cañoneo de la armada británica durante la última guerra. En el Reglamento de 1764 figura el *castillo de Estepona* guarnecido por 52 militares⁷⁴.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que el *castillo de Estepona* tenía batería con capacidad para los ocho cañones de a 24 y a 16 libras, pero necesitaba reparos por valor de 6.000 reales de vellón; José Crame los rebajó en 1767 a 2.248 reales de vellón⁷⁵.

Los informes de Ramón de Navas de 1773 y de Francisco Gozar de 1774 señalaron que esta fortaleza se hallaban en buen estado y en 1781 el citado Gozar señaló reparos por 2.000 reales de vellón y en 1783 Joaquín de Villanova por 1.300 reales de vellón⁷⁶.

Ya en el siglo XIX, en 1821 Juan Pérez señaló que el *castillo de Estepona* había sido volado por los franceses y



Torre de Calaburras (Mijas)

presupuestó su restauración en 10.000 reales de vellón⁷⁷.

En 1849 Miguel de Santillana señaló que se debía de reparar lo arruinado del *castillo de San Luis de Estepona* y formar un flanco en el torreón de la derecha para poner artillería que defendiera el oeste; de la Guerra de la Independencia quedaban en la playa cuatro cañones clavados e inútiles. En 1857 José Herrera García indicó la conveniencia de su rehabilitación. Posteriormente demolido, Temboury lo da por desaparecido⁷⁸.

La *torre de Estepona* aparece en 1497 con dos peones, de lo que se deduce su origen islámico, y en 1501 con una persona⁷⁹, sin que figure en relaciones posteriores.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Batería Provisional de Monterroso* se construyó para defender la playa de Estepona con fuegos más rasantes que los de su castillo y necesitaba obras de consideración que presupuestó en 2.000 reales de vellón⁸⁰.

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó que la *Batería de Monterroso*, al oeste de Estepona era recta y abierta por la gola, pero sólo quedaba una parte de barbata, habiendo construido los pescadores chozas en su solar. En 1857 José Herrera García indicó que esta fortificación se encontraba abandonada y completamente destruida⁸¹.

En 1857 José Herrera propuso cons-

truir una batería casamatada de tercer orden sobre la *punta de las Peñas* al oeste de Estepona, y otra similar en la *punta de las Peñas de Pacheco*, al este de dicha población⁸²; no se llegaron a construir.

Fuengirola

Conocida como Suhayl durante la etapa islámica, también aparece como *Fangirola*, *Fongirola*, *Fuenjirola* y *Tongirola*, en el partido de Mijas. En 1497 y 1501 existía una *Estançia de la Punta de la Fuengirola* con dos peones; en 1567, Antonio Moreno aconsejó enclavar una estancia en la playa de Fuengirola⁸³, pero no aparecen en registros posteriores.

Fortaleza de origen medieval, probablemente de la primera mitad del siglo XII, presenta planta de polígono irregular de ocho lados que se adapta a la cumbre del cerro. Fuengirola fue ocupada por los Reyes Católicos en 1485, tras la caída de Ronda. Fue alcaide Alonso o Álvaro de Mesa⁸⁴.

En 1553 se inició la reconstrucción de los lienzos de esta fortaleza a cargo del obispo de Málaga fray Bernardo Manrique, los frentes norte y poniente, y de la corona, el frente de levante; pero en 1558 el conde de Tendilla señaló que la fortaleza de Fuengirola estaba caída desde hacía muchos días y en 1567 Antonio Moreno anotó que estaba reparada de torres y murallas, pero sólo disponía un hombre para su guarda⁸⁵.

En 1584 Hernando Hurtado de Mendoza anotó que en el *castillo de Fuengirola* se había comenzado a realizar una plaza de artillería para situar dos medios cañones de bronce, quedando aún por hacer obras por valor de 550 ducados; el mismo año de 1584 Francisco de Herrera halló esta fortaleza reparada aunque era necesario que la artillería se pusiera en servicio. El mismo Herrera señaló que la tenencia de Fongirola la poseía el capitán Pedro Descalante Osorio con 66.666 maravedís anuales; se hallaba bien reparada gracias a 3.000 ducados suministrados por el obispo de Málaga y las aportaciones del alcaide⁸⁶.

En 1589 los reparos pendientes fueron valorados en 500 ducados y rematados en el albañil granadino Andrés de Vega por 318.700 maravedís, estaban concluidas en 1593⁸⁷.

En 18-9-1642 la alcaidía de Fuengirola fue concedida a Pedro Moriana Osorio, con sueldo de 66.666 maravedís anuales⁸⁸.

En 1726 Bartolomé Amphoux valoró los reparos necesarios en el *castillo de Fangirola* en 44.970 reales de vellón; el año de 1730 fue conmemorada la conclusión de diversos cuarteles dirigidos por Pedro Coysevox o Coiseboux con la siguiente lápida⁸⁹:

SIENDO CAPITÁN GENERAL
DE ESTA COSTA
EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR CONDE [DE]
MONTEMAR MANDÓ
RE[E]DIFICAR Y REPARAR
ESTE CASTILLO
AÑO 1730

En 1762 por Antonio María Bucarelli anotó que el *castillo de Fongirola* era de figura irregular con una batería que necesitaba reparación, podía montar cuatro cañones de diversos calibres y el Reglamento de 1764 lo dotó con 45 militares⁹⁰.

Esteban Aymerick en 1765 y José Crame presupuestaron en 6.000 reales de vellón los reparos necesarios en esta fortificación para situar los seis cañones de su dotación⁹¹.

En 1773 Ramón de Navas anotó que el *castillo de Fuengirola* tenía comenzada una nueva batería para colocarle seis cañones, siendo necesarios 23.000 reales de vellón para su conclusión; al año siguiente Francisco Gozar señaló que su dotación era de cuatro cañones de a 24 y dos de a 16 libras, pero debía concluir su batería con el presupuesto que acababa de llegar; en 1781 el citado Gozar valoró en 5.000 reales de vellón las obras necesarias y en 1783 Joaquín de Villanova anotó que necesitaba reparos por 900 reales de vellón a cargo de su alcaidesa y otros 230 reales de vellón por cuenta del monarca⁹².

En la Guerra de la Independencia, el 11-10-1810 zarpó de Gibraltar una expedición a las órdenes del teniente coronel Lord Blaney con un regimiento inglés y un cuerpo de extranjeros que, tras embarcar un regimiento español en Ceuta, se dirigió a apoderarse del *castillo de Fuengirola*, desembarcando en la Cala del Moral, aunque la acción fracasó en su objeti-

vo. Posteriormente la fortaleza se dotó con un muro aspillado recordando su extensión primitiva y perdiendo una de sus torres⁹³.

En 1821 Juan Pérez señaló que el *castillo de Fuengirola* necesitaba obras de consideración que presupuestó en 30.000 reales de vellón. En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó que cinco cañones se hallaban en mal estado en la playa inmediata y el recinto estaba lleno de escombros a causa de la voladura realizada por los franceses antes de su retirada; aconsejó la rehabilitación de los edificios para su puesta en servicio⁹⁴.

En 1849 Miguel de Santillana anotó que el *castillo de Fuengirola*, estaba ocupado por los carabineros. Años más tarde en 1857 José Herrera García, tras describir el estado de la fortaleza, propuso su sustitución por una batería casamatada de tercer orden⁹⁵.

Durante de la Guerra Civil, el *castillo de Fuengirola* fue bombardeado el 8-2-1937 por los cruceros Baleares y Canarias, previamente a su ocupación por las tropas de los generales Queipo de Llano y Mario Roatta⁹⁶.

Protegido por el Decreto de 22-4-1949, que lo declaraba Monumento Nacional, a partir de 1989 quedó incorporado al patrimonio municipal; restaurado mediante la Escuela-Taller Castillo de Sohail para convertirlo en centro cultural, su entorno ha sido transformado a partir de 2002 en un parque que ensalza y valora el monumento⁹⁷.



Torre de Chiches (Rincón de la Victoria)



Torre de los Cantales
(Rincón de la Victoria)

Marbella

También aparece como *Marvella*, se trata de una ciudad amurallada que fue cabecera de partido militar y de término municipal.

Su primer alcaide fue Alonso Méndez, pero en 1491 ya lo era Pedro de Villandrado, conde de Ribadeo, que hasta 1497 cobró de tenencia 250.000 maravedís anuales, sufriendo desde 1498 el descuento del 33 % de la misma. Según Temboury 28-8-1506 obtuvo la tenencia Antonio Téllez de Girón. En 1509 los Reyes Católicos concedieron esta fortaleza al marqués de Ardales, con la obligación de pagar 11 peones a su cargo, dos de ellos en *torre del Mar*. También tuvieron esta tenencia desde el 21-11-1512 Francisco de Vargas, a partir del 7-11-1531 Diego de Vargas, su hijo, y desde el 4-10-1550 el conde de Teba⁹⁸.

En 1558 el conde de Tendilla señaló que la fortaleza de Marbella estaba en orden y en 1567 Antonio Moreno señaló que en la fortaleza de Marbella se realizarían reparos y se instalarían cuatro cañones⁹⁹.

En 1584 Hernando Hurtado de Mendoza anotó que era necesario reparar la puerta de la *Fortaleça de*

Marbella y otras partes caídas, por un coste de 500 ducados¹⁰⁰.

Texeira describió en 1734 respecto a la ciudad de Marbella que se hallaba en un llano, a tiro de mosquete de la playa, con muralla alta, hermosas torres y un arrabal surgido en torno al Convento franciscano de San Antonio¹⁰¹.

En 1726 Bartolomé Amphoux valoró en 79.191 reales de vellón los reparos en el *castillo de la Ciudad de Marvella* y Domingo Recco levantó un plano de dicho Castillo¹⁰².

Simón de Rojas Clemente visitó Marbella el 4-5-1804 y la describió como una ciudad pequeña, aunque más lo era antes, según se desprendía del muro antiguo que conservaba en su mayor parte; el castillo era extenso e incluía en él el Mesón de Domínguez, en el que era tradición que había pernoctado Felipe IV¹⁰³.

Temboury sitúa su origen en época califal, aunque reaprovechando materiales romanos, con planta rectangular de 90,50 x 160 metros y muros de 2,10 metros de grueso y bastiones rectangulares de 6 x 5,50 metros en los ángulos¹⁰⁴.

En 1497, 1501 y 1571 la *torre del Mar* estaba frente a la ciudad para guardar la playa, tenía dos guardas a cargo del conde de Rivadeo. Según Temboury fue destruida en el siglo XVIII para construir en su emplazamiento el fuerte Nuevo o de San Luis, afirmación que resulta poco probable¹⁰⁵.

El 25-9-1732 el ingeniero militar Francisco de Ibáñez delineó el plano de un cuartel de caballería de Marbella y Juan Bernardo Frosne remitió el 7-8-1736 a José Patiño un plano de la batería proyectada en la marina de Marbella, asimismo firmó el 18-12-1736 otro plano sobre dicho Fuerte que remitió a Casimiro de Ustáriz¹⁰⁶.

En 1739 el marqués de Valdecañas indicó que estaba concluyéndose el *fuerte de Marvella*, con batería a barbeta para ocho cañones frente al mar, hornabeque y tambor defendiendo su puerta hacia tierra; sus cuarteles eran de bóveda y al año siguiente Luis Fernández de Córdoba señaló que sería conveniente situar cuatro cañones¹⁰⁷.

Antonio María Bucarelli anotó en 1762 que la Batería de Marbella se

hallaba a 139 toesas de la ciudad y 10 del mar, con figura circular, capacidad para ocho cañones, en su dictamen señaló que siete, sobre las bóvedas que albergaban los alojamientos y almacenes; el *Reglamento* de 1764 lo dotaría con media compañía de inválidos, incluida su oficialidad, un cabo y cuatro inválidos de artillería y un guarda almacén¹⁰⁸.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que el *castillo de Marbella* necesitaba reparos por 850 reales de vellón y en 1767 José Crame en su *Plan General de Obras* los elevó a 5.600 reales de vellón¹⁰⁹.

Ramón de Navas indicó en 1773 que en el *castillo de San Luis de Marvella* se había realizado obra, pero aún faltaban 4.998 reales de vellón para su conclusión; Francisco Gozar anotó el 1774 que necesitaba algunos reparos que no evaluó para hallarse en uso, situación en la que se hallaba en 1781 y reiteró en 1783 Joaquín Villanova¹¹⁰.

El *castillo de San Luis de Marbella* fue reparado en 1803, siendo brillantemente defendido por las tropas españolas ante los franceses¹¹¹.

Esta fortaleza fue volada el 25-8-1812, día de San Luis, rey de Francia, por las tropas napoleónicas antes de retirarse a Málaga, previa inutilización de la artillería y de la munición que no pudieron transportar; posteriormente serviría de vivienda y de hotel¹¹².

Juan Pérez señaló en 1821 que el *castillo de San Luis de Marbella* había sido volado por los franceses, siendo su reedificación muy costosa, por lo que propuso construir una batería para tres cañones de a 24 libras que presupuestó en 20.000 reales de vellón¹¹³.

En 1830 Mauricio de Berlanga describió el *castillo de San Luis de Marvella* abovedado con capacidad para 40 ó 50 hombres y en la playa inmediata se encontraban nueve piezas deterioradas, pero se hallaba cegado por escombros, situación que fue confirmada en 1849 por Miguel de Santillana y José Herrera García, aunque este último lo denomina de *San Roque*¹¹⁴.

El derrotero de 1906 indica la existencia de la *casa del Fuerte*, casa blanca de tres pisos que había sido construida sobre las ruinas del antiguo *castillo de San Luis* y en 1961 los restos de esta fortificación se hallaban situados ante

el hotel El Fuerte de Marbella, desapareciendo posteriormente¹¹⁵.

Nerja

También aparece *Nergia* y *Nerxa*, es la capital del municipio homónimo. Incluye una fortaleza de origen medieval en la población alta y otra junto a la costa, y una Torre.

En la orden de 1511 sobre la defensa de la costa ya aparece referencia a la existencia del *castillo de Nerja*¹¹⁶.

En 1567 Antonio Moreno aconsejó que se reparara la fortificación y se dotara de 50 soldados de guarnición. En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron el *castillo Baxo de Nerxa* y encontraron a Diego Vélez de Mendoza con 82 soldados, pero carecía de cuarteles y las tropas habitaban en chozas de retama y en 1575 el albañil Roque Gómez había reparado parte de la muralla y construido los aposentos para la guarnición¹¹⁷.

En 1584 Hernando Hurtado de Mendoza anotó que se estaba haciendo el reparo de la *torre del Omenaxe del Castillo de Nerja*, que se había rematado en 160 ducados; Francisco de Herrera halló necesario reparar una muralla de la fachada marítima¹¹⁸.

En 1593 los reparos en el *castillo de Nerja* y la construcción de la *torre de Macaca* fueron rematados en 217.500 maravedís al albañil Esteban Árias, vecino de Vélez¹¹⁹.

El 17-1-1660 Juan Francisco de Luzena Alfaro, obtuvo el nombramiento de la alcaidía del *castillo de Nerja*; el 13-5-1689 Leonor de Luzena Alfaro, marquesa de Valdecañas y nieta del citado Juan Francisco, obtuvo la alcaidía de Nerja¹²⁰.

En 1739 el marqués de Valdecañas anotó que el *castillo de Nerja* tenía planta de pentágono, con torre del homenaje y dos torreones menores, su muralla era sencilla, también tenía batería redonda nuevamente construida, capaz para cuatro cañones; una década más tarde, en 1749 Jerónimo Amici señaló que el *castillo de Nerxa* necesitaba reparar los daños ocasionados por la artillería naval británica, presupuestados en 2.080 reales de vellón y 14 maravedís sufragados por el monarca, además de 109 reales de vellón y 32 maravedís a costa del alcaide para reparar una



Torre de Guadiaro (Mamilva)

brecha causada por el tiempo¹²¹.

En 1762 Antonio María Bucarelli describió el *castillo de la Puebla de Nerja* de planta irregular, con una batería sobre el mar estrecha y difícil de ensanchar que sólo admitía cañones de a 8 libras; aconsejó que se derribaran los edificios inútiles y se situaran seis cañones de a 16 ó a 24 libras sobre la bóveda existente, presupuestando dicha obra en 1.000 escudos de vellón; el *Reglamento* de 1764 lo dotó con media compañía de inválidos de Vélez, un cabo, 4 inválidos de artillería y un guarda almacén¹²².

En 1765 Esteban Aymerick valoró en 40.000 reales de vellón los reparos para admitir los cuatro cañones de a 24 libras y dos de a 16 libras de su dotación y José Crame los rebajó en 1767 a 13.146 reales de vellón y realizó el plano correspondiente¹²³.

Ramón de Navas indicó en 1773 que el *castillo de Nerja* necesitaba 30.000 reales de vellón para los reparos necesarios, de los que sufragaría su alcaide 16.000 reales de vellón¹²⁴.

En 1774 Francisco Gozar anotó que el *castillo de Nerxa* había sido dotado con cuatro cañones de a 24 y dos de a 16 libras, aunque necesitaba una reparación general para ponerse en

servicio y acababan de llegar los caudales presupuestados y en 1781 el mismo Gozar señalaría que se hallaba en buen uso¹²⁵.

En 1812 el *castillo de Nerja* fue volado por los ingleses¹²⁶.

En 1849 Miguel de Santillana indicó que la *castillo de Nerja* había sido volado por los ingleses, a la vez la que *torre de Nerja* o *Torreçilla*, quedando seis cañones de hierro inútiles en la playa. En sus ruinas había formado el Ayuntamiento una gran plataforma con antepecho y asientos para paseo; además, si lo contemplaba el plan de defensa, se podían construir dos baterías en las puntas de Gurriana y de Chuchillo¹²⁷.

En la memoria de 1857 José Herrera García reiteró que el *castillo de Nerja* había sido volado por los ingleses y el ayuntamiento de Nerja formó sobre las ruinas una plataforma con antepecho y asientos para paseo y no era posible conocer la forma de la fortificación; aconsejó no reponer la fortaleza sustituyéndola por dos baterías, a levante en la punta de Burriana Grande y a poniente en la punta del Chuchillo o del Chuchillo¹²⁸.

La *torre de Nerja* también aparece como *Torreçilla* y *Torresilla*.

En 1497, 1501 y 1571 figura la *torre de Nergia* con tres peones, de lo que se deduce su origen islámico¹²⁹.

En 1726 Bartolomé Amphoux señaló que la *Torreçilla* próxima al castillo de Nerja estaba en buen estado, pero en la relación sin firma de 1759 se describe sobre un costrón de piedra a 12 varas del mar, con sus muros cuarteados por los temporales, por lo que propuso volverla a edificar a 100 pasos, con un coste de 42.000 reales de vellón¹³⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *torreçilla de Nerja* necesitaba diversos reparos y no podía tener artillería; en su dictamen el mismo autor aconsejó su substitución por una torre dos cañones de a 8 libras, que presupuestó en 8.000 escudos de vellón y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y tres torreros¹³¹.

En 1765 Esteban Aymerick dejó demarcados los puntos del solar donde se había de construir la *Torre en lugar de la de Nerja* y el 23-9-1766 Juan de Urbina indicó que la *Torre para artillería de Nerja*, presupuestada

en 100.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Ramón de Ayanz, obteniendo a cambio una compañía de caballería¹³².

En 1773 Ramón de Navas y en 1774 Francisco Gozar anotaron que la *Torre reducto de Nerja* se hallaba en buen estado, pero el citado Gozar en 1781 y Joaquín de Villanova en 1783 indicaron reparos por valor de 300 y 160 reales de vellón respectivamente¹³³.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre para Artillería de Nerja* o *Torrecilla* era de nueva planta para dos cañones de a 8 libras y fue volada por los ingleses, propuso la construcción de una batería que presupuestó en 16.000 reales de vellón¹³⁴.

En 1849 Miguel de Santillana anotó que la *Torre vigía de Nerja* o *Torrecilla* fue volada por los ingleses en 1812 y sus materiales empleados en la construcción de una fábrica; los torreros hacían el servicio desde una casa próxima a las ruinas de la torre¹³⁵.

En 1857 José Herrera García reiteró que la *Torre vigía de Nerja* o *Torrecilla* fue volada por los ingleses el año de 1812 y aconsejó prescindir de su reconstrucción¹³⁶.

Torrox

También aparece *Torrós*, es la capital del municipio homónimo.

La *torre de Torrox* figura en 1497 y 1501 con tres peones, de lo que se deduce su origen islámico; asimismo en carta de 16-4-1513 el conde de Tendilla refiere cómo había entregado la torre de Torrox a Martín de Andía¹³⁷.

Algunos registros denominan el Castillo litoral de este sector como *castillo Bajo de Torrox* o *Torrós*, para distinguirlo del Alto, que se hallaba en la población.

Temboury cita documentación fechada en 1503 en la que se planteaba construir en las playas de Torrox la llamada *Torre Cortijo*, un gran recinto murado rectangular con capilla y vivienda para los habitantes inmediatos¹³⁸.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca destacaron la importancia de esta fortificación, pero estaba muy maltratada y eran necesarias obras presupuestadas en 300 ducados, equivalentes a 112.500 maravedís¹³⁹.

El albañil Roque Gómez fabricó en el *castillo Bajo de Torrox*, entre 1574 y



Torre del Morche o de Güi (Torrox)

1575 se habían invertido 90 ducados, quedando aún obras por valor de 20 ducados¹⁴⁰.

Francisco de Herrera anotó en Madrid el 3-3-1584 que la tenencia del *castillo bajo de Torrox* estaba en manos de Martín de Andía sin salario alguno¹⁴¹.

En 1593 José Pérez de la Parra anotó que los reparos a realizar en el *castillo Bajo de Torrox* se remataron por 131.250 maravedís en el albañil de Granada Salvador García, aunque se le añadieron demasías que fueron tasadas en 43.928 maravedís, que todo montó 175.179 maravedís. También se encargó a Pedro de Naya, herrero de Torrox, una reja fuerte para una ventana de dicha fortificación que fue tasada en 17.850 maravedís¹⁴².

Por título de 3-12-1687 la alcaidía perpetua de esta fortificación pasó a Alonso de Vozmediano y de la Concha; le sucedería el 16-5-1731 Nicolasa de Vozmediano y Concha, nieta del citado Alonso, casada con Rodrigo de Nava y Piédrola¹⁴³.

El marqués de Valdecañas describió en 1739 el *castillo de Torrox* de figura cuadrilonga, de muralla sencilla de piedra y tapia. Halló este castillo bien reparado y entretenido, aunque faltaba reforzarle la artillería. Era su alcai-

de Rodrigo de Nava y Luzena, marido de María Nicolasa de Vozmediano y Concha. En 1759 era su castellano, Alonso de Aguilar Ponze de León, vecino de Écija¹⁴⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que el *castillo Bajo de Torrox* necesitaba reparos y refuerzo de su artillería y el *Reglamento* de 1764 la dotó con 37 militares¹⁴⁵.

En 1765 Esteban Aymerick indicó que esta fortaleza necesitaba reparos valorados en 22.000 reales de vellón que José Crame elevó en 1767 a 30.000 reales de vellón¹⁴⁶.

En 1773 Ramón de Navas indicó que el *castillo de Torrox* necesitaba 6.000 reales de vellón para reparos y al año siguiente Francisco Gozar señaló que había sido dotado con seis cañones de diversos calibres, aunque necesitaba reparos para los que habían sido librados los caudales; el mismo Gozar indicó en 1881 que eran necesarios 7.000 reales de vellón para reparos¹⁴⁷.

En 1803 Felipe de Paz describiría esta fortaleza como castillo antiguo cuadrado con tres torreones circulares en los ángulos y una torre cuadrada, capaz para artillería¹⁴⁸.

El 31-1-1821 Juan Pérez señaló que el *castillo Bajo de Torrox* había sido volado por los ingleses y convenía reedificarlo con un presupuesto de 90.000 reales de vellón¹⁴⁹.

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó la existencia de cuatro cañones clavados y tirados en su batería; sólo guarnecían la fortaleza un cabo y cuatro soldados de infantería que se alojaban en sus ruinas; consideró interesantísima su reparación, pero nada se hizo porque en 1849 Miguel de Santillana indicó que del *castillo de Torrox* sólo quedaba una batería semicircular y un torreón, resultando interesante su situación¹⁵⁰.

En la memoria de 1857 José Herrera García señaló que el *castillo bajo de Torrox* comprendía un rectángulo con dos torreones circulares en los ángulos del frente marítimo y entre ambos una batería más baja para cuatro cañones, a la que se podía añadir uno en el torreón de poniente, pero necesitaba grandes reparos, a pesar de lo cual la incluyó como obra útil existente, tras la reparación de sus grandes ruinas; a partir de 1860 se construyó un faro en sus inmediaciones¹⁵¹.

Vélez-Málaga

También aparece como *Bélez*; cabecera de uno de los partidos militares, fue residencia del Capitán General de la costa del Reino de Granada.

Núcleo medieval fortificado, su alcaide fue desde 1488 Francisco Enríquez, con 1.300.000 maravedís para su tenencia y aprovisionamiento; en 1492 su hijo, Fernando Enríquez, vio reducir su sueldo a 365.000 maravedís¹⁵².

En 1567 Antonio Moreno indicó el peligro que corría la ciudad de Vélez por ser lugar abierto y hallarse cerca del mar y en 1584, cuando la visitó Francisco de Herrera, ya residía en Vélez-Málaga el Capitán General del Reino de Granada¹⁵³.

En el litoral hubo una fortificación que figura como *torre de la Mar* o como *castillo del Mar de Vélez*. En 1497 y en 1501 figura la *torre de la Mar* con un caballero atajador, de lo que se deduce su origen islámico¹⁵⁴.

En 1567 Antonio Moreno indicó que en los meses de mayor peligro se proveyera la guardia y la artillería correspondiente y en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron en la *torre del Mar* un alcaide que pagaba la ciudad y dos guardas que sufragaba el monarca, tenía recinto cercado¹⁵⁵.

En 1634 Pedro Texeira anota que junto a la *torre del Mar* había una aldea de pescadores y el 13-10-1665 Vélez obtuvo la alcaidía de la *torre del Mar* con obligación de reparos, salvo los procedentes de incendio o de invasión de enemigos¹⁵⁶.

En 1726 Bartolomé Amphoux anotó reparaciones en la *torre del Mar* de Vélez que presupuestó en 5.000 reales de vellón y en 1730, bajo la dirección del ingeniero Pedro Coysevox, se añadió a su primitiva planta de trapezoides un segundo frente compuesto de dos pequeñas cortinas unidas a una batería y a los extremos dos cubos o torreones¹⁵⁷.

En 1739 el marqués de Valdecañas anotó que la *torre de la Mar de Vélez* se hallaba construída a unas 60 toesas del mar, con seis cañones de diversos calibres y almacenes en su recinto que los vecinos utilizaban para su comercio y en 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló en su plan que en el *castillo del Mar de Vélez* se habían de situar

un teniente, un sargento, un cabo, un tambor y veinte soldados¹⁵⁸.

Antonio María Bucarelli señaló en 1762 que el *castillo de la Mar de Vélez* se hallaba en mediano estado, necesitando sólo levantar un pie el terraplén de la explanada del frente y colocarle artillería hasta seis cañones de a 24 libras y el *Reglamento* de 1764 estableció que el *castillo del Mar de Vélez* se guarnecería con la media compañía de inválidos existente en Vélez, que se habría de repartir entre esta guarnición y la de Nerja, además habría un cabo y 9 soldados de caballería, otro cabo y 4 inválidos de artillería y un guarda almacén¹⁵⁹.

En 1765 Esteban Aymerick propuso reparos que presupuestó en 200 reales de vellón y en 1767 José Crame los rebajó a 100 reales de vellón¹⁶⁰.

Francisco Gozar señaló en 1774 y Joaquín de Villanova reiteró en 1783 que el *castillo de Vélez* se hallaba en buen estado¹⁶¹.

Los ingenieros militares Francisco de Paula Alcázar y Miguel Rengel delinearon en 1797 conjuntamente un plano del Castillo, población y playa de *torre del Mar de Vélez*¹⁶². El alejamiento de la línea de costa convertiría en inútil esta fortificación, trasladando su función a las baterías litorales que se enumeran a continuación¹⁶³.

De la *Batería de San Isidro*, existente en 1803, Juan Pérez señaló en 1821 que necesitaba reparos que, con los de San Rafael, ascendieron a 8.000 reales de vellón¹⁶⁴.

Mauricio Rodríguez de Berlanga refiere en 1830 que esta fortificación se construyó a unas 300 varas a poniente de *torre del Mar* para defender su playa con la artillería; su figura era de herradura bastante abierta por su gola y sólo estaba cerrada por una estacada, por lo que resultaba poco segura ante un ataque por tierra; era capaz para cuatro piezas, pero no tenía ningún cañón. Esta batería se encontraba abandonada desde hacía años y necesitaba grandes reparaciones, como reiteró José Herrera García en 1857, aunque la conceptuó de obra inútil¹⁶⁵.

La *Batería de San Rafael*, también está documentada en 1803, Juan Pérez señaló en 1821 que necesitaba obras que presupuestó junto a las de San Isidro en 8.000 reales de vellón y en 1830 Rodríguez de Berlanga anotó que no

quedaba vestigio de ella ni aconsejó reedificarla¹⁶⁶.

En 1857 José Herrera García propuso la construcción de una batería casamata de segundo orden en la *Punta del Río de Vélez* que sustituyera la Batería de San Isidro¹⁶⁷, pero no se construyó.

BATERÍAS Y CUARTELES

Edificios proyectados y construidos durante el reinado de Carlos III, excepto la Batería de Torremolinos, que fue construida previamente, el resto de las fortificaciones citadas a continuación fueron edificadas en aplicación del *Reglamento* de 1764, aunque alguna de estas defensas remontan su orígenes al siglo XV con otro tipo de instalaciones, como ocurre con el *castillo del Marqués*.

Caleta Carbón

En 1762 Antonio María Bucarelli señaló que debía de construirse entre la torre de Ladrones y la Calahonda una batería para dos cañones de a 24 libras con capacidad para 30 militares de infantería y caballería, almacén de pólvora y pertrechos, que presupuestó en 20.000 escudos de vellón, y el *Reglamento* de 1764 incluye en el partido de Marbella una *Batería que se ha de construir entre Torre Ladrones y Calahonda* con dotación de 29 militares; en



Torre del Maro o Calaturcos (Nerja)

1765 Esteban Aymerick llegó a demarcar los puntos en que se había de construir esta batería, pero una real orden de 18-8-1776 ordenó sustituirla por una casa fuerte para caballería¹⁶⁸.

Ramón de Navas indicó el 26-12-1773 que la *casa Fuerte de Caleta Carbón* se había construido provisionalmente, pero resultaba necesario hacer una casa fuerte como la de las Ventas de Bezmiliana, que costaría 110.000 reales de vellón, o poner la existente en estado de defensa, lo que fue presupuestado en 20.000 reales de vellón¹⁶⁹.

En 1774 Francisco Gozar señaló de utilidad la conservación de esta fortificación y el 1781 el citado Gozar indicó que la *casa Fuerte de Caleta Carbón* se hallaba en buen uso, necesitando en 1783, según Joaquín de Villanova, reparos por valor de 220 reales de vellón¹⁷⁰.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Casa-Fuerte de Caleta Carbón* tenía capacidad para 16 infantes y 8 caballos y había sido demolida por los franceses casi la mitad de ella, siendo conveniente su reedificación, que presupuestó en 25.000 reales de vellón¹⁷¹.

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga indicó que la *casa Fuerte de Caleta Carbón* era de figura cuadrilátera, rodeada por muro de mampostería aspillerado, estaba completamente arruinada por haber sido destruida por los franceses y se hallaba abandonada; aconsejó su rehabilitación¹⁷².

Miguel de Santillana en 1849 y José Herrera García en 1857 señalaron que la *casa Fuerte de Caleta Carbón* estaba

formada por dos bóvedas paralelas rodeadas de un muro, pero se hallaba arruinada desde la Guerra de la Independencia¹⁷³.

Gámir señaló hacia 1961 que la *casa Fuerte de Caleta Carbón* no existía por haber sido destruida recientemente para la construcción de una vivienda¹⁷⁴.

Castillo del Marqués

El *castillo del Marqués* en Valleniza, pertenece al partido y municipio de Vélez-Málaga, y ya figura en la instrucción de 1497 y se confirma en 1501 que el alcaide de Bezmiliana había de mantener dos guardas en la *torre Nueva del Peñón del Almayáter*¹⁷⁵.

En 1508 Fernando el Católico, como regente en nombre de su hija Juana otorgó al conde de Tendilla las casas, bienes y heredades de los huidos allende el año anterior de 1507 de Almayate, en tierras de Vélez-Málaga¹⁷⁶.

Acerca de la *torre del Marqués* existe un memorial dirigido por el conde de Tendilla al camarero Juan Cabrero, fechado el 17-7-1509, en que indica su deseo de poseerlo. El conde de Tendilla señala que los regidores de Vélez se opusieron mediante un memorial al acuerdo que estaban concertando entre el alcaide de Almayáter y el citado Conde para que, pagándole la labor realizada en la fortaleza y otras ciertas cosas, suplicase al monarca el traspaso de la tenencia y el derribo de la mezquita caída existente para hacer una fortificación conveniente, que llevarían a cabo bajo su instrucción en

1513 los albañiles Lope Sánchez y Juan Rodríguez, dándose por concluida a mediados de dicho año, en que se ordenó poner tres soldados en «*la torre nueva que llaman del marqués*»¹⁷⁷; descripciones posteriores le atribuirían planta cuadrada.

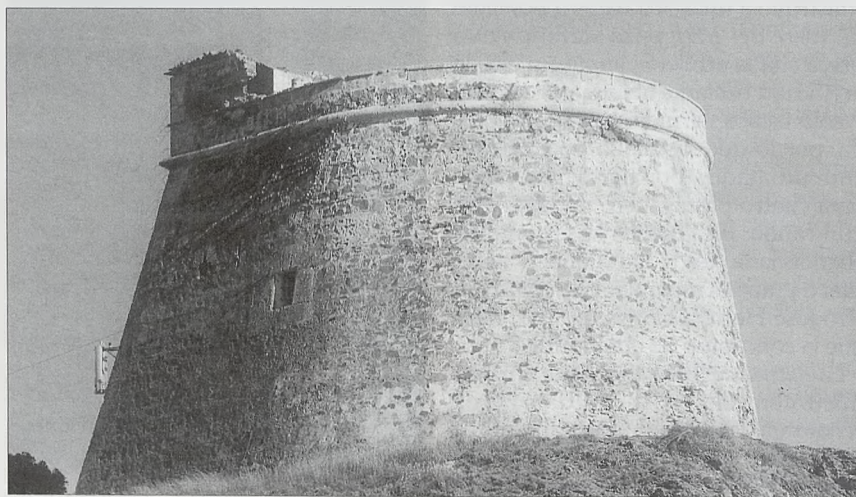
En memorial fechado en Vélez-Málaga el 10-6-1721 Manuel Francisco Figueroa propuso reedificar y artillar el *castillo del Marqués*, cuya obra había sido apreciada 13 años antes en 34.000 reales de vellón a cambio de diversas regalías y de la alcaldía de la fortaleza. En 1730 Jorge Próspero Verboom señaló que por su estado de ruina la reconstrucción costaría 3.000 pesos y estimó que sólo se debería de reparar la torre para que sirviera de atalaya, que costaría 100.000 reales de vellón y arrasar el resto de la fortaleza, construyendo a cambio una batería para cuatro cañones en donde se hallaba la Torre de Moya¹⁷⁸. Fue arrasado cuando se construyó el *castillo del Marqués* que subsiste.

El *castillo del Marqués* también aparece como *fuerte del Marqués*, es una batería de cuatro cañones proyectada por José Crame para la ejecución del *Reglamento* de 1764.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que el *castillo del Marqués* se encontraba completamente arruinado, por lo que propuso una batería para cuatro cañones que presupuestó en 20.000 escudos; el *Reglamento* de 1764 estableció en el *castillo del Marqués* una batería de cuatro cañones con una dotación de 35 militares, que según Juan de Urbina en 1766 estaba presupuestada en 200.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Miguel y Gaspar Álvarez, obteniendo a cambio dos compañías de caballería¹⁷⁹.

En 1767 Jaime Conca señaló que el *fuerte del Marqués* se estaba construyendo por cuenta de Gaspar de Alvarés, vecino de Lucena, se tenía prevista su conclusión en noviembre de 1767; pero debía de haberse situado en el emplazamiento de la cercana Torre de Moya, evitando su construcción. Asimismo Ramón de Navas indicó en 1773 que el *castillo del Marqués* se había construido por proponente y se hallaba en buen estado¹⁸⁰.

Francisco Gozar anotó en 1774 que la *Batería o castillo del Marqués* fue construida por proponente, pudiendo



Torre de Moya (Vélez-Málaga)

admitir los cuatro cañones de a 24 libras que le correspondían y en 1781 indicó que necesitaba reparos por 1.500 reales de vellón; según Joaquín de Villanova esta fortificación necesitaba en 1783 reparos por 250 reales de vellón¹⁸¹.

En 1821 Juan Pérez señaló que el *castillo del Marqués* se hallaba en buen estado¹⁸².

En 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó que el *castillo del Marqués* era un polígono de ocho lados, podía montar seis cañones de grueso calibre y tenía cinco de hierro desmontados en la batería; lo guarnecían seis soldados de infantería y cuatro de caballería. Se hallaba en buen estado, pero necesitaba reparaciones. En 1849 Miguel de Santillana señaló que el *castillo de Marqués* estaba inmediato al mar cuando se construyó, pero se hallaba a unos 300 pies, con 30 de altura y su capacidad de defensa resultaba casi nula y su estado regular; se hallaba en el mismo un sargento retirado y un destacamento de carabineros¹⁸³.

Hace pocos años el *castillo del Marqués* sufrió una intervención muy agresiva, promocionada por los poderes públicos, al parecer, con el fin de convertirlo en escuela de hostelería, superponiendo al monumento volúmenes que transforman y desfiguraron brutalmente su imagen con nuevas estructuras.

Manilva

También aparece *Manilba*, *Sabinilla*, *Sabinillas*, *Savenillas* o *Savinilla*, así como *castillo de la Duquesa*; se halla en el término municipal de Manilva.

En 1762 Antonio María Bucarelli propuso que en la playa de Manilva se estableciera una batería para dos cañones de a 24 libras que fue presupuestada en 20.000 escudos de vellón y en el *Reglamento de 1764* figura la *Batería que se ha de construir en la Playa de Manilva* con una dotación de 29 militares¹⁸⁴.

En 1765 Esteban Aymerick indicó que halló marcados en el terreno los puntos donde se debe construir la *Batería en las Playas de Manilva* y en 1766 Juan de Urbina señaló que la misma, presupuestada en 200.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Francisco Paulín, a cambio de dos compañías de caballería¹⁸⁵.

En 1767 Jaime Conca anotó que en la playa de Savenillas, a media legua de Manilva, se estaba construyendo una batería para cuatro cañones por cuenta de Francisco Paulín, comerciante de Sevilla; quedaría concluida en enero de 1768¹⁸⁶.

En 1773 Ramón de Navas indicó que el *castillo de Manilba* se había ejecutado por proponente y necesitaba reparos que fueron presupuestados en 4.500 reales de vellón; los problemas no se resolverían fácilmente y en 1781 Francisco Gozar tasó en 38.000 reales de vellón los reparos necesarios en dicha fortificación, pero debieron de ser realizados poco más tarde por en 1783 Villanova sólo evaluó en 1.600 reales de vellón los arreglos necesarios¹⁸⁷.

La fortaleza de Sabinillas, hallándose ocupada por las tropas francesas, fue bombardeada por la marina británica a mediados de 1810¹⁸⁸.

En 1821 Juan Pérez señaló que el *castillo de la Savinilla* era de los de nueva planta para cuatro cañones y en el año de 1818 se le hicieron algunos reparos para artillarlos, pero aún necesitaba otros de consideración que presupuestó en 8.000 reales de vellón¹⁸⁹.

En 1870 la regencia ordenó al ramo de Guerra la entrega con carácter provisional del *castillo de Sabinillas* al Cuerpo de Carabineros para las necesidades de su servicio, obligándose el mismo a su conservación y mantenimiento; dicha entrega se haría efectiva en 1875, el edificio se encontraba en mal estado, no existían la puerta, el puente levadizo ni sus cadenas, se hallaban muy deterioradas las estancias, almacenes, garita y escaleras¹⁹⁰.

El 25-6-1898 fueron supervisadas las obras realizadas en el *castillo de Sabinillas*, actuó como perito Antonio Ruiz Fernández; se concluyeron las mismas el 13-7-1898 montando su coste 1.350 pesetas 25 céntimos¹⁹¹.

Esta fortificación tras su restauración, ya en el tercer milenio, es la sede de la tenencia de alcaldía de Casares con la denominación de *castillo de la Duquesa*.

Rincón de la Victoria

También aparece como *Bemilyana*, *Bezmiliana*, *Mismiliana* y *Ventas de Mismiliana*, *Mixmiliana* y *Mizmiliana*, en el municipio de Rincón de la Victoria.

Aunque hay referencia a vigilancia en Bezmiliana o el Peñón de Bezmiliana en 1490 y 1497 la existencia de la torre de Bezmiliana no aparece documentada hasta 1501, por lo que se debía de haber construido en el intervalo entre ambos documentos¹⁹².

En 1567 Antonio Moreno sugirió que se repusiera la guarnición en *Bemilyana*¹⁹³, pero la noticia de esta fortificación desaparece de la documentación consultada.

Respecto a la Casa Fuerte, en 1762 Antonio María Bucarelli anotó que en las Ventas de Mismiliana había siete caballos de la Costa y aconsejó que se construyera en este paraje una Barraca o Casa Fuerte donde se alojara con seguridad la caballería, presupuestándola en 3.000 escudos de vellón, y el *Reglamento de 1764* indica que la *Casa Fuerte que se ha de construir en la Ventas de Mixmiliana* estaría dotada por 18 militares de caballería¹⁹⁴.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que dejaba demarcados los puntos del solar donde se construiría la *casa Fuerte en la Ventas de Mismiliana*. Hay dos planos sobre este edificio, uno de José Crame, fechado en Málaga el 21-11-1766, y el otro sin fecha de Francisco Gozar, con ligeras diferencias entre ambos: tipo de bóveda empleada, estancias de defensa en los extremos del pórtico, etc. Ramón de Navas señaló en 1773 que la obra fue ejecutada por cuenta de la hacienda real bajo la supervisión del ingeniero Carlos Masdeu¹⁹⁵.

Francisco Gozar anotó en 1774 que



Torre Padrón (Estepona)

la *casa fuerte de las Ventas de Vesmiliana* se hallaba en buen estado y en 1781 necesitaba 1.500 reales de vellón para sus reparos y en 1783 Joaquín de Villanova presupuestó en 650 reales los que había pendientes¹⁹⁶.

En 1803 Felipe de Paz describió la *Casa Fuerte de Mismiliana* como un edificio de 20 x 14 varas con dos bóvedas sencillas, capacidad para 13 soldados de caballería y una cerca aspillera alrededor con dos garitas en sus ángulos para defensa de la cerca¹⁹⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Casa-Fuerte de Mixmiliana* había sido demolida su mitad por los franceses, aconsejando reedificarla con un coste de 41.000 reales de vellón, pero en 1830 aún no se había realizado¹⁹⁸.

En 1849 Miguel de Santillana y en 1857 José Herrera García describieron la *Casa fuerte de Mismiliana* como un edificio rectangular con dos bóvedas de 21 x 6 varas cada una y un tinglado, rodeado por una cerca con dos garitones sobre dos ángulos opuestos¹⁹⁹.

Hacia 1985 la *Casa Fuerte de Bezmiliana*, en Rincón de la Victoria, fue restaurada a costa de la Dirección General de Bellas Artes de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía según proyecto elaborado por el arquitecto Alvaro Mendiola Fernández²⁰⁰.

La obra de restauración quedó concluida el año de 1992, desempeñando desde entonces este edificio la función de Centro Cultural Municipal de Rincón de la Victoria.

Torremolinos

También aparece como *Torre de los Molinos*, *Torre Molinos*, *Torre de Molinos* y *Torre de Pimentel* en el partido y municipio de Málaga.

En 1490 Fernando de Nuncibay estableció un peón en la *Torre de los Molinos*, proponiendo el cabildo malagueño añadir otro para que fueran dos, de lo que se deduce su origen islámico. Según Temboury en un memorial de finales de 1491 se hace referencia a los molinos de la *Torre de Pimentel*, que es el nombre con el que se conoce actualmente²⁰¹.

En 1497 y 1501 figura con una dotación de tres hombres, que en 1571 habían quedado en dos²⁰².



Torre del Pino (Nerja)

En 1726 *Torre Molinos* necesitaba reparos valorados en 300 reales de vellón y en 1739 el marqués de Valdecañas relaciona esta torre vigilante de la playa inmediata, junto a la Batería construida en su proximidad²⁰³.

En la relación de 1762 Antonio María Bucarelli anotó que se hallaba en buen estado y en el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre de Torre de Molinos* dotada con un cabo y dos torreros, ordenando José Crame en su *Plan General de Obras* de 1767 que se realizaran diversos reparos valorados en 200 reales de vellón²⁰⁴.

En el informe redactado por Ramón de Navas el 26-12-1773 se indicó que la *Atalaya de Torre Molinos* necesitaba 500 reales de vellón para reparos²⁰⁵.

Francisco Gozar anotó en 1774 que la *Atalaya de Torremolinos* quedaría en servicio a finales del año en curso y en 1781 que se hallaba en buen uso, como confirmó en 1783 Joaquín de Villanova²⁰⁶.

En 1803 Felipe de Paz la describe como una torre cuadrada de obra antigua, situada a 660 varas del castillo y en 1821 Juan Pérez señaló que se hallaba en buen estado²⁰⁷.

Temboury la describe como un prisma rectangular de 7,20 x 6,10 metros en su base y 6,63 x 5,05 en la azotea, con unos 12 metros de altura, la supone del siglo XIV²⁰⁸.

Sobre la *Batería de Torremolinos* en 1739 el marqués de Valdecañas la describe inmediata a la torre citada,

capaz para seis cañones y en 1752 Agustín Ibáñez anotó que en la *Batería de Torre Molinos* para cuatro cañones, el cuerpo de guardia estaba arruinado, presupuestando 4.000 reales de vellón para su reparación; al año siguiente de 1753 se construyó un cuartel para 35 soldados de infantería que Felipe de Paz situó en 1803 a 610 varas del *castillo de Torremolinos*²⁰⁹.

En 1762 Antonio María Bucarelli señaló que al pie de la Torre indicada se hallaba una batería para seis cañones, pero aconsejó que se mudara a una altura inmediata a la derecha de la Torre, construyéndola con resguardo para 15 ó 20 hombres de Infantería y presupuesto de 20.000 escudos de vellón. El 18-5-1763 Antonio Jiménez de Mesa se obligó ante el escribano de Málaga Miguel Fernández de Herrán a construir a su costa la batería de Torremolinos con capacidad para seis cañones de a 24 libras, alojamientos y almacenes a cambio de su gobierno y el grado y sueldo de Teniente Coronel. El *Reglamento* de 1764 estableció que la *Batería de Torre Molinos* estaría dotada con 36 militares²¹⁰.

En 1767 Jaime Conca anotó que en septiembre de 1764 se había concluido la *Batería de Torremolinos*, construida por cuenta de Agustín (*sic*) Giménez, descalificándola por diversos errores en su situación, proyecto y ejecución²¹¹.

En 1774 Francisco Gozar anotó que la *Batería de Torremolinos* fue construida por proponente poco antes del *Reglamento* de 1764 para seis cañones de a 24 libras, pero necesitaba numerosos reparos que se realizarían poco después, pues en 1781 se hallaba de servicio y en 1783 necesitaba 1.000 reales para sus reparos²¹².

En 1803 Felipe de Paz describió el *castillo de Torremolinos* como una batería circular para cuatro cañones y en 1821 Juan Pérez señaló que el *castillo de Torre Molinos* era de planta moderna para cuatro cañones de a 24 libras y se hallaba en buen estado²¹³.

En la *Punta de Torremolinos* fue propuesta en mayo de 1898 la construcción de una batería con cañones de gran calibre, para que cruzara sus fuegos con la que se había de erigir en los Almellones, a levante de Málaga²¹⁴, no superó la fase de proyecto.

A finales del siglo XX el derrotero de

1991 anota en la *Punta de Torremolinos* el hotel Santa Clara, ocupando el solar arrasado de la antigua fortificación²¹⁵.

ESTANCIAS Y TORRES

Lugares de observación que paulatinamente fueron completándose de torres o atalayas, algunas llegaron a dotarse de artillería con el paso del tiempo; formaron una red que se intercalaba entre las poblaciones, las fortalezas y las baterías, cerrando el litoral a cualquier intento de desembarco sin que fuera observado desde estas fortificaciones que daban el aviso para que las guarniciones aprestadas a ello salieran a contrarrestar su probable acción. A continuación se relacionan alfabéticamente las que existieron y las que se proyectaron, sin llegar a construirse, indicando los datos fundamentales de las mismas.

Las Adelfas

Estancia que también aparece como *Adelphas*. En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron dos guardas y señalaron sin convicción que se podría hacer torre en este paraje; en 1575 se había aprobado una Torre en dicho paraje, pero no se construyó²¹⁶.

Alicate

Estancia situada en el siglo XVI en tierras de Marbella, llegó a proyectarse la construcción de una Torre en ella, pero no se llegó a edificar²¹⁷.

Arrayhanal

Arrayhanal o *Arrayhanar* se denominaba a la más alejada de Málaga de las tres estancias existentes en 1567 y 1571 entre la citada ciudad y Torremolinos, se desechó construir fortificación en la misma en beneficio de la que se edificó en la Boca del Río²¹⁸.

Baños

También aparece como *Vaños* y de *Casa Sola* o de la *Venta de Casasola*, por el caserío en que se encuentra, en el término municipal de Estepona.

En 1497 y 1501 la *Torre de los Baños* tenía un peón, de lo que cabría deducir su origen islámico; en 1565 fue reparada y en 1571 fue visitada por Antonio de Berrio y Luis Machuca²¹⁹.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Baños* se hallaba en buen estado, pero no podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 relaciona la *Torre de Baños*, en el partido de Marbella, con un cabo y dos torres de dotación²²⁰.

En 1767 José Crame presupuestó en su *Plan General de Obras* 250 reales de vellón para reparaciones a realizar en esta fortificación; en 1774 y 1781 se hallaba en buen estado según Gozar y en 1783 Joaquín Villanova anotó la necesidad de 300 reales de vellón²²¹.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Baños* necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 400 reales de vellón y en 1857 José Herrera García señaló que necesitaba varios reparos, aunque se encontraba en buen estado²²².

Temboury le describe cilíndrica con dorso achaflanado, de 5 metros de diámetro y 12 metros de altura, le atribuye una cronología de los siglos XIV-XV²²³.

Benagalbón

También aparece como *Benagalvón*, *Benagartón*, *Vengalgón* y *Vinicarvón*, en el partido de Málaga y el municipio de Rincón de la Victoria.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca describieron la *Estancia de la Punta de Benagalvón*, con dos guardas; aconsejaron hacerle torre; en 1575 se había comenzado la construcción de

una torre en este paraje, encontrándose mediada la bóveda; se había rematado en 500 ducados al albañil Rodrigo Alonso²²⁴.

En 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que en la *Torre de Benagalbón* sería conveniente situar un cañón de pequeño calibre y dos pedreros²²⁵.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre Benagalbón* se hallaba en buen estado y no podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre de Benagartón*, en el partido de Málaga, con un cabo y dos torres de dotación²²⁶.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Atalaya de Venagalbón* necesitaba reparos que presupuestó en 150 reales de vellón y en 1767 José Crame en su *Plan General de Obras* reiteró la cantidad de 150 reales de vellón; hallándose reparada en 1774 y 1781, según Gozar, aunque en 1783 Joaquín de Villanova presupuestó 280 reales de vellón²²⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya Benagalbón* se hallaba en buen estado, pero en 1857 necesitaba grandes reparos según José Herrera García²²⁸, pudiéndose contemplar en buen estado en la actualidad.

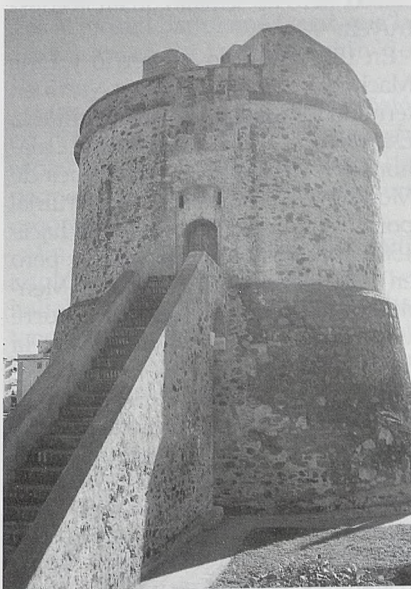
Benalmádena

También aparece como *Balalmayna*, *Benad Mádena*, *Bednadmádena*, *Benalmádena*, *Venalmádena*, *Venalmádena* y *Velalmayna*, del municipio de Benalmádena.

En 1497 se ordena que el Alcaide de Benalmádena habría de costear un guarda que hiciera de escucha en las calas cada noche y en 1501 se sitúa en el Muelle de Benalmádena; en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca aconsejaron hacer torre en dicho muelle que fue rematada por 500 ducados en el albañil Pero Hernández²²⁹.

En 1762 Antonio María Bucarelli halló la *Torre del Muelle* en buen estado, podía tener dos cañones, y en el *Reglamento* de 1764 figura con un cabo y tres torreros²³⁰.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Muelle de Venalmádena* podía tener dos cañones de a 8 libras, pero necesitaba reparos que presupuestó en 3.600 reales de vellón y José de Crame los rebajó en 1767 en 600 reales de vellón; aún no se habían realizado en 1774, aunque en 1781 el citada Gozar la describe en buen uso,



Torre Nueva del río Algarrobo



Torre Ladeá o Ladeada
(Algarrobo)

situación que reiteró en 1783 Joaquín de Villanova y en 1821 Juan Pérez²³¹.

Temboury la describe troncocónica con 7,65 metros de diámetro en la base y 5,70 en el terrado, a 11,50 metros de altura, con el acceso a 7,30 metros y un 13,20 % de talud; junto a ella describe un escudo de tiempo de Carlos III con sus cuarteles casi borrados²³².

Bóvedas

Aparece como *Torre de las Bóvedas* y *Bóbodas*, en el partido de Marbella, en el municipio de Benahavís. Temboury indica que recibe su nombre de una terma romana del siglo IV inmediata y sitúa su construcción después de 1511, sin precisar²³³.

Antonio de Berrio y Luis Machuca indican la existencia de la *Estancia Baxa de las Bóvedas*, señalando la necesidad de construir torre en dicho paraje, siendo su coste de 500 ducados y al albañil encargado Francisco Pérez de Contreras²³⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de las Bóvedas* podía tener dos cañones de a 4 libras y en el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre de las Bóvedas*, en el partido de Marbella, con un cabo y tres torreros de dotación²³⁵.

En 1765 Esteban Aymerick anotó

reparos en la *Torre de las Bóvedas* por valor de 1.700 reales de vellón y en 1767 José Crame los rebajó a 1.500 reales de vellón²³⁶.

Francisco Gozar señaló en 1774 que la *Torre de las Bóvedas* se hallaba en buen estado, pero en 1781 necesitaba 1.500 reales de vellón para sus reparos y 200 reales de vellón en 1783 según Joaquín de Villanova²³⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de las Bóvedas* necesitaba reparos que presupuestó en 300 reales de vellón, llegando a nuestros días coronando los restos antiguos que le dan nombre²³⁸.

Burriana

Antonio de Berrio y Luis Machuca aconsejaron en 1571 construir una torre para protección de los guardas en la cala de Burriana, entre Nerja y Maro²³⁹, pero no se llegó a edificar.

Cala del Moral

En 1497 había una estancia de dicho título y se había de hacer una torre en sus inmediaciones a costa de Fernán Rodríguez de Coca; la misma aún no se había construido en 1501, pues continuaba haciéndose servir la estancia²⁴⁰.

Hubo diversos intentos del conde de Tendilla para construir la *Torre de la Cala del Moral* en 1513, llegando a librar un presupuesto de 75.000 maravedís, posteriormente rebajado a 55.000, pero no se halló quien la construyera²⁴¹.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca reconocen la *Torre Nueva* en término de Málaga, tenía a levante la *Estancia del Paredón* y a poniente Calahonda, e indican que el marqués de Mondéjar había ordenado construirla, por lo que debió de concluirse hacia 1568, aunque necesitaba reparos; pero en 1584 Hernando Hurtado de Mendoza indicó que se haría una torre valorada en 600 ducados en la *Estancia que hay en la Cala del Moral*²⁴².

En 1762 Antonio María Bucarelli halló la *Torre Nueva* en mediano estado y tenía capacidad para un cañón de a 4 libras, figura en 1764 como *Torre Nueva de la Cala del Moral*, en el partido de Mijas, con un cabo y tres torreros²⁴³.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Cala del Moral*, para ins-

talar dos cañones de a 4 libras, necesitaba reparos por valor de 1.500 reales de vellón, pero el *Plan General de Obras* de José Crame lo rebajó en 1767 a 500 reales de vellón²⁴⁴.

En 1774 Francisco Gozar anotó que la *Torre antigua de la Cala del Moral* había sido adaptada para dos cañones de a 4 libras y se hallaba en servicio pero en 1781 necesitaba 900 reales para sus reparaciones²⁴⁵.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre del Moral*, entre la de *Cala-honda* y la *Torre para Artillería de Cala del Moral*, necesitaba reparos por 500 reales de vellón²⁴⁶.

Temboury señaló que la *Torre Nueva de Cala del Moral* o de *Penta Pesetas* debió de ser construida a principios del siglo XIX, sin aportar documentación de apoyo; señaló que es troncocónica con garita superior, sus medidas son de 5,65 metros al diámetro de su base y 10,65 metros de altura²⁴⁷.

Según Juan de Urbina la *Torre Reducto de la Cala del Moral*, del partido de Marbella, aún no estaba presupuestada ni tenía proponente el 23-9-1766 por haber sido aprobada recientemente²⁴⁸.

En 1774 Francisco Gozar anotó que la *Torre Reducto de la Cala del Moral* había sido construida por proponente para dos cañones de a 16 ó 24 libras y se hallaba en buen estado, situación en la que continuaba en 1781 y 1783 según informe de Joaquín de Villanova²⁴⁹.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre para Artillería de Cala del Moral* era para dos cañones de a 8 libras y necesitaba obras por valor de 6.000 reales de vellón²⁵⁰.

En el derrotero de 1860 se indica la existencia de un torreón desartillado que se denominaba de Cala Moral, información que reiteran los de 1873, 1906, 1945 y 1991 y Temboury considera erróneamente que la que llama *Torre Vieja de la Cala del Moral*, en la realidad la torre reducto, es obra edificada en 1540, en tiempos del emperador Carlos²⁵¹.

Calaburras

También aparece *Cala Burra y de Burras*, en el partido de Málaga y municipio de Mijas.

En 1575 el albañil Bartolomé Pérez acabó la *Torre de Cala de Burras*, cuya

fábrica se le adjudicó por 550 ducados²⁵².

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Calaburras* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la sitúa en el partido de Mijas, con un cabo y tres torreros de dotación²⁵³.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Burras* sólo tenía capacidad para un cañón de a 4 libras, pero necesitaba reparos valorados en 1.720 reales de vellón y José Crame los rebajó en 1767, en su *Plan General de Obras*, a 125 reales de vellón²⁵⁴.

Los informes de Ramón de Navas (1773) y Francisco Gozar (1784 y 1781) señalaron que esta fortificación se hallaba en buen estado y en el de Ramón de Villanova (1783) sólo necesitó reparos por valor de 30 reales de vellón²⁵⁵.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Cala Burra* necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 400 reales de vellón²⁵⁶.

Temboury indica erróneamente que fue construida hacia 1515, siendo su elevación troncocónica, con 7,90 metros de diámetro en su base y 5,75 en su terrado, a 13,40 metros de altura, tuvo su acceso a 8,50 metros, aunque posteriormente se situó a 6,70 de altitud²⁵⁷.

La *Torre de Calaburras* se encuentra en el momento de redactar estas líneas (inicios de 2004) dentro del recinto de una propiedad particular utilizada, al parecer, como palomar.

Calaceite

También aparece como *Cala Alhagi*, *Cala Alhaja*, *Cala Alhax*, *Cal-Alhaje*, *Cala-aceyte*, *Calaceite*, *Calaceyte*, *Calalhaje* y *Cala Azeite*, en el partido de Vélez-Málaga, del término municipal de Torrox.

Con vigilancia confirmada desde 1509, en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron desierta la *Estancia de Calalhaje*, aunque solía haber tres guardas, y aconsejaron hacerle torre sobre un cerro que dominaba Cala Hazeyte, el *castillo de Torrox* y la *Torre de Nerja*; fue rematada por 560 ducados en el albañil Roque Gómez²⁵⁸.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Calaceyte* necesi-

taba ciertos reparos y podría tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 le adjudicó una dotación de un cabo y tres torreros²⁵⁹.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Cala Azeite* podía tener dos cañones de a 4 libras, pero necesitaba reparos que presupuestó en 1.700 reales de vellón y José Crame los rebajó en 1767 a 1.500 reales de vellón²⁶⁰.

En 1773 Ramón de Navas y Francisco Gozar en 1774 anotaron que la *Torre de Calaceyte* se hallaba en buen estado, aunque en 1781 el mismo Gozar indicó que necesitaba 300 reales de vellón y en 1783 Joaquín de Villanova 160 reales de vellón²⁶¹.

En el informe fechado en Granada el 31-1-1821 por Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Cala-aceyte* se hallaba en buen estado²⁶².

La *Torre de Calaceite* permanece en la actualidad oteando el horizonte inmediato.

Calahonda

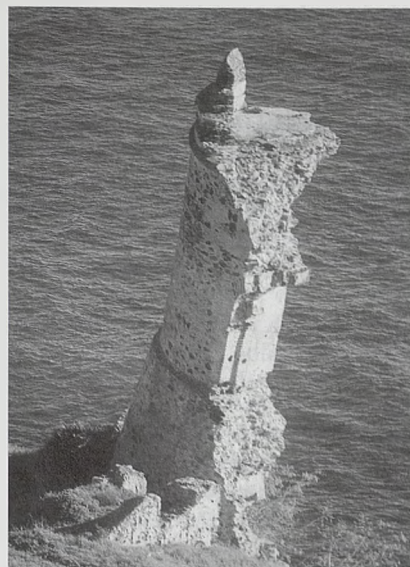
También figura como *Cala Honda*, *Calaona*, *Calaonda*, *Calahorra* y *Lancón*, en el partido de Málaga o mando de Mijas; se halla en el término municipal de Mijas.

Antonio de Berrio y Luis Machuca indicaron en 1571 que aquel paraje del partido de Málaga, no tenía torre ni estancia, y aconsejaron construirla, realizando el encargo por 560 ducados al albañil Bartolomé Pérez, que la acabó antes de la conclusión de 1575²⁶³.

Luis Fernández de Córdoba señaló en 1740 que en la *Torre de Calahonda* sería conveniente situar un cañón de pequeño calibre y dos pedreros, un cabo y seis soldados²⁶⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Calahonda* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 indica que es la más occidental del partido de Mijas, con un cabo y tres torreros de dotación²⁶⁵.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Calahonda*, para instalar dos cañones de a 4 libras, necesitaba reparos que presupuestó en 1.500 reales de vellón y en 1767 José Crame en su *Plan General de Obras* los rebajó a 500 reales de vellón²⁶⁶.



Torre del río de la Miel (Nerja)

Ramón de Navas indicó en 1773 y Gozar reiteró en 1774 que la *Torre de Cala Onda* se hallaba en buen estado; aunque este último señaló en 1781 que la *Torre de Lancón* necesitaba reparos por valor de 700 reales de vellón y en 1783 Joaquín de Villanova los evaluó en 150 reales de vellón²⁶⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Cala-honda* necesitaba reparos que presupuestó en 400 reales de vellón²⁶⁸.

Temboury indica que la *Torre de Calahorra*, en el municipio de Mijas, entre la *Torre de Ladrones* y la de la *Cala del Moral*; troncocónica con 7,35 metros de diámetro en su base y 5,85 metros a 10,20 de altura. La supone de principios del siglo XVI²⁶⁹.

Caleta

También se denomina *Caleta Bermeja* y *Caleta Vermeja*; cuando se edificó la atalaya se conoció como *Torre de la Caleta*, de *Cantarraján* o del *Cañuelo*, era la torre más oriental del partido de Vélez-Málaga, pertenece al término municipal de Nerja.

En carta de 22 de agosto de 1511 el conde de Tendilla solicitó a Mateo Sánchez Pelado para que pusiera guardas en Cantarayhana y en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca encontraron desierta la *Estancia de la Caleta Bermeja*, entre la *Torre del Pino* y la *Estancia del Cerro Gordo*, solía tener

tres guardas y aconsejaron edificar allí torre²⁷⁰.

En 1726 Bartolomé Amphoux señaló que la *Torre del Cañuelo* tenía los materiales previstos para su reedificación y en 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que sería conveniente situar en ella un cañón de pequeño calibre y dos pedreros²⁷¹.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de la Caleta* podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y tres torreros²⁷².

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Cañuelo* necesitaba reparos menores que fueron presupuestados en 3.700 reales de vellón y José Crame los rebajó en su *Plan General de Obras* de 1767 a 3.500 reales de vellón²⁷³.

En 1773 Ramón de Navas indicó que la *Torre del Cañuelo* necesitaba reparos por valor de 5.500 reales de vellón y en 1774 Francisco Gozar señaló que acababan de llegar los caudales necesarios, por los que en 1783 Joaquín de Villanova presupuestó en 160 reales de vellón los reparos necesarios²⁷⁴.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de la Caleta o Cañuelo* se hallaba en buen estado²⁷⁵, aunque se fue deteriorando paulatinamente con el paso de tiempo y la falta de mantenimiento.

Caleta del Marqués

Antonio de Berrio y Luis Machuca anotaron en 1571 la *Estancia de la Caleta del Marqués*, a levante de Málaga, con dos guardas ocho meses cada año que pagaba la ciudad²⁷⁶.

Cantal

También figura como *Cantales*, en el partido de Málaga y término municipal del Rincón de la Victoria.

En 1490 el cabildo malagueño propuso añadir a la propuesta presentada por Fernando de Nuncibay, dos peones en el Cantal, sin mayor precisión²⁷⁷.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estancia de la Punta del Cantal*, que tenía tres guardas; aconsejaron hacer torre en este paraje; fue rematada por 500 ducados en el albañil Cristóbal de Sayavedra²⁷⁸.

En 1762 Antonio María Bucarelli



Torre del río Real (Marbella)

anotó que la *Torre del Cantal* se hallaba en buen estado y tenía capacidad para dos cañones de 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y tres torreros²⁷⁹.

En 1765 Esteban Aymerick señaló que la *Torre del Cantal* necesitaba reparos valorados en 1.777 reales de vellón y el *Plan General de Obras* de José Crame lo elevó en 1767 a 1.800 reales de vellón²⁸⁰.

Ramón de Navas en 1773 y Francisco Gozar en 1774 y 1781 indicaron que la *Torre del Cantal* se hallaba en buen estado y Joaquín de Villanova en 1783 que necesitaba reparos valorados en 120 reales de vellón²⁸¹.

En el informe fechado en Granada el 31-1-1821 por Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Cantal* se hallaba en buen estado²⁸².

Aunque los derroteros anteriores consultados señalan que los *Cantales* se refieren a tres puntas de piedra sobre los que hay tres torres, el de 1991 indica que sobre la Punta de los Cantales se halla una Torre del mismo nombre, redonda, clara y de difícil localización desde el mar por las casas construidas en su inmediatez²⁸³.

Chilches

También aparece *Chinches* y *Xilxes*, era la más oriental de las torres del partido de Málaga, en el municipio del Rincón de la Victoria.

El cabildo malagueño en 1490 propuso añadir a la propuesta de Fernando de Nuncibay dos peones en la *Torre de Chilches*; en 1497 tenía un peón que debía de sufragar el alcaide Bezmiliana, en 1501 había aumentado a dos, los mismos que en 1571, aunque probablemente se reedificó hacia 1568²⁸⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Chilches* se hallaba en buen estado pero no podía tener artillería y en el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre de Chilches*, en el partido de Málaga, con un cabo y dos torreros de dotación²⁸⁵.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Atalaya de Chilches* necesitaba ciertos reparos que presupuestó en 280 reales de vellón y el *Plan General de Obras* de José Crame lo elevó en 1767 a 300 reales de vellón²⁸⁶.

En 1773 Ramón de Navas y en 1774 Francisco Gozar señalaron que se hallaba en buen estado, pero en 1781 según el citado Gozar necesitaba reparos por valor de 1.000 reales de vellón y en 1783 según Villanova se hallaba nuevamente reparada²⁸⁷.

Reconstruida según el modelo proyectado por José Crame, en 1849 Miguel de Santillana indicó que la *Torre vigía de Chilches*, a 240 pies del mar y 72 de altura, de forma cónica truncada, estaba deteriorada. El derrotero de 1991 la sitúa entre casas²⁸⁸.

Choçuela

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron en el partido de Málaga, a poniente de Fuengirola, la *Punta de la Choçuela vieja*, donde solía haber estancia, y aconsejaron hacerle Torre, pero no se llegó a construir²⁸⁹.

Chullera

Fortificación situada en el mando de Estepona y término municipal de Manilva.

En 1497 y en 1501 figura la *Torre de la Chullera* con tres guardas que habían de costear los moros de Casares con la ayuda de los de la Serranía de Villaluenga, de lo que cabe deducir su origen islámico; en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca anotaron que cualquier reparo era a costa de Gibraltar y sus guardas los pagaba el duque de Arcos²⁹⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli

anotó que la *Torre de la Chullera*, del duque de Arcos, se hallaba en buen estado y tenía capacidad para dos cañones de a 4 libras, pero sólo tenía uno desmontado y en el *Reglamento* de 1764 figura en el partido de Estepona, con un cabo y tres torreros de dotación²⁹¹.

En 1765 Esteban Aymerick presupuestó en 1.710 reales de vellón la instalación de un cañón, por no caber dos, pero en 1767 José Crame rebajó a 1.500 reales de vellón los reparos necesarios en la *Torre de la Chullera* para admitir dos cañones de a 4 libras²⁹².

En 1773 Ramón de Navas y en 1774 Francisco Gozar indicaron que la *Torre de la Chullera* se hallaba en buen estado, pero en 1781 necesitaba reparos valorados en 800 reales de vellón, cuyo pago correspondía al duque de Arcos, y en 1783 Joaquín de Villanova presupuestó en 200 reales de vellón los reparos pendientes²⁹³.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de la Chullera* necesitaba reparos valorados en 400 reales de vellón²⁹⁴.

Según Temboury, que la considera del siglo XVI, hacia 1780 se la denominaba *Torre de la Culebra*, título con el que se conocía un arroyo cercano, asignándole 23,40 metros en la base, cuyo diámetro resultante es de 7,45, la altura total de 10,05 metros y la puerta se halla a 6,15 del suelo, su escarpa de 0,75 metros, equivalente a un 7 % de talud²⁹⁵.

Duque

Fortificación del partido y municipio de Marbella, entre los ríos Verde y Guadaiza; Temboury deriva su nombre de Rodrigo Ponce de León, duque de Cádiz y de Arcos. Documentada en 1565, Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron en 1571 la *Torre del Duque*, entre la *Estancia de la Bóvedas* y la de la *Punta del Arroyo de la Cruz*²⁹⁶.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre del Duque* se hallaba en mediano estado, pero no podía tener artillería por su estrechez y en el *Reglamento* de 1764 figura en el partido de Marbella, con un cabo y dos torreros de dotación²⁹⁷.

En 1765 Esteban Aymerick anotó sólo podía servir de atalaya, pero necesitaba reparos presupuestados en

250 reales de vellón y en 1767 José Crame señaló en su *Plan General de Obras* que los reparos necesarios sólo costarían 200 reales de vellón²⁹⁸.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Duque*, de planta cuadrilátera, necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 700 reales de vellón²⁹⁹.

Temboury anota que es un prisma de planta cuadrada con 4,20 metros de lado, sobre una zarpa de 0,70 y altura de 10 metros, con la puerta de acceso a 7,20 metros, conserva canchillos de los matacanes que debió de tener³⁰⁰.

El derrotero de 1991 señala que la *Torre del Duque*, de planta cuadrada, con su parte alta medio derruida, rodeada de un pinar, con un chalet situado a 75 metros³⁰¹.

Duquesa

Fortificación construida a finales del siglo XV, siendo identificada en los primeros años de su existencia como de *Arroyos Dulces* y posteriormente como la *Torre de la Duquesa*³⁰²; en el término municipal de Manilva.

En 1497 los moros de Casares y su tierra harían una torre para tres guardas y en 1501 se documenta la *Torre Nueva de Arroyos Dulces*, con tres guardas que pagaban los de Casares, los mismos que en 1516 y 1571, entonces a cargo del duque de Arcos, cuando Antonio de Berrio y Luis Machuca valoraron en 10.000 maravedís su reparo³⁰³.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de la Duquesa* se hallaba en mediano estado y tenía capacidad para dos cañones de a 4 libras, era del duque de Arcos que sufragaba los torreros y el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y tres torreros³⁰⁴.

En 1765 Esteban Aymerick señaló que la *Torre de la Duquesa* sería inútil cuando se construyera la Batería de Manilva, pero se debía de restaurar para atalaya, subiendo sus reparos 400 reales de vellón y José de Crame los rebajó en 1767 a 300 reales de vellón³⁰⁵.

En 1773 Ramón de Navas indicó que la *Torre de la Duquesa* necesitaba reparos por valor de 2.800 reales de vellón que habría de aportar el duque de Arcos y en 1774 Francisco Gozar

señaló que se hallaba en buen estado, pero en 1781 el mismo Gozar anotó se encontraba inútil, por lo que consideró preferible construir otra de nueva planta a poniente de la existente, pero no se llevó a cabo³⁰⁶.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de la Duquesa* necesitaba reparos que presupuestó en 300 reales de vellón³⁰⁷.

Temboury da la *Torre de la Duquesa* por desaparecida³⁰⁸.

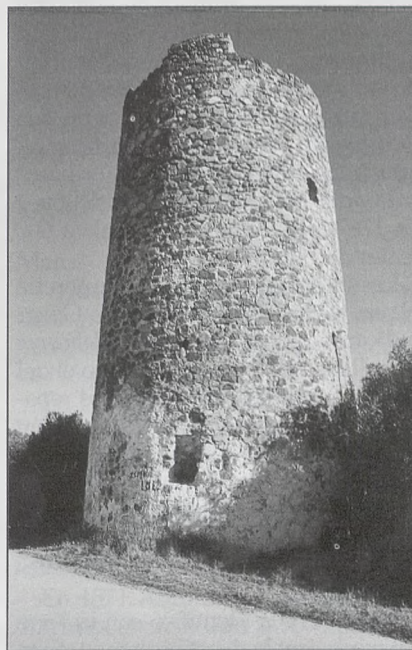
Guadaiza

También aparece como *Acón*, *Alarcón*, *Ancón*, *Guadaniza*, *Guadayza*, *Guadiza* y *Torre de la Cruz*, *Lancón* o *Lanzón* en el municipio de Marbella, inmediata al río Verde.

Antonio del Berrio y Luis Machuca hallaron en 1571 una estancia en la *Punta del Arroyo de la Cruz*; pero en 1575 se había concluido la *Torre de la Cruz* que se remató por 500 ducados en el albañil Juan Angel³⁰⁹.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Lancón* o de *Gaudaysa* se hallaba en mediano estado y en el *Reglamento* de 1764 figura con un cabo y tres torreros³¹⁰.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Guadaiza* sólo podía servir de atalaya presupuestando sus reparos en 300 reales de vellón, aunque en otro registro anota 1.650 reales



Torre del Saladillo (Estepona)

de vellón y José Crame los valoró en 1.500 reales de vellón³¹¹.

En 1773 Ramón de Navas y en 1774 Francisco Gozar señalaron que se hallaba en buen estado, pero en 1781 el citado Gozar indicó que necesitaba 1.500 reales de vellón para sus reparos, que serían 200 reales de vellón en 1783, según Joaquín de Villanova³¹².

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Ancón* necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 400 reales de vellón³¹³.

Temboury sitúa erróneamente su construcción entre 1511 y 1516 y la describe troncocónica, su altura de 11,90 metros y la del acceso a 6,90 metros³¹⁴.

Guadalmansa

También figura como *Guadalmarsa*, *Guadalmarza*, *Guadalmaza*, *Gualmaza*, *Torre Mocha*, *Torremocha* y *Torre de Moche*, en Estepona. Alonso de Bazán solicitó hacia 1547 autorización para su construcción para defender su hacienda de Guadalmansa³¹⁵.

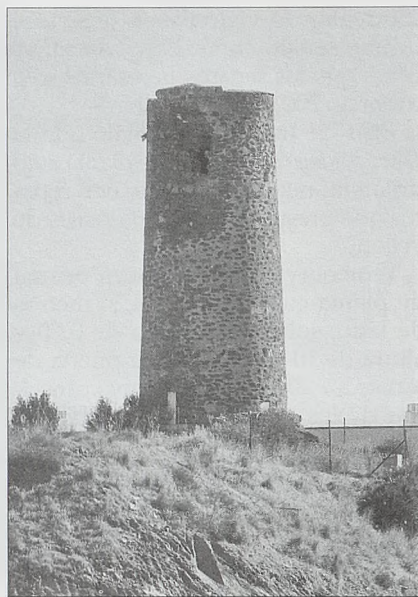
En 1762 Antonio María Bucarelli y Ursúa anotó que la *Torre Mocha* o de *Guadalmarza* se encontraba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y tres torreros³¹⁶.

En 1765 Esteban Aymerick describió la *Torre de Guadalmarsa* con dos habitaciones, la primera de bóveda y la que comprendía su explanada, con el piso muy deteriorado; considerando su altura desproporcionada a la base y al grueso de sus muros, lo que le impedía servir para otra función que la de atalaya; necesitaba reparos valorados en 1.700 reales de vellón y en 1767 José Crame los redujo a 600 reales de vellón³¹⁷.

Los informes de 1773 de Ramón de Navas y de 1774 de Francisco Gozar indicaron que la *Torre de Guadalmarza* se hallaba en buen estado, pero el del citado Gozar de 1781 valoró los reparos necesarios en 800 reales de vellón y el de Joaquín Villanova de 1773 los situó en 180 reales de vellón³¹⁸.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Guadalmaza* necesitaba reparos que evaluó en 500 reales de vellón³¹⁹.

Temboury la identificó con la *Torre Desmochada* y la describe como tronco de pirámide cuadrado con 6,65



Torre Quebrada (Benalmádena)

metros de lado en la base y 5,10 en el terrado, situado a 14 metros de altura, la puerta de acceso, a 7,20 metros del suelo, protegida por matacán³²⁰.

Guadairo

Fortificación que dependió durante la mayor parte de su historia de la administración militar del Mar Océano, su mantenimiento corrió a cargo de Gibraltar hasta que se apoderaron de la ciudad los británicos; en el siglo XIX aparecerá relacionada como la más occidental de las fortificaciones de la costa malagueña, en el municipio de Manilva.

En 1516 los monarcas solicitaban al marqués de Mondéjar información sobre la conveniencia de hacer una torre en la boca del Río Guadiaro, término de Gibraltar; pero se mantuvo bajo jurisdicciones ajenas al Reino de Granada hasta el siglo XIX³²¹.

En el derrotero de 1873 se indica que en la orilla derecha del río Guadiaro se hallaba un caserío y una torre fortificada en otro tiempo para la defensa del fondeadero, pero se hallaba arruinada y había sido reemplazada por otra en lugar más distante y elevado³²².

A finales del siglo XX, el derrotero oficial de 1991 describe la *Torre de Guadiaro* redonda situada en la playa, con construcciones pequeñas en sus inmediaciones, próxima a la desem-

bocadura en la orilla noreste del río de la misma denominación³²³.

Güi

También aparece como *Guil*, *Huit*, *Moche* y *Morchel*. El Morche es el nombre del paraje donde se halla y Güi es el del río que desemboca en su litoral, municipio de Torrox.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron desierta la *Estancia del Morchel* y aconsejaron construirle torre que se remató en el albañil Lorenzo Ximénez por 530 ducados hacia 1575³²⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli halló que la *Torre de Guil* necesitaba algún reparo y no podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y dos torreros³²⁵.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Atalaya de Guil* necesitaba reparos por valor de 200 reales de vellón y José Crame los elevó en 1767 a 400 reales de vellón³²⁶.

En 1773 Ramón de Navas y en 1774 Francisco Gozar señalaron que la *Atalaya de Guil* se hallaba en buen estado, pero en 1781 el citado Gozar indicó que necesitaba 400 reales vellón para reparos, en 1783 Joaquín de Villanova indicó que nuevamente se hallaba reparada y en 1821 Juan Pérez también la halló en buen estado³²⁷.

La *Torre de Güi* ha llegado al siglo XXI con una restauración al menos discutible.

Hornillo

En 1571 Antonio Berrio y Luis Machuca describieron la *Estancia del Hornillo*, entre la *Torre del Jaral* y la *Estancia Baxa de la Boca del Río*, con dos guardas; desaconsejaron construir torre en este paraje³²⁸.

Juncarejo

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron a poniente de Málaga la *Estancia del Juncarejo*, en la que la ciudad de Málaga mantenía dos guardas durante ocho meses cada año; desaconsejaron hacerle torre por hallarse muy próxima a la ciudad³²⁹.

Ladrones

Fortificación existente en el partido y municipio de Marbella.

En 1497 y en 1501 aparece la *Torre de los Ladrones* con un peón, de lo que se

deduce su origen islámico; Tembours señaló que antes de 1563 debió de ser víctima de algún rayo y que a partir de 1566 se mandaron realizar obras de importancia a Juan Pérez. Interiormente se distribuía en tres salas cubiertas por bóveda vaída y en el terrado tenía una garita para dos guardas. Antonio Moreno en 1567 y Antonio de Berrio y Luis Machuca en 1571 hacen referencia a *Torre Ladrones* indicando sólo que se hallaba en buen estado³³⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre Ladrones* se hallaba en mediano estado y podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y dos torreros³³¹.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre Ladrones*, podía servir de atalaya, pero necesitaba reparos valorados en 300 reales de vellón, cantidad que mantuvo José Crame en 1767 en su *Plan General de Obras*³³².

Los informes de Ramón de Navas (1773), y Francisco Gozar (1774 y 1781) señalaron que la *Torre de Ladrones* se hallaba en buen estado y en 1783 Joaquín de Villanova presupuestó 200 reales de vellón para sus reparos³³³.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Ladrones* necesitaba reparos que presupuestó en 400 reales de vellón³³⁴.

Tembours indica que es un prisma cuadrado de 3,65 metros de lado y

14,60 metros de altura, hallándose en estado ruinoso³³⁵.

Lagos

También aparece como *Lago*, en el partido y término de Vélez-Málaga.

En 1497 se indica que era una estancia en la que habían de hacer torre los moros de Benamocarra, Carcis, Santillana y Pedaupel, con la ayuda de los de Lagos; aún continuaba como estancia en 1501, pero en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca la hallaron sin suelos por haberlos quemado los moriscos, valorando en 26 ducados su reparación³³⁶.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Lagos* no podía tener artillería y en el *Reglamento* de 1764 fue dotada con un cabo y dos torreros³³⁷.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Atalaya de Lagos* se hallaba cuarteada y aconsejó construir una nueva; en 1767 José Crame le asignó 600 reales de vellón para reparos. En 1773 Ramón de Navas indicó que la *Atalaya de Lagos* se había ejecutado por proponente según el modelo proyectado por José Crame y se hallaba en buen estado, situación en que la encontraron Francisco Gozar (1774 y 1781) y Joaquín de Villanova (1783)³³⁸.

La Torre de Lagos ha llegado a nuestros días oteando el horizonte.

Lance de las Cañas

También aparece *Lançe de las Cañas*, en el municipio de Marbella, donde hubo proyectada una torre en el siglo XVI que no se llegó a construir.

En 1766 Juan de Urbina indicó que la *Torre del Lance de las Cañas* aún no estaba presupuestada ni tenía proponente, por haber sido aprobada recientemente, pero se construiría poco después porque en los informes de Ramón de Navas (1773), Francisco Gozar (1774 y 1781) y Joaquín de Villanova (1783) figura en buen estado³³⁹.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre para Artillería de las Cañas* era de las de nueva planta para dos cañones de a 8 libras y necesitaba reparos que presupuestó en 500 reales de vellón³⁴⁰.

Tembours considera erróneamente que la que llama *Torre del Lance de las*

Cañas es obra edificada en 1540, en tiempos del Emperador³⁴¹.

Macaca

También se denomina de *Catraca*, *Matraca*, *Río Seco* y *Río Sequillo*, en el partido de Vélez-Málaga, del término municipal de Nerja.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estancia de Río Seco* con dos guardas, pero la encontraron desierta, dudando de la necesidad de hacerle torre; en 1593 José Pérez de la Parra anotó que ciertos reparos en el *castillo de Nerja* y la construcción de la *Torre de Macaca* fueron rematados en 217.500 maravedís al albañil Esteban Arias, vecino de Vélez; pero la torre no fue aprobada por el ingeniero, por lo que al albañil se ausentó y se iniciaron actuaciones para proceder a su reedificación³⁴².

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Macaca* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la enumeró entre las del partido de Vélez-Málaga y le asigna una dotación de un cabo y tres torreros³⁴³.

En 1765 Esteban Aymerick evaluó sus reparos en 800 reales de vellón y José Crame los elevó en 1767 a 4.000 reales de vellón, hallándose en buen estado en 1773 y 1774, aunque en 1781 Francisco Gozar presupuestó reparos por 100 reales de vellón y en 1783 Joaquín de Villanova 140 reales³⁴⁴.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Macaca* se hallaba en buen estado³⁴⁵, situación en la que ha llegado a nuestros días.

Maro

También conocida como *Mazo*, *Torre Calaturco* o *Cala Turcos*, se halla en el partido de Vélez-Málaga y municipio de Nerja.

En la Instrucción de 1497 figura la *Estancia del Peñón*, en la parte de Maro, encima del río Guadalquivilejo y en 1509 está documentada la construcción de una torre en la estancia de la Peña Horadada de la Rábida de Maro³⁴⁶.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca encontraron la *Torre de Maro* sin necesidad de reparo y con tres guardas de dotación, pero en 1589



Torre del Manganeto (Boca del río Vélez)

Alonso de Cárdenas señaló que la torre vieja estaba para caerse, por lo que se había señalado sitio para una nueva que costaría 600 ducados o 225.000 maravedís; fue finalmente adjudicada por 272.500 maravedís en el albañil Baltasar García, vecino de Granada³⁴⁷.

La *Torre del Maro* nuevamente se reedificaría hacia 1726 y en 1740 Luis Fernández de Córdoba la dotaría con un cañón de pequeño calibre y dos pedreros³⁴⁸.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Maro* o *Calaturcos* podía tener artillería de a 4 libras, aunque no la necesitaba y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y dos torreros³⁴⁹.

Ramón de Navas presupuestó en 1773 para la *Atalaya de Calá de Turcos* 500 reales de vellón de reparos, Francisco Gozar en 1781, Joaquín de Villanova en 1783 y Juan Pérez en 1821 señalaron que se hallaba en buen estado³⁵⁰.

La *Torre de Maro* y su entorno ha iniciado el tercer milenio dando su nombre al *Paraje Natural de los Acantilados de Maro y Cerro Gordo*.

Mesquitilla

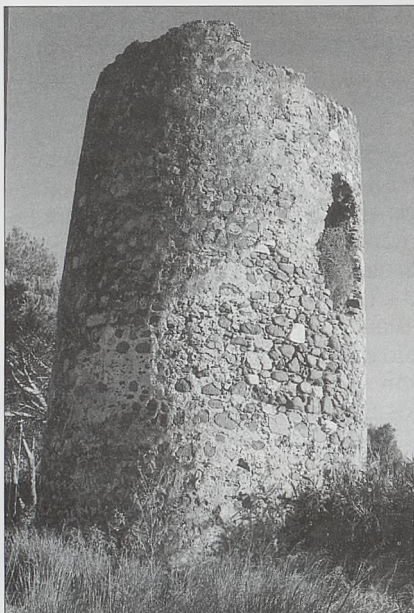
En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca describieron, en tierras de Vélez-Málaga, entre *Torre del Mar* y la *Estancia del Carchil*, la *Estancia de la Mesquitilla*, también conocida como el *Granadillo*, con dos guardas; desaconsejaron hacerle torre³⁵¹.

Moya

También aparece como *Moia* o *Torre Gorda*, del partido y municipio de Vélez-Málaga, hallándose a poniente de la misma el caserío de Benajárfes.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca describen la *Torre Nueva*, que también se conoce como *Torre de Moya*, tenía dos guardas y era de las nuevas que había mandado construir el conde de Tendilla³⁵².

En informe de 1730 Jorge Próspero de Verboom propuso que se debía de construir donde se hallaba la *Torre de Moya* una batería para cuatro cañones que sustituyera el arruinado *castillo del Marqués*. Felipe Crame también señaló en 1740 que en la *Torre de Moya* había proyectada la construcción de un fuerte³⁵³.



Torre de Velerín (Estepona)

Cuarateada por el terremoto de 1755, en 1762 Antonio María Bucarelli halló a los torreros de la *Torre de Moya* en una barraca a su pie, aconsejando reedificarla por 8.000 escudos de vellón; el *Reglamento* de 1764 le asignaría un cabo y tres torreros³⁵⁴.

En 1765 Esteban Aymerick dejó demarcados los puntos del solar donde se construiría para dos cañones de a 24 libras y Juan de Urbina señaló en 1766 que esta fortificación, con un presupuesto de 100.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Diego de Córdoba, teniente de caballería, a cambio de una compañía de caballería³⁵⁵.

En 1767 Jaime Conca señaló que en diciembre de 1766 se había concluido la *Torre hornabeque de Moya*, siendo aprobada en febrero de 1767; era obra sólida, pero se hallaba demasiado elevada sobre el mar y por la cercanía del *castillo del Marqués*, que se estaba construyendo, la consideraba innecesaria³⁵⁶.

Francisco Gozar señaló el 18-8-1774 que la *Torre de Moya* había sido construida por proponente para dos cañones de a 16 ó 24 libras y se hallaba en buen estado, aunque el 12-12-1781 el mismo Gozar indicó que necesitaba 700 reales de vellón para sus reparos³⁵⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la

Torre para Artillería de Moya se hallaba en buen estado³⁵⁸.

Temboury considera erróneamente que la que llama *Torre de Moya* es obra edificada en 1540, en tiempos del Emperador³⁵⁹.

Padrón

También aparece *Paredón*; en el partido Marbella y municipio de Estepona.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estancia Baja del Paredón*, en la que solía haber dos guardas; aconsejaron hacerle torre que fue rematada por 520 ducados al albañil Luis de Aranda, conjuntamente con la *Torre de la Salada Vieja*, hallándose concluida en 1575³⁶⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre del Padrón* se hallaba en mediano estado y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y tres torreros³⁶¹.

En la relación de 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Padrón* necesitaba para dotarla de dos cañones de a 4 libras, reparos por valor de 1.850 reales de vellón y en 1767 José Crame rebajaría su valoración a 1.500 reales de vellón³⁶².

Los informes de Ramón de Navas (1773), Francisco Gozar (1774 y 1781) y Joaquín de Villanova (1783) señalaron que la *Torre del Padrón* se hallaba en buen estado³⁶³.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Padrón* necesitaba reparos que presupuestó en 500 reales de vellón³⁶⁴.

Temboury, sitúa erróneamente su construcción a comienzos del siglo XVI, la describe con base de 7,35 metros de diámetro, 5,30 en la azotea, y 12 metros de altura³⁶⁵.

A comienzos del siglo XXI está rodeada de urbanizaciones que ahogan su entorno.

Paredón

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron en el partido de Málaga la *Estancia del Paredón*, con dos guardas, situada a levante de la *Torre Nueva* y a poniente de la *Choque-la bieja*; no creyeron necesario hacer torre en este paraje³⁶⁶.

Palomas

También aparece como *Cueva de las*

Palomas, Punta de la Queva de las Palomas o *Torre de la Araña*, por hallarse en la playa homónima en el municipio de Málaga.

En 1571 Antonio Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estancia Baxa de la Cueva de las Palomas* con dos guardas; aconsejaron que se hiciera una torre en la Punta de las Palomas que fue adjudicada a Francisco Vázquez por 500 ducados³⁶⁷.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de las Palomas* podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 lo dota con un cabo y tres torreros³⁶⁸.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de las Palomas* necesitaba reparos por 100 reales de vellón y José Crame los elevó en 1767 a 1.500 reales de vellón³⁶⁹.

En los informes de Ramón de Navas (1773) y de Francisco Gozar (1774) se indicó que la *Torre de las Palomas* se hallaba en buen estado, pero en 1781 el mismo Gozar anotó 1.000 reales de vellón para atender los reparos de esta fortificación³⁷⁰.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de las Palomas* se hallaba en buen estado³⁷¹. Situación en la que ha llegado a nuestros días.

Pino

Aparece como *Atalaya, Estancia y Torre del Pino* o de *Arroyo Hondo*, en el municipio de Nerja. En 1497 figura la *Atalaya del Pino*, probablemente un punto de observación sin edificio destacado, pues en 1501 aparece la *Estancia del Pino* con una dotación de tres guardas, construyéndose algo más tarde pues aparece referencia a la misma en la correspondencia del conde de Tendilla entre 1511 y 1513³⁷².

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Torre del Pino*, que se hallaba en buen estado, aunque despoblada en aquella fecha³⁷³.

En 1726 Bartolomé Amphoux señaló que la *Torre del Pino* tenía los materiales previstos para su reedificación y en 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que sería conveniente situar un cañón de pequeño calibre y dos pedreros en esta fortificación³⁷⁴.

En la visita realizada en 1762 anotó que la *Torre del Pino* podía tener dos cañones de a 4 libras, pero no serían

de utilidad por la elevación de la misma y el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y dos torreros³⁷⁵.

Esteban Aymerick en 1765 y José Crame en 1767 evaluaron los reparos necesarios en la *Atalaya del Pino* en 250 reales de vellón³⁷⁶.

Ramón de Navas evaluó en 1773 en 2.500 reales de vellón los reparos que necesitaba la *Torre del Pino* y en 1774 Francisco Gozar señaló que debía de repararse, sin mayor precisión, figurando en buen estado en los del citado Gozar (1781), Joaquín de Villanova (1783) y Juan Pérez (1821)³⁷⁷.

La *Torre del Pino* ha iniciado el tercer milenio en el *Paraje Natural de los Acantilados de Maro y Cerro Gordo*.

Playaço del Proveedor

Según informe de Hernando Hurtado de Mendoza en 1584 se había proyectado torre, presupuestada en 600 ducados, en el *Playaço del Proveedor*, del partido de Málaga³⁷⁸, no se construyó.

Punta de la Laja

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca señalaron a levante de Málaga la existencia de la *Estancia de la Punta de la Laja*, entre las *Estancias Baxa de la Cueva de las Palomas* y de la *Punta de San Telmo*³⁷⁹.

Punta del Perulejo

Antonio Moreno señaló en 1567 que se debería de establecer una estancia en la *Punta del Perulejo*, situada a levante de Benalmádena³⁸⁰.

Real de Zaragoza

También aparece como *Torre de la Bívora, Real de Çaragoça y Real de Çaragoza*.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron desierta la *Estancia del Real de Çaragoça* y aconsejaron construirle torre, que fue rematada en Juan Pérez de Valenzuela por 560 ducados³⁸¹.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre del Real de Zaragoza* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y tres torreros³⁸².

En 1765 Esteban Aymerick evaluó en 1.900 reales de vellón los reparos necesarios en la *Torre Real de Zaragoza* para dotarla de dos cañones de a 4



Torre de Calaceite (Torrox)

libras y José Crame los rebajaría en 1767 a 1.300 reales de vellón³⁸³.

Los informes de Ramón de Navas (1773) y Francisco Gozar (1774 y 1781) señalaron que la *Torre del Real de Zaragoza* se hallaba en buen estado³⁸⁴.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Real de Zaragoza* necesitaba reparos evaluados en 400 reales de vellón³⁸⁵.

Según Temboury era troncocónica, con 8,40 metros de diámetro en la base y 7,35 metros en el terrado, era de unos 14,60 de altura, con acceso a 6,25 metros; fue derribada en 1954 para hacer una vivienda³⁸⁶.

Río Algarrobo

También aparece como *Algarrovo, Garrobo y Moto*. Se trata de dos torres situadas en el municipio de Algarrobo, la más antigua se mantuvo en servicio hasta mediados del siglo XVIII en que, a causa de su inclinación, fue substituida por otra que también se ha conservado.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca encontraron desierta la *Estancia del Carchil*, que tenía dos guardas; aconsejaron hacer torre en el Cerro de Carchil, se remató en el albañil Diego Pérez Caravalló por 490 ducados y se trasladó a la boca del río³⁸⁷.

En 1752 Agustín Ibáñez anotó que la primera torre situada a levante del castillo de la *Torre del Mar de Vélez* esta-



Torre de Benagalbón (Rincón de la Victoria)

ba fuera de plomo, por haber descarnado las aguas sus cimientos y no podía repararse, por lo que era preciso hacerla de nueva planta, con presupuesto de 32.000 reales de vellón, pero dicha propuesta no fue aceptada aquel año³⁸⁸.

Aunque fue substituida por aquellas fechas, esta torre conocida popularmente como «ladeá» o «daleá» sigue existiendo, actualmente en el jardín de una urbanización.

Construida durante el reinado de Fernando VI, en 1762 Antonio María Bucarelli señaló que la *Torre del Río Algarrobo* se hallaba en buen estado con dos cañones y el *Reglamento* de 1764 figura con un cabo y tres torres³⁸⁹.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Algarrobo* para admitir dos cañones de a 16 libras necesitaba reparos valorados en 7.456 reales de vellón aunque José Crame los rebajó en 1767 a 2.300 reales de vellón³⁹⁰.

El *Plan General de Obras* redactado en 1767 por José Crame señaló que la *Torre del Algarrobo* necesitaba reforzar su bóveda de su dotación y otros reparos.

Según informes de Ramón de Navas (1773), Francisco Gozar (1774 y 1781), Joaquín de Villanova (1783) y Juan Pérez (1821) la *Torre de Algarrobo* se hallaba en buen estado³⁹¹. Restaurada hace muy pocos años, es uno de

los principales monumentos de Algarrobo.

Río de la Miel

También aparece como *Torre de la Miel*, se encuentra inmediata al río de la Miel, del que recibe su denominación, se halla en el partido de Vélez-Málaga y término municipal de Nerja, fue reedificada diversas veces a lo largo de su historia.

Proyectada en 1575 en otro lugar cercano se trasladó a las inmediaciones del río de la Miel y en 1726 Bartolomé Amphoux señaló que estaban previstos los materiales para su reedificación³⁹².

En el plan de 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que en la *Torre de la Miel* sería conveniente situar un cañón de pequeño calibre y dos pedreros, pero quedó arruinada por los temporales³⁹³.

Durante el reinado de Fernando VI, el ingeniero militar Juan Zahoras, estaba dirigiendo en 1751 la construcción de la *Torre nueva del Río de la Miel*, que había sido tasada en unos 22.000 reales de vellón, y solicitó 6.000 reales más con los que poder concluir dicha obra, siendo aprobado el incremento del presupuesto³⁹⁴.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Río de la Miel* necesitaba reparos por valor de 8.056 reales de vellón y en 1767 José Crame señaló su inutilidad por hallarse partida de arriba abajo por su costado de poniente³⁹⁵.

El 22-8-1774 Pedro Ángel Gnecco, vecino de Adra, se propuso para construir a su cargo la *Torre de Calajaja*, aprobada en 1764, y la del *Río i de la Miel*, aprobada en 1773, a cambio del grado de capitán³⁹⁶, aunque no parece que fuera atendida su solicitud Francisco Gozar delineó un plano de la torre que, según consulta realizada al monarca el 12-12-1778, había de reemplazar a las inútiles Bermeja y de la Miel, valorando su coste en 50.000 reales de vellón³⁹⁷.

En un informe anónimo fechado el 2-11-1807 se anota que por los terremotos de 1803 y 1804 la *Torre del Río de la Miel* habla quedado arruinada³⁹⁸.

El año 1805 fue, al parecer, proyectada por José Iglesias la *Nueva Torre Fuerte del Río de la Miel* en el Partido de Nerja, pero también fue arruinada por el mar³⁹⁹.

Para reemplazar la función de la Torre arruinada se construyó la *Batería provisional del Río de la Miel* con capacidad para un cañón, abierta por la gola y en 1821 Juan Pérez señaló se hallaba en buen estado⁴⁰⁰, aunque ha desaparecido con posterioridad.

Río Real

También aparece como *Torre del Real* y *Realexo*, próxima a la desembocadura del río del que recibe su denominación, en el partido y término municipal de Marbella.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estancia de la Punta del Real* y aconsejaron hacerle torre que fue adjudicada al albañil Miguel Pabón o Pavón por 800 ducados⁴⁰¹.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de Río Real* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y en el *Reglamento* de 1764 figura con un cabo y tres torres⁴⁰².

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Río Real* necesitaba reparos por valor de 1.700 reales de vellón y en 1767 José Crame los elevó a 2.000 reales de vellón⁴⁰³.

Ramón de Navas en 1773 y Francisco Gozar en 1774 indicaron que la *Torre del Río Real* se hallaba en buen estado pero en 1781 evaluó en 3.500 reales de vellón para sus reparos, que en 1783 Joaquín de Villanova rebajó a 120 reales de vellón⁴⁰⁴.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Río Real* necesitaba reparos que presupuestó en 300 reales de vellón⁴⁰⁵.

Temboury la describe troncocónica con un poco de éntasis y la sitúa sobre un macizo cuadrado de 7,50 metros de lado, su diámetro de 7 metros en la base y 5,25 en el terrado, a 10,85 metros de altura; su acceso se halla a 6,50 metros con matacanes⁴⁰⁶.

La Torre del Real ha quedado en los jardines inmediatos a una rotonda de la autovía por la que discurre la Carretera Nacional 340.

Salada Vieja

También aparece como *Azala Vieja*, *Çelada Bieja*, *Sal vieja*, *Sala Vieja*, *Salavieja* o *Torre de Estepona* y de la *Doncella*, se halla próxima a Estepona.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis

Machuca visitaron la *Estancia Baxa de la Çelada Bieja* y aconsejaron situar una torre en este paraje que fue rematada en el albañil Luis de Aranda por 520 ducados, quedando concluida en 1575⁴⁰⁷.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de la Salada Vieja* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras, el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y tres torreros⁴⁰⁸.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de la Salada Vieja* necesitaba para reparos 1.300 reales de vellón y José Crame elevó el presupuesto a 1.500 reales de vellón⁴⁰⁹.

En los informes de Ramón de Navas (1773) y de Francisco Gozar (1774 y 1781) señalaron que la *Torre de la Salada Vieja* se hallaba en buen estado⁴¹⁰.

En 1821 Juan Pérez anota que la *Torre Atalaya de la Salada Vieja* necesitaba reparos por valor de 400 reales de vellón⁴¹¹.

Temboury señala que también se denominó *Torre de la Sal Vieja* o *Salavieja* y *Torre de Estepona* o de la *Doncella*, descansa sobre una zarpa cuadrada de 7,60 metros; el círculo de su base es de 23,70 metros y su diámetro de 7,52, que pasan a 6,60 metros en la terraza, siendo su escarpe de 6,03 %; el acceso se sitúa a 7,55 metros⁴¹²; actualmente se encuentra oculta por las construcciones de apartamentos que la rodean⁴¹³.

Saladillo

También aparece como *Lançe del Saladillo*, en el término municipal de Estepona.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron desierta la *Estancia del Lançe del Saladillo*, en la que solía haber dos guardas; aconsejaron hacerle torre que fue rematada en Luis Aranda por 550 ducados; aunque nuevamente se remató antes de 1593 en Diego del Castillo por 150.000 maravedís⁴¹⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre del Saladillo* se hallaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre del Saladillo* dotada con un cabo y tres torreros⁴¹⁵.

En 1765 Esteban Aymerick anotó

que la *Torre el Saladillo* necesitaba reparos por valor de 1.700 reales de vellón y José Crame los rebajó en 1767 a 1.500 reales de vellón⁴¹⁶.

En el informe redactado por Ramón de Navas el 26-12-1773 se indicó que la *Torre del Saladillo* se hallaba en buen estado⁴¹⁷.

En los informes realizados en 1774 y 1781 por Francisco Gozar señaló que la *Torre del Saladillo* se hallaba en servicio⁴¹⁸.

El informe de Joaquín de Villanova (1783) reitera que la *Torre del Saladillo* se hallaba buen estado⁴¹⁹.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya del Saladillo* necesitaba reparos que evaluó en 500 reales de vellón⁴²⁰.

Temboury indica erróneamente que fue edificada entre 1511 y 1516, troncocónica, su diámetro 7,40 metros en la base, con 12,20 metros de altura; dispuso de matacán⁴²¹.

Situada junto a una calle de una urbanización que facilita el acceso a la playa, conserva en la puerta de acceso el arco de ladrillo y una de sus jambas de cantería, y los restos del matacán que la protegía.

Salto de la Mora

También aparece como *Torre de la Sal*, está situada en el mando militar de Estepona y término municipal de Casares.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca señalan que en dicho lugar

se encontraba una torre a medio hacer de muy buena fábrica, que ya alcanzaba 24 pies de altura, faltando para concluirla otros 18 pies; era del duque de Arcos, aconsejando que se acabara⁴²², como se haría poco después.

En 1740 Luis Fernández de Córdoba señaló que en la *Torre del Salto de la Mora* se situarían dos cañones de pequeño calibre y dos pedreros⁴²³.

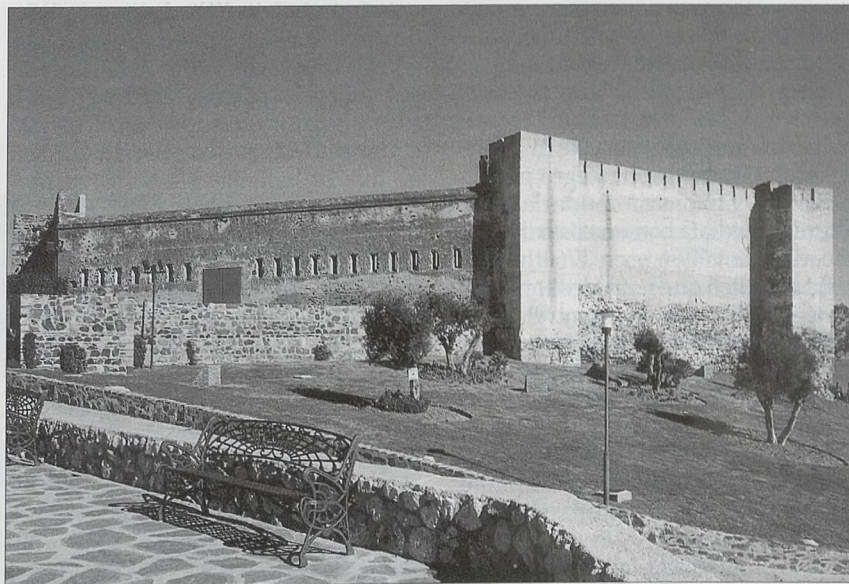
En 1762 por Antonio María Bucarelli halló la *Torre del Salto de la Mora* en buen estado y con capacidad para dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y tres torreros⁴²⁴.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Salto de la Mora* tenía capacidad para dos cañones de a 4 libras, pero necesitaba reparos valorados en 2.350 reales de vellón que José Crame rebajó a 1.200 reales de vellón⁴²⁵.

En los informes de Ramón de Navas (1773) y de Francisco Gozar (1774) la *Torre del Salto de la Mora* se hallaba en buen estado, pero en 1781 necesitaba reparos por 600 reales de vellón y en 1783 por 400 reales de vellón⁴²⁶.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de la Sal* necesitaba reparos que presupuestó en 400 reales de vellón⁴²⁷.

Temboury la describe cuadrada, con lados de 9,20 metros y altura de 10,60, con ventana de ingreso primitivo a 5,40 metros de altura; posteriormente



Castillo de Fuengirola

se ha recrecido en 0,30, situando en dicha reforma el hueco de acceso actual y dos delfines grabados en el mortero fresco a la izquierda de la fachada principal en alto. Interiormente se divide en dos cámaras cuadradas de 6,50 metros cubiertas por bóveda octogonal vaída, sobre trompas angulares, lo que consideró rasgo de arquitectura islámica⁴²⁸, a pesar de ser posterior.

San Telmo

También aparece como *Santelmo*, a levante de Málaga, a cuyo partido y municipio pertenece; ya figura en la Instrucción de 1497 y en la Provisión de 1501 como torre dotada con dos guardas, de lo que podría deducirse su origen islámico; pero la misma desapareció o quedó tan deteriorada que no se podía usar para la vigilancia, porque en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron la *Estançia de la Punta de San Telmo*, a levante de la *Estançia de la Punta de la Laja* y a poniente la de la *Caleta del Marqués*, con cuatro guardas ordinarias pagadas por el monarca, desaconsejando que se hiciera torre, pero en 1575 el maestro Gabriel de Avendaño había concluido su reedificación⁴²⁹.

Esta fortificación se hallaba en buen estado en 1726, 1739 y 1749. Sin embargo, la ciudad de Málaga ordenó en 1760 su revisión a los diputados de caminos y puentes asesorados por los técnicos Félix de Rojas, Felipe Pérez y Antonio de Santos que aconsejaron la demolición de la misma para evitar el peligro de los viajeros⁴³⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre de San Telmo* se hallaba sobre una peña de la que se desprendían lajas con peligro para los pasajeros y aconsejó mudarla a una altura inmediata con un coste de 6.000 escudos de vellón y en 1763 Juan de Urbina indicó que tenía dos torreros y 6 fanegas de tierra de secano⁴³¹.

En el *Reglamento* de 1764 figura la *Torre de San Telmo*, en el partido de Málaga, dotada con un cabo y dos torreros⁴³².

En 1765 Esteban Aymerick anotó que quedaban demarcados los puntos de esta fortificación en su nuevo emplazamiento y, según Juan de Urbina en 1766, la *Atalaya de Santelmo*, presupuestada en 15.000 reales de



Arco de Herradura en el castillo de Fuengirola

vellón, sería realizada a cargo de Manuel Jiménez, subteniente de infantería, a cambio una tenencia de caballería; la obra se concluyó el 20-3-1767 y en informes posteriores de Conca (1767), Navas (1773) Gozar (1774 y 1781) y Villanova (1783) se constataba su buen estado, a pesar de las protestas del cabildo malagueño que continuaba solicitando su demolición⁴³³.

Ya en el siglo XIX Felipe de Paz describió en 1803 la *Torre de San Telmo* en una altura como una torre cónica para señales y Simón de Rojas Clemente encontró en 1804 presidiarios colgados de cuerdas cortando la roca en que se hallaba esta fortificación para concluir el camino que conducía a Vélez-Málaga⁴³⁴.

En 1821 Juan Pérez halló la *Torre Atalaya de San Telmo* en buen estado, en 1830 Mauricio Rodríguez de Berlanga anotó que había siete soldados de infantería en una casa inmediata al mar y en 1849 Miguel de Santillana que a unos 300 pies se producía cal; también consta que en 1857 se halla en regular estado⁴³⁵.

La Torre de San Telmo desapareció víctima de la presión inmobiliaria que ha sufrido a lo largo del siglo XX buena parte de la costa malagueña.

Torre Bermeja

Fortificación perteneciente al municipio de Benalmádena, ya figura en 1497, de lo que se deduce su origen islámico. En 1567 señala Temboury que el albañil Pedro de la Chica le agregó un revellín cónico en su base y en 1571 fue visitada por Antonio de Berrio y Luis Machuca, pero en 1584 se había caído y su reconstrucción, presupuestada en 600 ducados, se trasladó a la *Estançia del Harrayhanal*⁴³⁶.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que *Torre Bermeja* podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 le asignó un cabo y tres torreros⁴³⁷.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre Bermeja* podía tener un cañón de a 4 libras, pero necesitaba reparos por valor de 700 reales de vellón, José Crame los rebajó en 1767 en su *Plan General de Obras* a 700 reales de vellón y Ramón de Navas lo volvió a elevar en 1773 a 2.000 reales de vellón⁴³⁸.

Francisco Gozar dibujó un plano sin fecha de la *Torre Bermeja* dada por inútil, así como otro que, según consulta realizada al monarca el 12-12-1778, delineaba el edificio que había de reemplazar a las inútiles *Torre Bermeja* y del *Río de la Miel*, señalando en 1781 que costaría 50.000 reales de vellón su construcción⁴³⁹, pero no se llegaría a realizar.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Bermeja* se hallaba en buen estado⁴⁴⁰.

Temboury la supone erróneamente del siglo XIV, aunque muy reformada, con 3,33 metros de diámetro y 10 metros de altura, cubierta con bóveda esférica de ladrillo⁴⁴¹.

Torre Blanca

También aparece como *Torreblanca* y *Torre Reducto de Vela Blanca*, en el municipio de Fuengirola.

En 1490 Fernando de Nuncibay estableció dos peones en *Torre Blanca*, de lo que se deduce su origen islámico, figurando en 1497 y 1501 con dos peones⁴⁴².

Según Temboury Pedro de la Chica, alarife de Granada realizó una puerta levadiza, un suelo y una escalera de madera para el terrado⁴⁴³.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis

Machuca la visitaron evaluando sus reparos en 4 ducados, equivalentes a 1.500 maravedís⁴⁴⁴.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que *Torre Blanca*, se hallaba en mediano estado y no podía tener artillería; aconsejó que se reedificara para dos cañones de a 16 libras que presupuestó en 8.000 escudos de vellón y en el *Reglamento* de 1764 figura la Torre nueva en el lugar de la Blanca con un cabo y tres torreros⁴⁴⁵.

En 1765 Esteban Aymerick dejó demarcados los puntos del terreno donde se debía de construir la *Torre Nueva* y al año siguiente de 1766 Juan de Urbina señaló que la *Torre para artillería de la Belablanca* (sic), presupuestada en 100.000 reales de vellón, se construiría a cargo de Manuel Rengel, capitán de caballería, a cambio del grado y sueldo de teniente coronel de caballería para sí y de teniente para su sobrino, quedando concluida a mediados de 1767⁴⁴⁶.

En los informes de Ramón de Navas (1773), Francisco Gozar (1774 y 1781) y Juan Pérez (1821) la *Torre Reducto en lugar de la Blanca* se hallaba en buen estado⁴⁴⁷.

Temboury considera erróneamente que *Torre Blanca* es obra edificada en 1540, en tiempos del Emperador, destacando que sus esquinas, las bóvedas y la gola de coronación estaban fabricadas en cantería⁴⁴⁸.

Torre Blanca fue destruida por la presión inmobiliaria sufrida por dicho paraje.

Torre Desmochada

Atalaya existente en 1497 y en 1501, de lo que cabría deducir su origen islámico, se hallaba dotada de un

peón, siendo su dotación y reparo a cargo de la ciudad de Marbella⁴⁴⁹; debió de arruinarse poco más tarde, pues desaparece de registros posteriores.

Torre del Jaral

También figura como *Torre del Corral* y del *Xaral*, del municipio de Vélez-Málaga.

En 1497 y 1501 figura la *Torre del Xaral* con dos peones de guarda, de lo que se deduce su origen islámico; sería visitada en 1571 por Antonio de Berrio y Luis Machuca⁴⁵⁰.

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la *Torre del Jaral* se hallaba en mediano estado y no podía tener artillería y el *Reglamento* de 1764 la dotó con un cabo y dos torreros⁴⁵¹.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre del Xaral* necesitaba reparos por valor de 200 reales de vellón y José Crame, en su *Plan General de Obras* de 1767, elevó su coste a 400 reales de vellón⁴⁵².

Ramón de Navas indicó el 1773 que sería conveniente construir una de nueva planta en otra situación, ascendiendo su coste a 16.000 reales de vellón y Francisco Gozar delineó un plano de la torre que, según consulta realizada al monarca el 12-12-1778, había de reemplazar a la inútil del Jaral valorada en 30.000 reales de vellón; respondía a la atalaya proyectada por José Crame en Málaga el 25-10-1765 y había sido aprobado el 8-12-1765 por el marqués de Esquilache⁴⁵³, pero no se llegó a construir.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre del Jaral* se hallaba en buen estado⁴⁵⁴.

En el derrotero de 1991 figura la

Torre del Jaral situada sobre el acantilado, señalando que es cuadrada y alta, hallándose en ruinas⁴⁵⁵. Con posterioridad ha sido restaurada, pues a comienzos del tercer milenio no presenta el aspecto ruinoso que se indicaba en la década anterior.

Torre Quebrada

Fortificación del municipio de Benalmádena.

En 1490 Fernando de Nuncibay estableció dos peones en *Torre Quebrada*, de lo que se deduce su origen islámico. En 1497 y 1501 *Torre Quebrada* contaba con dos guardas. Sin embargo debió de arruinarse, pues según documento de 1504 citado por Temboury se remató en el albañil Cristóbal de la Parra. En 1567 se ordena construirla de nuevo a Pedro de la Chica, albañil de Granada⁴⁵⁶.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca anotan que esta Torre era nueva y contaba con dos guardas, aconsejando añadirle uno más⁴⁵⁷.

En 1762 Antonio María Bucarelli indicó que *Torre Quebrada* estaba en mediano estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y el *Reglamento* de 1764 la situó en el partido de Mijas con dotación de un cabo y tres torreros⁴⁵⁸.

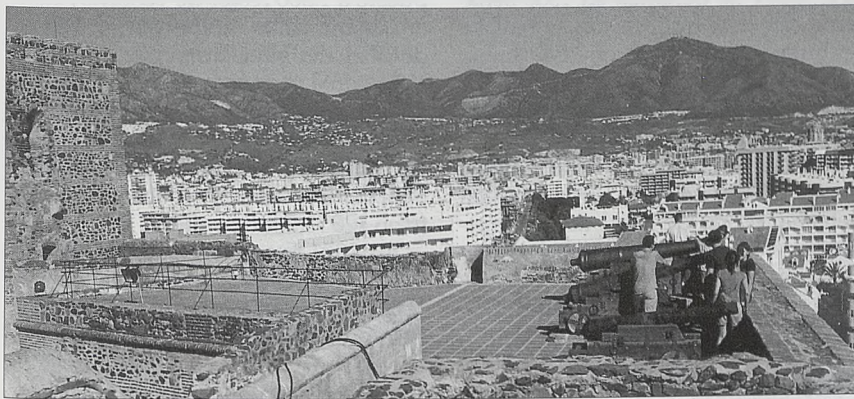
Esteban Aymerick anotó que los reparos de *Torre Quebrada* ascendían a 1.700 reales de vellón y José de Crame en 1767 los rebajó a 600 reales de vellón. Ramón de Navas indicó en 1773 que se hallaba muy deteriorada y eran necesarios 4.000 reales de vellón. En 1774 Francisco Gozar reiteró que necesitaba reparos para dejarla en servicio, que ya estaban hechos en 1781, según el mismo Gozar⁴⁵⁹.

En 1821 Juan Pérez señaló que se hallaba en buen estado pero en 1849 se hallaba deteriorada, según Miguel de Santillana, y en 1857 José Herrera García indicó que necesitaba grandes reparos⁴⁶⁰.

En los derroteros de 1860, 1873, 1906 y 1945 figura la *Torre Quebrada* edificada sobre una punta de piedras saliente y en la actualidad se conserva rodeada de urbanizaciones para cuya construcción se han escarpado sus laderas⁴⁶¹.

Torre del Río de Málaga

En el partido y término de Málaga.



Batería del castillo de Fuengirola

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca hallaron la *Estancia de Guadalquivirejo* con dos guardas; la *Torre de la Boca del Río* fue rematada conjuntamente con la de San Telmo en 1.100 ducados y se había iniciado en 1775⁴⁶².

En 1762 Antonio María Bucarelli señaló que la *Torre del Río Guadajoz* o de *Málaga* estaba alejada del mar y aconsejó abandonarla y construir una de nueva planta con capacidad para dos cañones de a 24 libras que presupuestó en 8.000 y el *Reglamento* de 1764 dotó la *Torre del Río*, del partido de Málaga, con un cabo y tres torres⁴⁶³.

En 1765 Esteban Aymerick dejó demarcados los puntos del terreno en que se había de construir la *Torre del Río* de dos cañones de a 24 libras y en 1766 Juan de Urbina señaló que estaba presupuestada en 100.000 reales de vellón, pero no tenía aún proponente⁴⁶⁴.

En 1773 Ramón de Navas indicó que en lugar de la *Atalaya del Río de Málaga* se había proyectado una torre reducto y se había concedido la gracia de construirla a Santiago Tarsis, pero no se había construido y era conveniente que se hiciera cuanto antes; construida después de 1774, en 1781 se hallaba en buen estado⁴⁶⁵.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre del Río* se hallaba en buen estado⁴⁶⁶.

La *Torre del Río de Málaga* desaparecida por la presión inmobiliaria sólo se conserva en los documentos y en la memoria de quienes han tenido noticia de la misma.

Torre del Río de Vélez

También aparece como *Torre de la Boca del Río*, *de la Boca del Río de Vélez* y *de Manganeto*, en el partido y municipio de Vélez-Málaga.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca reconocieron la *Estancia de la Boca del Río* antes de llegar a la *Torre de la Mar*, aconsejando construir torre sobre el cerro inmediato del *Peñón*, pero en 1575 se había edificado una torre en la boca del río de Vélez, elevándose su coste a 500 ducados, fue construida por el albañil Diego Pérez Caravallo, con supervisión de Periañez de Losada⁴⁶⁷.

En 1762 Antonio María Bucarelli



Casa Fuerte de Bezmiliana (Rincón de la Victoria)

anotó que la *Torre de la Boca del Río* se hallaba en buen estado y podía tener dos cañones de a 4 libras y en el *Reglamento* de 1764 aparece en el partido de Vélez-Málaga con un cabo y tres torres de dotación⁴⁶⁸.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de la Boca del Río de Vélez* podía admitir un cañón de a 4 libras, pero necesitaba reparos que presupuestó en 3.000 reales de vellón y el *Plan General de Obras* de José Crame señaló en 1767 que no podía montar los dos cañones de a 8 libras de su dotación y para admitir uno de a 4 libras necesitaba reforzar su bóveda y otros reparos que evaluó en 1.500 reales de vellón⁴⁶⁹.

Ramón de Navas en 1773, Francisco Gozar en 1774 y 1781 y Joaquín Villanova en 1783 indicaron que la *Torre de la Boca del Río de Vélez* se hallaba en buen estado⁴⁷⁰.

Ya en el siglo XIX, Felipe de Paz en 1803, Juan Pérez en 1821 y Mauricio Rodríguez de Berlanga en 1830 señalaron que esta fortificación se hallaba en buen estado, pero en 1849 había quedado inútil por su alejamiento del mar, tal como confirma en 1857 José Herrera García⁴⁷¹.

El derrotero de 1991 señala que la *Torre de Vélez* se halla en la margen derecha del río de igual título y apenas es visible desde el mar por hallarse arruinada y entre cañaverales⁴⁷², situación que apenas ha cambiado con posterioridad.

Torre Vaqueros

También figura como *Torre de Arroz*

o *Baquero*, *Torre de Baqueros*, *Barqueros*, *del Arroyo Baquero*, *del Arroyo Baqueros*, *de Arroyo Vaquero*, *de Baqueros* y *del Vaquero*, se encuentra en el municipio de Estepona, en un montículo inmediato al mar y a la desembocadura del Arroyo Vaquero.

La *Torre de Vaqueros* figura en 1497, de lo que cabe deducir su origen islámico, con dos guardas, que en 1501 sólo era uno; en 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca volvieron a encontrar dos guardas en la misma⁴⁷³.

En 1762 Antonio María Bucarelli encontró la *Torre Arroyo Vaquero* en mediano estado y con capacidad para dos cañones de a 4 libras y en el *Reglamento* de 1764 la *Torre de Arroyo Baqueros*, fue dotada con un cabo y tres torres⁴⁷⁴.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la *Torre de Arroyo Baqueros* necesitaba reparos por valor de 2.600 reales de vellón y en el *Plan General de Obras* de 1767 José Crame rebajó el presupuesto a 1.500 reales de vellón⁴⁷⁵.

Los informes de Ramón de Navas de 1773, de Francisco Gozar en 1774 y 1881 señalan que la *Torre del Arroyo Baquero* se halla en buen estado⁴⁷⁶.

En 1783 Joaquín de Villanova anotó que la *Torre del Arroz* o *Baquero* necesitaba diversos reparos que presupuestó en 120 reales de vellón⁴⁷⁷.

En 1821 Juan Pérez señaló que la *Torre Atalaya de Arroyo Baquero* necesitaba pequeños reparos que presupuestó en 400 reales de vellón⁴⁷⁸.

Temboury, que no cree que la torre actual sea la antigua, la describe troncocónica con base de 26,60 metros y

diámetro de 8,45, que pasan a 5,95 metros en la azotea; su altura es de 13 metros y la entrada se halla a 7,60 metros⁴⁷⁹.

El derrotero de 1991 indica que la Torre de Arroyo Vaquero es redonda y sobresale ligeramente sobre los edificios de las urbanizaciones que la rodean⁴⁸⁰, situación similar a la existente en los albores del tercer milenio.

Valerín

También aparece como de *Albelerín*, *Belerín*, *Valerín* y *Vellerín*, se halla en el mando y término municipal de Estepona.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca describen a levante de Estepona la *Estançia Baxa del Belerín* aconsejando hacerle una torre en lugar próximo⁴⁸¹.

En 1575 el albañil Gonçalo Rodríguez Çurita estaba haciendo Torre en la Boca del Río del Bellerín o Arroyo de Vellerín; estaba concertada en 550 ducados⁴⁸².

En 1762 Antonio María Bucarelli anotó que la Torre de Belerín estaba en mediano estado, asignándole el *Reglamento* de 1764 un cabo y tres torres⁴⁸³.

En 1765 Esteban Aymerick anotó que la Torre del Valerín necesitaba reparos presupuestados en 1.900 reales de vellón para dotarla de los dos cañones de a 4 libras; pero en 1767 José Crame rebajó el presupuesto a 1.500 reales de vellón⁴⁸⁴.

Ramón de Navas (1773) y Francisco Gozar (1774) indicaron que la Torre de Vellerín se hallaba en buen estado; el citado Gozar anotó en 1781 reparos por valor de 300 reales de vellón y en 1783 Joaquín de Villanova los evaluó en 80 reales de vellón⁴⁸⁵.

Juan Pérez señaló en 1821 que la Torre Atalaya del Belerín necesitaba reparos presupuestados en 500 reales de vellón y José Herrera García la halló arruinada en 1857⁴⁸⁶.

Temboury indica erróneamente que debió de ser construida a comienzos del siglo XVI, entre 1504 y 1517, la describe troncocónica con escarpa y altura de 11,60 metros⁴⁸⁷.

La Torre de Valerín se halla a comienzos del tercer milenio junto a unos pinos.

Viveros

También aparece *Biveros*, en el partido y término de Vélez-Málaga.

En 1571 Antonio de Berrio y Luis Machuca visitaron en las huertas de Almayate la *Estançia Baxa de los Viveros* con dos guardas⁴⁸⁸, no figura en registros posteriores.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR GARCÍA, María Dolores: "El mercado de Atarazanas", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga, 1983, pp. 7-24.

ALCOCER MARTÍNEZ, Mariano: *Castillos y fortalezas del antiguo reino de Granada*. Tánger, 1941. 241 p.

BAREA FERRER, José Luis: "La defensa de la Costa del Reino de Granada a mediados del siglo XVIII", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 2 y 3. Universidad de Granada, año 1975, páginas 5-56.

BARKER, Thomas M.: "Un golpe fallido en la Guerra de la Independencia: el asalto por tierra y mar dirigido por los británicos al Castillo de Fuengirola (14-15 octubre 1810)", *Jálego. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*. Málaga, primero, segundo y tercer trimestre de 1999. Primera parte 79, pp. 23-34; segunda parte 80, pp. 28-39; tercera parte 81, páginas 43-48.

BRAUDEL, Ferdinand: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. Fondo de Cultura Económica. México, 1953. T. I, 663 p. y T. II, 638 p.

CABALLERO, Juan Vicente: "El impacto de la reforma interior en el patrimonio urbano de origen musulmán: la demolición de la Atarazanas y la Alhóndiga", *Jálego. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 56 Málaga, segundo trimestre de, año 1987, páginas 72-80.

CABRERA PABLOS, Francisco R.: "Avistamientos angloholandeses en la costa malagueña: 1700-1746", *II Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta, 1990, edición por Eduardo Ripoll Perelló y Manuel F. Ladero Quesada. U.N.E.D. Madrid, 1995, tomo IV, pp. 415-428.

CABRERA PABLOS, Francisco R.: *Puerto de Málaga de Felipe V a Carlos III*. Málaga, 1994. 283 p.

CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás: "La defensa costera del Reino de Granada: la iniciativa privada", *Chronica Nova*, 17. Granada, 1989, pp. 25-32.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: *Málaga Barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Málaga, 1981. 575 p.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: "Arquitectura barroca en Málaga", *Conferencias del I curso de verano de la Universidad de Córdoba sobre "El Barroco en Andalucía"*. Priego de Córdoba, 15 de Julio-15 de Agosto 1983, dirección y edición de Manuel Peláez del Rosal. Córdoba, 1984, tomo I, pp.245-276.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: "Las atarazanas de Málaga. Proyectos de intervención en el siglo XVIII", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 4. Madrid, año 1991, páginas 265-282.

CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: *Vélez-Málaga en el siglo XVIII. Algunos aspectos urbanos*. Publicaciones Arte y Cultura. Vélez-Málaga (Málaga), 1997. 103 p.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: "La fortificación de la monarquía de Felipe II", *Espacio, tiempo y forma*, Revista de la Facultad de Geografía e Historia. U.N.E.D. Historia del Arte, 2. Madrid, 1988,

páginas 73-80.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: "Las torres del litoral en el reinado de Felipe II: una arquitectura para la defensa del territorio (I)", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 3. Madrid, 1990, pp. 55-86; (II) 4, pp. 53-94.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: "Murallas para la guerra y para la paz. Imágenes de la ciudad en la España del siglo XVI", *Espacio, tiempo y forma*, Serie VII, Historia del Arte, 6. Madrid, 1993, pp. 149-174.

CÁMARA MUÑOZ, Alicia: *Fortificación y ciudad en los reinos de Felipe II*. Editorial Nerea. Madrid, 1998. p. 256

CAPEL SÁEZ, Horacio; GARCÍA LANCETA, Lourdes; MONADA MAYA, José Omar; OLIVÉ OLLÉ, Francesc; QUESADA CASAJUANA, Santiago; RODRÍGUEZ BAIXEIRAS, Antonio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugeni; TELLO ROBIRA, Rosa: *Las ingenieros militares en España. Siglo XVIII. Repertorio biográfico e inventario de su labor científica y espacial*. Publicacions i edicions de la Universitat de Barcelona. Barcelona, 1983. 495 p.

CAPEL SÁEZ, Horacio; SÁNCHEZ PÉREZ, Joan-Eugeni; MONCADA MAYA, José Omar; TELLO ROBIRA, Rosa: *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Ediciones del Serbal / C.S.I.C. Barcelona, 1988. 390 p.

CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO: *Puertos Españoles en la Historia*. Madrid, 1994. 389 p.

CHAVARRÍA VARGAS: "Vélez-Málaga, ciudad andalusí. Notas sobre su estructura urbana", *Jálego. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 75. Málaga, 1995, pp. 19-35.

CLAVIJO GARCÍA, Agustín: "Sobre arquitectura de costa: la casa fuerte de Bezmilana (Rincón de la Victoria)", *El Barco como metáfora visual y vehículo de transmisión de formas*. Actas del Simposio Nacional de Historia del Arte (C.E.H.A.), Málaga-Melilla, 1985. Málaga 1987, 145-167.

CLEMENTE RUBIO, Simón de Rojas: *Viaje a Andalucía. Historia Natural del Reino de Granada" (1804-1809)*. Edición de Antonio Gil Albarracín. C.B.G. EDITORA. Almería-Barcelona, 2002, página 1.247.

CONDE DE TORENO (José María Queipo de Llano): *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*. Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1953. 534 p.

COOPER, Edward: *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*. Salamanca, 1991, 3 volúmenes.

FRESNADILLO GARCÍA, Rosario: "El castillo de Fuengirola: una fortaleza del Estrecho", *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar"*. Ceuta, 1987, edición por Eduardo Ripoll Perelló. U.N.E.D. Madrid, 1988, tomo II, pp. 411-424.

GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada*. Granada, 1943. Reedición facsimilar con estudio previo, biografía del autor y bibliografía de José Luis Barea Ferrer, Universidad de Granada. Granada, 1988. XXXIV + 304 p.

GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: "Las 'Fardas' para la costa granadina (siglo XVII)", *Carlos V (1500-1558). Homenaje de la Universidad de Granada*. Granada, 1958, pp. 293-330.

GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: "Las fortificaciones costeras del Reino de Granada al Occidente de la ciudad de Málaga hasta el Campo de Gibraltar", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 9, Granada, 1960, pp. 135-186

GIL ALBARRACÍN, Antonio: *La batería de San Felipe de los Escullos en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORA. Almería-Barcelona, 1994. 111 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Las defensas de San Pedro a Mesa Rodón en el parque natural de Cabo de Gata-Níjar (arquitectura e historia)*. G.B.G.EDITORA. Almería-Barcelona, 1995. 135 p.

GIL ALBARRACÍN, Antonio: *Documentos sobre la defensa de la*

costa del Reino de Granada (1497-1857). G.B.C. EDITORA. Almería-Barcelona, 2004. 1.274 p.

GIL SANJUÁN, Joaquín: "Industrias bélicas malagueñas: la fundición de cañones y los molinos de pólvora en los siglos XVI y XVII", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 31 Málaga, tercer trimestre de 1980, pp. 21-36.

HURTADO DE MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*. Edición, introducción y notas de Bernardo Blanco-González. Editorial Castalia. Madrid, 1970. 449 p.

JIMÉNEZ ESTRELLA, Antonio: "La Capitanía General del Reino de Granada: apuntes sobre la evolución histórica de una institución político-militar en el siglo XVI", *Qalat. Revista de Historia y Patrimonio de Motril y la Costa de Granada*, 3. Motril (Granada), 2002, pp. 111-135.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "La repoblación del Reino de Granada anterior al año 1500", *Hispania. Revista Española de Historia*, XXVIII. Madrid, 1968 a, pp. 489-563.

LADERO QUESADA, Miguel Ángel: "La defensa de Granada a raíz de la conquista. Comienzos de un problema", *Micelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XVI-XVII. Granada, 1967-1968 b, pp. 7-46.

LLORDÉN SIMÓN, Andrés, O.S.A.: *Arquitectos y canteros malagueños. Ensayo histórico documental (siglos XVI-XIX)*. Datos inéditos de los archivos de protocolos y catedralicio para la historia del arte en la ciudad de Málaga. Ediciones Real Monasterio de El Escorial. Ávila, 1962. 257 p.

LLORDÉN SIMÓN, Andrés, O.S.A.: *El puerto de Málaga. Fortificaciones y urbanismo. Documentos para su estudio*. Ayuntamiento de Málaga. Málaga, 1988. p.230

MADOZ, Pascual: *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid, 1845-1850, 16 tomos.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del Reino de Granada*. Biblioteca de Autores Españoles, XXI. Madrid, 1946, pp. 123-365.

MARTÍNEZ ENAMORADO, Virgilio: "Suhayl/Fuengirola: evolución histórica de una fortaleza andalusí", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 75. Málaga, 1995, pp. 3-18.

MENDIOLA FERNÁNDEZ, Álvaro: "Informe técnico del estado previo del edificio. La función sobreesca por el tiempo", en Álvaro Mendiola Fernández: *Restauración y remodelación. Casa-Fuerte Bezmiñana*, El Oriental. Rincón de la Victoria, N. 82, edición especial. Rincón de la Victoria (Málaga), 1992, 24-60.

MENESES GARCÍA, Emilio (biografía, estudio y transcripción): *Correspondencia del Conde de Tendilla, I (1508-1509), II (1510-1513)*, Archivo Documental Español publicado por la Real Academia de la Historia, tomo XXXI. Madrid, 1973-1974. 835 + 705 p.

MORALES FOLGUERA, José Miguel: "Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 50. Málaga, segundo, tercero y cuarto trimestre de 1985, 59-80.

MORALES FOLGUERA, José Miguel (editor): *Descripción de la Ciudad de Málaga y su playa y lo que fortificó en ella el Sr. Don Pedro Pincheo, del Consejo de Guerra de Su Magestad. Año de 1626*. Universidad de Málaga, Facsímiles. Málaga, 1992. 76 p.

MORALES FOLGUERA, José Miguel; PELÁEZ POSTIGO, Demófilo; MUÑOZ LÓPEZ, Enrique; TABOADA FIGUEREDO, Francisco; PELÁEZ POSTIGO José A.: "El convento de San Andrés de los Carmelitas Descalzos de Málaga", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 60 Málaga, segundo trimestre de 1988, pp. 51-63.

MORENTE DEL BOSQUE, María: "El Castillo de Santa Catalina. Un edificio singular del primer tercio del siglo en la Caleta de Málaga", *Boletín de Arte de la Universidad de Málaga*, XI. Málaga, 1990, pp. 247-265.

MUÑOZ MALDONADO, José: *Historia política y militar de la Guerra de la Independencia de España contra Napoleón Bonaparte desde*

1808 a 1814, escrita sobre los documentos auténticos del Gobierno. Imprenta de D. José Palacios. Madrid, 1833. 3 tomos.

OLMEDO CHECA, Manuel: "Guadalmedina, cartografía e historia", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 51 Málaga, primer trimestre de 1986, pp. 71-80.

PAVÓN MALDONADO, Basilio: "La primitiva Alcazaba de Málaga (siglos X y XI). Procedimientos constructivos", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 72. Málaga, 1992, pp. 3-22.

PEREDA, Felipe; MARIAS, Fernando (editores): *El Atlas del Rey Planeta. La "Descripción de España y las costas y puertos de sus reinos" de Pedro Texeira (1634)*. Editorial Nerea, S. L. Madrid, 2002. 398 p.

PEREIRO BARBERO, P.: "Los efectos del terremoto de 1680 en Málaga", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 50. Málaga, segundo, tercero y cuarto trimestre del año 1985, páginas 34-39.

PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: "El Guadalmedina en el siglo XVIII", *Baetica. Estudios de arte, geografía e historia*, 5. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga, 1982, pp. 171-194.

PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: "Proyecto de Bartolomé Thurus para el puerto de Málaga (siglo XVIII)", *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 6. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Málaga, 1983, pp. 275-282.

PÉREZ DE COLOSÍA RODRÍGUEZ, María Isabel: "Papel de las fortificaciones malagueñas en la defensa del Estrecho", *Congreso Internacional "El Estrecho de Gibraltar" Ceuta*, 1987, edición por Eduardo Ripoll Perelló. U.N.E.D. Madrid, año 1988, tomo II, páginas 527-546.

PÉREZ DE COLOSÍA, María Isabel; GIL SANJUÁN, J.: "Fortificaciones malagueñas de 1625", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 33. Málaga, primer trimestre de 1981, 47-62.

POSAC MON, Carlos: "Incurción británica contra la base corsaria de Málaga en la primavera de 1812", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 64. Málaga, segundo trimestre de 1989, páginas 39-48.

PUERTAS TRICAS, Rafael: "La Alcazaba de Málaga y su distribución superficial", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 55. Málaga, primer trimestre de 1987, páginas 27-40.

PULGAR Hernando del: *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel de Castilla y de Aragón*, Biblioteca de Autores Españoles, LXX. Madrid, 223-565.

RODRÍGUEZ ALEMÁN, Isabel: "La función militar desarrollada por Málaga a lo largo de los siglos XVI y XVII", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 56. Málaga, segundo trimestre de 1987, pp. 29-44.

RUIZ Povedano, José María: "El dispositivo militar de la ciudad de Málaga en la época de los Reyes Católicos", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 23 Málaga, tercer trimestre de 1978, pp. 24-37.

SÁNCHEZ ESCUTIA, Juan Carlos: "Alojamiento militares en la ciudad de Málaga (1770-1772)", *Jábega. Revista de la Diputación Provincial de Málaga*, 50. Málaga, segundo, tercero y cuarto trimestre de 1985, 48-58.

SESURA ARISTA, Lucía; PAREJO DELGADO, María Josefa: "Fortificaciones y artillería de Málaga y Cádiz en el Archivo del Cuartel General de la Región Militar Sur (siglos XIX y XX)", *Actas II jornadas sobre fortificaciones modernas y contemporáneas. Mediterráneo occidental (1500-1936)*. AFORCA, Editorial Áglaya. Cartagena (Murcia), 2001, pp. 361-373.

SZMOLKA CLARES, José: "La organización militar del antiguo Reino de Granada (1492-1516)", *Anuario de Historia Moderna y Contemporánea*, 6. Granada, 1979, pp. 83-107.

SZMOLKA CLARES, José: "La concesión de Almayate al Conde de Tendilla y la Concejo de Vélez Málaga", *Chronica Nova*, 17. Granada, 1989, páginas 335-346.

TEMBOURY ÁLVAREZ, J.: *Torres almenaras (costa occidental)*. Instituto de Cultura. Diputación Provincial. Málaga, año 1975. 245 p.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: *La alcazaba y la catedral de Málaga*. Editorial Plus-Ultra. Los monumentos cardinales de España, XXIV. Madrid, 1960. 153 p.

VALERA, Diego de: *Memorial de diversas hazañas. Crónica de Enrique IV ordenada por...* Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Espasa Calpe. Madrid, 1941. XCII + 413 p.

VERA DELGADO, Ana María: *La última frontera militar: la defensa costera en el Obispado de Málaga en tiempos de los Reyes Católicos*. Diputación Provincial. Málaga, 1986. 186 p.

NOTAS

- (1)- Barea Ferrer 1985-1986, 36-37. Cabrera Pablos 1994, 35-59, 76-99. Capel, García, Moncada, Olivé, Quesada, Rodríguez, Sanchez y Tello 1983, 112-113, 129-130, 139, 170-178, 220, 244-247, 250-252, 309-313, 393, 472-479. Rodríguez Alemán 1976, 19.
- (2)- A.A.R.: Leg. 58-2, 2v-28v.
- (3)- Centro de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo 1993, 274-275. Cabrera Pablos 1994, 19-28. González Tascón 1998, 174-176.
- (4)- Rodríguez Alemán 1987, 44.
- (5)- A.A.G.R.: L-20-34, pp. 20-21. Ladero Quesada 1967-1968, 31.
- (6)- A.G.S.G.M.: Leg. 217, d. 76.
- (7)- Morente del Monte 1990, 247-249. Pereda y Marias (editores) 2002, 10-28. Pérez de Colosía y Gil Sanjuán 1981, 52-61
- (8)- Rodríguez Alemán 1987, 36. Olmedo Checa 1986, 73.
- (9)- A.H.N. ESTADO: Leg. 362, s. n.
- (10)- Cabrera Pablos 1994, 107-110.
- (11)- A.G.S.G.M.: Leg. 3.400, s. n. I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-3, 10-11.
- (12)- A.H.N. CONSEJOS: Leg. 34.169, d. 1, f. 289.
- (13)- A.G.S.G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (14)- Llordén Simón 1988, 177-189.
- (15)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 2-3. Posac Mon 1989, 45-47.
- (16)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 28-31; Leg. 5-5-1-2-2, 56v-59. Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 362-363.
- (17)- A.G.S.G.M.: Leg. 3.415, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Camacho Martínez 1981, 75. Id. 1984, 247. Morales Folguera 1992, 40. Morente del Monte 1990, 247-249.
- (18)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 3.
- (19)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, 72-73v, Leg. 4-5-2-14, 29; Leg. 5-5-12-2, 56v-57.
- (20)- Morente del Monte 1990, 250-259.
- (21)- Pérez de Colosía 1988, 534. Pérez de Colosía y Gil Sanjuán 1981, 55-58.
- (22)- Pérez de Colosía y Gil Sanjuán 1981, 55-58.
- (23)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 2v-3; Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (24)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 73v-74v; Leg. 4-5-2-14, 29; Leg. 5-5-12-2, 57.
- (25)- A.H.N. ESTADO: Leg. 362, s. n. Llordén Simón 1988, 170.
- (26)- A.G.S.G.M.: Leg. 217, d. 35.
- (27)- A.G.S.G.M.: Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, 10; Leg. 4-5-2-14, 3. Cabrera Pablos 1994, 107-108, 121.
- (28)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 2; Leg. 4-5-2-11, 78v-79v.
- (29)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 28; Leg. 5-5-12-2, 54v-55
- (30)- Torres Balbás 1960, 20-23.
- (31)- Cabrera Pablos 1994, 107-108.
- (32)- A.G.S.G.M.: Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, 10-11.
- (33)- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 78v-79v; Leg. 4-5-2-14, 28.

- (34).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 58. Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 362-363.
- (35).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 2v.
- (36).- Cabrera Pablos 1994, 143. Camacho Martínez 1981, 75. Id. 1984, 247. Rodríguez Alemán 1976, 20. Temboursy Álvarez 1975, 23. Llordén Simón 1962, 65. Id. 1988, 139-145. Rodríguez Alemán 1987, 42.
- (37).- A.H.N. ESTADO: Leg. 362, s. n. Cabrera Pablos 1994, 143. Llordén Simón 1988, 170.
- (38).- A.G.S. G.A.: Leg. 2994, s. n. Cabrera Pablos 1994, 145-147. Olmedo Checa 1986, 73.
- (39).- Cabrera Pablos 1994, 107-108.
- (40).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s.n.; Leg. 3.396, s.n.
- (41).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n. Cabrera Pablos 1994, 145-148.
- (42).- Cabrera Pablos 1994, 138-139.
- (43).- Cabrera Pablos 1994, 139-140.
- (44).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f. Cabrera Pablos 1994, 114.
- (45).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 365.
- (46).- Cabrera Pablos 1994, 140-142.
- (47).- Cabrera Pablos 1994, 114. Posac Mon 1989, 45-48.
- (48).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (49).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 365.
- (50).- A.G.S. M.P.D.: XXX-66. Cabrera Pablos 1994, 143-144.
- (51).- Cabrera Pablos 1994, 144-145.
- (52).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f. Cabrera Pablos 1994, 114, 144-145. Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 365.
- (53).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 2v-3. Cabrera Pablos 1994, 114.
- (54).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (55).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 365.
- (56).- Morales, Peláez, Muñoz, Taboada y Peláez 1988, 51.
- (57).- Gámir 1943, 194.
- (58).- Camacho Martínez 1984, 247. Morales, Peláez, Muñoz, Taboada y Peláez 1988, 51.
- (59).- Rodríguez Alemán 1987, 42.
- (60).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n. Cabrera Pablos 1994, 114.
- (61).- Camacho Martínez 1994, 247. Llordén Simón 1988, 153, 171. Pérez de Colosía 1988, 536.
- (62).- Pérez de Colosía 1988, 536.
- (63).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n. Aguilar García 1983, 7-23. Caballero 1987, 72-80. Camacho Martínez 1997, 86-87.
- (64).- Valera 1941, 32-34.
- (65).- Ladero Quesada 1967-1968, 28. Temboursy Álvarez 1975, 68.
- (66).- A.G.S. G.A.: Leg. 69, d. 38. Temboursy Álvarez 1975, 69.
- (67).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, s. 76; Leg. 74, d. 120.
- (68).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 35; Leg. 217, d. 38; Leg. 217, d. 76.
- (69).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 149; Leg. 254, d. 268.
- (70).- I.H.C.M. C.G.D.: 4-5-2-3, 5-6. Pereda y Marías (Editores) 2002, 347.
- (71).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: 4-5-2-3, 5-6.
- (72).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.408, s. n.; Leg. 3.411, s.n.
- (73).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.415, s. n.
- (74).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s.n.
- (75).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s.n.
- (76).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s.n.
- (77).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (78).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 14, 42; Leg. 5-5-12-2, 71-72. 89, 91v. Temboursy Álvarez 1975, 24.
- (79).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 4, 18.
- (80).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (81).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 91.
- (82).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 88, 91v.
- (83).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 5v-6, 19. A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76.
- (84).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 5v-6, 19. Fresnadillo García 1988, 414-416. Ladero Quesada 1967-1968, 29.
- (85).- A.G.S. G.A.: Leg. 69, d. 38; Leg. 72, d. 76. Fresnadillo García 1988, 422-424.
- (86).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 35.
- (87).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 149; Leg. 254, d. 268.
- (88).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.585, s. n.
- (89).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 38; Leg. 217, d. 76, s. f. A.G.S. G.M.: Leg. 3.396, s. n.
- (90).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (91).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (92).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (93).- Barker 1999, 23-36, 28-48, 3-18. Conde de Toreno 1953, 274. Martínez Enamorado 1995, 11-12. Muñoz Maldonado 1833, tomo II, 416-419.
- (94).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, 83-85.
- (95).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 14, 38; Leg. 5-5-12-2, 60, 91v.
- (96).- Barker 1999, 23-24.
- (97).- B.O.E., 5-5-1949.
- (98).- Temboursy Álvarez 1975, 126.
- (99).- A.G.S. G.A.: Leg. 69, d. 38; Leg. 72, d. 76.
- (100).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 38; Leg. 237, d. 76.
- (101).- Pereda y Marías (Editores) 2002, 347-348.
- (102).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. A.G.S. M.P.D.: XXVII-48
- (103).- Clemente Rubio 2002, 134.
- (104).- Temboursy Álvarez 1975, 122-127.
- (105).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 5, 18v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Temboursy Álvarez 1975, 126.
- (106).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.578, s. n.; A.G.S. M.P.D.: XXXIX-64-65, 68-70. Capel, García, Moncada, Olivé, Quesada, Rodríguez, Sánchez y Tello 1983, 190, 236-237.
- (107).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, 7-8.
- (108).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (109).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (110).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (111).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 87v-88. Gámir Sandoval 1960, 147.
- (112).- Temboursy Álvarez 1975, 24, 126-127.
- (113).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (114).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 87v-88, Leg. 4-5-2-14, 40; Leg. 5-5-12-2, 66v-67.
- (115).- Gámir Sandoval 1960, 147. Sección de Hidrografía 1945, 103.
- (116).- Vera Delgado 1981, 200-202.
- (117).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76; Leg. 74, d. 120.
- (118).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 38; Leg. 217, d. 76.
- (119).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 149.
- (120).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.585, s. n.
- (121).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.408, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, p. 15.
- (122).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (123).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.581, s. n.; M.P.D.: LXI-24.
- (124).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (125).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.454, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (126).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-14, 32, 61.
- (127).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 32.
- (128).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 46.
- (129).- A.A.G.R. Leg. 58-2, 8v-9, 20. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (130).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.; Leg. 3.415, s. n.
- (131).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (132).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (133).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (134).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (135).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 32.
- (136).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 46v.
- (137).- A.A.G.R. Leg. 58-2, 8v, 20. Meneses García 1974-1975, II/282.
- (138).- Temboursy Álvarez 1975, 22.
- (139).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (140).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (141).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 35.
- (142).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 149, s. f.
- (143).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.585, s. n.
- (144).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.415, s. n. I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-3, 14-15.
- (145).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (146).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (147).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (148).- I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-5, 5v.
- (149).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (150).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 62-63; Leg. 4-5-2-14, 33.
- (151).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 47.
- (152).- Chavarría Vargas 1995, 20-24. Ladero Quesada 1967-1968, 34.
- (153).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76; Leg. 217, d. 76.
- (154).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 8, 19v.
- (155).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76; Leg. 74, d. 120.
- (156).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.585, s. n. Pereda y Marías (editores) 2002, 349.
- (157).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.; Leg. 3.396, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 65v-66v.
- (158).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-3, 13-14.
- (159).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (160).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (161).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (162).- Capel, García, Moncada, Olivé, Quesada, Rodríguez, Sánchez y Tello 1983, 391-392.
- (163).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 5; Leg. 4-5-2-7, 2v.
- (164).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (165).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 5; Leg. 4-5-2-11, 64-65; Leg. 5-5-12-2, 48, 90v.
- (166).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 5; Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, 66v-67.
- (167).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 5-5-12-2, 85.
- (168).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.; Leg. 3.419, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Gil Albaracín 1994 b, 39.
- (169).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (170).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (171).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (172).- I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-11, 86;
- (173).- I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-14, 39; Leg. 5-5-12-2, 65v-66.
- (174).- Gámir Sandoval 1960, 144-145.
- (175).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 7, 19v.
- (176).- Szmolka Clares 1989, 336-337.
- (177).- Meneses García 1973-1974, I/654-655, 659. II/163, 403.
- (178).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.396, s. n.
- (179).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (180).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (181).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (182).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (183).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-11, 68-69; Leg. 4-5-2-14, 35.
- (184).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (185).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (186).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.

- (187).- A.G.S.G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (188).- Barker 1999, 27.
- (189).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (190).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 362.
- (191).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 365.
- (192).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 7, 19v. Ruiz Povedano 1978, 27-28.
- (193).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76.
- (194).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (195).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.424, s. n. Clavijo García 1977, 145-167.
- (196).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (197).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 17.
- (198).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, 70v-71
- (199).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 36; Leg. 5-5-12-2, 55v-56.
- (200).- Clavijo García 1977, 145-167. Id. 1992, 6-23. Mendiola Fernández 1992, 24-60.
- (201).- Ruiz Povedano 1978, 27-28. Temboursy Álvarez 1975, 244.
- (202).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 6v-7, 19. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (203).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-3, 9-10.
- (204).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (205).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (206).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (207).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 1v; Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (208).- Temboursy Álvarez 1975, 244-245.
- (209).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.411, s. n. I.H.C.M.: Leg. 4-5-2-3, 9-10; Leg. 4-5-2-5, 1v.
- (210).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. Llordén Simón 1988, 173-175.
- (211).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.
- (212).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (213).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 1v; Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (214).- Segura Arista y Parejo Delgado 2001, 362-363.
- (215).- Instituto Hidrográfico de la Marina 1991, 100.
- (216).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (217).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 38.
- (218).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76; Leg. 74, d. 120.
- (219).- A.A.G.R.: 58-2, 4v, 18v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Temboursy Álvarez 1975, 102.
- (220).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (221).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (222).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (223).- Temboursy Álvarez 1975, 97-102.
- (224).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (225).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (226).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (227).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (228).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 5-5-12-2, 55v.
- (229).- A.A.G.R.: 58-2, 6, 19. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (230).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (231).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (232).- Temboursy Álvarez 1975, 211-216.
- (233).- Temboursy Álvarez 1975, 103-108.
- (234).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (235).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (236).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (237).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (238).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (239).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (240).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 5, 19.
- (241).- Meneses García 1973-1974, II/214-215, 226-227, 323, 338-340, 363-364, 435-436, 471, 505-506. Vera Delgado, 1986, 148.
- (242).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 38.
- (243).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (244).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (245).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (246).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (247).- Temboursy Álvarez 1975, 163-174.
- (248).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.
- (249).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (250).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (251).- Depósito Hidrográfico 1873, 189. Dirección de Hidrografía 1860, 91. Id. 1906, 151. Instituto Social de la Marina 1991, 98. Sección de Hidrografía 1945, 105. Temboursy Álvarez 1975, 163-174.
- (252).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (253).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (254).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (255).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (256).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (257).- Temboursy Álvarez 1975, 175-180.
- (258).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. Meneses García 1973-1974, I/542-543.
- (259).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (260).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (261).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (262).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (263).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (264).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (265).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (266).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (267).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (268).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (269).- Temboursy Álvarez 1975, 157-161.
- (270).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Meneses García 1973-1974, II/67-68.
- (271).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (272).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (273).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (274).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (275).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (276).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (277).- Ruiz Povedano 1978, 27-28.
- (278).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (279).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (280).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (281).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (282).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (283).- Depósito Hidrográfico 1873, 201-202. Dirección de Hidrografía 1860, 102. Id. 1906, 161. Instituto Hidrográfico de la Marina 1991, 110. Sección de Hidrografía 1945, 112. Tofiño de San Miguel 1787, 36.
- (284).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 7v, 19v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- Ruiz Povedano 1978, 27-28.
- (285).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (286).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (287).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (288).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-14, 36. Instituto Hidrográfico de la Marina 1991, 110.
- (289).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (290).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 3v-4, 18v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (291).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (292).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (293).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (294).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (295).- Temboursy Álvarez 1975, 35-40.
- (296).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Temboursy Álvarez 1975, 109-114.
- (297).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (298).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (299).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (300).- Temboursy Álvarez 1975, 109-114.
- (301).- Instituto Hidrográfico de la marina 1991, 96.
- (302).- Temboursy Álvarez 1975, 47-50.
- (303).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 4, 18v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. Gámir 1943, 180.
- (304).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (305).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (306).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (307).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (308).- Temboursy Álvarez 1975, 47-50.
- (309).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (310).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (311).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (312).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (313).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (314).- Temboursy Álvarez 1975, 115-120.
- (315).- Cabrillaña Cíezar 1989, 25-32.
- (316).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (317).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (318).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (319).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (320).- Temboursy Álvarez 1975, 83-88.
- (321).- Gámir 1943, 200-201.
- (322).- Depósito Hidrográfico 1873, 177.
- (323).- Instituto Hidrográfico de la Marina 1991, 92.
- (324).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (325).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (326).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (327).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (328).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (329).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (330).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 5, 19. A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76; Leg. 74, d. 120. Temboursy Álvarez 1975, 151-155.
- (331).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (332).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (333).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (334).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (335).- Temboursy Álvarez 1975, 151-155.

- (336).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 8, 19v-20. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (337).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (338).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (339).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (340).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (341).- Temboury Álvarez 1975, 141-147.
- (342).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 149.
- (343).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (344).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (345).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (346).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 9. Meneses García 1973-1974, I/ 797-798. Vera Delgado 1986, 124-125.
- (347).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 149; Leg. 254, d. 268.
- (348).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (349).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (350).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (351).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. n.
- (352).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. n.
- (353).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.396, s. n.; Leg. 3.584, s. n.
- (354).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (355).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (356).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.
- (357).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (358).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (359).- Temboury Álvarez 1975, 23.
- (360).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. n.
- (361).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (362).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (363).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (364).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (365).- Temboury Álvarez 1975, 71-76.
- (366).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (367).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. n.
- (368).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.
- (369).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (370).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (371).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (372).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 9, 20. Meneses García 1973-1974, II/67-68, 226-227.
- (373).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120, s. n.
- (374).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (375).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (376).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (377).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (378).- A.G.S. G.A.: Leg. 217, d. 38.
- (379).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (380).- A.G.S. G.A.: Leg. 72, d. 76.
- (381).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (382).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (383).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (384).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (385).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (386).- Temboury Álvarez 1975, 135-140.
- (387).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (388).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.411, s. n.
- (389).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (390).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (391).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (392).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.396, s. n.
- (393).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (394).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.411, s. n.
- (395).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (396).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (397).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.429, s. n. A.G.S. M.P.D.: LXI-43.
- (398).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-7, 2v.
- (399).- Cabrera Pablos 1994, 153.
- (400).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (401).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (402).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (403).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (404).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (405).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (406).- Temboury Álvarez 1975, 129-134.
- (407).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (408).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.
- (409).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (410).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (411).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (412).- Temboury Álvarez 1975, 63-67.
- (413).- Inst. Hidrográfico de la Marina 1991, 94.
- (414).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 149. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (415).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (416).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (417).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.
- (418).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (419).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (420).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (421).- Temboury Álvarez 1975, 91-95.
- (422).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (423).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.686, s. n.
- (424).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (425).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (426).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (427).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (428).- Temboury Álvarez 1975, 51-56.
- (429).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, f. 7, 19v. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (430).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.408, s. n.; Leg. 3.415, s. n.; Leg. 3.686, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-3, 13. Cabrera Pablos 1994, 154.
- (431).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.
- (432).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (433).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.; Leg. 3.690, s. n. Cabrera Pablos 1994, 154.
- (434).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, f. 3v. Clemente Rubio 2002, 146.
- (435).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, f. 72; Leg. 4-5-2-14, f. 37; Leg. 5-5-12-2, f. 56.
- (436).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, f. 6v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120; Leg. 217, d. 38. Temboury Álvarez 1975, 233.
- (437).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (438).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.; Leg. 3.424, s. n.
- (439).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (440).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (441).- Temboury Álvarez 1975, 229-233.
- (442).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 6, 19. Ruiz Povedano 1978, 27-28.
- (443).- Temboury Álvarez 1975, 208.
- (444).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (445).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (446).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.
- (447).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n. I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (448).- Temboury Álvarez 1975, 203-209.
- (449).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, f. 4v, 18v.
- (450).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, f. 8, 19v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (451).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.690, s. n.
- (452).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (453).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.429, s. n. A.G.S. M.P.D.: LXI-42.
- (454).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (455).- Inst. Hidrográfico de la Marina 1991, 110.
- (456).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 6v, 19. Ruiz Povedano 1978, 27-28. Temboury Álvarez 1975, 221-228.
- (457).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (458).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (459).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n. Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (460).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-14, f. 38; Leg. 5-5-12-2, f. 59v-60.
- (461).- Depósito Hidrográfico 1873, 190. Dirección de Hidrografía 1860, 92. Id. 1906, 153. Sección de Hidrografía 1945, 107.
- (462).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (463).- A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n. A.G.S. G.M.: Leg. 3.428, s. n.; Leg. 3.687, s. n.
- (464).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.690, s. n.
- (465).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (466).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (467).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120. A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (468).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (469).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (470).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (471).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-5, 5; Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 4-5-2-11, 67; Leg. 4-5-2-14, 34; Leg. 5-5-12-2, 48v.
- (472).- Inst. Hidrográfico de la Marina 1991, 110.
- (473).- A.A.G.R.: Leg. 58-2, 4, 18v. A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (474).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n. A.G.I. Indiferente General: Leg. 3.121, s. n.
- (475).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (476).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (477).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.429, s. n.
- (478).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.
- (479).- Temboury Álvarez 1975, 57-62.
- (480).- Inst. Hidrográfico de la Marina 1991, 94.
- (481).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.
- (482).- A.G.S. C.C.: Leg. 2.177, s. n.
- (483).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.687, s. n.; Leg. 3.688, s. n.
- (484).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.419, s. n.; Leg. 3.421, s. n.
- (485).- A.G.S. G.M.: Leg. 3.424, s. n.; Leg. 3.429, s. n.
- (486).- I.H.C.M. C.G.D.: Leg. 4-5-2-10, s. f.; Leg. 5-5-12-2, 94v.
- (487).- Cádiz Sandoval 1960, 139. Temboury Álvarez 1975, 77-81.
- (488).- A.G.S. G.A.: Leg. 74, d. 120.

BIBLIOGRAFÍA

Amador Ruibal

LA FORTALEZA DE SAN FELIPE EN EL PUERTO DE MAHÓN por José L. Terrón Ponce. Edita: Consorcio del Museo Militar de Menorca. 2003. Con 250 páginas, de gran formato apaisado, con múltiples fotografías e innumerables planos y dibujos de plantas, secciones y alzados.

Nos encontramos con una obra, impecablemente editada, que su autor, tras una introducción justificativa, divide en 5 partes:

I.- PARTE SISTEMÁTICA. Pág. 1 a 44. Comienza con una serie de explicaciones sobre el sistema abaluartado, recogiendo tanto consideraciones tácticas como arquitectónicas, utilizando una foto aérea de San Pedro de Jaca y diversos planos y fotografías para que el lector vea gráficamente lo explicado, para continuar con la evolución de la artillería a lo largo del siglo XVIII, las técnicas artilleras, las piezas, su manejo, proyectiles y alcance, con las correspondientes ilustraciones gráficas.

II.- PARTE DESCRIPTIVA. Páginas 45 a 182. Es la más amplia y fundamental del estudio, dedicada al análisis de la fortaleza de San Felipe, construida en el XVI y que alcanza su máximo desarrollo en el XVIII bajo dominio británico, convirtiéndose en una de las fortalezas más importantes de Europa. Se ocupa del emplazamiento, de los materiales constructivos, sus elementos estructurales y accesorios, el número de cañones y su calibre, baterías y fortines de acecho, etc. A continuación presenta una completa serie de dibujos, plantas, alzados y secciones del fuerte español, un cuadrado con 4 baluartes y subterráneos, y de las obras posteriores del camino cubierto exterior, con sus fuertes, reductos y lunetas, del camino cubierto interior, con sus hornabiques, contraguarnidas y revellines, y de las obras accesorias. Destacan los excelentes dibujos y planos en color, que en todo momento permiten al lector situarse en el espacio tratado.

III.- LOS SITIOS DE 1756 Y 1781-82. Páginas 183 a 206, que recoge el ataque y la defensa de las plazas y los sitios de San Felipe en el siglo XVIII. Comienza por introducirnos en la teoría y las fases de este tipo de asedios, la preparación, los aproches, la toma del camino cubierto exterior, la toma del revellín, el tiro en brecha y el asalto final, para pasar a los sitios de esta fortaleza: La conquista francesa de 1756, tras dos meses y medio de asedio con 15.000 hombres, lograron la rendición de la guarnición de 2.500 hombres, detallándose las circunstancias del asedio y que Inglaterra recobrará la fortaleza

por el tratado de París y el sitio español de 1781-1782, que terminará con la rendición, tras un bombardeo de 2 meses, dada la venalidad del jefe defensor.

IV.- GALERÍA DE FOTOGRAFÍAS. Páginas 207 a 220, con 49 fotografías que complementan las existentes en los capítulos anteriores y nos permiten ver el estado actual de la fortaleza.

V.- APÉNDICES. Páginas 221 a 232, destinadas al "Glosario" de términos, específicos para este tipo de fortificación, y a la bibliografía.

En resumen, puestos a encontrar algún defecto a la obra, indicaré que se hecha de menos una relación, a modo de índice, de la magnífica serie de planos, dibujos y grabados, antiguos y modernos, que en el libro se muestran, aunque la mayor parte corresponden a los capítulos citados en el índice. Sin embargo esto es algo secundario en este libro donde, sobre todo, destaca el despliegue gráfico, que es el principal trabajo del autor. Creo que es un libro que no debe faltar en ninguna biblioteca especializada en el tema de la fortificación abaluartada.

EL CASTILLO DE CADRETE: LEYENDAS, HISTORIA Y CASTELLOLOGÍA por Héctor Giménez Ferreruela. Edita el autor invesaragon@yahoo.es con la colaboración de A.R.C.A. Zaragoza 2003. 103 páginas de pequeño formato, con fotografías, en blanco y negro y color, y dibujos de planos, plantas y alzados.

El autor dedica la primera parte a tratar del pueblo, sus tradiciones y leyendas, páginas 3 a 12, y una segunda a la historia, desde ad al-Rahman III a sus señores los Zapata, s. XIII-XIV, y al dominio del Monasterio de Santa Fe, desde el XV, páginas 13 a 32.

La 3ª parte está destinada al estudio de la fortaleza, emplazamiento, acceso, materiales constructivos, técnicas, descripción de los restos, estudio arqueológico y cronología. Es la parte central de la obra, páginas 33 a 66, con el plano de los recintos, esquemas de las técnicas constructivas de los muros y sección de la gran torre, con su forrado, que cegó elementos defensivos de la primitiva. Destaca el fino acabado de la tercera planta, nudos simples y complejos de reminiscencias taifas, y la enigmática función de esa habitación, que relaciona con las cubas almohades.

El autor trata de llegar a conclusiones cronológicas en base a la cerámica hallada en el enclave, a la comparación de los elementos del castillo con otros de Aragón, a los ele-

mentos decorativos y a las técnicas empleadas, ante la falta de documentación precisa sobre las obras, lo cual es algo importante que muchos no se atreven a realizar.

Finalmente, en la 4ª parte, emprende un estudio del entorno, el valle del Huerva, relacionando con este castillo los restos de otras construcciones conservadas, páginas 67 a 78, como la fortaleza de al-Marya, los restos de una pequeña fortificación al oeste de esta, la torre del castillo de Cuarte, los restos de Muel, las torres de Santa Bárbara, Torremocha y don Artal, los castillos de Botorrita, Mozota y el desaparecido Mezalocha, con un plano en el que sitúa las fortalezas de este entorno.

Un apéndice documental y la bibliografía completan la obra de un autor, al que felicitamos por esta primera publicación y animamos a que emprenda otros estudios semejantes.

TORRES ALMENARAS DE LA COSTA DE HUELVA por Luis de Mora-Figueroa. 2ª edición. Diputación de Huelva 2003. 115 páginas, de gran formato, con 64 fotografías en blanco y negro, más planos, plantas, alzados y secciones.

Se trata de la 2ª edición de un libro de 1981, conocido por todos los interesados en el tema, presentándose la oportunidad de hacerse con él para quienes no lo tienen.

El autor, como es bien sabido, es uno de los grandes especialistas en castellología por lo que la obra no decepcionará a nadie.

Comienza con un prólogo, con consideraciones a los cambios producidos en estos años y, a destacar sobre todo, a la numerosa bibliografía aparecida sobre el tema.

Tras unas «Normas y advertencias generales. Agradecimiento», trata del litoral onubense y sus características generales y del marco histórico de este tipo de torres.

El núcleo principal del estudio lo constituye «El material arqueológico. Descripción y valoración de las torres almenaras» donde, tras situarlas en un plano general, emprende el análisis de cada una de ellas. Páginas 23 a 81.

Cierra el libro el «Apéndice documental», del que incluye un catálogo con los 27 textos recogidos, que van de 1577 a 1756.

Una oportunidad pues de hacerse con un libro imprescindible en la biblioteca de cualquier estudioso de la fortificación cuya 1ª edición hace mucho tiempo que estaba agotada.

CASTILLOS DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA. VVAA. Edita: Centro de la Fotografía y de la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU) 2003. 105 páginas de gran formato con múltiples fotografías en blanco y negro y color.

Se trata de un catálogo, elaborado con motivo de una exposición fotográfica sobre 30 castillos de esta provincia, de fotos actuales, en color, debidas a Raquel Triguero, Fernando Toquero y Pepe Zamora, y, la mayoría, históricas en blanco y negro, procedentes de las colecciones Layna y Camarillo del CEFIHGU.

Con ese motivo se pidió a un grupo de especialistas de la «Sección de Investigación Castellológica» de la AEAC, encabezados por su presidente, José Miguel Muñoz Jiménez, que confeccionara los textos de Brihuega, Cifuentes, Escamilla y la presentación de la obra, la realización de una serie de textos sobre esas fortalezas, recopilando sus datos históricos.

En ello han colaborado: José Luis Pérez Torres, castillos de Atienza, Galve de Sorbe, Riba de Santiuste y Torija, Julia Marín Bailly-Bailliere, que realizó Beleña de Sorbe, Cogolludo, Hita y Jadraque, David Benayas, que hizo los de Campillo de Dueñas, Embid, La Torresaviñán y Ville de Mesa, Pablo Schnell Quiertant, que se encargó de Castilnuevo, Cobeta, Corduente y Molina de Aragón, Rafael Moreno García, hará Pelegrina, Pioz, Sayatón (Anguix y torre de Santa Ana) y Zorita de los Canes, con la colaboración del gran conocedor de las fortalezas de estas tierras, Jorge Jiménez Esteban, con los textos de Guijosa, Palazuelos, Riba de Saelices y Sigüenza, y de Pedro José Pradillo y Esteban, Comisario de la exposición y alma de este trabajo, que se encargará de la historia, descripción e interpretación de los restos del Alcázar de Guadalajara.

Completa la obra el mapa con la situación de los 30 castillos y la bibliografía.

El libro constituye una interesante puesta al día de estos 30 castillos, bellamente presentada, que ha alcanzado una enorme difusión por la generosidad de la Diputación de Guadalajara y el CEFIHGU pues regalaron la obra a todos los visitantes de la exposición. ¡Enhorabuena por la preocupación por la cultura que demuestra esta iniciativa!

LABRAS HERÁLDICAS EN TIERRA DE TRIVES por Tomás Vega Pato. Boletín Auriense, Serie Catalogación 1. Museo Arqueológico Provincial de Ourense 2002. 128 páginas con dibujos, fotografías y mapas en blanco y negro.

Una obra muy interesante para todos los

estudiosos de la heráldica y genealogía, que circunscribe su trabajo a Galicia y, más concretamente, a la provincia de Orense.

El autor organiza el libro comenzando por el ámbito geográfico, los criterios metodológicos, los mapas de situación de la Tierra de Trives y de la dispersión de los escudos. Continúa con la tipología de los campos y timbre, lambrequines y motivos ornamentales. Páginas 11 a 30.

El núcleo central lo forma el estudio de los escudos, agrupados en función de que estén en «pazos», en otros edificios civiles y en iglesias y rectorales, más un apéndice con los escudos municipales de Puebla de Trives y Manzaneda.

Remata la obra con tres anexos:

«Escudos citados cuyo paradero se desconoce».

«Apellidos más comunes y su presencia en escudos».

«blasones comunes a varios escudos ocupando el mismo cuartel» Páginas 121 a 128.

Se trata de una obra, además, cuya metodología puede servir de modelo y orientar a quienes pretendan iniciar estudios semejantes.

EL OCASO DE LAS FORTALEZAS COMPOSTELANAS. VISITAS Y TASACIONES (1535-1547) por César Olivera Serrano. Cuadernos de Estudios Gallegos. Monografías 5. Instituto «Padre Sarmiento». Santiago de Compostela 2000. 143 páginas.

Otro de los trabajos de investigación que nos permite ampliar el conocimiento de tantos castillos gallegos desaparecidos, como dice en el prólogo el director del Instituto, Eduardo Pardo de Guevara.

El autor se adentra en el pleito por el dominio de las fortalezas compostelanas en el s. XVI, recogiendo tres visitas que nos describen el estado de los castillos, con motivo del pleito Tabera-Fonseca, descrito por Pardo de Guevara en el citado prólogo.

El estudio es breve, son solo 22 páginas, pues el grueso está destinado a los documentos con las visitas a cada fortaleza, 122 páginas.

En la introducción nos indica el autor que el arzobispado de Santiago tuvo la mayor red de fortalezas de Galicia, que no se visitaron en la Edad Media, por lo que las estudiadas permiten conocer el estado de las mismas ya en tiempos tardíos. Sigue con las tres visitas y sus tasaciones, reclamando Sarmiento en la 1ª 214.091 maravedíes, Gaspar de Ávalos reclamará 204.523 en la segunda y siendo Pedro Manuel el reclamante en la tercera.

Lo más interesante es la relación de las fortalezas, que aparecen citadas, los nombres de los alcaides y merinos existentes, pues faltan en diversos castillos, y el estado

de conservación de estos.

Finalmente, constituye una gran ayuda para el lector el índice de lugares y personas, que nos remiten directamente al documento en que se citan.

ARQUITECTURA E HISTORIA DE PULPI (ALMERÍA) por Antonio Gil Albarracín. gbgeditora@larural.es". 142 páginas de gran formato, con fotografías y planos en blanco y negro. Edita GBC, Barcelona 2001.

Tras una introducción sobre el clima, origen del nombre y conflictos jurisdiccionales fronterizos, más referencias a la amenaza corsaria, el autor pasa a estudiar la historia de esta tierra, destacando la etapa fronteriza tras la ocupación cristiana de Murcia, el privilegio de Sancho IV a la iglesia de Cartagena, la expedición de Jaime II contra Almería o la del adelantado García Herrera de 1407, completadas con diversas referencias documentales, en las que es especialmente rica la obra.

Tras tratar la conquista definitiva de estas tierras, 1488, y su entrega a Lorca, perteneciendo al Corregimiento de Vera, será incluida en el «repartimiento» de 1496, presentando el autor una interesante serie de documentos sobre concordias, procesos y avenencias, del s. XVI, por cuestiones limítrofes y jurisdiccionales, así como la causada por la continua presencia de corsarios, que finalmente solucionará la Sentencia de Revista de 1603.

En los siglos XVIII y XIX destaca las torres costeras y su papel sanitario además de militar, recalado en diversos informes, más numerosos documentos relativos a los problemas de la vida cotidiana, como el aprovisionamiento de agua, cultivos y ganados de una población que tiene ciento nueve vecinos a comienzos del siglo XIX, de los que setenta y ocho son labradores y catorce jornaleros.

En el capítulo «Los Técnicos», se ocupa de los maestros albañiles, arquitectos e ingenieros, recogiendo las obras de Antonelli, Arana, Dulce, Gandón, García Serrano, Goenaga, Gomez de Zufre, Munar, Nabeda, Requena, Sánchez Tamarás y Warluzel.

En la arquitectura destacará: los capítulos dedicados a la «Torre de Terreros Blancos» y a la posterior «Batería de San Juan de los Terreros», con todo un despliegue de documentación sobre su construcción, reformas e historia, así como el dedicado al templo parroquial.

Una útil y detallada cronología completa el libro, que se cierra con una extensa relación bibliográfica. Es de destacar la gran cantidad de documentación usada para este estudio, un trabajo de investigación que lo aleja mucho de tantas publicaciones locales, mera recopilación de tradiciones.

CURSOS, CONGRESOS Y SIMPOSIOS

Juana M^a Ruibal Gil

II Jornadas de estudio sobre fortificaciones



II JORNADAS DE ESTUDIO SOBRE FORTIFICACIONES Fecha: 1 y 2 de julio de 2004

Organiza: Fundación Foro del Estrecho y la A.E.A.C.

Patrocina: Ciudad Autónoma de Ceuta

Colabora: Ministerio de Educación y Cultura.

Intervienen: M^a. Isabel Deu del Olmo; Guillermo Perinat y Escrivá de Romaní, conde de Casal; José Luis Gómez Barceló; Luis Mora-Figueroa; Amador Ruibal; Antonio Bravo Nieto; Alberto Ocaña; Edison Bisso Cruxen; Ángel Sáez Rodríguez; Carlos Gozalbes Cravioto y Fernando Villada.

XX Curso de Formación de Historiadores

AVILA
Monasterio de Santo Tomás
Del 5 al 30 de Julio de 2004

CASTELLOLOGÍA MEDIEVAL

Fecha: 19 al 23 de julio de 2004

Organiza: Fundación Sánchez-Albornoz (Ávila)

Horario: 38 horas. Mañana y Tarde.

Director: Luis Mora-Figueroa

Información: fundación@sánchezalbornoz.com
Telf. 920 25 31 99

CATEDRALES DE CASTILLA Y LEÓN Arte y Arquitectura

Fecha: 22, 23 y 24 de octubre de 2004

Organiza:

Fundación Santa Teresa
Instituto Juan de Herrera
Información y Secretaría: www.fundacioncst.com
Apartado: 144 05080 Ávila
cursos.fcst@diputacionavila.es
Telf. 920 20 62 06

FUNDACIÓN CULTURAL SANTA TERESA INSTITUTO DE ARQUITECTURA JUAN DE HERRERA

39 LECCIONES DE ARQUITECTURA ESPAÑOLA
CATEDRALES DE CASTILLA Y LEÓN
ARTE Y ARQUITECTURA
Año: 22, 23 Y 24 DE OCTUBRE de 2004

CÁTEDRA "GENERAL CASTAÑOS"
Cuartel General de la Fuerza Terrestre y Región Militar Sur

XII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA MILITAR

Las guerras en el primer tercio del s. XIX en España y América

Bandera del Batallón de la Milicia Nacional de Méjico y España de 1820
Museo Militar de Sevilla

XII JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA MILITAR
«Las guerras en el primer tercio del s. XIX en España y América»

Fecha: 8 al 12 /11/2004.
Organiza: Cátedra «General Castaños».
Inscripción: Plaza de España s/n. 41013 Sevilla.
Telf. 954 93 82 08
E-mail: Isegura@et.mde.es
Precio: 20 Euros

V JORNADAS DE HISTORIA
«Iglesias y Fronteras»
en Homenaje
José Rodríguez Molina

Fecha: 19-20/11/2004
Lugar: Alcalá La Real (Jaén)
Organiza: Área de Cultura del Ayuntamiento de Alcalá La Real
Coordina: Antonio Linage Conde y Francisco Toro Ceballos
Telf. 953 58 70 41
E-mail: cultura@alcalareal.es

IGLESIAS Y FRONTERAS
CONGRESO-HOMENAJE A JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA

ABADÍA DE HISTORIA V JORNADAS DE HISTORIA

ALCALÁ LA REAL JAÉN
19-20 NOVIEMBRE 2004

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL «ALFONSO VIII»

Las Órdenes Militares, un puntal en la Historia de Occidente

Ágreda, Palacio de los Castejones del 2 al 6 de agosto. Secretaría: Excmo Diputación de Soria.

c/ Caballeros, 17 - 47071 Soria Telf. 975 10 10 E-mail: cultura@dipsoria.es

MISCELÁNEA

Jorge Jiménez Esteban

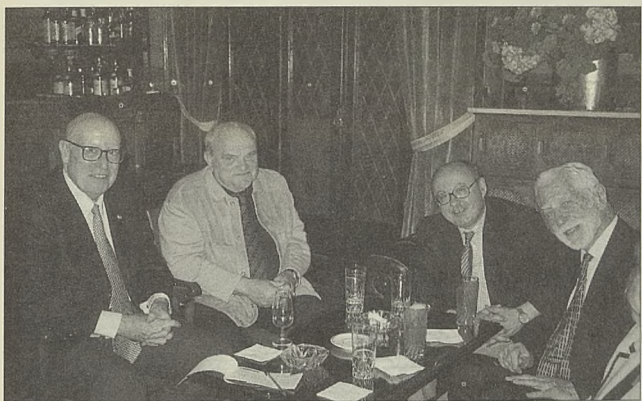
DÍA NACIONAL DE LOS CASTILLOS EN MADRID

28, 29 y 30 de mayo de 2004

El programa consistía en tres días con diferentes celebraciones y se cerró con la excursión a Alcalá de Henares en la que visitamos el recinto amurallado, el Corral de Comedias, el Museo Arqueológico y la Universidad, el día 30 de mayo.

El viernes 28 se dio la bienvenida a los asistentes con un cocktail en los salones de la Gran Peña de Madrid, a las 21 horas.

Previo al cocktail, el Presidente de la Asociación Española de Amigos de los Castillos, Excmo. Sr. D. Guillermo Perinat y Escrivá de



Romaní, conde de Casal, invitó a los asistentes a visitar la casa familiar en la calle del Prado, donde pudieron admirar la colección de obras de arte allí conservadas.

El día 29, sábado, se salió a las 09 horas desde los locales de nuestra Sede Central con dirección a Buitrago de Lozoya, donde nos esperaba la guía del Ayuntamiento, que hizo un resumen de la historia de esta población, visitando el Arco, la iglesia de Santa María del Castillo —comentada con emoción por el cura párroco— así como la posterior subida a los adarves de la muralla y visitando después el interior del castillo.

En Manzanares el Real, nos esperaba don Javier Aguilera, jefe del Servicio de Promoción y Difusión del Patrimonio Histórico, que



explicó a los presentes los pormenores del castillo, para visitar después el interior del mismo, acompañados por la guía oficial. Allí mismo se nos ofreció un suculento aperitivo.

A las 20 horas, se partió de nuevo de los locales de la Sede Central en autobús, hacia los Jardines de Cecilio Rodríguez en el Retiro,

donde se iba a celebrar la Cena de Gala y la entrega de Premios correspondiente al año 2003. Asistieron más de un centenar de socios que venidos de todas partes de España, dieron calor y compañía a los premiados, todos ellos aclamados con grandes aplausos.

La llegada de los asistentes fue recibida con un espléndido cocktail, maravillosamente servido, que facilitó que muchos socios que no se conocían personalmente iniciaran nuevas amistades.

La cena que se sirvió a continuación, llenando el amplio salón principal, fue exquisita y ayudó, aún más, a la conversación y al conocimiento entre los distintos socios y delegaciones.

A los postres, nuestro Presidente, don Guillermo Perinat, conde de Casal, tuvo unas palabras de agradecimiento y salutación a los presentes y a las autoridades de la Comunidad y del Ayuntamiento de Madrid, para después realizar un brillante discurso sobre las fortalezas y castillos de la provincia de Madrid y los problemas que existen para su conservación haciendo una llamada al gobierno, tanto regional como nacional para solicitar más ayuda para los castillos.



Después cedió la palabra al Vicepresidente segundo, don Amador Ruibal, que dio lectura a los premiados para que pasaran a recoger sus medallas y diplomas. Para ello se formó la Mesa Presidencial con don Guillermo Perinat, presidente de la Asociación, don Santiago Fisas, consejero de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid, don Carlos Bazán, delegado de la Concejalía de las Artes del Ayuntamiento de Madrid, don Javier Hernández, director general del Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid y don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, presidente de la Real Academia de la Historia y Vicepresidente primero de la Asociación

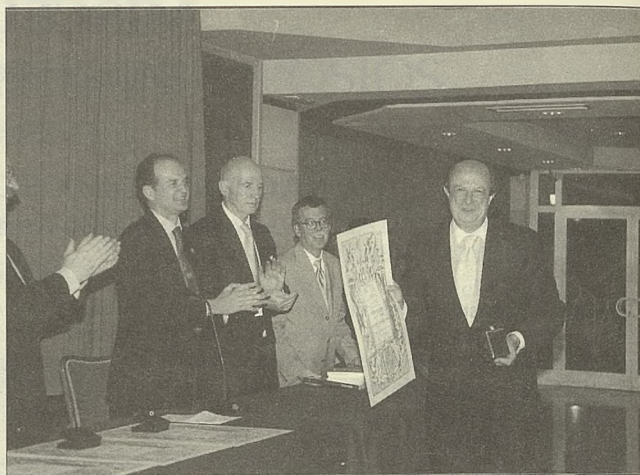
Española de Amigos de los Castillos.



Excmo. Sr. D. José Luis Martínez de Salinas, marqués de Fuerte Hijar. Medalla de Plata, por su trayectoria al frente de la Delegación de La Rioja.



Sr. D. Antonio Almagro Gorbea, Medalla de Plata en reconocimiento a su labor de investigación y restauración, así como por el trabajo realizado como Director de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.



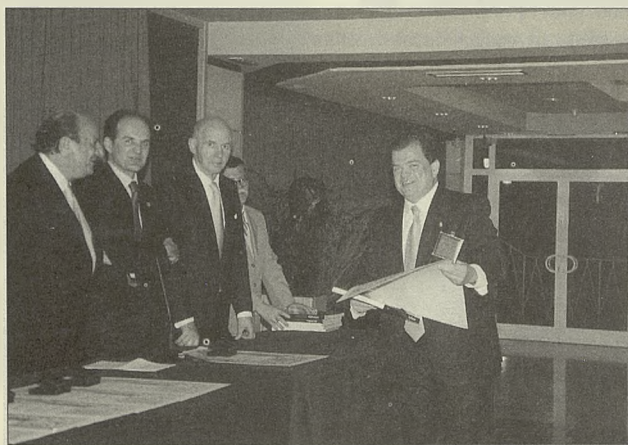
Medalla de Plata a la Consejería de Cultura y Deportes de la Comunidad de Madrid. Recoge el premio don Santiago Fisas Ayxela, Consejero de Cultura y Deportes, por la labor en pro de la conservación del Patrimonio Histórico y la puesta en marcha del Plan de Fortificaciones así como las restauraciones realizadas en Buitrago de Lozoya y Villarejo de Salvanés.



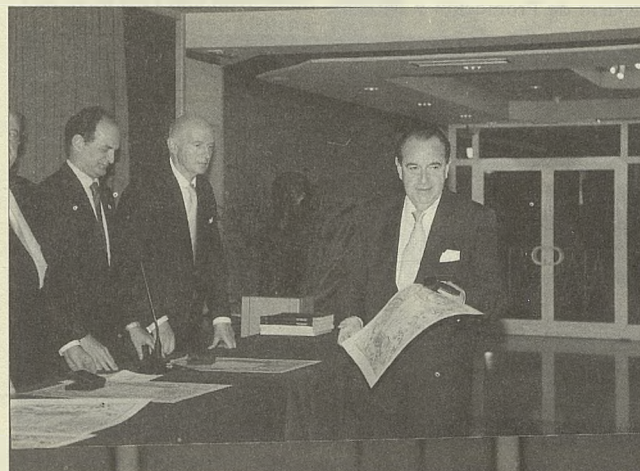
Excmo. Sr. Don Cristóbal Halfter Jiménez-Encina y doña M^a. Manuela Caro Carvajal, por su labor de rehabilitación en los castillos de su propiedad, de Villafranca del Bierzo y Corullón, ambos en la provincia de León.



Medalla de Bronce a la familia Canals, representada por doña Cristina y doña Ángeles Duch, por la rehabilitación del castillo de Las Sitjas (Lérida).



Medalla de Plata al Excmo. Ayuntamiento de Cádiz. Recoge el premio don Antonio Castillo Rama, Concejal Delegado de Cultura, por la recuperación del castillo de Santa Catalina, que completa la serie de fortificaciones de la ciudad. Habiendo sido aprovechado por el Ayuntamiento para uso cultural, convirtiéndolo en Museo y Sala de Exposiciones.



Medalla de Bronce al Ayuntamiento de Cedeira (La Coruña). Recoge el premio don Leopoldo Rubido Ramonde, alcalde de Cedeira, por su gran labor de restauración de la fortaleza de La Concepción.



Medalla de Bronce a la Asociación Cultural «Ruta de los Torreones» de Noviercas (Soria). Recoge el premio doña Monserrat García Jiménez y don Armando Peña Ruiz en representación de la Asociación, por la restauración y puesta en valor de la Torre califal de Noviercas y su centro de interpretación de la «Ruta de los Torreones».



Diploma de Honor a don Juan Bautista Simó Castillo, Vicepresidente del Centro de Estudios del Maestrazgo, por su labor investigadora durante veinte años, plasmada en numerosas publicaciones científicas.



Diploma de Honor a la Delegación de Jaén de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Recoge el premio don Antonio Romera Árias, secretario General de la Delegación de Cultura, por su labor constante en la restauración de edificios fortificados en la provincia de Jaén

Aspectos de la Sala durante la Cena de Gala



RECUERDO DE UN POETA-ARQUITECTO: IBU ISAQ ES-SAHELI

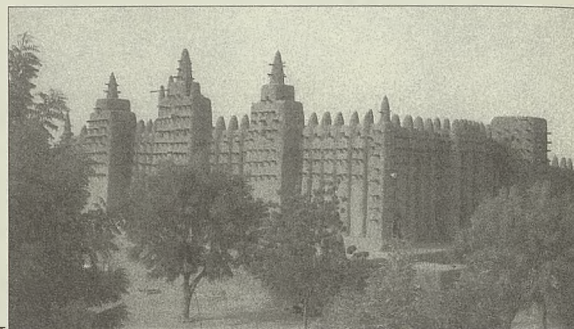
El contenido de la presente publicación es el estudio de las edificaciones que constituyen la arquitectura defensiva de Málaga.

Tiene por ello una limitación geográfica clara en su contenido.

Hablar de los arquitectos que durante la historia han llevado a cabo obras de arquitectura defensiva o importantes obras de otra índole (religiosas, civiles) nos introducirán en un camino demasiado largo y amplio de recorrer.

Como tributo mínimo, aleatorio, y por tanto, probablemente injusto a todos aquellos arquitectos que desde Málaga hacia el mundo han llevado su conocimiento a lo largo de la historia, queremos destacar al poeta y alarife, Ibu Isaq es-Saheli. Esta figura nacida en Granada –siendo sus padres originarios de Málaga–, construyó la mezquita de Djiguereiber en Tombuctu (Mali), una importante edificación de adobe y troncos de palmera que sirvió de modelo a otras fascinantes mezquitas del Sahel, como la Gran Mezquita de Djenné (Mali), (En la foto cedida por Hilván Creaciones, S.L.) llegando a influenciar a Gaudí, durante su visita al continente africano en 1891, en la creación de la Sagrada Familia.

Fundación Málaga trabaja en estos momentos con la Fundación Kati, propietaria y curadora de la legendaria Biblioteca Andalusí de Tombuctú en la presentación de los poemas de este poeta y arquitecto en su primera publicación en lengua española.



EXCURSIÓN POR LOS CASTILLOS DE LA ARQUEOLOGÍA DE LA SEDE CENTRAL



Con este nombre hemos querido englobar una serie de yacimientos y castillos que la arqueología ha dado a conocer. Salimos de Madrid haciendo la primera para en Arenas de San Juan, con su iglesia parroquial de ábside almenado y con motivos mudéjares, destacando además las pinturas de finales del siglo XIII.

En Cerro de las Cabezas, de Valdepeñas una guía nos fue enseñando el Centro de Interpretación para después visitar las excavaciones y comprenderlas mejor. Estas excavaciones descubren una ciudad ibérico-oretana con sus murallas y casas en buen estado.

Desde allí partimos hacia Manzanares. Comimos en el castillo de Pilas Bonas, hoy convertido en Hotel, donde Juan Ávila, su propietario, nos explicó las singularidades de este desconocido castillo.

En Bolaños de Calatrava nos esperaba Miguel Ángel Valverde Concejal de Cultura del Ayuntamiento, que nos enseñó «in situ» los restos de los Baños Medievales recién descubiertos. Desde allí nos dirigimos a Almagro, haciendo una breve

parada para realizar algunas compras y vuelta de nuevo a Madrid, llegando a la hora prevista.

TRABAJOS SOBRE MÁLAGA, PUBLICADOS EN «CASTILLOS DE ESPAÑA»

Antonio Cué del Campo

- Nº 9, 1955.- *Hª del castillo de Marbella* por A. Maíz Viñals. P. 10 a 18.
Nº 17, 1957.- *El castillo de Fuengirola* por A. Maíz Viñals. P. 22 a 37.
Nº 26, 1959.- *Hª del castillo de Montemayor (Benahavís)* por Antonio Maíz Viñals, Páginas 141 a 147.
Nº 32, 1961.- *Arquitectura castrense de tres ciudades andaluzas* por Angel Dotor y Municio. Páginas 5 a 18.
Nº 42, 1963.- *El castillo antequerano* por Fermín Requena. Páginas 207 a 209.
Nº 49, 1965.- *El castillo de Archidona o fortaleza de «Raya»* por Fermín Requena. Páginas 191 a 204.
Nº 54, 1966.- *El castillo y fortalezas de Ronda y su conquista por los Reyes Católicos*. Páginas 335 a 359.
Nº 55, 1966.- *El castillo de Gibralfaro* por Manuel Molina Peña. P. 498.
Nº 57, 1967.- *La fortaleza de Bobastro por Fermín Requena*. Páginas 181 a 209.
Nº 59, 1967.- *Castillos de la tierra Malagueña* por Antonio Herrera García. Páginas 449 a 463.
Nº 60, 1968.- *Alora, Ardales y Turón, los castillos defensores de Bobastro* por Fermín Requena. Páginas 21 a 44.
Nº 62, 1968.- *Málaga, arquitectura castrense y otros monumentos* por Teófilo Cuadrado Lobo. Páginas 311 a 320.
Nº 64, 1969.- *Castillos de Omar ben Hafsun. Línea marítima defensiva. Fuengirola, Mijas, Marbella, Estepona y Ojén*.
Nº 73, 1971.- *Obras varias de conservación monumental. El alminar de Ronda*. Anónimo. Páginas 48-49.

- Nº 75, 1972.- *Las murallas y la alcazaba de Málaga* por Fermín Requena. Páginas 48 a 57.
Nº 88, 1984.- *El castillo de Fuengirola I: Emplazamiento e importancia* por Carmen Román Riechmann. Páginas 43 a 51.
Nº 89, 1984.- *El castillo de Fuengirola II: El castillo árabe* por Carmen Román Riechmann. Páginas 39 a 50.
Nº 90, 1985.- *El castillo de Fuengirola III: El castillo cristiano* por Carmen Román Riechmann. Páginas 44 a 48.
Nº 93, 1987.- *La obra del malagueño Bernardo de Gálvez y Gallardo (1746-1786)* por José Miguel Morales Folguera. Páginas 41 a 49.
Nº 95, 1988.- *Fortificaciones fronterizas andaluzas en tiempos de Alfonso XI de Castilla (1312-1350)* por Manuel García Fernández. P. 51 a 58.
Nº 97, 1990.- *Reimpresión de La fortaleza de Bobastro* de Fermín Requena. Páginas 47 a 57.
Nº 105, 1996.- *Siete siglos de trayectoria del castillo medieval en España* por Cristóbal Guitart Aparicio. Páginas 45 a 58.
Nº 112, 1998.- *«Cañete la Real» en Noticias de arquitectura fortificada en España VII* por Inocencio Cadiñanos Bardecí. Páginas 55 a 60.
Nº 116, 2000.- *«Benagalbón, Casarabonella, Estepona, Marbella y Málaga» en Noticias de fortificación española*. Benayas et alii. P. 47 a 50.
Nº 117, 2000.- *«Antequera» en Noticias de fortificación española* por Emiliano Martínez de Dios. Páginas 68 a 70.
Nº 119, 2000.- *«Antequera y Málaga» en Noticias de arquitectura fortificada en España VIII* por Inocencio Cadiñanos Bardecí. P. 58 a 60.

NOTICIAS APARECIDAS EN PRENSA (Tierras de Málaga)

Rafael Moreno García (Sección de Investigación Castellológica)

En este número especial sobre la fortalezas malagueñas, hemos incluido todas la noticias aparecidas en esta Sección referentes a esa provincia y algunas otras que en su día no fueron publicadas por falta de espacio.

Álora (Málaga), castillo

Una pequeña lámina de plomo grabada con el tipo de escritura más antigua de España, la tartesiana-turdetana, ha sido hallada en Álora y ha permitido rescatar para el silabario tartesio tres signos que se consideraban dudosos, según aseguró el arqueólogo J.M. Lopera. Se trata del único testimonio de ese tipo de escritura encontrado en Andalucía occidental y uno de los pocos de esa época. La lámina mide 41 mm. de alto por 38 de ancho y presenta nueve renglones, aunque no es legible en su totalidad. A pesar de ello se han logrado rescatar 15 letras distintas. La lámina, que se expone en el Museo municipal de Álora, la encontró hace 25 años un chico cuando jugaba en la tierra en el castillo. ABC, 23-X-03

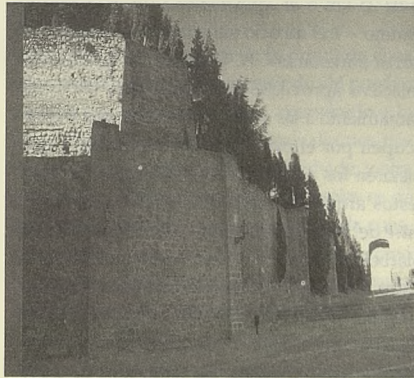
Antequera (Málaga), muralla

Con la demolición de una vivienda de la plaza del Carmen, anexa a la denominada torre del Asalto de las murallas musulmanas, son ya cinco las casas adquiridas por el Ayto. para la recuperación del monumento. Con su demolición se deja prácticamente al descubierto la torre del Asalto, cuyos lienzos deberán ser rehabilitados. DIARIO SUR, 20-XII-02

Antequera (Málaga), castillo de Gebar

La ermita de Jeva se construyó en 1496 con las piedras de la fortaleza de Gebar. Este castillo, que durante el s.XV actuó como lugar de frontera defendiendo el paso por el puerto de la Escareuela, cuenta con gran valor patrimonial y arqueológico. Diversas inspecciones han permitido encontrar cerámica de época califal-taifas, de la época de las invasiones africanas y los fragmentos de los clásicos atafiores de barniz verde de época nazarí. El castillo formaba un polígono irregular sobre una meseta que apenas destaca del territorio, y constaba de varios recintos. Con una compleja torre del Homenaje y unas dimensiones de unos 40x27 m. Rodeando a este hay otros dos concéntricos que rodean una superficie total de unos 200x70 m. Antequera ha contado durante siglos con tres fortificaciones que a partir de 1487 fueron abandonadas.

Si de Cauche y Gebar aún quedan restos, de la tercera, Aznalmará, nada se ha conservado en la actualidad. DIARIO SUR, 24-XII-0



Antequera (Málaga), alcazaba

La localidad incorporará la alcazaba a su oferta turística a partir de primavera, ya que podrá ser visitada después de los trabajos que realiza

la escuela taller. El alcalde explicó que se podrá visitar la torre del Homenaje y se podrá dar un paseo por la muralla hasta la torre Blanca. También se establecerá un Plan Director de forma que se hará una excavación para encontrar vestigios de la antigua mezquita. DIARIO MÁLAGA, 12-I-04

Antequera (Málaga), poblado romano

El Seprona ha descubierto un poblado romano en buen estado datado en los ss. V y VI, con 786.000 m² de superficie. «Su amplitud y su período cronológico dan a este yacimiento un interés muy especial», según aseguró el alcalde, por estar datado además en los llamados «siglos oscuros» de la historia de Antequera. El poblado es un conjunto de viviendas en la ladera de un cerro y en al menos dos pequeños fortines en la cumbre, también se han detectado dos canteras de poca amplitud. En un informe arqueológico se explica que «la localización topográfica del poblado y su patrón de asentamiento hacen que sea probable que nos hallemos ante una unidad de control del territorio de la frontera que los bizantinos levantaron para contrarrestar el avance de las tropas visigodas». Las escorrentías han puesto al descubierto muros pertenecientes al poblado, que en algunos casos conservan hasta cinco hiladas de mampuesto, por lo que «es muy probable que el estado de conservación sea óptimo». Los fortines, «han estado expuestos a la erosión, y su estado no es tan satisfactorio». ABC, 25-II-04

Archidona (Málaga), castillo

El castillo debe su fama no sólo a su ubicación en lo alto del cerro de la ermita de la Virgen de Gracia, a 946 m de altitud, sino a las múltiples leyendas existentes en torno a él. En los últimos años se ha restaurado la Pta. del Sol, se han realizado algunas obras de consolidación en las murallas y en la puerta se han acometido algunas excavaciones. Por último, se ha restaurado la mezquita que está integrada en la actual ermita cristiana. La fortaleza se estructura en dos cinturones de murallas, el primero es el más alto y protege la fortaleza, mientras que el segundo recorre la ladera del cerro y su función era la de proteger la ciudad musulmana. En este segundo cinturón se encuentra la Pta. del Sol. El recinto superior cuenta con un total de diez torreones. DIARIO SUR, 15-XII-02

Archidona (Málaga), muralla

El recinto amurallado y la mezquita están siendo sometidas a un proceso de consolidación que evitará su pérdida, de ello se encarga un grupo de jóvenes desempleados que reciben formación en la Escuela Taller Cerro de la Virgen. Durante dos años, a la vez que se forman para el empleo contribuyen a la recuperación de todo un complejo defensivo de la época almohade y de la única mezquita que se conserva en la provincia. Actualmente se trabaja sobre un lienzo de muralla que estaba derruido y en los dos torreones semicirculares que lo flanquean. SUR DIGITAL, 24-I-03

Benahavís (Málaga), torre Esteril

La asociación cultural Cilniana ha denunciado la construcción de edificios junto a la torre que se encuentra en la urbanización del campo de golf Los Arqueros. El colectivo asegura que las normas urbanísticas contemplan que las obras deberían de levantarse a una distancia de 500 m de la torre cuya importancia radica en que es el testimonio de un despoblado musulmán que se extendía entre los ríos Guadaiza y Guadalmina. Para garantizar la protección de la torre, Cilniana ha remitido un escrito al Consistorio en el que solicita que se adopten las medidas oportunas para que la fortificación sea declarada como BIC. Por su parte, el alcalde manifestó que desconocía el escrito de la asociación. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 6-VI-03

Benamargosa (Málaga), Atalaya Alta

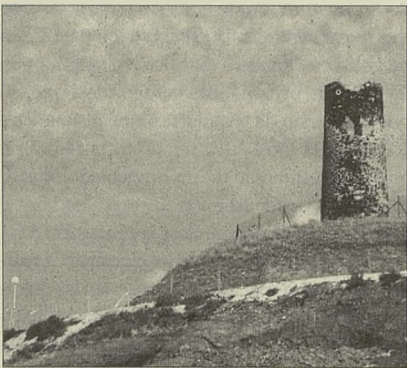
El Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA), ha presentado una

denuncia sobre un conjunto de explanaciones destinadas a la construcción de viviendas practicadas en el Cerro de la Torre Alta, la segunda de las atalayas del Camino de Antequera. Las obras afectan a los restos de una torre vigía, conocida como la torre Atalaya Alta, que se encuentra inventariada como BIC. «Lo preocupante es la explanación que se ha practicado en el cerro, que ha desmochado la cima hasta los cimientos de la torre», recalcó GENA. En la cima del cerro se encuentran los restos arqueológicos de una torre vigía medieval de sección cilíndrica, de la que queda tan sólo la base. Se trata de un testimonio de la llamada torre Atalaya Alta, que junto a la torre Atalaya Baja que se ha dejado detrás en el camino, forman «Las Atalayas», que tanta importancia tuvieron en el control del paso desde tiempos medievales, pues mientras que la Alta dominaba el corredor de Colmenar Periana y el paso de Zafarraya, la Baja dominaba el valle del río Vélez, de modo que entre ambas se controlaban los accesos a las tierras de Vélez.

DIARIO MÁLAGA, 29-IX-03

Coín (Málaga)

Proteger los restos arqueológicos que se encuentran en la localidad. Esto es lo que pretende la Asociación Procure ante el conocimiento de la posible demolición de un edificio situado en las inmediaciones de lo que fue el Palacio Episcopal y la iglesia de S. J. Bautista y que se encuentra asentado sobre un castillo medieval. Desde el colectivo se ha manifestado que la demolición «no será contraproducente» mientras que se tengan en cuenta la altura del edificio y los restos arqueológicos que hay en ese recinto, «que ahora mismo están en peligro por no existir carta arqueológica». DIARIO SUR, 16 - X - 02



Costa del Sol (Málaga), torres vigías

Torres almenaras, castillos y fortificaciones jalónaron durante décadas la Costa del Sol Occidental en un intento por defender las tierras andaluzas de los ataques de colonizado-

res y piratas. La asociación Cilniana de Marbella rescata en una exposición y en un catálogo los entresijos de un sistema de defensa que conserva una treintena de ejemplos en los municipios costeros. Son muchas las curiosidades que encierran estos vestigios. No se limitan a una serie de edificaciones aisladas. Todo está medido al milímetro. Las fortalezas distaban entre sí unos 25 km o el equivalente a una jornada de camino. «Y el espacio sin cubrir se protegía con torres almenaras». A. Serrano, integrante del colectivo aprovechó la ocasión para hacer un llamamiento a las autoridades: pide que se preocupen por el estado de conservación y que mejoren los accesos y la señalización de estos restos arquitectónicos. En 1954 se derribó la torre del Real de Zaragoza, antaño levantada en Marbella, y sobre la que se erigió un chalet. La Torre Blanca, en Fuengirola fue destruida para ampliar la carretera N-340. Los informes de aquella época decían que podía desaparecer porque había muchas. En total, más de 2.500 catálogos, repletos de imágenes, y 8.000 cómics para los pequeños, completan el material de la muestra, subvencionada por la empresa pública Acosol. DIARIO SUR, 21-I-03

Estepona (Málaga), parque arqueológico de Guadalmanza

El objetivo es recuperar e integrar en un parque público una villa romana del s. I d.C. y la torre almenara de origen musulmán. Para ello, el Ayto. ha sacado a concurso el proyecto con un plazo de ejecución de cuatro meses y un presupuesto de 420.708 euros. La torre, de origen musulmán, quedará incluida en este parque. La singularidad que la caracteriza radica en que es la única torre malagueña de planta cuadrada, posee dos bóvedas interiores con cúpulas de medio punto y una gran terraza con garita del s. XIX, y 14 m de altura. Además una ladronera se orienta hacia el N. sobre la vertical de la puerta. El parque también contará con un centro de interpretación. DIARIO SUR, 2-II-03

Estepona (Málaga), torres vigías

La delegación de Cultura del Ayto. ha editado unos soportes publicitarios destinados a promocionar los aspectos de la red de torres que se distribuyen a lo largo del término municipal. En ellos se incluye información esquemática de la ubicación y estructura de las siete torres, así como una breve reseña histórica de las mismas. DIARIO SUR, 19-III-03

Fuengirola (Málaga), castillo de Sohail

El castillo y la Finca el Secretario serán los lugares de trabajo de medio centenar de alumnos durante un periodo de dos años. El M. de Trabajo acaba de conceder una subvención de

1,33 M euros para recuperar la ciudad romana que se asienta a los pies de la fortaleza, así como para continuar las labores de recuperación de la Finca el Secretario y mantener los restos que datan de los ss. I y V a.C. Asimismo, la concesión de la escuela taller también servirá para construir un aljibe y unos aseos, así como mejorar el ajardinamiento del entorno del castillo. DIARIO SUR, 13 - IV - 02

Istán (Málaga), Torre Escalante

El alcalde inauguró la remodelación de la torre, principal vestigio del pasado árabe de la localidad que data del s. XV y está considerada BIC. El Consistorio ha invertido 35.000 euros en las obras de limpiado de la torre y su iluminación, así como en el pavimento con solera rústica. Su construcción es cúbica con arcos y bóvedas e hiladas de piedras regulares. SUR DIGITAL, 1-III-03

Málaga, alcazaba

En una vieja foto de 1860 podemos ver cómo la alcazaba es sólo un conjunto de chabolas pegadas a las ruinas árabes, hasta el punto de que la fortaleza aparece «tragada» por estos «adosados antihigiénicos». La situación era tal, que 15 años después se presentó un proyecto de demolición con el fin de que, físicamente, dejara de existir junto con el cerro en el que se alzaba. Esta idea se planteó por primera vez en 1821 y con el producto del desmonte se rellenarían los terrenos que se ganasen al mar cuando se hiciesen los nuevos muelles. El autor del proyecto fue el arquitecto municipal J. Nepomuceno de Ávila; una vez «eliminado» el obstáculo quedaría por delante un gigantesco espacio dividido en once solares, en el que poder edificar lujosos bloques de pisos. En 1891 volvió la idea de derruir el cerro y rellenar con estos desechos los terrenos ganados al mar. En esta ocasión, el derribo contaba con el apoyo del que fuera presidente del Gobierno, el malagueño A. Cánovas. La obra, menos mal, nunca se llevó a cabo; llegó antes la restauración de J. Temboury quien descubrió la belleza e importancia de la alcazaba. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 18 - V - 02

El futuro del museo de la alcazaba empieza a despejarse ya que ahora la Junta aprueba el proyecto presentado por el Ayto. que da contenido positivo al túnel que conecta con las salas del palacio desde la c/ Guillén Sotelo. Aquí se mostrarán los distintos sistemas constructivos de la alcazaba. En el centro de recepción, un edificio de nueva construcción se colocarán paneles que relacionarán la fortaleza con el resto de edificaciones defensivas. Finalmente, en las salas del palacio se plantea una exposición temporal con

la cerámica como protagonista, allí habrá textos, dibujos y reproducciones con las que se propone un recorrido desde la elaboración y producción de las cerámicas en los alfares de la ciudad, su venta en los zocos hasta el uso doméstico de las mismas. DIARIO SUR, 24 - V - 02

Ya se ha inaugurado la iluminación artística de la Alcazaba realizada por el Ayto., que pretende destacar los relieves de las estructuras del conjunto monumental.

La iluminación distingue claramente la muralla exterior, que rodea toda la fortaleza, de la interior, que protege los palacios, y adicionalmente, se destaca la zona de las fortificaciones de acceso al recinto. Para ello, se han empleado lámparas de vapor de sodio de alta presión (para el exterior) y otras de halogenuros metálicos (para el interior), y se combinan ambos tipos para realzar la torre del Homenaje, la torre de Maldonado y la Puerta. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 8 - VIII - 02

Las últimas lluvias no han causado desperfectos únicamente en la Catedral. Otro monumento también ha sido afectado por las precipitaciones, se trata de la alcazaba, para la que el Ayto. se ha visto obligado a contratar de emergencia la reparación de un tramo de su muralla interior. La pared se encuentra en la zona N. de la fortaleza adosada a la torre del Homenaje que preside el barrio árabe del s. XI, espacio que no se visita. Este muro está formado por dos hojas de piedra que contienen tierra apisonada, por lo que las lluvias han podido dañar considerablemente su estructura y composición. El muro pertenece a una zona no restaurada y que no ha sido objeto de mejoras desde los años 40, por lo que presenta un riesgo evidente de desmoronamiento. DIARIO SUR, 16-IX-03

Málaga, castillo de Gibralfaro y Alcazaba

El castillo se convierte en el monumento estrella de la capital como lo confirman las 184.951 visitas que ha registrado durante los seis primeros meses del año. Las cifras emplazan a la Alcazaba como segundo monumento preferido por los visitantes con más de 128.000 visitas. DIARIO SUR, 8 - X - 02

Málaga, muralla islámica

El lienzo de muralla y la torre de la c/ Carretería recuperarán parte de su esplendor ya que un proyecto municipal las restaurará y pondrá en valor este espacio. DIARIO SUR, 26 - XI - 01

No es sólo un nuevo tramo de la muralla sino que es de los más importantes que se han

encontrado respecto a su altura. Y es que la extensión de edificación que se ha encontrado en el solar situado en el nº 4 de la c/ Puerta de Buenaventura es de unos 10 m de alzado y unos 13 de longitud, según asegura el director del estudio arqueológico A. Ramblas. «Que la muralla no esté sólo en la base, ya es muy interesante. Además, todo esto permite hacer un estudio de la evolución de los materiales constructivos».

La base del hallazgo es de la primitiva línea de la muralla, del s. XI, y a partir de ahí pueden verse zonas en las que se ha intervenido a lo largo del tiempo, encontrándose algunos tramos del s. XII y XIII, de época almohade, y otra parte del s. XIV, época nazarí. Este solar es de propiedad privada y está destinado a la construcción de viviendas, ahora resta saber cómo la empresa constructora va a integrar el tramo aparecido en el proyecto. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 21-XI-02

Málaga, muralla fenicia

La intervención de un grupo de arqueólogos ha permitido detectar un tramo de 9 m de longitud de la muralla fenicia de Málaga; continuación de los restos encontrados en el Palacio de Buenavista. La cadena hotelera, que construirá un hotel en el terreno, tiene previsto integrar esta estructura dentro de las dependencias del edificio. Las intervenciones en la estructura muraria, una de las más antiguas junto a la de Cádiz, definirán además la existencia de una torre para reincorporarla en la muralla. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 17-I-03

Málaga, muralla romana

Una excavación desvela la presencia de las numerosas civilizaciones que se instalaron en la ciudad. En esta ocasión ha sido en un solar de la c/ Cortina del Muelle nº19, donde se ha detectado una estructura de 3 m de ancho y 2,4 de longitud de muralla tardorromana, que completa los tramos localizados en la c/ Molina Lario y en Cortina del Muelle nº 17; límite topográfico de la ciudad junto con el sector portuario descubierto en la c/ Camas.

Según la arqueóloga C. Íñiguez, la estructura de cal y canto, en su núcleo central, y de sillares entre ripios de mampuesto de pequeño formato, en su cara interna, «realiza un quiebro hacia la Aduana», lo que certifica la existencia de una política defensiva por la invasión bárbara en el litoral, «pero no en el interior de la ciudad». El equipo ha descubierto además restos de la primera ocupación islámica en la capital, de época emiral, la oquedad de un silo y partes de casas, documentando un patio, la cocina y las infraestructuras de saneamiento. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 23-II-03

Málaga, Palacio de Buenavista (Museo Picaso)

Los restos fenicios hallados en los bajos del palacio son los más importantes encontrados hasta ahora en Málaga, pues datan la fundación de la ciudad en el s.VIII a.C. y no en el VI a.C. como se pensaba hasta ahora. La creencia de que la ciudad de Mainake fue fundada por los fenicios que se asentaron en el Cerro del Villar cambia hoy totalmente, según los arqueólogos, al aparecer en las excavaciones una estructura de barro y adobe (restos de inmueble) por debajo de los niveles de muralla fenicia del s.VII a.C., también aparecida en la zona. Estos restos evidencian que ya antes del s.VII a. C. existía una población. Otra de las gratas noticias que ha revelado esta excavación es el gran tramo de muralla fenicia encontrado. En realidad hay dos edificaciones de diversas época, se data un primer recinto del s.VII y un segundo, una ampliación del primero, del VI a. C.. La muralla, en algunas partes del recorrido llega a tener una altura de hasta 4 m, algo que aseguran los arqueólogos es algo de lo que no hay nada igual en Málaga. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 23-IX-03

Manilva (Málaga), castillo de la Duquesa

La Concejalía de Cultura gestiona la suscripción de un convenio entre el Ayto. y la Consejería de Cultura, que posibilitaría la intervención en el castillo para la creación de un parque arqueológico. El Consistorio se comprometería a la adquisición del solar donde se encuentran las termas romanas, y a su limpieza, excavación, consolidación y restauración. Estaría dispuesto además a la restauración del castillo, cuyos trabajos se iniciarán en breve, gracias a la aplicación del 1% cultural. Está previsto que el castillo albergue un museo arqueológico y otro etnográfico, así como la biblioteca municipal. DIARIO DE MÁLAGA, 21-IX-03

Marbella (Málaga), torre Ladrones

Las obras de remodelación de la antiquísima torre han finalizado. Dicha torre es la más alta de cuantas se conservan en el litoral malagueño con una altura de 16 m. El arquitecto C. Olano, explicó que se ha reconstruido como creían que era pero que se encontraron con el problema de que «la tercera planta estaba derrumbada» y no pudieron obtener datos seguros sobre ella. DIARIO SUR, 4 - XII - 01

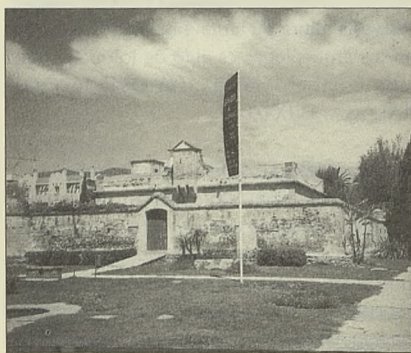
Marbella (Málaga), castillo

El Partido Andalucista presentó el proyecto de Parador Nacional en el castillo de Marbella que daría «un impulso económico al casco antiguo». El proyecto tendría un presupuesto global de 4,2 millones de euros y una superficie

construida de 4.225 m2. El castillo fue declarado monumento histórico en 1985 y es BIC. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 7-V-03

Puerto de la Torre (Málaga), torre vigía

En verano del 2001, el Puerto de la Torre restauró su símbolo más conocido: la torre vigía. La restauración, no gustó a gran parte de la oposición, que comentó que la torre parecía ahora «un aljibe». Polémicas estéticas aparte, la torre nazarí ha resistido el acoso de árabes y cristianos, pero no ha podido con un reducido grupo de «capullos malagueños», que florecen en toda las épocas del año y que nos alegran la vida, amén de destrozarnos todos los rincones de la ciudad. La torre está llena de pintadas con tópicos tan manidos como «legalizar la marihuana» y símbolos pseudopolíticos que, mira por donde, siempre tienen que plasmarse en el patrimonio histórico. LA OPINIÓN DE MÁLAGA, 12-I-03



Rincón de la Victoria (Málaga), castillo de Bezmiliana

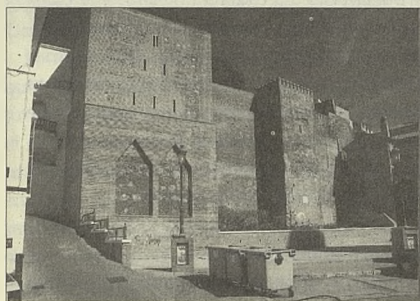
El director del proyecto de puesta en valor del castillo, S. Fernández, negó unas acusaciones realizadas por el seminario municipal de Arqueología sobre la entrada de máquinas de excavación en la zona preservada por la Junta como BIC. Este proyecto está destinado, en una I fase, a la delimitación y definición del perímetro amurallado de la fortaleza hispanomusulmana, mientras que en el entorno se había comenzado el movimiento de tierras para la creación de zonas verdes. Se ha denunciado que las máquinas excavadoras entraron en la zona BIC «arrasando» con piezas de origen nazarí y con un muro del mismo origen. SUR DIGITAL, 6 - III - 02

«Si no se paralizan las obras para las correspondientes investigaciones de los materiales arqueológicos aparecidos, tomaremos acciones legales contra los responsables de la defensa y custodia de nuestro patrimonio», manifestaba M. Osés, presidente de la Asociación Ta y pide la paralización de las obras para que se hagan los estudios arqueológicos pertinentes. La

parte superior del cerro está declarada BIC y desde marzo se trabaja en la puesta en valor y consolidación de las ruinas. Sin embargo en febrero se inició el movimiento de tierras que urbanizará la zona. DIARIO SUR, 15 - IV - 02

Vélez-Málaga (Málaga), castillo

El Ayto. estudia construir un parador municipal, para poner en valor los restos del castillo. Se trabaja en la recuperación de nuevos tramos de murallas y cubos, utilizando los planos realizados en 1970 por el arquitecto de la Alhambra de Granada, Fco. Prieto Moreno. Se conocerá el perímetro de la fortaleza, para proceder a la redacción de un proyecto para garantizar su conservación. Una vez conquistada la ciudad por los Reyes Católicos (1487), fue convertida en Casa Real, Capitanía General, cuartel, cárcel y cabildo. Las autoridades municipales llegaron a vender parte del recinto a finales del s. XIX, convirtiéndose su lado SO. en una cantera de cal. En 1967 el Ayto lo adquirió de nuevo y reconstruyó la torre-homenaje, puerta de acceso y parte del lienzo SE. En la reconstrucción se utilizó un grabado que no responde a la realidad, al haber sido localizados los planos de 1970. SUR DIGITAL, 7 - IV - 02



Vélez-Málaga (Málaga), murallas

La escuela taller La Medina acaba de iniciar su periodo de prácticas. Durante los primeros meses se formará a los alumnos para fases posteriores en que comenzará el desarrollo de los proyectos solicitados y que consistirán en la rehabilitación de las murallas de la Medina, la Puerta Real de la Villa, c/ Real y Camarín de los Desamparados. DIARIO SUR, 13 - XI - 02

Vélez-Málaga, torre Moya

La torre Moya nació de parto múltiple ligeramente superada la mitad del s. XVIII y, consecuentemente, su alumbramiento vino acompañado de varias hermanas. En su partida de nacimiento dice: «Torre-Reducto o Batería para dos cañones de a 24». La torre se fue a vivir a la costa y allí eligió su colina, próxima al mar, para que sus cañones pudieran desfogar a gusto. Así transcurrió su vida hasta que se superó su destino y dejó de sentirse útil; se

anquilosó y, olvidada de todos, le llegó el momento del retiro y de la soledad. Y vivió sola durante muchos años. Las torres tienen mucha historia, y también muchas leyendas; las leyendas hablan de pasadizos y de tesoros escondidos, y los tesoros atraen mucho. Me imagino que alguien, un buen día, pensó en el de torre Moya y se dispuso a buscarlo con ahínco. En nuestra torre y en sus hermanas gemelas, hay una habitación a nivel del suelo a la que sólo se podía acceder desde el nivel superior, y, además, los muros que la cierran son muy gruesos, tanto que el que escarbó buscando la entrada se cansó y se vio en la necesidad de abandonar su empeño, pero allí nos dejó su recuerdo, su carie, que aún está sin empastar. Posteriormente, y sin duda después de estudiar bien la cuestión, volvieron a intentarlo, la misma persona u otras, pero esta vez ya lo hicieron científicamente, eligiendo el punto más débil, que también era grueso, pero menos, y el intento tuvo éxito. La torre, si aún tenía algo de virtud, en aquel empeño la perdió por completo y el hombre la penetró y la poseyó, es decir, la jodió. Pero decidió disfrutarla para siempre, sin duda comprendiendo que aquella soledad no era buena; le ofreció su compañía, que empezó a compartir en los años cuarenta. Y después de esa ocupación de lo que llamaremos planta baja vino la ocupación de la planta superior y como, a pesar de esta ubicada en ella la única entrada, no tenía un acceso claro, le adosaron unas escaleras de obra que embellecieron con blanqueos parciales. Pero no fue esta la única excrecencia que se produjo, porque los ocupantes de la planta inferior consideraron oportuno ampliar sus dominios y le añadieron por el exterior unas habitaciones previas a la entrada. Además, por el lado del mar, como ya no cañonean ni hay otros impedimentos físicos o burocráticos, también se deformó con la construcción de unos trasteros o almacenes adosados a los muros de la torre-reducto. En todo lo alto, en todo el lomo, a modo de banderilla o rejón, le han hincado un pequeño pero visible monolito; se trata de un vértice geodésico, protegido, entre otras cosas, por una cuidada placa metálica que advierte que la destrucción de esa señal está castigada por la ley, pero no tiene en cuenta que la colocación de esa señal en ese lugar está prohibida por otra ley anterior y por el sentido común. El carácter de esta torre hace años que se alteró y aún continúa su deformación de una manera gradual y progresiva, y ni el Estado ni el Ayto. lo han impedido. Es una pena. Sería de alabar la iluminación exterior y el cartel informativo que se ha colocado en sus proximidades si estuviesen acompañados de la adecuada conservación y del respeto al monumento. SUR DIGITAL, 6 - IV - 03



en M á l a g a

Cultura

C o n l a



FUNDACIÓN
M Á L A G A



Fundación Málaga es una institución privada sin ánimo de lucro, que nace con el objetivo y vocación de servicio público a Málaga, capital y provincia, y los malagueños, sean naturales o allegados.

Se constituyó el 30 de septiembre de 2002 y fue calificada como Fundación Cultural e inscrita en la Sección 1ª del Registro de Fundaciones Privadas de Carácter Cultural y Artístico, Asociaciones y Entidades Análogas de Andalucía nº A100-MA 10 por Orden de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 25 de noviembre de 2002.

Fundación Málaga agrupa a un gran número de empresas líderes dentro de sus sectores, con el fin de impulsar el desarrollo cultural en Málaga y provincia, a través de una labor de mecenazgo y patrocinio artístico, medioambiental, social, formativo, investigador, etc., a través de una serie de proyectos de ámbito local o fuera de él, dirigidos a un público lo más amplio posible.

Patronos:

Patronos de honor: Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Excmo. Diputación Provincial de Málaga.

Patronos de número: Confecciones Mayoral, S. A., Construcciones Vera, S. A., Grupo Empresarial Sando, S. L., ING Nationale Nederlanden, Larios Pernod Ricard, S. A., Miguel y Rodríguez, S. L. (Myramar), Sociedad Financiera y Minera, S. A., Unicaja, Arenal 2000 y Sociedad Azucarera Larios, S. A. (SALSA).



Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Excmo. Diputación Provincial de Málaga



ING  NATIONALE-NEDERLANDEN



Larios
Pernod Ricard

MYRAMAR 



Financiera y Minera
Italcementi Group



Unicaja



ARENAL 2000

Grupo de Empresas de Salud Clínica-Bioteca



Salsa

Grupo Sociedad Azucarera Larios



Colaborador Especial

Colaboradores:

Contrat Ingeniería y Obras, S. A., C.T.S.A. Portillo, Edipsa, Famadesa, FCC Construcción, S. A., Grupo Novasoft, Ingadia, Instituto de Práctica Empresarial, Netobril, S. A., Pabaño, Seur, Jovitel, Salcar, Ielco y Obras y Restauraciones Picaso, S. L.

Colaborador Especial: San Miguel.



Instrumentos y Obras, S.A.



Portillo



edipsa



FAMADESA



CONSTRUCCION



GRUPO NOVASOFT



INGADIA, S.A.



Instituto de Práctica Empresarial



NetoBril.



Pabaño



SEUR



JOVITEL



Grupo Salcar



IELCO



Obras y Restauraciones Picaso, S.L.

Restauración de la Pintura Cenital del Teatro Municipal Miguel de Cervantes de Málaga

Fundación Málaga en su labor de defensa del patrimonio, financiará los trabajos de restauración de la pintura del techo del patio de butacas del Teatro Cervantes: «Alegoría de Málaga con su Puerto, Estación de Ferrocarril, la Agricultura, Industria y Comercio» creada por el pintor Bernardo Ferrándiz en 1870.

El 17 de marzo de 2004, la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Málaga en sesión ordinaria, dio el visto bueno al proyecto de restauración de esta pintura, lo que permitirá que la primera fase se desarrolle el próximo verano, quedando la actuación prevista desde el 30 de julio al 14 de septiembre de 2004, efectuándose la segunda etapa en el año 2005.

Esta intervención eliminará los distintos daños que los factores medioambientales, químicos, físicos, biológicos y humanos han producido en esta obra, consiguiendo devolver su integridad a este gran lienzo de 16,5 x 9 m. (148,5 metros cuadrados).



Fotografía de Ignacio del Río

Evaristo Guerra. Pintura mural de la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios, Vélez-Málaga (Málaga)

Fundación Málaga junto con Cajamar y la Dirección General de Fomento y Promoción Turística de la Junta de Andalucía está sufragando los murales que el pintor Evaristo Guerra realiza en la Ermita de Nuestra Señora de los Remedios de Vélez-Málaga.

Gracias a este apoyo el artista veleño ha conseguido cubrir con escenas religiosas y populares más de la mitad de los 1.150 metros cuadrados de superficie mural que posee la ermita. Entre las distintas representaciones se encuentran la Virgen de la Piedad junto a un muchacho que porta una canasta llena de pan -figura en la que el artista se autorretrata con trece años de edad- o una escena característica de Málaga, como son unos pescadores sacando el copo.

Con este proyecto se contribuye a enriquecer el patrimonio de Vélez-Málaga, realizando sus cualidades culturales y turísticas, a través de una magna obra mural de estilo "Naif" en la que se reproduce el entorno real y natural que rodea a la ermita.



1ª y 2ª Ruta del Arte en el Centro Histórico de la Asociación "Málaga Artistas Contemporáneos" (MAC)

Fundación Málaga impulsó a la Asociación "Málaga Artistas Contemporáneos" (MAC), patrocinando la "1ª Ruta del Arte en el Centro Histórico" (13-15 diciembre 2002) y la "2ª Ruta del Arte en el Centro Histórico" (17-18 mayo y 24-25 mayo 2003), que brindaron al público la oportunidad de visitar los estudios de los creadores que componen dicho colectivo.

Con esta propuesta se vincularon dos aspectos: la estructura urbana de Málaga y la creación plástica contemporánea de artistas actuales nacidos en nuestro país o fuera de él, pero afincados y vinculados a Málaga.



“Artexperiencia Genal 2003”

Fundación Málaga en su labor de fomento del patrimonio de Málaga y su provincia emprendió este proyecto destinado a embellecer el pueblo de Alpendeire, situado en el Valle del Genal, en plena Serranía de Ronda (Málaga).

Este proyecto se orientó a recuperar una edificación destinada a ser un punto de interés cultural y turístico, situada junto a la estatua de un personaje nacido en este pueblo, Fray Leopoldo de Alpendeire. Este inmueble fue dotado de mobiliario y de elementos decorativos y estéticos confeccionados con técnicas artesanales, como la cerámica y materiales naturales propios del entorno, como el corcho, siempre en la búsqueda de formas novedosas de expresión.

Esta iniciativa fue dirigida por la pintora y escultora norteamericana Bárbara Sheehy, y contó con la participación de artistas y visitantes, que procedían de distintos puntos de España y del extranjero. Los habitantes de Alpendeire, desde el 14 de agosto al 7 de septiembre del 2003, se sumaron a esta experiencia, brindando su pueblo como marco para su desarrollo y acogiénola en su quehacer cotidiano.



Yacimiento Fenicio y Parque Arqueológico del “Cerro del Villar”

Fundación Málaga acometerá en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y San Miguel Fábrica de Cerveza y Malta la recuperación y puesta en valor del yacimiento fenicio del “Cerro del Villar”, que data del siglo VIII a. C. y se encuentra situado en la desembocadura del río Guadalhorce (Málaga).

El “Cerro del Villar”, declarado Bien de Interés Cultural, procedimiento que fue incoado en el año 1998, ha sido objeto de excavaciones desde el año 1987, dirigidas por los estudiosos D^a. María Eugenia Aubet y D. Juan Manuel Muñoz Gambero, que han puesto de manifiesto la importancia y magnitud de este yacimiento, siendo uno de los asentamientos fenicios más sobresalientes del continente europeo.

Este proyecto contempla la creación de un Centro de Interpretación en el que se recreará la vida y el hábitat de este pueblo comercial y la difusión de los distintos avances y progresos a través de una página web y de distintos actos divulgativos.

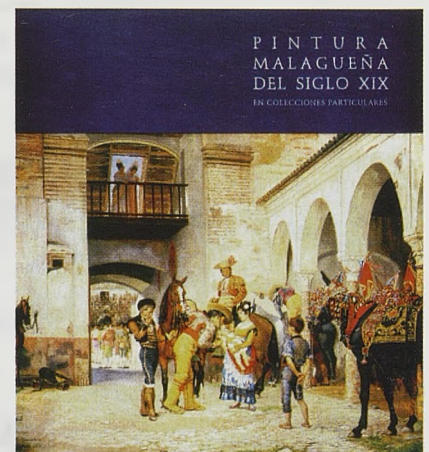
La puesta en valor de este yacimiento permitirá el conocimiento de una cultura que fue de gran importancia en Málaga, como lo demuestran la gran cantidad de asentamientos que se encuentran distribuidos a lo largo del litoral malagueño entre los que citamos el de Malaka (capital), Toscanos (desembocadura río Vélez), Morro de Mezquitilla y la necrópolis de Trayamar (Algarrobo), etc. y potenciará el rico patrimonio arqueológico existente en la provincia de Málaga.



“Pintura malagueña del siglo XIX en colecciones particulares”

Fundación Málaga en su vocación de desarrollo patrimonial y cultural colaboró junto con el Área de Cultura del Ayuntamiento de Málaga en la exposición “Pintura malagueña del siglo XIX en colecciones particulares”, que pudo visitarse en el Museo Municipal de Málaga, desde el día 9 de mayo al 15 de junio de 2003.

Esta muestra, que reunió 148 obras de 32 pintores malagueños, cedidas por 48 coleccionistas particulares, en palabras del Presidente de Fundación Málaga, D. Rafael Domínguez de Gor “será considerada en mucho tiempo la exposición más comprensiva y mejor catalogada del arte pictórico malagueño de finales del siglo XIX”.

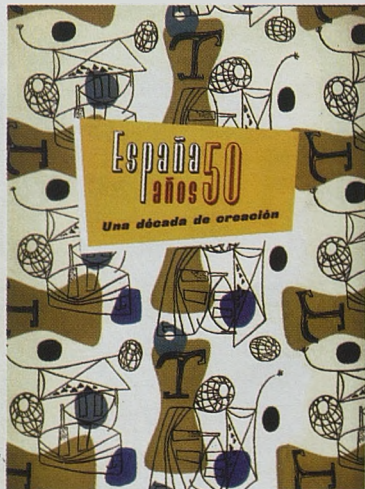


“España años 50: una década de creación”

Fundación Málaga ha copatrocinado junto con Fundación Unicaja, la exposición «España años 50: una década de creación» organizada por la Sociedad Estatal para la Acción Cultural Exterior (SEACEX) y que contó con la colaboración del Ayuntamiento de Málaga.

Esta exposición, albergada en el Museo Municipal de Málaga desde el 19 de febrero al 16 de mayo de 2004, exhibió 300 piezas creadas por figuras como Tápies, Saura, Millares, Chillida, Oteiza, Manolo Prieto, Sainz de Oiza o Catalá Roca, acompañadas de la proyección de secuencias cinematográficas y primeras ediciones de escritores como Camilo José Cela o Sánchez Ferlosio, que pusieron de relieve el renacer de la creación vanguardista en nuestro país durante los años 50 del siglo XX, tras el paréntesis creativo que supuso la guerra civil española.

Málaga fue la única ciudad española en acoger esta exposición, comisariada por el director del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía, D. Juan Manuel Bonet y D. Carlos Pérez, que posteriormente será acogida por el Mücsarnok Kunsthalle, Budapest (1 julio-15 septiembre 2004) y por la Národní Galerie, Praga (8 octubre-6 diciembre 2004).



“Carnicero y Goya: Primeras Tauromaquias”

Fundación Málaga junto con Fundación Cultural Mapfre Vida, el Museo de Pontevedra y el Área de Cultura y Patrimonio de la Diputación de Zaragoza organizarán en el año 2005 una exposición, que bajo el título provisional «Carnicero y Goya: Primeras Tauromaquias», reunirá los dibujos preparatorios y los grabados de la primera edición de las series que Goya y Antonio Carnicero realizaron en torno a la fiesta taurina.

Esta muestra, que contará con el comisariado de D. Javier Blas, Subdelegado de la Calcografía Nacional y D. José Manuel Matilla, Conservador del Museo del Prado, estará constituida por más de un centenar de obras en las que ambos artistas ofrecieron su particular visión del mundo de los toros, permitiendo establecer una comparación entre el modo en que concibieron y plasmaron este tema.

Los dibujos y grabados de la *Colección de las principales suertes de una corrida* (1787-1790) de Antonio Carnicero y de *La Tauromaquia* (1815-1816) de Goya se mostrarán, por primera vez de modo conjunto e íntegro, en las ciudades de Pontevedra (mayo-junio), Málaga (julio-agosto) y Zaragoza (septiembre-octubre).



Recitales musicales para jóvenes

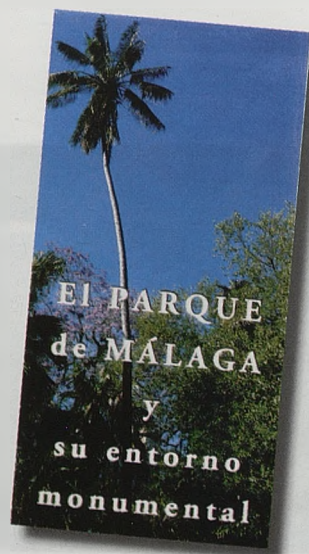
Fundación Málaga organizó el día 20 de marzo de 2003 en el salón de actos de Cofarán (Cooperativa Farmacéutica Andaluza) un recital consistente en una serie de piezas interpretadas al piano por la concertista Ana Benavides. Este evento contó con la dirección y animación de Fernando Argenta y Araceli González Campa, los conductores de «Clásicos Populares» en Radio Nacional y «El Conciertazo» en TVE.

El objetivo de esta actividad fue popularizar y divulgar la música clásica entre los jóvenes, además de ofrecer un recorrido por la evolución de este arte a través de la historia, en el que los asistentes pudieron participar reconociendo las distintas melodías y composiciones musicales.



Plano el "Parque de Málaga y su entorno monumental"

Fundación Málaga tiene entre sus fines primordiales el medioambiente, dado que juega un papel fundamental como parte de nuestro patrimonio e identidad cultural y social. Este plano, realizado en lengua castellana, inglesa y francesa, dirigido por D. José Antonio del Cañizo, Ingeniero Agrónomo por la Universidad de Madrid, especialista en Jardinería, pone de relieve el elevado interés botánico del Parque de Málaga, al acoger a una gran diversidad de especies procedentes de los cinco continentes, destacando que el mismo se halla ubicado en un entorno museístico-monumental de primer orden, que permite complementar el turismo cultural con el medioambiental, con el que tantos lazos interesantes se presentan.



"Misión Triple R". Programa Educativo Medioambiental

Forma parte vital de los objetivos de Fundación Málaga el promover la educación medioambiental. Ese es el cometido del Programa Educativo "Misión Triple R" (Reutiliza, Reduce, Recicla).

El programa, dirigido a alumnos de 2º y 3º ciclo de primaria de colegios públicos, privados y concertados de toda la provincia de Málaga, está configurado por una unidad didáctica constituida por 20 fichas y 24 actividades de carácter ambiental para realizar con los alumnos en el aula, más un juego educativo-pc, que plantea la misión de salvar Málaga de la contaminación y la degradación medioambiental.

El Programa Escolar "Misión Triple R" ha transmitido a 29.511 niños de 233 colegios la necesidad de cuidar y respetar su entorno, empleando como instrumento el conocimiento de la riqueza medioambiental de la provincia de Málaga.



Beca a Jesús Reina

Fundación Málaga ha concedido una beca al violinista malagueño Jesús Reina, que realiza un Curso Intensivo de Violín para Jóvenes Prodigios, dirigido por Pinchas Zukerman en la Manhattan School of Music de Nueva York (EE. UU.).

Con tan sólo diecisiete años, tiene un currículum impresionante, recibiendo la mención de alumno más sobresaliente durante el curso 98/99 de la cátedra de violín de la Escuela Superior de Música Reina Sofía de Madrid. Ha brindado al público brillantes recitales como el ofrecido en el programa "Vasos Comunicantes" en el Kursaal de San Sebastián (noviembre 2003), en el Steinway Hall de Nueva York (abril 2004) y en el Teatro Real de Madrid (mayo 2004).



FORMACIÓN

Fundación Málaga ha organizado distintas actividades formativas entre las que se encuentran mesas redondas como "El Mercado del Arte" (11 abril 2003), "Escuela Taurina de Málaga: presente y perspectivas" (11 julio 2003) y "Juventud y Empleo en el mundo del Arte, Cultura y Eventos" (1 octubre 2003) celebradas en la sala "Ámbito Cultural" de El Corte Inglés de Málaga y distintas jornadas y conferencias, como la pronunciada por D. Alberto J. Castro Tirado, doctor en astrofísica e investigador del CSIC, "Del origen del cosmos al 'Bólido' avistado en Málaga en enero del 2003" (29 abril 2003), dentro del ciclo "Malagueños en la Historia" o las jornadas sobre "Propiedad intelectual y nueva economía" (10 y 11 diciembre 2003), organizadas junto con la Fundación Autor de la Sociedad General de Autores y Editores (S.G.A.E.) en la sede de Turismo Andaluz (Málaga).

PUBLICACIONES

Fundación Málaga plasmó en la revista nº 0 "Museos y economía: un círculo virtuoso" la jornada celebrada el 26 de febrero de 2003 en colaboración con el Instituto de Práctica Empresarial (I.P.E.), en la que se analizó la influencia económica de los museos y centros de arte en las ciudades, desde una óptica local, representada por CAC Málaga, Fundación Pablo Ruiz Picasso, Museo Casa Natal, Museo Picasso Málaga y Patronato Cuevas de Nerja y desde ejemplos significativos fuera de Málaga, como el impacto Guggenheim de Bilbao, aspecto tratado en la ponencia de D. Sabin Azúa Mendia de K.P.M.G. Consultores, empresa adjudicataria en su día del proyecto.

COOPERACIÓN

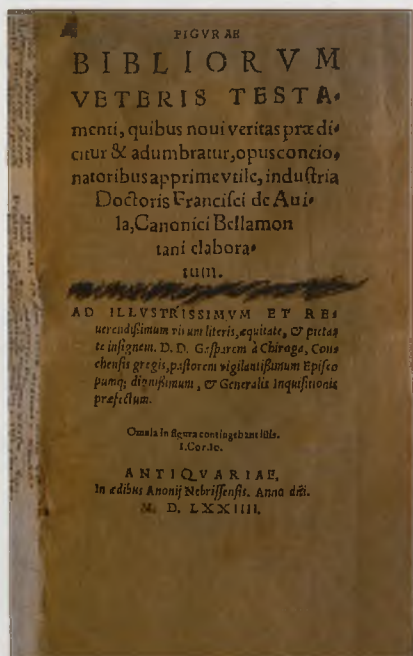
Fundación Málaga tiene entre sus objetivos el apoyo a distintas entidades con fines sociales. Así, en el año 2003 colaboró con Fundación Theodora en reconocimiento a su labor desarrollada en el Hospital Materno Infantil Carlos de Haya de Málaga y con la Feria Cultural del Distrito Palma-Palmilla de Málaga. Durante el año 2004 ha brindado su contribución al Centro Español de Solidaridad de Málaga-Proyecto Hombre (C.E.S.M.A.) para el desarrollo del "Programa de Adolescentes".



COLECCIÓN FUNDACIÓN MÁLAGA

La colección "Fundación Málaga" está centrada en rescatar obras del patrimonio de la provincia Málaga, con el fin de difundirlas y mostrarlas de modo público, para que puedan ser disfrutadas por el mayor número posible de beneficiarios.

Durante el año 2003 se ha adquirido una primera edición de lo que supuso el primer libro impreso en nuestra provincia, concretamente en el año 1574 en una imprenta de Antequera, fundada por el nieto del humanista Antonio Elio de Nebrija. Esta obra de carácter religioso, titulada *Figurae Bibliorum Veteris Testamenti, quibus Novi veritas praedicitur & adumbratur*, fue escrita por Francisco de Ávila.



EVENTOS EN MÁLAGA

Fundación Málaga ha copatrocinado, junto a importantes entidades, actividades desarrolladas en la ciudad de Málaga como la III Regata Ciudad de Málaga-Costa del Sol (1 al 4 de abril de 2004) y el 7º Festival de Málaga. Cine Español (23 de abril al 1 de mayo de 2004).

Fundación Málaga ha aprobado su apoyo decidido a la candidatura de Málaga como Capital Europea de la Cultura 2016, participando de modo activo en la Comisión Gestora creada a tal efecto.

FUNDACIÓN MÁLAGA

FUNDACIÓN MÁLAGA
Plaza de la Constitución, 2 2º
29005 Málaga
T. 952 22 16 15
F. 952 21 20 88
www.fundacionmalaga.com



Sede de la Fundación Málaga, el día del Centenario del nacimiento de Picasso. Fotografía de Sergio Camacho cedida por Diario Sur.

JUNTAS PROVINCIALES

ALICANTE <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Enrique Mira-Perceval D. José Luis Menéndez Fueyo	JAÉN <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i> <i>Secretaria</i> <i>Tesorero</i>	D. Bernardo Jurado Gómez D. Pedro Fernández-Bolaños D ^a . Carmen Gómez Campos D. José Luis Jurado Hermoso
BADAJOS <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Luis Plá y Ortíz de Urbina D. Juan Zuleta Murga	LA CORUÑA <i>Presidente</i>	D. Francisco Glicerio Conde Mora
BALEARES <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. Antonio Obrador Vidal D. ^a Mercedes Truyóls Zaforteza D. Daniel Danés Soler	LAS PALMAS <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Sánchez Araña D. Victorio José Rodríguez
BARCELONA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Gonzaga de Casanova Barón Duque de Santángelo D. Juan Amat Cortés D. Ramón M. Garriga Pons	LÉRIDA <i>Presidente</i>	D. Manuel Camps Clemente
BURGOS <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i> <i>Secretario</i>	D. Álvaro Díaz Moreno D. Juan Carlos Romero Laredo D. Francisco Heras Arroyo	LUGO <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Carlos Ferreiro González D. Pedro Salaverri Cabanela
CÁCERES <i>Presidente</i>	D. Raimundo Holgado Cantalejo	MURCIA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente</i>	D. ^a M. ^a del Carmen Marco y Marco D. José Guirao López
CÁDIZ <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i>	D. Javier A. Richard Rodriguez D. ^a . Paquita Barroso Jiménez D. ^a . Antonia Linares Fernández	NAVARRA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Juan José Martinena Ruiz D. Juan Echevarría López
CASTELLÓN DE LA PLANA <i>Presidente</i>	D. Enrique Salom Cortés	LA RIOJA <i>Presidente</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretaria</i>	D. Jesús Marino Pascual D. ^a . M. ^a . Macua Paternina Condesa de Casa-Eguña D. ^a . Cristina Sáenz de Pipaón
CIUDAD REAL <i>Presidente</i>	D. Jorge Sánchez Lillo	VALENCIA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Vicente Gascón Pelegrí D. Juan Moleres Ibor
CÓRDOBA <i>Presidentte</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i>	D. José Luis de Lope y López de Rego D. Antonio Arjona Castro D. Juan José Vázquez Lesmes	VALLADOLID <i>Presidente</i> <i>Vicepresidente 1º</i> <i>Vicepresidente 2º</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorero</i>	D. Javier Bernad Remón D. Fernando Cobos Guerra D. M. ^a . Dolores Martín Adeva D. José Luis García Martínez D. Vicente Lorente Herrero
GUADALAJARA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Íñigo Míguez del Olmo D. Antonio Ruiz Alonso	ZARAGOZA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Cristóbal Guitart Aparicio D. Enrique Ibáñez Lobejón
GUIPUZCOA <i>Presidenta</i> <i>Vicepresidenta</i> <i>Secretario</i> <i>Tesorera</i>	D. ^a . Myriam Ayerbe Irizar D. José Luis Lecrerlq Carrasco D. César Fernández Antuña D. ^a . Aranzazu Ugarte García de Andoin	DELEGACIÓN CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA <i>Presidente</i> <i>Secretario</i>	D. Fernando Villada Paredes D. José Luis Gómez Barceló

ENTIDADES PATROCINADORAS DE LA A. E. A. C.



Fundación del
Patrimonio
Histórico de
Castilla y León

FUNDACIÓN MÁLAGA

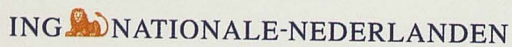
Patronos



Excmo. Ayuntamiento de Málaga



Excmo. Diputación Provincial de Málaga



Colaboradores

